

**ÁNGEL FÉLIX GÓMEZ RODRÍGUEZ**

**FUENTES PARA LA  
MEMORIA HISTÓRICA  
DE JUANGRIEGO**

**Ediciones del Congreso de la República  
Caracas /Venezuela 1988**

**ÁNGEL FÉLIX GÓMEZ RODRÍGUEZ**

**FUENTES PARA LA  
MEMORIA HISTÓRICA  
DE JUANGRIEGO**

**Ediciones del Congreso de la República  
Caracas /Venezuela 1988**

*A Dexsi*

## **AGRADECIMIENTOS**

*a:*

*Jesús Manuel Subero*

*Rosauro Rosa Acosta*

*Alfredo Boulton*

*Gustavo Rodríguez*

*Florentina González*

*Héctor Mujica.*

**UN LIBRO INTERESANTE**

**Jesús Manuel Subero**

Ángel Félix Gómez Rodríguez es nativo de Porlamar. Se ancló en Juangriego con áncora de afectos. Poeta de elogiada obra. Su novela LA FIRMA DE DIOS marca un nuevo derrotero a la novelística de ambiente marineró en nuestro país, campo muy poco incursionado por nuestros escritores. Además de sus poemarios, Gómez Rodríguez ha publicado ensayos que han sido saludados elogiosamente por la crítica y en los cuales se revela como investigador de sólida cultura, objetivo y responsable en sus apreciaciones.

Ahora nos ofrece FUENTES PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE JUANGRIEGO.

Es un libro que hemos compartido con el autor desde su concepción, hasta el arribo feliz del nacimiento. Producto de un indagar incansable por años de aquí y de allá. De leer y releer incontables libros. De inquirir de personajes nativos de la ciudad crepuscular acerca de la noticia escurridiza, escapada, nebulosa, oculta. De revisar empolvados archivos. De tocar puertas, muchas de las cuales permanecieron cerradas, pese al retocar insistente, agónico.

Gómez Rodríguez no intenta interpretar hechos y sucesos acaecidos en Juangriego. Tampoco pretende enjuiciar a los personajes nativos por lo que han hecho o dejado de hacer. Su deliberado propósito es otro. Ha pretendido y a fe que lo ha logrado, copilar un rico arsenal de noticias dispersas acerca de la ciudad procerá, luminosa, marinera y ateniense, para ofrecerlas, ya ordenadas cronológicamente, a quienes estimulados por la inquietud que le puedan despertar, cualquiera de estas interesantes informaciones, se animen a profundizar acerca de ellas hasta agotar el tema.

Es de advertir que las indagaciones efectuadas en el Archivo del Concejo Municipal del Distrito Marcano, se llegaron hasta el año 1900. Lo que sigue después es de tan reciente data, que es por demás conocido. Además

hubiera resultado demasiado voluminoso el presente libro, lo que contradice el propósito del autor.

Muchos documentos se citan textualmente, para evitarle al lector el dificultoso cateo bibliográfico y brindarle la oportunidad de que cada quien experimente e placer estético de la lectura completa y pueda darle su personal interpretación.

Tampoco ha sido culpa del olvido, el dejar de incluir nombres de líderes sindicales como Manuel Taborda, Max y Pantaleón García, Alberto Lovera, Juan José Delpino o Beltrán Salazar, sino que la obra ejemplar de estos líderes merecen un estudio monográfico especial que resalte objetivamente su valiosa contribución a la historia que ha escrito el movimiento sindical venezolano. Igual justificación le merecen los que, nacidos en Juangriego se fueron a fundar pueblos, como Manuel González a Punto Fijo o los Chollet a los Caños del Orinoco. De muchos otros personajes, destacados en diferentes quehaceres tanto deportivos como científicos e intelectuales, podría afirmarse algo semejante.

Sabemos que a este libro de Gómez Rodríguez se le encontrarán olvidos, fisuras, vacíos; pero si de algo estamos plenamente seguros, es de que los nativos de Juangriego, se encontrarán en él, unidos por los vínculos de la consanguinidad o por las de la querencia sentimental que brota a borbotones de estas páginas escritas con indecible afecto. Ni una gota de acíbar destilan. Ni rencores, ni odios parroquiales las ensombrecen, ni les restan brillantez. Brisas frescas de pura ternura inflaman su velamen.

Ángel Félix Gómez Rodríguez ha escrito un libro útil, grato, apto para las horas de solaz y remembranzas; pero también para la reflexión de las jóvenes generaciones de Juangriego.

Me congratulo con Juangriego que cuenta para vitalizar su historia con un libro interesante.

## EXPLICACIÓN

Este libro no pretende ser la **historia** de Juangriego. Apenas nos consideramos la que la profesora Carmen Gómez R. llama “aficionados a la historia local” (\*). En Margarita los archivos son muy incompletos: El fuego de los invasores, la euforia del momento revolucionario, o la mano mutiladora, se han ensañado con ellos. Los existentes no están clasificados, forman pilas de hojas enmohecidas en locales inadecuados. Nos referimos a los archivos oficiales, pues hay archivos particulares como los de Jesús Manuel Subero y Rosauro Rosa Acosta, donde además del documento esclarecedor, también está la palabra maestra para guiar los pasos.

Ha sido una paciente labor de años la que hoy nos permite presentar este libro. Desde ya estamos oyendo a quienes nos dirán que olvidamos a alguien o que tal acontecimiento no aparece.

Mañana vendrán otros que hablarán de otros hombres, que rescatarán los olvidos. La memoria de la ciudad seguirá creciendo. Nosotros sólo hemos querido comenzar...

Ángel Félix Gómez Rodríguez

Salitre, diciembre de 1984.

---

(\*) Carmen Gómez R.: Sobre Historiografía Regional Venezolana. En revista “Tierra Firme”, N° 7. Julio-septiembre de 1984.

# **ORIGENES**



Juangriego es uno de los tantos pueblos de Margarita sin Acta de fundación. Muchas y variadas han sido las explicaciones. Algunas de una gran fuerza poética, otras simples conjeturas.

Para 1876 (10/VII), una comisión presidida por Juan de Dios Rojas Lorient (\*), e integrada además por Antonio Alfonzo y Lorenzo Valery, escribe unos Apuntes Estadísticos e Históricos para el Ejecutivo del Estado Nueva Esparta”, y en ellos se refiere a los orígenes de Juangriego:

“(…) La fundación de la Villa de Juangriego es de reciente fecha: y fue el año de 1818 después de la expulsión de los españoles de la Isla, cuando se fomentó la población con los emigrados del Sur que a consecuencia de la guerra habían quedado sin hogar y sin recursos. Sábese que los primeros pobladores fueron un español de nombre Juan Flex, cuyos descendientes existen, Rosalía García, Mariano Mata y algunos indígenas de la tribu guayquerí, que aún no se ha extinguido.

El origen o etimología de su nombre, en que entran dos componentes, puede explicarse como sigue:

En las inmediaciones del puerto y a la falda de un pequeño cerro, se encuentra un pozo denominado “Pozo del Moro” y en aquel sitio notábanse hasta hace poco vestigios de haber existido allí una casa, por los fragmentos de tejas de barro que se encontraban dispersos. Dícese que fue un moro, o un griego, de nombre Juan, el que allí habitó, y es posible que de esta circunstancia se originase el que se llamara a este el puerto de Juangriego, con alusión a su primer habitador. Esta es una conjetura bien aceptable, y no hay ningún otro dato que explique tal denominación (…)

(Informe de 1876). pp. 2. 3).

---

(\*) En algunos documentos Lorient.

Francisco Lárez Granado, poeta nativo de Juangriego y en una ocasión Cronista de Margarita, asienta: “En un principio sólo era la playa extensa y el alba respunteada de oro y el mar lamiendo sus contornos. La playa circular, linda y resonante, izando sus canciones en las arañas de los cocoteros y ocultándose abrigada a las gestiones y merodeos de los aventureros. La playa multicolor bajo el suicidio de la luz lanzándose desde las cumbres de Macanao.

Después fue el primer poblador —barba cerrada, frente amplia, ojos extasiados y “La Ilíada”, tal vez entre las manos—. Un hombre que, según la leyenda, fue dejado allí herido por un barco pirata y al hallarlo habitantes de vecinas comarcas, dijo llamarse Juan y ser de Grecia. Que alzó casa y, entonces empezaron a decir:

—Vamos a la casa de Juan el Griego.

Y después dijeron:

—Vamos a la casa de Juan Griego.

Y, más tarde, cuando casa y poblador ya no existían y otras casas y pobladores había, simplemente dijeron y siguieron diciendo:

—Vamos a Juangriego. (...)”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 19).

A su vez el escritor insular Mario Salazar al referirse a Juangriego, nos dice:

“(...) sobre la blanca bambalina de la bahía florecen las leyendas. La primera es la conseja sonámbula de Juan el Griego, personaje a quien se le

atribuye el nombre de la ciudad. Algunos cronistas han querido encontrar la razón de ese denominativo en sus investigaciones históricas. Se ha llegado a decir que tal denominación se afianza en noticias halladas en el Archivo de Indias. Pero la historia es brumosa en cuanto al origen del nombre propio con que se designó desde que fue poblado, el bello puerto insular.

Las leyendas siempre guardan cierto encanto del misterio cuando han dormido en el alma popular a través de los tiempos. Pirata que en un amanecer remoto echó anclas y enarboló banderas para la realización de negros designios, o náufrago romántico que en la orilla levantó su tienda y escribió su nombre en la arena para que no la borrarán las olas, ni los siglos; ambas consejas tienen un exquisito sabor de la fantasía, de fábula o de mito. De ello, lo que importa no es el rigor de la historia, sino el recóndito encanto de la perpetuidad del cognomento. Del sueño de la leyenda siempre fluye un agridulce sabor, una secreta emoción que cautiva, y que también magnifica el velo penumbroso de la incertidumbre (...)

(Mario Salazar: *Isla, sol y leyenda*, 1966, p. 133).

El intelectual margariteño Heraclio Narváez Alfonzo, nos relata:

“Juangriego tiene también para su advocación y para su plegaria la luminosa imagen de un Apóstol. Tiene a San Juan Evangelista, el “discípulo amado”, el autor del Apocalipsis, quien junto con su hermano Santiago el Mayor recibiera del Maestro la denominación de hijos del trueno —o Bonerges—, por su ardiente celo en las prácticas del Cristianismo.

¡San Juan Evangelista es su San Juan el Griego de otra leyenda hermosa!

(Heraclio Narváez Alfonzo: *El Paraíso del Caribe*, 1975, p. 108).

El escritor nativo de Juangriego José Lino Quijada, a su vez, al referirse de los orígenes de la población, nos dice: “El Puerto de Juan El Griego que así lo llamo Don Martín de Romero, el primer español que logró abrirse paso junto con otros después de duro trabajo desde el interior hasta sus playas, con el devenir del tiempo se sintetizó “Juangriego” (...).

Juangriego no tiene partida de nacimiento o de fundación; es relativamente joven, apenas 160 años, pues data de fundado de 1817 cuando fue reconstruido sobre los ennegrecidos escombros de una aldea de pescadores y pequeños comerciantes —cuyo origen se ignora—, totalmente destruida e incendiada, no dejando piedra sobre piedra ni habitantes ni animales domésticos de ninguna especie, por el **Pacificador** don Pablo Morillo y sus huestes después de la batalla de El Fuerte (...). Fueron pioneros en su reconstrucción un señor de apellido Flex y Agustín Franceschi, más conocido como Agustinillo. Este tenía una casa de comercio en la aldea incendiada. Salió de Saint Thomas en su falucho antes de la batalla, y regresó después de la misma. No se amilanó y se apresuró a reconstruir su casa y su comercio. Mucha de la pólvora que se incendió en El Fuerte fue traída por este patriota de sus propias expensas (...).

José Lino Quijada: *Margariteñerías*, N° 73, agosto de 1973).

El profesor y escritor Ramón Borra Gómez nos da su versión sobre los orígenes de la ciudad:

“(...) JUAN, el griego, es el personaje que al abrigo de los cocoteros de la hermosa playa, encuentra la salvación y el sosiego de sus merodeos por el mar, en aquellos tiempos de aventura y lucha emocionante de aguerridos piratas y corsarios.

Y rodó la leyenda con los años, del Pirata que apareció en el Puerto, para realizar negros designios o como náufrago romántico que allí se estableció y

dejó para siempre en él su nombre que las olas ni los siglos han podido borrar, convirtiéndose en conseja, con sabor a historia, de fábula, de mito.

Fuentes que arrojen la verdad sobre esta saga isleña no han aparecido todavía. Pero cuando la leyenda persiste en la tradición, es producto sin lugar a duda, de algún hecho real, deformado tal vez por el relato oral, y la imaginación popular, a través de su repetición en el transcurso de las generaciones, hasta incrustarlo en la tradición, bajo el carácter utilitario de la interpretación histórica.

La leyenda arranca desde los albores del siglo XVI. Asedios y vicisitudes, luchas cruentas, sacrificios intensos y forcejeos constantes por sobrevivir, han signado la vida de Juangriego desde entonces (...)

(Ramón Borra Gómez. *Margaritenerías* N° 109, agosto de 1980).

## **PRESENCIA DEL APELLIDO GRIEGO EN NUESTRO ENTORNO GEOGRÁFICO.**

El primer personaje de apellido **Griego** que encontramos en el ámbito de las islas que hoy forman el Estado Nueva Esparta es PEDRO GRIEGO.

A tal efecto, en 1522 (9/III) entre las naves llegadas a Santo Domingo, procedentes de Cubagua, aparece una (sin nombre), propiedad del canónigo Geraldine, cuyo maestre lo era **Pedro Griego**.

(Enrique Otte: *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, 1977, p. 465).

Para 1531 entre los barcos salidos de Cubagua en este año, se encuentra el navío “Santa María de Entrambas Aguas”, siendo su maestre **Pedro Griego**.

(Enrique Otte: Ob. cit., p. 472).

En 1532 (1º/I) para la elección del Alcalde Mayor de Cubagua, encontramos a Pedro Griego, entre la élite y el pueblo de Cubagua.

(Enrique Otte: Ob. cit., p. 501).

En una “Información especial hecha por Don Juan Sarmiento de Villandrando, gobernador de Margarita, procurando con ello su capacidad para explotar el territorio de Guayana y la conveniencia de que se le encomendara esta Comisión”, fechada en La Asunción el 24/XI/1583, encontramos: 1582 (22/VI) “(...) Lo que yo **Jorje Griego** hice en cumplimiento de lo mandado por el señor Pedro de Arze, gobernador que fue desta Isla Margarita, sobre el descubrimiento de Guayana y otras provincias es lo siguiente.

Salí de la Isla Margarita a veinte e dos días del mes de junio del año de mil e quinientos y ochenta e dos años con doce compañeros vezinos desta Isla que se laman Juan Gallego y Gonzalo Gallego, Domingo Núñez, Pedro de Angulo, Cristóbal de Loma, Marcos González, Diego de la Peña, Gaspar Suárez, Diego Barrasa, **Antón Griego**, Diego de Niebla, Sebastián Santiago e yo, el dicho Jorje Griego e Domingo de Brito (...).”

(Manuel Pinto: *Visión Documental de Margarita*, 1967, p. 241, ss.).

En 1583 (del 24/XI al 5/XII) Juan Sarmiento de Villandrando, en la misma información anterior levantada “por ante el Alcalde Ordinario, que lo era el bachiller Francisco Manzo de Contreras, con asistencia del escribano Juan Santos de la Huerta y los testigos Juan Gallego, el platero Alonso Gutiérrez, Diego de la Peña, Pedro de Angulo, Lorenzo de Carrión, Antón Martín, el factor y veedor Adriano de Padilla, don Antonio Luis de Cabrera, José de Torresillas, Pedro de Viedma y **Antonio Griego**, todos vecinos y los más naturales de la Isla (...).”

Guillermo Morón: *Historia de Venezuela*, T. II, 1971, p. 28).

Hemos querido demostrar la presencia documental en nuestra tierra con el apellido **Griego**, antes y después, de la de nuestro personaje: JUAN GRIEGO.

**1539 (21/1).**

La poetisa margariteña Margarita Esparta (Rosa María Salazar Gómez), realizó investigaciones en el Archivo General de Indias, Sevilla:

“(…) Prosiguiendo mi búsqueda de datos en el Archivo General de Indias de Sevilla sobre la fundación de Nueva Cádiz en la Isla de Margarita, hojeando el catálogo de pasajeros de Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, volumen III (1539-1559), encontré un dato que puede dar pistas para futuras investigaciones. Es el siguiente: del Libro I “Asientos de Pasajeros”, año 1539. Nº 44 Juan Griego hijo de Alonso Griego y de Inés Fernández de Farfán, natural de Sevilla, a Tierra Firme, 21 de enero V-145-v. ¿Es éste el Juan Griego fundador de la población del mismo nombre en la Isla de Margarita? Todo hace presumir que sí (...)”.

(Margarita Esparta: Juan Griego. *Sol Cultural*, Nº 70, diciembre de 1977).

En el año de 1545 (30/III) en la “Residencia que se tomó a Pedro Hortiz y Doña Aldonza de Villalovos, Gobernadores de la Isla de Margarita por el Licenciado Juan de Frías por el Licenciado Alonso López Cerrato, Juez de Residencia”, aparece una novena pregunta: *“Yten si saben que alguno de los dichos tenyentes e Juezes que han sido en esta dicha ysla en lugar de los dichos Gobernadores de ella ayan procurado de yr o ayan ido o enbiado desta ysla a resgatar yndios o hazer entradas en tierra firme jurisdicción de Cubagua o de Venezuela sin tener licencia y facultad de su Magestad de las dichas provincias y los ayan traído desta dicha ysla a herrar y los ayan herrado en ella por catibos e mayormente los ayan traydo contra la voluntad de los tales yndios y de sus caciques digan lo que saben y si saben que ayan tomado o*

*mandado tomar algunos Yndios naturales desta ysla y los ayan herrado en ella por esclavos”.*

A esta novena pregunta, el testigo Xptobal Ximenes, jurado el 26 de abril (1545), respondió:

9. A la novena pregunta dixo que este testigo seyendo thenyente en esta ysla por los dichos gobernadores enbio a tyerra firme a tratar e contratar y resgatar yndios e otras cosas que se solian resgatar conforme a lo que se disponyan que se tomo entre su Magestad y el Licenciado Marcelo de Villalobos sobre la gobernacion de la ysla y quel dio licencia a Francisco Gutierrez y a Carrero para ello y que lo que se abia de resgatar hera para este testigo porque asi quedaba concertado con el dicho Carrero y que el dicho Carrero llevo consigo otro su compañero llamado Gutierrez por resgataador y veedor los quales sabe que del dicho resgate por virtud de la dicha licencia que llevaron traxeron a esta ysla hasta seis o siete piezas machos y hembras las quales dize que no se herraron las quales cree que estan en poder de su hermano salvo una viaje dellas que bino herrada entrellas de la dicha tierra firme la qual la abia dado Andres del Valle a otra yndia natural de la provincia de Cariaco a trueque de otra yndia por herrar moza y que este testigo llevo la dicha yndia viaja a Santo Domyngo y la dejo alla fuele mandado que declare si para dar la dicha licencia dio parte a los Oficiales y justicia de la cibdad de Cubagua o de otra provincia dixo que no porque no hera obligado por esta jurisdiccion sobre si y que por eso no tenya necesidad de pedilla a los Oficiales y justicia de la dicha Cubagua la dicha licencia mas que lo hizo conforme a la capitulacion que arriba esta declarada que se hizo entre su Magestad y el Gobernador desta ysla y que no abia Oficiales en esta dicha ysla de que ovyera de rescebir / su consentimyento y que a oydo dezir que los thenyentes que an sido en esta ysla an enbiado a tierra firme a resgatar y hazer esclavos y que si lo hazian con licencia de los Oficiales de Cubagua o no queste testigo no lo sabe y que a oydo dezir al thenyente Juan Bazquez y es publica boz y fama en esta ysla quel dicho Juan Bazquez abia enbiado a Juan Briones morisco al Macanao ques en esta ysla para que



resgatase o tomase yndios naturales del dicho Macanao y los truxese al pueblo donde el estaba e que oye decir que las piezas quel dicho Briones traxo por su licencia y mandado eran hasta siete o nueve piezas y que una dellas a visto herrada en Santo Domyngo y que oyo dezir que las llevo **Juan Griego** a Santo Domyngo y que oyo dezir que la justicia e oficiales le abian dado licencia para que las truxese aquy la qual licencia abia pedido a la dicha justicia y oficiales despues de los aber traydo el dicho Juan morisco a este pueblo para efeto que paresciese que abia enbiado por ellos con la licencia de la justicia e oficiales e porque oviese color de se los herrar las quales oyo dezir que la fueron herradas como fue la pieza que llevo el dicho **Juan Griego** a Santo Domyngo y que oyo dezir quel dicho Juan de Briones no abia llebado veedor ny se le abia dado para traer los dichos yndios ny para ber como los tomaba e que bio dos yndios en la ysla de Puerto Rico los quales llebo Francisco Hernández desta ysla / y que oyo a un Juan Rodriguez que los llevo el susodicho y que aquellos heran de las mismas piezas quel dicho Juan de Briones tomo en el Macanao por mandado del dicho thenyente y que demas desto sabe que a su pedimiyento la justicia de la ciudad de Puerto Rico hizo cierta ynformacion para saber si heran ansi como el dicho Juan Rodriguez lo habia dicho y abiendo hecho parescer a los dichos yndios ante sy por lengua les pregunto que donde heran y dixeron que heran guayquyruies de la ysla Margarita y que este testigo traxo la dicha ynformación y la tiene en su poder y que los dichos yndios quedaron depositados e que en razon destos yndios Juan de Betanzos hizo cierto pedimiyento en el abdiencia Real como defensor de los yndios libres y que a su pedimiyento se dio provysion Real para quel dicho Thenyente fuese citado y emplazado a se defender por si o por su procurador y que este testigo traxo la dicha provision y la hizo notificar al dicho thenyente fue preguntado y mandado que declare seo cargo del dicho juramento si se pidio por el o por el dicho Juan de Betanzos en la dicha abdiencia Real que su Magestad mandase remytir la causa al Juez de Residencia que benya aca despues que se mando dar la dicha provysion o antes dixo que no lo sabe ni sabe otra cosa desta pregunta”.

(AGI, *Justicia*, legajo 64. N° 2, Ramo 2). (Archivo de Jesús Manuel Subero).

Don Napoleón Narváez, dice que para 1548 “(...) El Valle estaba fundado, según narración del historiador Díaz de Medina, que dice: En el Valle de la Margarita, en 1548, hubo una justificación de testigos, que promovió Don Gonzalo Pizarro, para comprobar servicios prestados en su expedición en la cual se mencionan los nombres de Juan de Ampudia, **Juan El Griego**, Pedro González, Diego Moreno y otros (...)”.

(Napoleón Narváez: *Lecciones de Geografía del Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta*, 1945, p. 14).

Como hemos visto, documentalmente demostrado, para 1522 (9/III) hay una persona de apellido **Griego** (Pedro) en nuestro contorno geográfico.

Para 1539 (21/I) sale de España para América un **Juan Griego** natural de Sevilla.

En 1545 (30/III) está constatada la presencia de **Juan Griego** en Margarita. Igualmente en 1548.

En 1582 se comprueba la existencia de otras dos personas de apellido **Griego** (Jorge y Antón o Antonio).

Asimismo, como existen numerosas poblaciones de Margarita que llevan el nombre de sus primeros pobladores, somos de la opinión que nuestra ciudad debe su nombre a ese Juan Griego, quien posiblemente se estableció en sitio próximo a donde hoy se encuentra la ciudad.

Es por lo tanto Juan Griego nuestro primer poblador.

### **1522 (9/III).**

Entre los barcos arribados a Santo Domingo procedentes de Cubagua, aparece una nave (sin nombre) propiedad del canónigo Geraldini, cuyo maestro lo era Pedro **Griego**.

(Enrique Otte: *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, 1977, p. 165 (AGI 1050).



**Juan, el griego de la leyenda**  
**Cuadro original de Pedro Centeno Vallenilla.**  
**Reproducción: Gustavo Rodríguez.**

**1531 ( ).**

Uno de los barcos salidos de Cubagua en este año es el navío “Santa María de Entrambas Aguas”, siendo su maestre Pedro **Griego**.

(Enrique Otte: Ob. cit., p. 472 (AGI, con. 1050, 1073 y 1562).

**1532/1º/1).**

Para las elecciones del Alcalde Mayor de Cubagua, entre la élite y el pueblo de Cubagua se encuentra Pedro **Griego**.

(Enrique Otte: Ob. cit., p. 501 (AGI, J.519,27, ss.).

**1539 (21/1).**

“Juan Griego, hijo de Alonso Griego y de Inés Fernández de Farfán, natural de Sevilla”, sale de España para América.

(Margarita Esparta: Juan Griego. *Sol Cultural*, N° 70, diciembre de 1977).

**1545 ( ).**

“**Juan Griego** figura como vecino y estante en Margarita (fol. 3vto.) AGI. Justicia 64”.

(Pablo Ojer: *La formación del Oriente Venezolano*, 1966, p. 304).

**1545/ (30/III).**

En el juicio de residencia tomado a Pedro Hortiz y a Doña Aldonza de Villalobos, Gobernadores de la Isla de Margarita; el testigo Xptobal Ximénez,

declarado el 16 de abril de ese año, menciona a **Juan Griego**, vecino de Margarita.

(Archivo Jesús Manuel Subero: *AGI, justicia*, Legajo 64, N° 2, Ramo 2).

**1548 ( ).**

En una justificación de testigos promovida por Don Gonzalo Pizarro, entre los testigos promovidos se encuentra **Juan El Griego**.

(Napoleón Narváez: *Lecciones de Geografía del Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta*, 1945, p. 14).

**1582 (22/VI).**

Jorge **Griego** quien es vecino de Margarita, sale de ella a descubrir la Guayana:

“(...) Lo que yo Jorje Griego hize en cumplimiento de lo mandado por el señor Pedro de Arze, gobernador que fue desta Isla Margarita, sobre el descubrimiento de Guayana y otras provincias es lo siguiente.

Salí de la Isla Margarita a veinte e dos días del mes de junio del año de mill e quinientos ochenta e dos años con doce compañeros vezinos desta isla que se llaman Juan Gallego, Gonzalo Gallego, Domingo Núñez, Pedro de Angulo, Cristóbal de Loma, Marcos González, Diego de la Peña, Gaspar Suárez, Diego Barrasa, Antón **Griego**, Diego de Niebla, Sebastián de Santiago, é yo, el dicho Jorje Griego e Domingo de Brito (...)”.

(Manuel Pinto: *Visión Documental de Margarita*, 1967, pp. 241, ss.).

**(1583 (24/XI a 5/XII).**

Juan Sarmiento de Villandrando (último Gobernador de los Villalobos):  
“hace levantar una información por ante el Alcalde Ordinario, que lo era el

bachiller Francisco Manzo de Contreras, con asistencia del escribano Juan Santos de la Huerta y los testigos Juan Gallego, el platero Alonso Gutiérrez, Diego de la Peña, Pedro de Angulo, Lorenzo de Carrión, Antón Martínez, el factor y veedor Adriano de Padilla, don Antonio Luis de Cabrerias, José de Torrecillas, Pedro de Viedma y Antonio **Griego**, todos vecinos y los más naturales de la Isla. El objeto de la información es el de dar noticia sobre la Guayana y cómo desde Margarita podría realizarse su exploración y conquista, por parte del mismo Gobernador”.

(Guillermo Morón: *Historia de Venezuela*, T. II, 1971, p. 28, AGI, Santo Domingo 14).

**1659 ( ).**

Ciento catorce años después de la primera mención documental, que hemos encontrado, de Juan Griego en Margarita, realiza Juan Betín su famoso mapa en donde aparece la **ensenada de Juan Griego**, lo que nos lleva a suponer que la población fue constante y que el nombre se arraigó.

“Descripción de la Ysla Margarita con todos sus puertos, puntas, ensenadas, valles, llanos, serros, caminos, lagunas de agua salada, y trincheras que están en los caminos para la defenza de la ciudad —todo señalado por letras y números— corre esta Ysla desde la punta de la ballena hasta la punta de mosquitos, nordeste susudeste, y desta punta al Macanao, nordeste, sudeste, que es como se sigue (...) V, puerto de **la galera**, tiene la boca de ancho setecientos pasos y de fondo quatro o sinco brasas y dentro dos y tres, X, **ensenada de Juan griego ...)**”.

Este mapa tiene la particularidad de tener invertidas las posiciones reales de La Galera y Juangriego.

(Alfredo Boulton: *La Margarita*, 1952, pp. 59 a 63).

**1661 ( ).**

En un mapa cuyo autor es Bartolomé Prenaleta aparece **Pto. de Juº**. Este mapa proviene del Archivo General de Indias, Sevilla.

(Presidencia de la República-Concejo Municipal del Distrito Federal: *La Capitanía General de Venezuela*, 1977, p. s. n.).

**1736 (7/V).**

En este año Margarita tenía una gran necesidad de bastimento. Don Blas de Castro, Gobernador de Margarita y los alcaldes ordinarios determinaron ocurrir a las colonias extranjeras en busca de ellos:

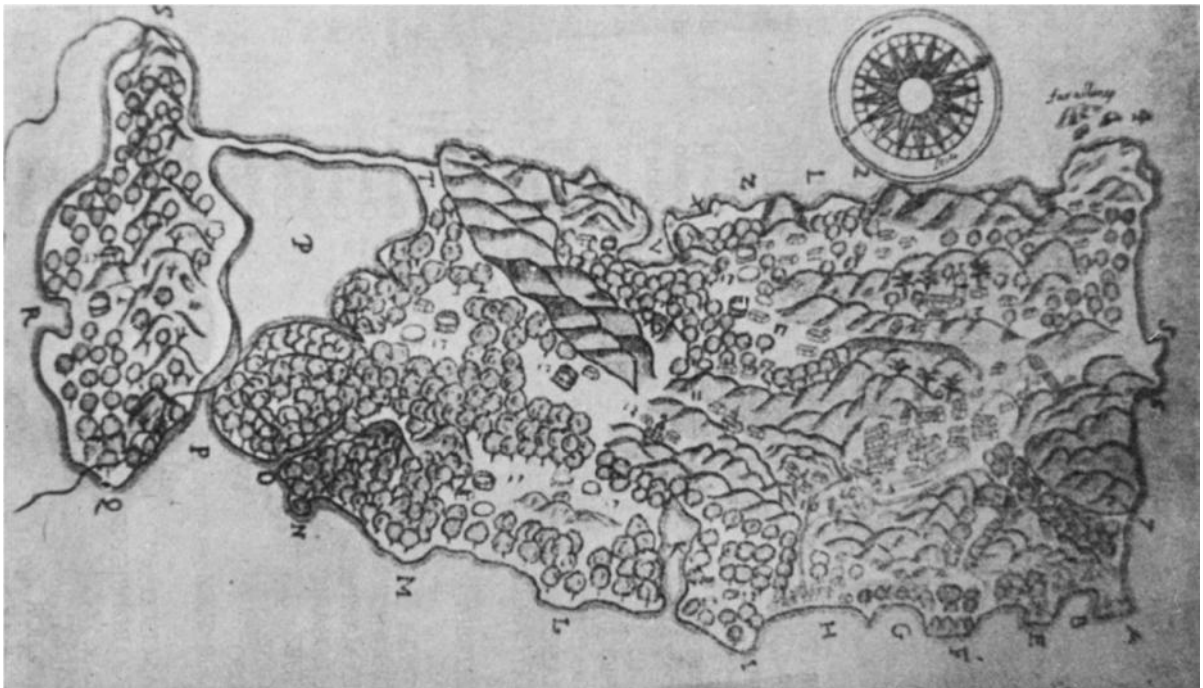
“(...) y antes de haberse consumado el cabildo apareció el capitán don Antonio Meneses de Acosta avisando que en el puerto de **La Galera** había surgido una goleta francesa cargada de harina de trigo y aguardiente impelida de un temporal y de un agua que había descubierto. Con lo que se suspendió la ejecución de lo acordado (...)”.

(Manuel Pinto: *Visión Documental de Margarita*, 1967, p. 412).

**1757 (VIII).**

En el Censo levantado por el Gobernador de Margarita Alonso del Río y Castro (AGI. Caracas 140) “había 288 guaiqueríes en el Puerto de Juangriego agregados también a Valle del Norte”.

(Guillermo Morón: *Historia de Venezuela*, T. II, 1971, p. 72).



Mapa de Betín, 1659. Aparece V: La Galera y X: Juangriego la situación real es a la inversa. Reproducción: Gustavo Rodríguez.



**GUAIKERÍES DEL PUERTO DE JUANGRIEGO  
AGREGADOS AL VALLE DEL NORTE**

Capitán PEDRO ANTÓN	Viudo	Pescador
BARTOLOMÉ ANTÓN	Casado	id
LEONOR FRANCISCA	Viuda	
GASPAR SERRANO	Casado	id
LUIS ANTÓN	Casado	id
FRANCISCO ANTÓN	Casado	id
LUIS MANUEL	Casado	id
JUAN DOMÍNGUEZ	Casado	id
DIEGO FELIPE	Casado	id
ÁLVARO ANTONIO	Casado	id
FRANCISCO VIZCAÍNO	Casado	id
JUAN MANUEL CORTESÍA	Casado	id
ANTONIO CORTESÍA	Casado	id
DOMINGO GONZÁLEZ	Casado	id
JUANA GONZÁLEZ	Viuda	
JUAN MÁXIMO LUNAR	Casado	id
LÁZARO FRANCISCO	Casado	id
CATALINA GONZALEZ	Viuda	
JOSÉ CRISTÓBAL	Soltero	id
DIEGO ANTONIO	Casado	id
JUAN DOMINGO CARRIÓN	Casado	id
FRANCISCO MANUEL CARRIÓN	Casado	id
JUAN DOMINGO CARRIÓN	Casado	id
ELVIRA LÓPEZ	Viuda	
JUAN JOSÉ CORTESÍA	Casado	id
JOSÉ ZACARÍAS	Casado	id
MARCOS CORTESÍA	Casado	Pescador
ANTONIO RODRÍGUEZ	Casado	id
JUAN ANTONIO MARTIN	Casado	id
DOMINGO DEL ROSARIO	Casado	id
MARO RODRÍGUEZ	Casado	id

SIMÓN RODRÍGUEZ	Casado	id
FRANCISCO ROSO	Casado	id
FRANCISCO RODRÍGUEZ	Casado	id
TOMAS ORTIZ	Casado	id
GREGORIO FRANCISCO	Casado	id
JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ	Casado	id
MARTA LÓPEZ	Viuda	
ÚRSULA GONZÁLEZ	Viuda	
DIEGO LUIS MELCHOR	Casado	id
LUIS FRANCISCO	Casado	id
BEATRIZ MARTÍNEZ	Viuda	
GABRIEL DE LOS SANTOS	Casado	id
PASCUAL LUNAR	Casado	id
JOSÉ MARTIN	Casado	id
FRANCISCO DIONISIO RAMOS	Casado	id
JACINTO FRANCISCO	Casado	id
PASCUAL LUNA	Casado	id
SIMONA JACINTA	Viuda	
JUANA SEBASTIANA	Viuda	
MARCOS FRANCISCO	Casado	id
JUAN MARTIN	Casado	id
JUAN DIONISIO RAMOS	Casado	id
PEDRO GERONIMO RAMOS	Casado	id
JUAN FRANCISCO RAMOS	Casado	id
DIEGO MANUEL VIZCAÍNO	Casado	Pescador
JUANA FRANCISCA VILLARROEL	Viuda	
JUANA TERESA	Viuda	

TOTAL, 105-288 vecinos

Jefes Familia

FUENTES: “Vecindario de toda la Isla de Margarita sacado por su Gobernador Don Alonso del Río y Castro en el año de 1757 para acompañar a la Visita y representación, concluida en enero de 1758...”.

Archivo General de Indias: Caracas, 140.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

## **1757 ( VIII)**

“(...) Capitán de la Comunidad Indígena de Juangriego era Pedro Antón, viudo, pescador, con dos hijos mayores y tres menores.

Los jefes de familia eran casados, a excepción de José Cristóbal, soltero, padre de tres hijos menores.

Existían 10 viudas en el vecindario: Leonor Francisca, con dos hijos; Juana González, con 2; Catalina González; Elvira López con 4; Marta López, con 4; Úrsula González, 7; Beatriz Martínez 5; Simona Jacinta, 1; Juana Sebastiana, 2; Juana Francisca Villarroel, 2 y Juana Teresa, 1.

Entre los apellidos aparece el de Francisco, siendo miembros de dicha familia, Leonor, Lázaro, Gregorio, Luis, Jacinto, y Marcos.

El de Melchor: con Diego Luis.

El de Martín: con Juan, José y Juan Antonio.

Otros apellidos que prevalecen en la comunidad son Antón, Domínguez, Serrano, González, Cortesía, Vizcaíno, Carrión, Rodríguez, Ramos y Lunar”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

## **1765 (21/VII).**

En el Informe del Gobernador José de Matos, de esta fecha: “(Partido del Norte) viven de la pesca de que tiene aquella marina que tiene varios puertos, y solamente el del nombrado Juangriego se permiten salgan curiaras a la pesca, y en éste y en el de La Galera, se mantiene por los vecinos y guaiquerías guardia para celar el trato ilícito (...)”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### 1769 (8/VIII).

El jabeque “San Miguel” corsario de la Real Compañía Guipuzcoana apresó a una goleta de la que no se indica nacionalidad y sin tripulación alguna por haberse fugado, “después de haberla perseguido y haberla hecho varar a sotavento del **puerto de la Galera**, Isla de Margarita, según se desprende de las declaraciones rendidas ante el Teniente Justicia Mayor del Puerto de la Guaira, Conde de Rencalí, por Juan José de Amara, Pedro Félix Abra y Juan Ginorio, tripulantes del referido corso, el 1º de setiembre del mismo año (...)”.

(B. A. G. N., mayo-junio de 1947, pp. 149, 150).

### 1777 (15/VI).

En un plano de la Isla de Margarita, de autor desconocido, perteneciente al Servicio Histórico-Militar de Madrid; aparecen: **Pto. de Juangriego y Pto. de La Galera**.

(Presidencia de la República-Concejo Municipal del Distrito Federal: *La Capitanía General de Venezuela*, 1977, p. s. n.).

### 1778 ( ).

Para este año Luis de Surville realiza un mapa de la Nueva Andalucía (Provincias de Cumaná y Guayana), en donde aparecen: Pto. del Norte, **Pto. de Juangriego y Pto. de La Galera**. La situación de estos dos últimos aparece invertida.

(Id. id.).

**1790 ( ).**

En un mapa del Nuevo Reino de Granada (parte correspondiente a Venezuela), de autor desconocido y ejecutado de orden de D. José Espileta, de medida 2 mts. 11 mts. x 59 ctms., se encuentra: **La Galera**.

(Id. id.).

**1807 (primera semana de cuaresma).**

El viajero francés J. J. Dauxion Lavaysse visita Juangriego:

“(…) Pueblo del Norte, es, como su nombre lo indica, una aldea situada al norte de la Isla. Un banco de coral hace difícil la entrada a ese puerto a los marinos que no sean prácticos. Dos baterías defienden las entradas de los corsarios. Hay cerca de ese puerto, una pequeña aldea que está habitada solamente por pescadores. El principal propietario de esta aldea era, en 1807, un gascón llamado Juan Dubain, antiguo capitán de cabotaje en Santa Lucía. Casó con la hija de un marino provenzal, maestre Juan, casado con una criolla de esta Isla. Son dos hombres excelentes, quienes aunque les era totalmente desconocido, me colmaron de bondades cuando el destino me condujo a estos parajes. Pero en estas regiones lejanas, pertenecer a una patria común es una recomendación suficiente, ¡Ojalá algún día, me encontrara en situación de poderles demostrar mi agradecimientos a estas buenas gentes!

(J. Dauxion Lavaysse: *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*, 1967, p. 263).

**1811 ( ).**

“La Junta Provincial por intermedio de su Directorio ordenó construir en Juangriego una Batería para su defensa y de la parte Norte. Los vecinos aportaron metálico. Esta Batería se llamó Libertad”.

(Archivo Rosauero Acosta).

**1815 ( ).**

Se instala la “Sociedad de Beneficencia”, que posteriormente se llamará “Sociedad Progresista y Filantrópica”. “Su objeto fue el de crear un teatro de aficionados para invertir su producto en la fábrica del templo parroquial. Este pensamiento tuvo feliz éxito, mas por circunstancias especiales hubieron de sufrir una larga paralización los trabajos dramáticos. (...)”.

(Informe de 1876).

**1815 (16/XI).**

Juan Bautista Arismendi ataca a Juangriego, a cuya guarnición pasa a cuchillo:

“Arismendi así que, entrado el mes de noviembre, escribió a diferentes sujetos de la Margarita, suponiendo hallarse en la isla Blanquilla con buques y 2.500 hombres de desembarco e invitándoles a reunirse el 15 en cierto lugar que designaba. Desgraciadamente un día antes supo Urreiztieta la trama y ocurriendo armado al punto de la cita, mató a muchos que ya estaban juntos; si bien Arismendi, advertido de la sorpresa, huyó y se ocultó de nuevo. Lejos de acobardarse con esto, salió del monte en la noche de 15 y desde el Valle de San Juan se dirigió con 30 hombres, tres fusiles y 120 cartuchos al puerto de Juangriego, cuya guarnición sorprendió, y pasó a cuchillo el 16. Aumentada allí su gente y armada con 80 fusiles que cogió a los enemigos marchó a la Villa del Norte y ocupó su casa Fuerte, no embargante la resistencia de los soldados españoles que la defendían: más de doscientos de ellos murieron, ora en el asalto, ora sacrificados por el pueblo de cuyo favor sólo muy pocos pudieron escapar. Tal era y tan general el odio concebido contra los expedicionarios que en la tarde de ese mismo día contaba Arismendi 1.500 hombres en su campo, armados unos con machetes y azadones; otros con lanzas, cuchillos y garrotes, pocos con fusiles: las mujeres mismas queriendo

vengar las injurias de la esposa de Arismendi y su patriótica constancia, animaban a los hombres y los acompañaban al combate (...)

(Rafael María Baralt: *Historia de Venezuela*, T. I, 1975, p. 313).

### **1816 (30/IV).**

Sale del puerto de Aquin la Expedición Libertadora, que después de remontar “la isla dinamarquesa de Santa Cruz, apresó en sus cercanías un buque mercante español. La expedición recaló el 1° de mayo a los Testigos, el 2 apresó el bergantín y la goleta de guerra, Intrépido y Rita, que bloqueaban a Margarita por el rumbo de occidente y el 3 surgió felizmente en Juan Griego. (...)

(Rafael María Baralt: Op. cit. T. II, p. 324).

### **1816 (3/V).**

Arriba a Juangriego la Expedición Libertadora salida de los Cayos de Haití:

“Las embarcaciones que componían la expedición eran siete por este orden: 1° la goleta “General Bolívar”, su Comandante el Capitán de Fragata Renato Beluche, era la comandanta, donde iban el Libertador, el Comandante Brion y el estado mayor. 2° la goleta “General Mariño”, su comandante Vicente Dubouill, llevaba al general de este nombre, y algunos jefes y oficiales. 3° la goleta “General Piar”, que conducía a este general y a varios oficiales y su comandante el teniente de navío Juan Pinell. 4° la goleta “Constitución”, que llevaba a su bordo al general Gregor Mac-Gregor, y su comandante el teniente de navío Juan Monié. 5° la goleta “Brion”, su comandante el teniente de navío Antonio Rosales. 6° la goleta “Feliz”, su comandante Mr. Lominé. 7° la goleta “Conejo”, su comandante el teniente de

navío Bernardo Ferraro. Estos buques salieron juntos y navegaron en conserva desde la isla de la Beata, costa de Haití a Barlovento de Jacomelo, hasta la Isla de Margarita a donde se dirigía como primer punto de sus operaciones. (...)”.

(Francisco Javier Yanes: *Historia de Margarita*, 1948, pp. 75, 76).

### **1816 (3/V).**

Bolívar imparte orden al Almirante Brion para que desembarque la Expedición Libertadora:

“Puerto del Norte en la Margarita a 3 de mayo de 1816.

Señor Comandante General de Marina.

Disponga V. S. se desembarquen en la mañana de este día todos los pasajeros de la Escuadrilla y las dos terceras partes de los fusiles y pólvora y todo el plomo que se hallan a bordo de los buques de que aquélla se compone.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Salud y libertad”.

(Sociedad Bolivariana de Venezuela: *Escritos del Libertador*, T. IX, 1967, pp. 113 ss.).

### **1816 (3/V).**

Con la Expedición Libertadora arriba por primera vez a Juangriego Luis Brion. Viene herido como resultado de la Batalla Naval de Los Frailes, librada el día anterior en las inmediaciones de dichos islotes:



“(…) en un momento determinado Brion tiene que ser llevado a su camarote a consecuencia de un balazo en el abdomen (según algunos en la cabeza). La herida se curó bastante pronto ya que el 25 de mayo veremos a Brion nuevamente en acción; pero según el más antiguo biógrafo de Brion, Ducoudray, aquél siguió para el resto de su vida teniendo molestias de las consecuencias de su herida. La cura en aquellas circunstancias habrá sido también bastante primitiva (…)”.

(Johan Harteg: *Biografía del Almirante Luis Brion*, 1983, p. 87).

### **1816 (3/V).**

“El día 3 fondeó la escuadra en el puerto de Juangriego, saltó a tierra el general Bolívar con los oficiales generales y el comandante Brion para su curación, y se descargaron las armas, pertrechos y municiones de boca y guerra, de modo que desde ese día quedó provisto de todo el ejército que había proclamado, y debía consolidar la independencia y libertad de la isla”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 79).

### **1816 (3/V).**

A bordo de la goleta “Bolívar” lega a Juangriego el impresor Juan Baillio:

“Su papel en aquel momento, es de una importancia capital. El mismo día de la llegada, imprime el Primer Boletín del Ejército Libertador de Venezuela, firmado por el General Mariño, en su carácter de Mayor General. Un valioso impreso, clasificado por Manuel Segundo Sánchez entre los “incunables venezolanos”.

Paúl Verna: *Tras las Huellas de Juan Baillio “El Impresor de la Independencia”*. Boletín Histórico Fundación John Boulton, N° 10, enero 1966, p. 26).

**1816 (3/V).**

Con la Expedición Libertadora de Los Cayos de Haití se desembarca la primera imprenta en Margarita.

“Pero lo que ningún cronista ha dicho hasta el presente, que nosotros sepamos, es que la imprenta de la Expedición Libertadora fue desembarcada y se utilizó durante la permanencia de Bolívar en Margarita. De ello hemos tenido conocimiento por una hoja suelta publicada en Juangriego, que posee nuestro distinguido amigo don Cristián F. Witzke y a cuya bondad debemos el poderla reproducir facsimilamente, para más amplia ilustración de este capítulo. (No se reproduce el impreso anunciado).

Nota de P. (edro). G. (rases).

Ese incunable venezolano, de extrema rareza, quizás ejemplar único, salvado no sabemos cómo de la enorme hoguera en que se convirtió el país cuando la revolución separatista, es un medio pliego de papel florete o marquilla español, llamado también de orillas o de barbas, de 313 milímetros de largo por 215 de ancho, impreso por ambos lados y en una sola columna. El tamaño de la composición tipográfica es de 235 milímetros. Su título es como sigue:

**Documentos** interceptados al General Español de Caracas, y al Gobernador de esta Isla. (Colofón). Impreso en Juangriego de la Isla de Margarita, por Juan Baillío, Impresor de la Expedición Libertadora.

Los documentos de referencias son: un “Oficio del Capitán General Moxó al gobernador Urreiztieta”, fechado en Caracas el 23 de noviembre de 1815, y “Otro el gobernador Urreiztieta el Capitán Garrigó”, de 17 del mismo mes y año. Las notas en número de diez, que en forma de llamadas, comentan los oficios interceptados, son del campo patriota; y aunque ellos datan de fines

de 1815, su impresión, forzosamente hubo de llevarse a cabo en mayo de 1816, durante la permanencia de los expedicionarios en Margarita.

El primero de los documentos que integran la hoja, firmado por don Salvador de Moxó, Capitán General interino, y dirigido a don Joaquín Urreiztieta, gobernador de la Isla de Margarita, es uno de aquellos tremendos úkases del magistrado peninsular, para cuya ejecución ninguno era tan apto como el feroz Urreiztieta. “Prevengo a V. que “deseche toda humana consideración”. Todos los insurgentes, o los que los sigan con armas o sin ellas: los que hayan auxiliado o auxilién a los mismos; y en fin, todos los que hayan tenido parte en la crisis en que se encuentra esa Isla serán fusilados irremisiblemente, sin formarles proceso ni sumario, sino un leve consejo verbal de tres oficiales”.

El segundo, firmado en la ciudad (Fortaleza de Santa Rosa, según Blanco y Azpurua), es una orden de Urreiztieta para el Capitán don Juan Garrigó, que contiene éstas entre otras lindezas: “No dará V., quartel a ninguna persona y permitirá el saqueo a la tropa que llegue. Dará V. fuego al pueblo de San Juan, y se retirará quando esté todo tranquilo. La Villa del Norte será también quemada quando vuelva V. de San Juan. (...)”.

(Manuel Segundo Sánchez: Obras, T. II, *Estudios Bibliográficos e Históricos*, 1964, pp. 362, ss.).

**(N. A. Con la Expedición Pacificadora del General Morillo, llegó una imprenta a Margarita. Dicha expedición llegó a Pampatar el 9 de abril de 1815, desde donde Morillo, dirigió una proclama a los “Habitantes de Margarita”, fechada el mismo día. El 15 de ese mes, dirigió otra a “los insulares”. Esta imprenta no fue desembarcada. Por lo tanto corresponde a Juangriego el honor de haber sido el puerto por donde se desembarcó la primera imprenta en Margarita).**

1816 (5/V).

En Juangriego el Libertador hace varios nombramientos:

“SIMÓN BOLÍVAR

Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada,  
& . & . & .

Por cuanto atendidos los méritos y servicios de vos, ciudadano Miguel Arismendi, he venido en nombraros Capitán vivo y efectivo del Ejército. Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido empleo, guardándoos y haciendo que se os guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que como a tal os tocan; y que el Intendente del Ejército o Provincia donde fuereis a servir haga tomar cuenta y formar asiento de este Despacho en la Contaduría del Estado. Dado, firmado de mi mano, sellado con el Provincial del Estado y refrendado por el Secretario de la Guerra en el Puerto de Juan Griego a 5 de mayo de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Secretario de la Guerra

Puerto de Juan Griego, mayo 5 de 1816. Cúmplase lo que S. E. manda.  
Santiago Mariño, Mayor General.

Registrado en esta Intendencia General, fol. 26 y formado el asiento correspondiente, N° 185. El Intendente General, Francisco Zea”.

**(N. A.) Miguel Arismendi era hijo de Juan Bautista Arismendi y su primera esposa María Rosario Irala. Fue Edecán del Libertador, hasta 1827 cuando siendo Coronel solicitó su retiro. Falleció en Caracas en 1870 y tenía el grado de General de Brigada).**

“Con esta fecha se ascendió a Capitán efectivo del Batallón Girardot a Subteniente del de Valencia ciudadano Fernando Mijares. Se le libró el correspondiente despacho”.

“Con esta fecha se ascendió a Sargento Mayor del Batallón Girardot al Teniente del Ejército ciudadano José María Ponce. Se le libró el despacho”

“Con esta fecha se ascendió a Teniente efectivo del Batallón de Valerosos Cazadores al Sargento primero de Cazadores C. José del Carmen Rivas. Se le libró el correspondiente despacho”.

“Con esta fecha se concedió el grado de Teniente Coronel de Ejército al Capitán de Infantería ciudadano José Antonio Raposo. Se le libró el despacho”.

“Con esta fecha se nombró Subteniente de Dragones al ciudadano Ramón Cancel. Se le libró el despacho”.

“Con esta fecha se ascendió a Capitán vivo y efectivo de Infantería al Teniente de Ejército ciudadano Manuel María Tinoco. Se le libró el despacho”.

“Con esta fecha se ascendió a Teniente efectivo del Escuadrón de Soberbios Dragones al Subteniente del mismo cuerpo ciudadano Andrés Cornejo. Se le libró el correspondiente despacho.

(Sociedad Bolivariana de Venezuela: *Escritos del Libertador*, T. IX, 1967, pp. 118, ss.).

**1816 ( 8/V).**

“En el Cuartel General de la Villa del Norte de Margarita, es ascendido a Teniente efectivo de Infantería el Subteniente Juan Salazar”.

**(N. A.) A este Juan Salazar debe su nombre el barrio de Juangriego, que hoy día es conocido simplemente como Barrio Salazar.**

(Sociedad Bolivariana de Venezuela: *Escritos del Libertador*, 1967, p. 152).

**1816 (8/V).**

Del Boletín N° 2 del Ejército Libertador de Venezuela, fechado en el Cuartel General de la Villa del Norte:

“Apenas comenzaba a aparecer el día 3, cuando la entrada hizo vela con dirección al puerto de Juan Griego, al Norte de Margarita; y no habíamos aun llegado al fondeadero, cuando una flechera vino de tierra a bordo de la **Comandanta**, con pliegos para S. E. el Capitán General. En seguida vino el Excelentísimo señor General en Jefe Juan Bautista Arismendi, a cumplimentarle como Jefe Supremo de Venezuela, con cuyo alto carácter había sido ya reconocido por el ejército y habitantes de la isla.

Este bravo General y sus oficiales fueron recibidos por la escuadra con todo el entusiasmo que inspiran las brillantes pruebas de valor, que repetidamente han dado en la heroica revolución de esta isla (...).

Sociedad Bolivariana de Venezuela: *Escritos del Libertador*. T. IX. 1967, pp. 141, ss.).

**1816 (14/V).**

Desde Juangriego el Capitán de Fragata francés Agustín Gustavo Villeret, emite una proclama a sus compañeros de la Expedición Libertadora.

“Agustín Gustavo VILLERET.

Capitán de Fragata, y Mayor-General de la Marina de Venezuela,

A los Oficiales, Sub-Oficiales, Marineros, y Voluntarios de la  
Escuadrilla Libertadora de Venezuela.

### MIS AMADOS COMPAÑEROS:

Por orden de sus Excelencias el Capitán-General, y el Almirante de la República, en nombre del Pueblo Venezolano, tengo el honor de daros gracias por la conducta heroica que habéis mostrado a la vista de los buques enemigos, y de transmitir el Acuerdo que se hizo en los Cayos de Haytí antes de nuestra salida, para que cada uno de vosotros sepa la parte que les tocará de las presas que van a hacerse sobre los enemigos, en la invasión de la Costa-Firme.

Mis Valientes compañeros: hasta ahora no habéis tenido más que fatigas y privaciones, pero el momento llega en que vais a recibir el fruto de vuestro noble entusiasmo, y de vuestro indomable valor. Pronto, muy pronto, seréis recompensados de vuestras fatigas; sólo algunos días más de privaciones tenéis que padecer, aunque el Gobierno se desvele en procuraros todos los alimentos que permita nuestra situación.

Tened constancia, mis caros amigos; y mostremos al universo que tiene los ojos sobre nosotros, que somos dignos de ser contados en el número de los bienhechores de la humanidad, libertando a dos millones de almas de la opresión de un Gobierno tiránico y bárbaro.

Ya los margariteños imploran al Todopoderoso que favorezca nuestras empresas; y nos llenan de bendiciones viendo fondeados en este Puerto los buques que tanto daño le hicieron.

Puerto de Juan-Griego, a 14 de mayo de 1816.

Agustín Gustavo VILLERET

Impreso por Juan Baillío, Impresor del Ejército Libertador”.

(Sociedad Bolivariana de Venezuela: *Escritos del Libertador*, T. IX, 1967, p. 165).

**1816 (24 V).**

El Libertador Simón Bolívar se embarca por Juangriego después de realizar su primera visita a Margarita.

**1816 (21/XII).**

Sale de Jacqmel la segunda Expedición de Simón Bolívar.

**1816 (28/XII).**

Bolívar arriba a Juangriego, por segunda y última vez.

“Si los margariteños en la primera vez que estuvo el General Bolívar en la Isla con la expedición libertadora se habían vuelto locos de contento —considerando a los expedicionarios como sus salvadores—, no fue menos el júbilo y alegría de los habitantes desde que las baterías de Juangriego anunciaron con una salva de cañonazos, que por segunda vez pisaba el Libertador el suelo de Margarita. Todos ansiosos se apresuraban a los caminos, mujeres, niños y ancianos, y hasta los heridos de los hospitales se veían por todas partes dándose la enhorabuena y victoreando la libertad y al General Bolívar, que acompañado del Gobernador con todo su Estado Mayor y multitud de vecinos honrados, hizo su entrada al Norte el 28 de diciembre en medio de vivas y aclamaciones”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., 1948. *Observaciones del General Francisco Esteban Gómez*, p. 246).



## 1816 (28/XII).

“Bolívar a su llegada a ese puerto (Juangriego) no encontró a Arismendi, por haber partido el 20 del mismo mes con 400 hombres bien armados y pertrechados a socorrer a Barcelona. En su lugar era Gobernador de Margarita, Francisco Esteban Gómez”.

(Jesús Manuel Subero: *Bolívar en Margarita*; 1983, p. 55).

## 1816 (28/XII).

Junto con Bolívar llega por segunda vez a Juangriego el Almirante Luis Brion.

## 1816 ( /XII).

Desde Juangriego sale una expedición hacia Barcelona.

“(…) Sobre la Isla de Margarita el General Arismendi se esforzó en formar una expedición a cuya organización y apresto contribuyeron todos, al infatigable celo y talento militar del Teniente Coronel Juan José Valdés, se debe la organización y disciplina de la bizarra división que para los principios de diciembre ya estaba en aptitud de ejecutar todas las maniobras; una expedición que importó a la Margarita 70.000 pesos salió del puerto de Juangriego con la fuerza que dice la historia y en los buques siguientes: goleta “Tránsito” de Agustín Franchesqui; balandra “Bruja”, del Estado; las flecheras “Santana”, “Virgen del Valle”, el “Rosario”, la “Venganza” y un esquife, un guairo del Coronel Tubores, la lancha “Maquera” y un falucho, y en toda la escuadra cerca de trescientos marineros con dirección a Barcelona (...)”.

(Francisco Javier Yanes: *Historia de Margarita*, 1948. *Observaciones del General Francisco Esteban Gómez*, pp. 245, 246).

1817 (17/I).

Desde Barcelona el Libertador le escribe a Brion, que se encuentra en Juangriego.

“Acabo de recibir el oficio de V. E. de 13 del corriente, y las cinco copias de las proclamas y carta dirigida a los Generales Mariño y Bermúdez.

Cuanto V. E. ha ejecutado hasta aquí, con respecto al establecimiento del Almirantazgo, es tan interesante como juicioso. La marina en manos de V. E. será bien pronto respetable, el Almirantazgo estará formalmente establecido y la República gozando de sus ventajas. Creo como V. E. utilísima la remisión a esa Isla de los individuos turbulentos de los pueblos del interior para formar batallones de Marina. Libraré las órdenes necesarias para que se vayan enviando a disposición de V. E. cuantos puedan aprehenderse, lo mismo que los marineros que haya por los pueblos de la costa.

Son igualmente juiciosos los oficios de V. E. al General Mariño. Creo que fundamento que la armonía reinará entre todos los Jefes de la República, y que ha desaparecido ya la discordia, funesto origen de nuestros normales males.

Aguardo por momentos 500 reses que han salido para esta plaza, enviadas por el General Zaraza. Luego que lleguen tendrá V. E. cuantas puedan transportarse a esa Isla y todo el maíz que pueda ir.

Quedo en cuenta de la remisión de 2.372 libras de plomo de que V. E. me habla, sin poder acusar recibo del tribunal para conocer los crímenes cometidos por los marineros, cuyas sentencias podrá V. E. ejecutar por ahora como igualmente cuantas medidas tenga a bien para sostener el decoro y honor del Pabellón de Venezuela. Por la copia del oficio que dirijo al General Mariño y que incluyo a V.E. se impondrá del desgraciado suceso de Unare; pero este acontecimiento, lejos de producir consecuencias desgraciadas a la

República, le ha causado ventajas; pues un nuevo espíritu ha animado a este pueblo, y por un movimiento simultáneo todos los Jefes de las Divisiones manifiestan doble ardor y entusiasmo. El 10 ha marchado el General Arismendi a los Llanos; con el objeto de reunir todas las fuerzas que actualmente están separadas, de conducir hasta el punto general de reunión que hemos acordado, que es el Chaparro, la División del General Piar, y el Ejército de la Nueva Granada que sólo necesitaba de armas, y he ordenado al del General Piar le suministre las necesarias para su reunión. Sólo en Aragua hemos reunido más de 700 hombres, según me participa hoy el General Arismendi. El General Zaraza ha llegado al Chaparro con 4.000 y yo he fortificado perfectamente la plaza. La he municionado y cuento con más de 1.000 hombres para su defensa. Es pues, interesantísimo que V. E. que llegue la escuadra vengan sin perder momento los elementos que me conduce para trasladarlos al Cuartel General de lo interior, y pasar yo en persona con ellos, según el voto unánime de los ejércitos. En esta plaza habrá siempre una guarnición suficiente para defenderla de un poderoso ejército español. Los indios mismos que siguen nuestro partido han manifestado el mayor deseo de que se les permita sólo a ellos la destrucción de la guarida de Clarines, cuyo designio vienen a este Cuartel General. Todo, señor Almirante, presenta el aspecto más brillante. Los españoles no han adelantado un paso de Chaguaramas, sin atreverse a invadir al Coronel Infante que les observa de cerca con sólo 250 hombres.

Nuestros recursos se aumentan, pues tenemos mucho ganado de que disponer y nuestros créditos serán puntualmente satisfechos. Los tesoros que conducen los granadinos cubrirán igualmente nuestros empeños. Cuantas alhajas y objetos de valor, de oro, plata y piedras preciosas que contenían la Iglesia de Santa Fe, y varias personas ricas de la capital y la Provincia, vienen en el Ejército. Puede, pues, contratar cuantas armas y municiones pueda, seguro de su pago. Dios, etc. Bolívar”.

(Jesús Manuel Subero: *Bolívar en Margarita*, 1983, pp. 58, 59).

**1817 ( ).**

Nace en Juangriego Eleuterio García. General. Presidente del Estado (1858-1859). Murió en 1867.

**1817 (31/I).**

“Llega a Juangriego, procedente de Jacqmel, el resto de la flota Libertadora al mando del Mayor General Agustín Gustavo Villeret”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 23).

**1817 ( /VII).**

Después del triunfo de Pagayos (8/VII) el Capitán de Navío Antonio Díaz, envía a Juangriego a los heridos y enfermos.

“(...) Viendo el Capitán de Navío Antonio Díaz que los buques en que venía el Almirante no aparecían y que los heridos por falta de medicinas se iban muriendo y los otros empeorándose, resolvió enviar los enfermos en tres flecheras que tuvieron que romper la línea enemiga que estaba sobre Juangriego batiéndose con seis bombarderas, pero felizmente anclaron sin novedad, y luego dispuso el Gobernador se remitiesen las flecheras a Arapano, pero el Capitán de Navío Juan Manuel Fermín representó ocultarlas en los Manzanillos de Juan Griego (...)”.

(Francisco Javier Yanes. *Historia de Margarita*, 1948. *Observaciones del General Francisco Esteban Gómez*, p. 252).

**1817 (8/VIII).**

Lucha por Juangriego.

“El 7 como a las seis de la mañana se avistaron las tropas españolas sobre San Juan, y por el camino de la Aguada venían a la ciudad 400 hombres. El jefe del estado mayor con cien caballos y doscientos infantes partió hacia San Juan, y aunque redobló sus marchas, ya el enemigo se había apoderado del Portachuelo, dejando cortadas dichas fuerzas, las que se mantuvieron en su punto. Al momento que nuestras tropas avistaron las enemigas, rompieron un fuego muy vivo y sostenido, intimándolas en tal manera en medio de un largo y copioso aguacero que cayó en este tiempo, que lejos de adelantar un paso, perdieron las alturas de los González: permanecieron toda la noche en aquella posición, y al día siguiente una división de doscientos hombres aparentó dirigirse hacia el Norte, pero a la noche por la cima de los cerros se introdujo todo el ejército en los Pedregales, obrando en combinación con la marina que constaba veintisiete buques, de todos tamaños, cargando después sobre Juangriego, y cortando la comunicación con el Norte.

A la una de la tarde de este día el general, y el subjefe del estado mayor marcharon a la cabeza de una división sobre Juangriego, cuya fortaleza había sido evacuada por la guarnición que allí teníamos; pero el general creyó necesario retomarla, y al efecto destinó al coronel Juan Bautista Cova, y al bravo capitán Juan Bautista Figueroa, los que se apoderaron de las alturas que la dominaban, haciendo en consecuencia fugar vergonzosamente a los españoles que dejaron cubiertas las inmediaciones de multitud de muertos y heridos, de armas, vestidos, etc., etc. Los españoles se reforzaron, y la acción comenzó de nuevo, empeñándose de tal modo, y con tanto encarnizamiento que ninguno esperaba cuartel, durando la función cuatro horas, en cuyo tiempo estuvo indecisa la victoria, porque tres veces atacó el enemigo a la bayoneta, y otras tantas fue vigorosamente repelido, hasta que un suceso tan imprevisto como funesto hizo que aquéllos adquiriesen una ventaja: tal fue el haberse incendiado el fuerte de Juangriego con la misma pólvora que tenían para resistir al enemigo, y preparada para el último caso en que debían volarse los que la defendían antes que caer en las manos de sus verdugos. Los que pudieron salvarse de esta catástrofe abandonaron la batería, y se

incorporaron con nuestra división, rompiendo la línea enemiga. Otros cayeron en sus manos, y aunque se les ofreció perdón y clemencia, lo rehusaron con denuedo, siendo víctimas del furor español en la salina o laguna salada. Sus manes claman justicia, y ellos al fin la obtendrán.

Es preciso confesar que desde que el enemigo ocupó el Portachuelo, hasta la evacuación de Juangriego, perdimos un coronel, dos tenientes coroneles, y noventa y siete valientes soldados: y si para templar esta pena fuera preciso designar la que experimentó el enemigo, diremos que tuvo doscientos muertos, y sobre trescientos heridos. Al mismo tiempo destacó Morillo por mar 200 hombres para que desembarcasen y obrasen sobre Paraguachí; más apenas pusieron pie en tierra cuando fueron derrotados por el comandante Francisco Campos que había destinado a este punto reembarcándose los que escaparon por el puerto del Cardón.

El resultado de este y aquel terrible combate fue que el enemigo evacuó precipitadamente a Juangriego, dejando destruida la fortaleza y casas que había en este puerto, como también todos los animales y efectos que no pudo cargar y llevar consigo, después de haber cometido excesos y violencias que el pudor prohíbe expresar con la pluma y después de haber ejecutado robos y saqueos aun en aquellos que podían creerse sus favorecidos, practicando lo mismo en todo el tránsito, que fue reducido a cenizas, o marcado con las señales propias de la generosidad española hasta entrar a Pampatar”.

(Francisco Javier Yanes. Ob. cit., pp. 133, 134, 135).

### **1817 (8/VIII).**

Morillo, “con ánimo de apoderarse del puerto de Juangriego, donde tenían los patriotas algunas fuerzas marítimas. De hecho el 6 de agosto dejó a Pampatar y el 7 tomó el pueblo de San Juan y el Portachuelo, mientras una columna de 400 hombres se dirigía a la capital por el camino de la Aguada, a

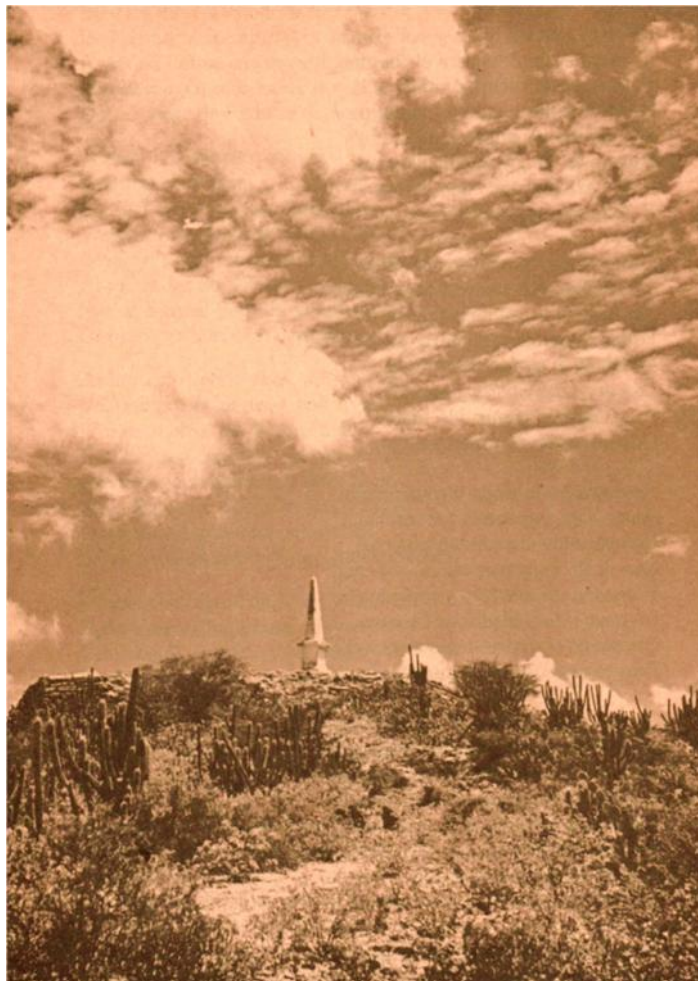
fin de interceptar cualquier auxilio que Gómez quisiese enviar a Juangriego. Los margariteños, como de costumbre, disputaron bizarramente el terreno; pero habiéndoles sido imposible contrarrestar fuerzas superiores, ni lograron socorrer el puerto, ni impidieron que Morillo lo ocupase el día 8 en combinación con la escuadrilla. Salvóse, empero, el honor de las armas republicanas, porque nunca los habitantes de aquella tierra se mostraron más heroicos, más dignos de su fama. Tomados ya por los españoles el puerto y los puntos fortificados, recobros su valiente guarnición dirigida por el coronel Juan Bautista Cova, y por el capitán Juan Bautista Figueroa, sosteniendo por cuatro horas un combate a todas luces desigual, hasta que reforzados los enemigos y volado un repuesto de pólvora, cedieron el campo y procuraron retirarse. Todos los sobrevivientes a tan mortífera refriega, dice un escritor español parcial en extremo, y más que parcial hinchado y redundante, todos los que sobrevivieron a tan mortífera refriega, huyeron de aquel campo de horror a refugiarse a unas lagunas inmediatas de poca profundidad: el general Morillo, que previendo este caso se había situado con toda la caballería en aquella dirección para exterminar a los protervos que pudieran sustraerse a la furia de las bayonetas, se arrojó sobre ellos y los pasó a todos a cuchillo, sin que nadie hubiera dado la menor señal de timidez ni cobardía, ni implorado la clemencia del vencedor, sino un solo individuo. El mismo Morillo, ciego de furor en aquel día al ver tanta obstinación y despecho, fue el primero en el ataque dado por dicha caballería, y al impulso de su esforzado brazo rindieron 18 de ellos sus feroces almas”.

(Rafael María Baralt, Op. cit., pp. 393, 394).

### **1817 (8/VIII).**

El licenciado Gaspar Marcano, Prócer de la Independencia, narra en la cuarta carta de su “Epopéya de Margarita”, los acontecimientos acaecidos en Juangriego en este día. El licenciado Gaspar Melchor Marcano Boadas nació en San Juan Bautista el 5 de enero de 1781 y murió en Maracaibo en 1821.

Las cuatro cartas en forma de poemas (octavas) fueron enviadas a su amigo Manuel José Ribas en Cumaná, quien las publicó en 1825 en la imprenta de Hadlock Dart.



#### **El Fuerte de La Libertad**

**La columna fue erigida por el barrio de Guiriguire en agosto de 1917,  
centenario de la batalla de El Fuerte. Foto: Alfredo Boulton.**



“(…)

Comienza por la tierra y por el mar  
El fuego a dirigirse para el Puerto,  
Enfurécese el soberbio militar  
De la victoria y el laurel incierto;  
Sale de sus baluartes a atacar  
Bañado en sangre el cadáver yerto  
Y rechaza la fuerza que le reta  
Y le ataca a calada bayoneta.

Como el toro que lidia y se retira  
Para volver con nuevo brío y maña,  
Así hace el español cuando se mira  
Envuelto en bala y piedra que le daña,  
Redoblando su fuerza otra vez tira  
Con enérgico valor y fiera saña,  
Para tomar el combatido fuerte  
Que presentía su funesta suerte.

No desmayó la tropa y comandante:  
Antes bien esperaron, faz serena,  
Este segundo choque tan pujante  
Que debía aumentar temor, y pena:  
Y tienden de soberbio y arrogante  
Un ciento de soldados en la arena,  
Quedando el vencimiento reservado  
Para el caso que oirás inesperado.

¿A dónde compatriotas valerosos  
Se ocultó vuestro ardid y vigilancia?  
¿Por qué no marcháis todos presurosos  
A humillar a Morillo la arrogancia?  
Doscientos hombres de trinchera y fosos  
Han ya frustrado su segunda instancia.  
Esto la tropa nuestra repetía  
Implorando socorro, y nadie oía.

Juan Rodulfo, por fin con este encargo,  
salió con veinticinco fusileros:  
Para hacer lance tan duro y tan amargo  
Eran los cuales veinticinco ceros.  
De la muerte entregados al letargo.  
Antes de unirse con sus compañeros,  
Pecieron sin más haber quedado  
Que el valor de Rodulfo demostrado.

Tercera vez furiosos atacaron  
A la terrestre tropa y la marina;  
Y por tercera vez las rechazaron  
Vergonzosas, huyendo a la salina  
¡Mas ay! luego las nuestras desmayaron  
Al ver arder de pólvora una mina,  
Que el coronel Fermín, ya despachado  
Dispuso para un caso desgraciado.

Ardieron los pertrechos, ardió todo,  
Volaron por el aire cuerpos vivos,  
Murieron otros de diverso modo,  
Que la fama conserva en sus archivos:  
Advierte la explosión el fiero Godo  
Y se afirma de nuevo en sus estribos  
Cargando su potencia enfurecido  
Sobre aquellos que el fuego había vencido.

La metáfora aquí pierde su brillo,  
Toda frase es hipérbole, es ocioso,  
Para significar cual el cuchillo,  
Le ensangrentó, de la venganza ansioso,  
En el viejo, mujer, y jovencillo  
Refugiados allí, por el destrozo  
Que de una y otra parte se esperaba  
Según la fuerza que se aproximaba.

He aquí ya cambiada la fortuna,  
He aquí nuestra gente ya dispersa.  
Por el cerro la playa y la Laguna,  
Sin más apoyo, protección ni fuerza;  
Y la enemiga toda que se aduna,  
Para que este suceso no se tuerza,  
Cercando las veredas y salidas  
Que pudieran salvar algunas vidas.

¿Do te hallas Maneyro, hijo de Marte?  
¿A do diriges esa infantería?  
¿Mata el Coronel, por qué no parte  
A maniobrar con su caballería?  
En vano ahora quiero preguntarte  
Cuando sé que ninguno preveía  
El suceso fatal y lastimoso  
Que al enemigo hizo victorioso.

No es victoria este suceso, miento,  
Que el valor y la fuerza no produjo  
Sino el impensado acaecimiento  
Que a nuestra tropa, inerme le redujo:  
No es, nó, victoria, por que más de ciento  
Se tiraron al mar, y otros condujo  
Ceferino, que de armas cuando escaso  
Con piedras solamente se abrió paso.

Gómez, el General, a la sazón  
Llegó de la ciudad volando al Norte,  
Después de haber metido en dispersión  
Del invasor otra feroz cohorte,  
Que trató de llamarnos la atención  
Ostentando su fuerza y gran importe.  
O misterio, en hacer esta llamada  
Por el cerro nombrado de “La Aguada”.

Salió al fin con la tropa de a caballo  
Que en nada se ocupaba en este día  
Mandó a Cova ligero como el rayo  
Para los hatos con infantería.  
Pero como ya estaba dado el fallo  
De nada aprovechó cuanto se hacía  
En favor de doscientos desgraciados,  
Del cobarde español sacrificados.

Pero sí destruyóse el proyecto  
De adelantar sus marchas a la villa.  
Que jamás consiguió llevar a efecto  
Porque Cova en las lomas le acribilla:  
Y que el jefe formando juicio recto  
No se debió alejar de su escuadrilla,  
Internando su ejército ignorante  
Del Caribdis que estaba por delante.

Francisco Esteban Gómez, impaciente,  
Se acerca al enemigo furibundo,  
Y estando de Morillo frente a frente,  
De dolor penetrado el más profundo,  
le dice: “General, si eres valiente  
“Si quieres que tu fama asombre al mundo,  
“Remite la disputa a tu persona  
“Que tuya es si me vences, la Corona.

“Redime con tu sangre tantas vidas,  
“Que el furor de entusiasmo sacrifica,  
“Levanta las espadas fratricidas,  
“Que a la razón humana mortifica  
“Verlas contra sí mismo convertidas,  
“Con nefando placer del que fabrica  
“Y cifra su esplendor en la esperanza  
“De lograr entre hermanos la matanza.

“Sal Caníbal dentro de tus reales  
“Aquí estoy preparado a la contienda,  
“Y las tropas verán dos Generales  
“Su aliento dar por ellos en ofrenda;  
“Y que de antigua historia y sus anales  
“Hoy repitamos la fiel leyenda  
“Pues sal, que si sales no habrá dolo,  
Y aplaudido serás de polo a polo.

“De mis filas me aparto y me desvío  
“Sin embozo, comparsa, ni disfraz,  
“Ansioso de halagar el pecho mío  
“Que quiere conciliar así la paz,  
“Nuestra constancia, lealtad y brío.  
“Dirigido con orden y a compás,  
“Comprobarán que tantas criaturas  
“Sufrir de un Rey no deben las locuras”.

Repitió muchas veces esto mismo  
En voz alta blandiendo el fuerte acero  
Tan próximo que el ciego fanatismo  
Al oírle se estuvo atento y fiero;  
Y admirado de ver tal heroísmo,  
Majestuoso, respetó su fuero  
Su ejército poniendo todo a raya  
Hasta que al fin, recuperó la playa.

Allí sangrientos, crueles y feroces,  
A saquear y destruir se dedicaron  
Con aquella impiedad, que tú conoces,  
Que de Hunos y Godos heredaron:  
Para bien explicarla faltan voces!...  
¿A un tierno joven, vivo sepultaron  
De cabeza!... Dios Santo ¿qué lenguaje  
De tantas leyes, graduará el ultraje?

Degollaron al viejo; al tierno niño  
que no nació, del vientre le sacaba  
Del español brutal el desaliño,  
Y en trofeo a sus jefes le llevaba.  
No creas que, enemigo falaz, tiñó  
Desta nación el lustre que se daba,  
Que está llena de historia de delitos  
Los mayores, más negros é inauditos.

Pegaron fuego a casas y bajeles  
Se llevaron cuanto era más precioso,  
Dejando rastros para siempre fieles  
De su nombre a nosotros horroroso.  
¡Oh ser supremo! y ¿cómo no te dueles  
Al ver el cuadro infausto y doloroso  
Que traza la ambición de esa potencia  
Contra todo derecho y la inocencia?

O no existe allá donde yo creo,  
Y el mundo del acaso es un efecto,  
O, si existe, la causa no me entreveo,  
Para poder formar un juicio recto,  
Que al malvado le des palma y trofeo;  
Gloria, triunfo y honor todo perfecto;  
Y al que se opone a sus iniquidades  
Plagas, tropiezos, mil dificultades.

¿Será por la razón de que las leyes  
Su vigor pierden y se debilitan,  
A proporción que distan más los Reyes,  
Según que las de España nos lo gritan?  
¡oh! discurre, al Supremo no atropelles  
Juzgando que en el mundo al cielo imitan,  
O queriendo saber acá en la tierra  
Los arcanos que allá, en lo inmenso, encierra.

Omito esta y aquella escaramuza,  
El uno y otro hecho del soldado  
Que valeroso al enemigo zuza  
Y se escapa dejándole burlado:  
Cual víbora del casco de Medusa  
Salía de la fila envenenado  
Para insultarle de palabra y obra,  
Y después que le daña el puesto cobra.

El valor de mujeres y entusiasmo,  
El odio, rabia, y el mortal veneno  
Con que presten la injuria y el sarcasmo.  
Guijarros arrojando, que en el seno  
Cargaban, para ser asombro y pasmo  
Del español y de su desenfreno,  
Forman con ellos tanta batería  
Como el tiro voraz de artillería.

Y proeza, al fin, cual la de Adriano  
Que estándose batiendo en la Puntilla,  
Concluidos los pertrechos dio de mano  
Al cañón, y en volante navecilla  
En vez de huir al cerro por el llano  
Rompió por dentro de toda la escuadrilla,  
Y se unió a sus hermanos del fortín,  
Donde con ellos dio a su vida fin.

(...)

- I. Ni la tierra ni el mar te puso miedo,  
Combatiste mil veces victorioso,  
Tu escuadrilla regías con el dedo  
Haciendo al enemigo gran destrozo;  
Que ante tí o ante mí se estaba quedo,  
Aturdido, asustado y temeroso:  
Muy útil a la Patria fuiste en fin,  
Oh esclarecido jefe **Juan Fermín**.

II. De sañudos cañones comandante  
**Cayetano de Silva**, aquel guerrero  
Murió en Juangriego cuando el Dios tonante  
Auxiliaba las huestes del Ibero;  
Y cuando la fortuna vacilante  
No acertaba a elegir ningún sendero.  
Llora la Patria su temprana muerte  
Porque cifraba en él su feliz suerte.

III. La muerte que se atreve al infelice  
Igualmente que al rico al poderoso,  
Nos previene con hechos y predice  
Que de ella no se libra el más dichoso,  
¿Qué bravo la contrasta y contradice,  
Cuando vemos rendido lo animoso,  
El oficial valiente, **Juan Rodulfo**,  
Castigando las huestes de Ataúlfo?

(...)

VII. Al lado de los cóncavos metales  
Defendiste la patria con valor,  
Y ella en Juangriego con los naturales  
Diste el alma al Supremo Creador  
Tus servicios a muchos desiguales  
Envidian los que aspiran al honor,  
Mereces hasta elogios del tirano,  
Invicto **Guaiquerí, Francisco Adriano**

(Gaspar Marcano: *La Epopeya de Margarita*, 1958, pp. 46, ss.).

**1817 (8/VIII).**

“(...) Hace más de cincuenta años, me contaba el ahora fallecido y para entonces avanzado septuagenario Juan Pablo Rodríguez de El Palito en Pedregales: “Mi anciano (a sí denominaba al abuelo) acostumbraba sentarme



en sus piernas (yo tendría ocho años o más o menos) antes de acostarme y me relataba cuentos y algunas cosas familiares y de trabajo. Una noche le tendí el brazo por la espalda y le noté un gran hueco y le pregunté: ¿qué es esto, abuelo? Eso, querido, me lo hicieron en la batalla de El Fuerte. Yo soy uno de los pocos sobrevivientes de esa encarnizada pelea. Los cañones tronaban sin cesar contra los barcos y las tropas de tierra de los españoles. La pólvora estaba en El Fuerte y las baterías a unas treinta varas de distancia. Había que correr con la pólvora para cargar los cañones y con la prisa la pólvora se derramaba y se fue formando un reguero que iba desde la batería hasta los depósitos del castillo, reguero o camino que pocos advirtieron o no le dieron importancia animados como estábamos todos en la defensa de nuestra posición a toda costa. Al disparar uno de los cañones se incendió la pólvora regada y sin dar tiempo a nada llegó hasta los depósitos y voló El Fuerte, muriendo allí los jefes y una gran cantidad de nuestros hombres. El jefe español al oír la explosión se dio cuenta que habíamos quedado sin parque y ordenó avanzar hacia el cerro. Los soldados lo hacían con el agua a los hombros y los caballos nadando pues la laguna estaba muy llena debido a la fuerte lluvia del día anterior. Venían a destruirnos, a matarnos, a asesinarlos, pues ya no teníamos armas. De nuestra parte hubo confusión y desbandada; unos pocos bajaron a La Galera, y otros a Caballo Blanco y algunos nos dirigimos a La Laguna; no obstante nuestro decaimiento nos armamos de piedras y muchos soldados españoles perecieron ahogados al recibir certeras pedradas. Yo le tiré una piedra a un catire oficial a caballo y como un relámpago se me vino encima con una espada que sostenía con las dos manos y me lanzó un espadazo (mandoble) a la cabeza, yo me agaché, me tiré bajo las patas del caballo y el golpe o corte lo recibí sobre la paleta; el oficial siguió contra otros y me dejó por muerto. Allí corrió mucha sangre de una y otra parte. Me dijeron que las aguas de La Laguna se pusieron rojas, yo no las vi. Muchas horas después cuando los españoles triunfantes incendiaron y destruyeron todo en el pueblo y se fueron por donde habían venido, las mujeres del lugar alumbrándose con candiles recorrieron el campo de batalla en busca de los cadáveres de sus maridos, de sus hijos y parientes

o conocidos. Yo estaba sin sentido boca abajo y completamente desangrado; al voltearme abrí los ojos, recobré el conocimiento y logré sobrevivir”.

(José Lino Quijada: *Margariteñerías* N° 69, abril de 1977).

### **1817 (8/VIII).**

Muere en la Batalla de El Fuerte de Juangriego el Teniente de Fragata Francisco Antonio Adriano. “Empezó en 1816 y murió combatiendo en Juangriego el 8 de agosto de 1817. Casó en Margarita con Ana Francisca González. Eran guaiqueríos de la Isla”.

(*Datos Escuetos*, N° 4, 1942).

## **ELEGÍA DEL GUAIKERÍ FRANCISCO ADRIÁN**

Herido e interceptado  
lejos de la eminencia  
en cuya pétrea cima  
anida la defensa,  
para sumarse a ésta  
no le queda otra vía  
que la de atravesar  
nadando la bahía...

Pero allí, desde naves  
enemigas, cien ojos  
perforan horizontes  
y lo escudriñan todo;  
y de la orilla en torno  
cazadores alertas  
resguardan con sus armas  
la nacarada senda.

Él es de los “membrudos”  
y “agigantados” hombres  
que habrá de ver Morillo  
lanzar piedras enormes;  
marino a cuyo nombre  
precede un “Guaiquerí”  
sonante en las gloriosas  
lides como un clarín...

Su bélica insurgencia  
dignamente la inspira  
el ansia incontenible  
de ver libre su isla  
amada de la antigua  
dominación ibera,  
emulando a los bravos  
espartanos de Grecia...

Rigores de impaciencia  
su ánimo enardecen  
y fiera acorralada  
más que hombre parece;  
la atenazan deberes  
y, decidido, al mar  
se lanza con su mística  
de aguerrido insular...

En la emprendida hazaña  
cobra inmortal relieve  
la audacia del marino  
que se perfila en héroe  
y trueca sus enseres  
en útiles de guerra  
para servir la causa  
de la indomable tierra...

Con marinera astucia  
nada imitando al perro  
que apenas riza el agua  
con sus ágiles remos;  
y hunde y muestra a tiempo  
de voluntario impulso  
su cabeza que adquiere  
la dimensión de un punto...

A ras del agua, a veces,  
descansa manteniendo  
a merced de las olas  
su cuerpo como un leño,  
mientras que para su gesto  
forman la sacra insignia:  
oro del sol, azul de mar  
y sangre de su herida...

Ecos de la contienda  
llegan hasta su oído  
cuando en el cerro suelta  
su jauría de exterminio,  
y ya próximo al sitio  
donde habrá de arribar,  
el ansia le agiliza  
de premura el nadar...

Mas, ante peligros  
que por doquiera existen,  
en su inicial ardid  
hábilmente persiste;  
y alcanzando ya el límite  
atraviesa la playa  
arrastrando por ella  
su estatura bronceada...

Ahora, entre malezas,  
rocas y altibajos,  
va hacia la fortaleza  
sigiloso y trepando,  
mientras, como pájaros  
siniestros en tropel,  
siente pasar las balas  
silbando sobre él...

Cuando en el mar estaba  
era su pensamiento  
un pez entre las mallas  
cárdenas del encuentro,  
y en la tierra empinada  
es anhelo vehemente  
también de la batalla  
prisionero en las redes...

El sol le tatúa el torso  
con medallas de fuego  
y, a medida que absorbe  
la humedad de sus miembros,  
le insufla nuevo aliento  
para el trepar liviano  
hacia la cumbre ardida  
de saña y holocausto...

Allí le espera un sitio  
de honor para cumplir  
luchando la consigna  
de "Vencer o Morir",  
y la ocasión de unir  
su estrella a la del núcleo  
de héroes cuyos hechos  
han de asombrar al mundo...

Al llegar a los muros  
sube ágil por ellos  
y después, ante breve  
carecer de pertrechos,  
empieza a lanzar –fiero–  
piedras de gran tamaño  
con la misma destreza  
que si fueran guijarros...

Alrededor de la pugna  
tórname encarnizada  
y, armado ya, a la horrenda  
carnicería se lanza...  
(En la acción defensiva  
el bastión asemeja  
un volcán arrojando  
fuego, balas y piedras)...

Por franquear su entrada  
la española embestida  
en cada intento queda  
a muerte reducida;  
y en la furia intensiva  
de brutal cuerpo a cuerpo,  
patriotas y realistas  
caen rodando del cerro...

Mas, cuando la tarde  
su retirada ahoga  
en un desbordamiento  
de luz maravillosa,  
y al muro de las sombras  
se aferra la esperanza,  
igual que en Matasiete.  
de ganar la batalla...

Una explosión eleva  
en pedazos el Fuerte  
con infernal secuencia  
de confusión y muerte...  
Y ahora, hacia la Gloria  
unido a sus hermanos  
va el bravo Guaiquerí  
Francisco Adrián volando...

(Francisco Lárez Granado: *Poesías Completas*, 1982, pp. 280, ss.).

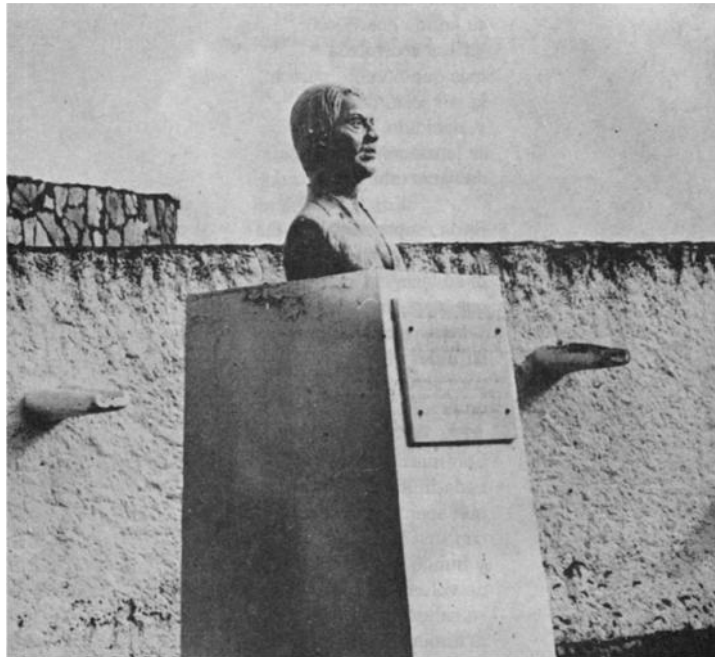
### **1817 (10/VIII).**

Desde el “cuartel general de la playa de Juangriego al Norte de Margarita”, el general Morillo escribe al Capitán General interino de Margarita Don Juan Bautista Pardo:

“Tengo la satisfacción de decir a V. S. que después de una marcha penosa de 18 horas sin descansar desde el pueblo de Porlamar, atravesando el valle de San Juan y su portachuelo, llegué a este punto el 8 del actual, en que me apoderé a la bayoneta de sus dos fuertes y plaza, que defendían con cuatro piezas de artillería de hierro, y cuatro de bronce de los calibres 6, 8 y 18, que todo quedó en nuestro poder: cuatro grandes flecheras, seis lanchas y más de sesenta embarcaciones pequeñas con otra infinidad de efectos de guerra, velamen, jarcia, bacijería, etc., etc. Quedaron en uno de los fuertes y sus inmediaciones sobre 400 enemigos muertos, entre ellos seis jefes y muchos oficiales. Por la mañana la caballería nuestra les dio una hermosa carga, de suerte que se puede calcular que en este día han tenido más de 500 muertos sin contar con varios heridos que pudieron refugiarse entre los bosques.

La guarnición era la mayor parte de Guaiqueríes y gente de mar, acostumbrados a batirse en los corsarios, cuya pérdida será irreparable para los margariteños (...).”

(Francisco Javier Yanes. Ob. cit., pp. 136, 137).



**El héroe guaiqueri Francscio Adrián.  
Foto: Gustavo Rodríguez.**



### **1817 (10/VIII).**

El ejército realista se retira de Juangriego hacia Pampatar, desde donde sale el 17 del mismo mes. Desde entonces Margarita quedó libre para siempre.

### **1817 (28/VIII).**

Desde Cumaná el general Pablo Morillo informa al Secretario de la Guerra de los acontecimientos ocurridos en Margarita.

“(...) El ejército permaneció esta noche ocupando el pueblo de San Juan, y las posiciones que había tomado al enemigo, sin que hubiese, durante ella, novedad alguna.

Al amanecer (8 de agosto. N. A.) se continuó el movimiento. La división expedicionaria marchó por la izquierda del portachuelo de San Juan a posesionarse de las alturas que hay a la izquierda de las baterías y fuertes de Juangriego: al desembocar el desfiladero encontró a su frente el enemigo, y el brigadier Canterac dispuso que las compañías de cazadores y primera de Navarra, y la de los cazadores de Burgos marchasen a las órdenes de su ayudante de campo el capitán D. Ramón Bedoya y le atacasen decididamente logrando de este modo que los rebeldes se retirasen por la orilla del mar a guarecerse de sus puntos fortificados. Observando el brigadier D. José Canterac que la caballería enemiga ocupaba sobre su flanco derecho una posición que le era muy ventajosa, se decidió marchar sobre ella con su división; y habiéndola hecho flanquear por la segunda compañía del batallón de Burgos, fueron cargados de rebeldes por un destacamento de dragones de la Unión, mandados por el bizarro comandante de escuadrón D. José Navas, quien a pesar de no llevar consigo más de 30 dragones, y que los enemigos tenían cuatuplicado número de caballos, fueron acuchillados, junto con algunos de infantería que les acompañaban, dejando en el campo más de cien

cadáveres. El brigadier Canterac, que encontró a su frente una laguna dilatada, se vio obligado con su división y el resto de los dragones a dar un rodeo muy considerable; pero logró colocarse con tiempo en el puesto que se había señalado al flanco izquierdo de los enemigos. Dejó en posición al batallón de Burgos; situó al segundo de Navarra y húsares al extremo del istmo; que une el fuerte de Juangriego con la altura de la Vigía; estableció el primer batallón de Navarra en las del frente de la laguna, y mandó a avanzar sobre el indicado fuerte tres compañías de Navarra, que concurrieron al último ataque y posesión de él.

Mientras que la división expedicionaria operaba así por esta parte, la primera que había marchado por su izquierda, se apoderó de las baterías que los enemigos tenían en la playa, con las que estaban haciendo fuego a los buques de nuestra escuadrilla que se iban acercando; y desalojándolas sucesivamente de los parajes donde quisieron hacer resistencia, logró en muy poco tiempo que fueran replegándose a sus puntos más fortificados. Los rebeldes, que batidos en todas direcciones se habían ido reuniendo, eran muy numerosos; y aunque para atravesar la playa y trepar el cerro en que se hallaban, hubieron de arrostrar nuestros soldados el horroroso fuego de cañón y fusilería que les hacían, logramos posesionarnos del primer fuerte del cerro, que era el mejor artillado, y estrecharlos en el que estaba en la mayor elevación.

Los batallones de la primera división que se habían apoderado a la carrera de todas estas posiciones del enemigo, no lo habían conseguido sin gran fatiga y cansancio; y llevados de su arrojo, apenas hubo 200 hombres reunidos de los batallones de Clarines y Granada, cuando, sin aguardar a sus compañeros, continuaron a tomar el fuerte principal. Los enemigos que estaban resueltos a morir, recibieron esta pequeña columna con un fuego muy sostenido, salieron de su reducto; la rechazaron y acabaron a cuchilladas los infelices heridos que llegaron hasta seis pasos del parapeto.

Desde este momento presentó el ataque de aquel fuerte el aspecto más espantoso. Pasaban de 500 rebeldes de la canalla más atroz y desalmada de la isla los que le defendían hombres feroces y crueles, famosos, y nombrados entre los piratas de las flecheras, el terror de las costas de Venezuela y fascinerosos, que cada uno contaba muchos asesinatos y estaba acostumbrado a mirar la vida y la existencia con el mayor desprecio. Estos malvados, llenos de rabia y orgullo con su primera ventaja en la defensa, parecía cada uno de ellos un tigre, y se presentaban al fuego y a las bayonetas con una animosidad de que no hay ejemplo en las mejores tropas del mundo.

Pocos después que retrocedieron los de Clarines y Granada llegó el Regimiento de la Unión, que había quedado de reserva; se formó con él y demás tropas nueva columna; y si bien retrocedieron todavía, a pesar del impulso y vigor con que atacaron el reducto, por la fiereza con que fueron recibidos, lograron al fin penetrar en él, y arrojar a sus bárbaros defensores. Estos llegaron al último extremo de desesperación, y apuraron todos los medios de defensa. No contentos con el fuego infernal que hacían, arrojaban piedras de gran tamaño; y como eran hombres membrudos y agigantados, se les veía arrojar una piedra enorme con la misma facilidad que si fuera muy pequeña. Así tuvimos algunos muertos y muchos heridos a pedradas. Fue tal el fuego, la precipitación y el encarnizamiento con que peleaban, que en medio del denso humo, de la gritería y amenazas, se vio el efecto de la explosión de un repuesto de municiones, en el cual volaron algunos malvados, y acabó de poner en confusión el resto al momento mismo que las tropas iban a asaltar el parapeto.

El capitán D. Ramón Bedoya, ayudante del brigadier Canterac, que había venido por la parte opuesta del cerro con dos compañías, fue el primero que entró en el fuerte, recibiendo una gran contusión en el pecho de una pedrada, y dio prueba en varias ocasiones de este día del valor que le hace tan recomendable a todo el ejército.

Nuestra caballería, que para el momento de ocupar el reducto estaba prevenida, recibió a los que salieron de él en unas lagunas poco profundas donde todos se arrojaron y allí pereció a sablazos aquella banda de asesinos feroces, que ni imploró la clemencia, ni hubo uno que diera señales de timidez en medio de la carnicería que en ellos se hizo. Algunos que pudieron escapar a pesar de la vigilancia de los dragones, dieron en manos de regimiento de Navarra que rodeaba aquellas inmediaciones. De esta suerte se concluyó una acción tan sangrienta y empeñada, y allí quedaron tendidos más de quinientos forajidos, que ni aun en el último momento quisieron rendirse.

En este día tan glorioso para nuestras tropas y tan ventajoso para la humanidad y tranquilidad de este Continente, perdieron los rebeldes sobre 600 hombres; y nuestra pérdida no hubiera sido de consideración si entre los que murieron peleando gloriosamente no hubiésemos perdido los valientes capitanes graduados D. Agustín Guayta y D. Manuel de la Vega, ambos del regimiento de Infantería de la Unión, jóvenes que se habían señalado en las acciones anteriores y en toda la campaña por su extraordinaria bizarría. También fue herido de gravedad el teniente coronel D. Juan Falomir, capitán de cazadores del regimiento de Granada.

En las baterías y fuertes que se cogieron quedaron en nuestro poder 8 cañones de diferentes calibres, y las municiones y efectos de guerra que consta de la adjunta relación. También nos apoderamos de una balandra y 3 grandes flecheras entre ellas la llamada **Arismendi**, que era como una goleta, además de 70 embarcaciones pequeñas de las que se emplean en la navegación de las costas, y muchos efectos de marina; no habiéndoles quedado ni una sola canoa en aquellas playas, que eran donde tenían su arsenal. Los fuertes, las casas y cuanto allí había fue destruido y arrasado. (...)

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., pp. 144 ss.).

**1817 (1º/XI).**

“Le Moniteur Universel” publica los boletines de guerra, correspondientes a ese año, y a la isla de Margarita:

“Boletín N° 4 —Terrible combate en Juangriego. Destrucción de la fortaleza y las casas del puerto—. Firma: Pablo Ruiz, Jefe del Estado Mayor”.

(Jesús Rosas Marcano: *La Independencia de Venezuela y los periódicos de París*, 1964, p. 204).

**1818 (23/VI).**

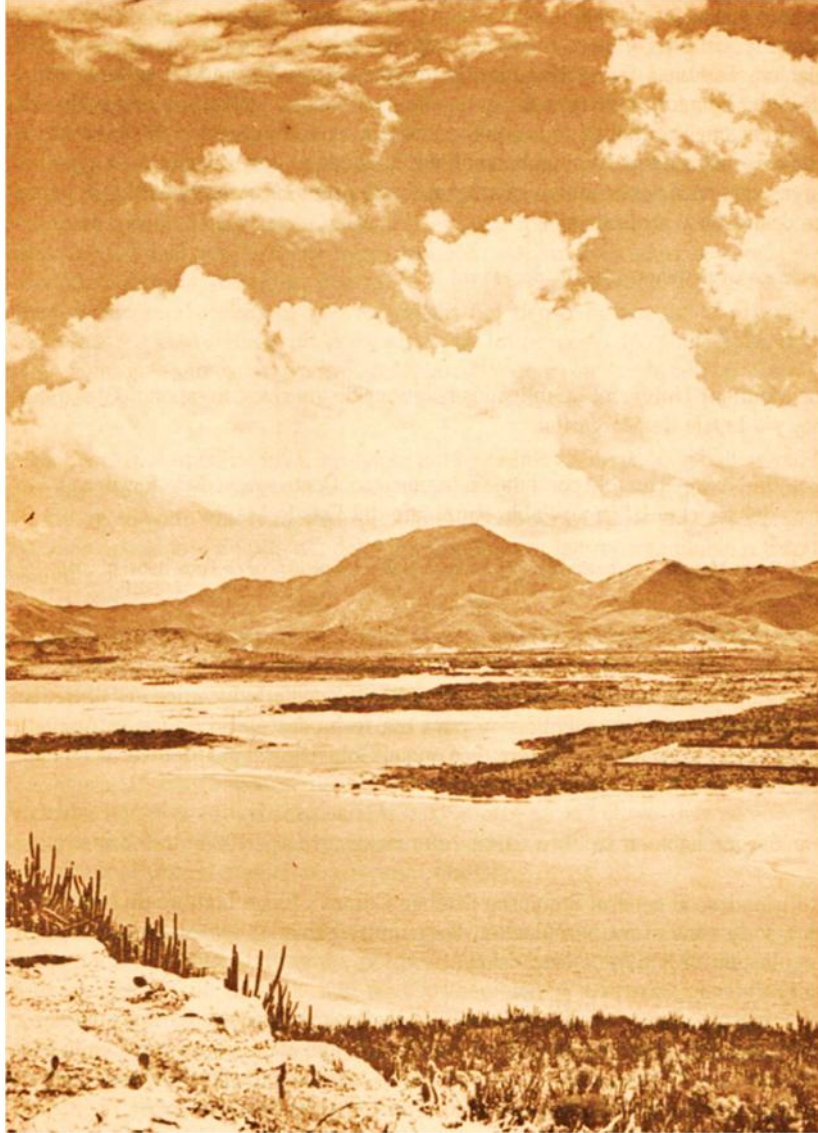
“En este día llega al puerto de Pampatar E. M. Brackerigde, autor del libro “La Independencia de la Argentina” y para esa fecha secretario de Cesar Augusto Rodney, Jefe de la Misión Diplomática que el Gobierno del país del Norte, envió a Buenos Aires.

Brackerigde hace en su libro varias referencias a Margarita, entre ellas:

(Refiriéndose al general Francisco Esteban Gómez). Es un hombre de semblante serio y de contextura hercúlea; su tez es muy rubia, la que se considera algo singular en un nativo de estas islas. (...).

(...) y me agradaron mucho dos jóvenes que llegaron para invitarnos a comer a Juangriego, con su padre, el general Arismendi, que ahora supe estaba en la Isla. La invitación fue aceptada por Mr. Read, los tenientes Clark y Vorhees, pero el Comodoro y los comisionados se excusaron por el calor excesivo”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).



**Laguna de Los Mártires**

**El 8 de agosto de 1817 los patriotas fueron inmolados en sus aguas poco profundas**

**Foto: Alfredo Boulton.**

**1818 (26/VI).**

Llega a Juangriego, luego de un largo periplo de prisiones y destierro, la heroína Luisa Cáceres de Arismendi.

“Llegada al puerto (isla de San Thomas (N. A.), deparóle la fortuna el buque que periódicamente navegaba entre aquella isla y Margarita. Mandábalo un marino, compatriota y admirador ciego de Arismendi, que se apresura a visitar a la esposa de éste en el momento de saberlo, para asegurar su pasaje que consideraba muy valioso. Ella le ofreció embarcarse en su goleta, obteniendo de Agustinillo que así se llamaba el Capitán, la promesa de ayudarle a sorprender a su marido.

No fueron prósperos los esfuerzos industriales de Arismendi después de su llegada a Margarita (septiembre, 1817), que le diesen en el término corto de seis meses los fondos propios que exigía la aventurada empresa del rescate de su esposa. Ocurrió, pues, a la amistad y a su crédito para poner al coronel Luis Rieux en aptitud de salir de Margarita con medios suficientes para desempeñar su delicada misión. Se convino en la señal que debía enarbolarse para anunciar al puerto de Juangriego la restitución de Luisa a la patria de su esposo.

Este había despachado a su comisionado hacía ya tres o cuatro meses; y aunque el término era corto para esperarle de regreso con satisfactorio resultado, su ansiedad se lo hacía ver como cercano. Sus viajes desde su residencia en el Norte, a Juangriego, eran diarios, para poder observar personalmente las señales de la Vigía.

Todas las noches regresaba a su casa con la esperanza de que Dios al día siguiente colmaría sus deseos. Una vez, recién llegado a Juangriego, presentósele un hombre jadeante, y enajenado de alborozo, pidiendo las albricias. “Albricias, albricias, repetía Agustinillo: la esposa de usted está en el puerto, General”.

Arismendi pensó súbitamente que era falsa la noticia, por no habérsela transmitido la Vigía. Rieux no había enarbolado la señal convenida, porque Luisa así lo quiso; pero la astucia interesada en obtener la ofrenda de una nueva tan fausta para toda la población de Margarita, había logrado desconcertar no sólo la autoritativa disposición del general Arismendi, sino también la que era en el caso más valiosa, a saber, la de su esposo. Agustínillo, faltando como Rieux a su promesa, encontró propicia la ocasión para asegurarse el exclusivo privilegio de anunciar la buena nueva. Como el buque entrase al puerto sin llamar por ningún motivo la atención, y temiese él que ocupado en las maniobras de arribada, los guardas de la visita del fondeo, frustrasen sus deseos, enajenado de entusiasmo, encomendó la embarcación a su segundo y a nado se fue a tierra. Sin pérdida de instante se presentó a la villa del Norte, para ganar como ganó, al general Arismendi, las albricias.

En medio del alborozo popular que causó en todo el pueblo la noticia, Arismendi siguió volando al puerto, decidido a no retardar por un momento el indecible gozo que madre e hija desearían tener la misma noche, el de volverse a reunir después de inauditos infortunios.

Mientras tanto la goleta que tan inopinadamente abandonara Agustínillo, entraba mansamente a la bahía de Juangriego, en donde a la sazón habían anclados varios corsarios de guerra y algunos buques mercantes. Entrada ya la noche, se dio fondo, y como el Norte, Juangriego se puso en conmoción.

Preparábase Luisa al desembarque, cuando un bote del corsario Joly, anclado en la bahía, se acostó a la embarcación recién llegada con un billete dirigido: “A la señora doña Luisa C. de Arismendi”. Su contenido era el siguiente:

“Dios la ha traído a este puerto en mi auxilio: Estoy preso a bordo del corsario del coronel Joly. Espero no implorar en vano la amistad de usted. L. Cattani”.



Encuentro tan sorprendente como éste en situaciones contrapuestas tan dramáticas, raras veces los presenta el curso ordinario de la vida. El marino que había favorecido a Luisa en Cádiz, buscándole asilo seguro, cómodo y decente en la excelente familia de Morón, acababa de caer en manos de Joly con el buque y cargamento que navegaba para América. Conducido a Margarita, tuvo ocasión de referir al cuñado en ciernes de Arismendi, los buenos oficios de benevolencia y amistad desinteresada con que espontáneamente atendiera a la orfandad de Luisa en Cádiz. Joly bien quiso transmitir al general Arismendi sus convicciones respecto a los merecimientos de Cattani, pero temiendo que aquél los reputase como fábula para alcanzar favor en la situación crítica en que estaba, había retenido al español en su bajel, esperando la ocasión de protegerle con buen éxito. En 1818, Morillo continuaba su obra de pacificación en Venezuela fusilando a los patriotas que caían prisioneros en sus manos; y si eran de valía en el país, su severidad se hacía entonces más inexorable. En julio, cuando Joly aportó con su presa a Margarita, acababan de ser ejecutados en Valencia varios oficiales de mérito, rendidos en el Rincón de los Toros por sorpresa; y la irritación que causaron estas crueldades en la isla, intranquilizaba seriamente a Cattani que se veía en peligro inminente de morir. En estas azarosas circunstancias fue para él providencial la aparición en la bahía de la esposa de Arismendi. Su contestación fue la que era de esperarse de su alma noble y elevada. Remitióla suplicando a Joly permitiese el desembarco de Cattani porque deseaba mucho verle en tierra.

Luisa, la misma noche de su arribo a Juangriego, se hospedó en casa de una amiga. Allí esperó a su esposo. Volvía a pisar la tierra patria a los 19 años de edad. De ellos, cuatro habían tomado el infortunio para afligirla tenazmente, para acerar su fortaleza, para ostentar su patriotismo, poner a prueba sus virtudes. La tierna niña que saliera victoriosa de una larga y cruel campaña de horrorosa adversidad, restitúase a los brazos de su esposo y al regazo de su madre, llena de vida y juventud, como rindiendo una jornada de ventura. Sus atractivos personales se ostentaban ahora con vigor. Los pasados dolores de su alma no habían ingerido en su rostro bello, sereno,

circunspecto y apacible, muestra alguna de que su físico sufriera en el cuatrienio de tan desecha tempestad. Los que vieron con extrañeza este fenómeno, ignoraban que existe una notable diferencia entre el valor que despreciaba la vida en los peligros y la fortaleza que se inmola a la virtud. La fuerza del uno gasta el cuerpo; el vigor del alma cimentado en los propósitos heroicos del deber, se aísla de la materia, se sublima en la paz misteriosa del espíritu que da la religión. Por esto se hallaba en todo su brillo la belleza de la mártir. No había sufrido menoscabo, porque todos los estragos habían ido al corazón: estaba lacerado.

El general Arismendi llegó a Juangriego desalado, a tiempo que su esposa se encontraba rodeada de jóvenes amigas. Entra a la sala, se detiene, y en turbación la desconoce. Luisa se adelanta y arrójase a sus brazos anegada en llanto convulsivo; ¡acopio abundantísimo de lágrimas que se hallaba detenido desde su prisión en Santa Rosa! Al reconocimiento de su esposo, sucedió el del amigo. Luisa vio a Cattani. El primer impulso de ambos fue abrazarse. Arismendi que no Podía explicar lo que veía “supo entonces por encima los antecedentes de la escena”.

En la misma noche intenta Arismendi partir con su esposa para el Norte; pero la población alborozada hallábase empeñada en recibirla con pompa militar y demostraciones populares. Los Comandantes de las naves de guerra consiguieron que Luisa volviera a bordo el día siguiente. El jefe de mayor graduación, Joly, reclamó el honor de llevar a su bordo a la esposa de Arismendi. Volvió a tierra con los honores y la salva que acordaban al marido las ordenanzas militares, a tiempo que la población hacia su obsequio con disparos. En todo el camino del Norte encontraron los esposos arcos de triunfos espontáneamente preparados. Hubo lugar en que un grupo de entusiastas se creyó autorizado para detener a Luisa y ceñirle una guirnalda. Se cantó **Te Deum** en el templo de la villa y durante ocho días los regocijos no cesaron. (...)

(Mariano de Briceño: *Historia de la Isla de Margarita*, 1970, pp. 273, ss.).

**1818 ( ).**

Se refunda Juangriego:

“La fundación de la Villa de Juangriego, es de reciente fecha; y fue el año de 1818 después de la expulsión de la Isla que se fomentó la población con los emigrados del Sur, que a consecuencia de la Guerra habían quedado sin hogar y sin recursos. Sábese que los primeros pobladores fueron un español de nombre Juan Flex, cuyos descendientes existen, Rosalía García, Mariano Mata y algunos indígenas de la tribu guaiquerí que aún no se han extinguido”

(Informe de 1876).

**1818 (8/VII).**

Regresa Brion a Margarita:

“Poco antes que Brion hubiese llegado a Margarita le procedió el general Urdaneta, con órdenes de Bolívar de reclutar tropas en la Isla y —lo que constituía una seria falta— sin comunicar su propósito al gobernador de Margarita, el general Arismendi, se entrega a la ejecución del encargo que trae. Arismendi monta en cólera por este procedimiento y por las armas impide que Urdaneta pueda embarcar a sus reclutas. Surge una discusión entre los dos Generales y la desavenencia toma tal cariz que Arismendi amenaza con matar a Urdaneta, y Brion, que acaba de llegar, interviene en el asunto y con mucho tacto consigue persuadir a Arismendi para que éste deje la cuestión. No puede, sin embargo, evitar que el Gobernador mande esposar y encarcelar a su colega General (...)”.

(Johan Hartog: *Biografía del Almirante Luis Brion*, 1983, pp. 146, 147).

1818 (10/VIII).

Llega a Juangriego Mr. Irvine, Embajador de los Estados Unidos que iba hacia Angostura a tratar con el Libertador sobre la liberación de un buque de bandera norteamericana, acusado de romper el bloqueo:

“Hemos recibido de un amigo una carta escrita por su corresponsal de Juangriego, en la Isla de Margarita. Por lo que sabemos, este corresponsal reside desde hace mucho tiempo en Margarita. Ofrece una descripción muy interesante de ese país como también la recepción dispensada al **Hornet** a su llegada a la Isla.

El **Hornet** tiró anclas la tarde del 10 (de agosto) en la rada de Pampatar, cerca del Fuerte, frente a la aldea en ruinas. Al saber el comandante del puerto el carácter y la finalidad de la misión, notificó al general Gómez, quien envió una nota muy gentil al capitán Reed, por intermedio del comandante, invitándole e igualmente a Mr. Irvine y su comitiva, a desembarcar y venir a verlo en su residencia de La Asunción. En mulas preparadas anticipadamente partieron los visitantes hacia la casa del comandante del Fuerte; éste y sus oficiales le sirvieron de compañía. Por invitación, yo también me incorporé al séquito. Caminamos a través de los valles y sobre algunas alturas al ladear las montañas...

En todos los accidentes del terreno se habían instalado baterías para proteger al desfile. Llegamos a La Asunción, ciudad que los españoles no abandonaron sino después de haberla destruido, y disfrutamos del panorama de un valle encantador, muy bien cultivado, en contraste fuerte de las áridas montañas que le sirven de fondo. El gobernador recibió con mucha cortesía a los viajeros del **Hornet**; luego de habernos obsequiado algunos refrescos, ordenó que se nos escoltase hasta Juangriego, al norte de la isla, donde el almirante Brion acababa de llegar. Montamos las mulas. La cabalgata había aumentado con los oficiales del Estado Mayor del vicegobernador y dos

armeros (sic) (caballeros armados con una lanza a la manera de los cosacos), que nos precedían. Como podía disponer de mi tiempo y me hacía muy feliz la marcha y el encuentro con los ciudadanos, se me comprometió sin pena a continuar la jornada.

A pesar de algunos civiles, como vuestro humilde servidor, teníamos la apariencia de una reunión de militares. Creo que Ud. hubiese reído de mi marcha. De todas maneras y aunque residiese en Margarita, no había encontrado cosa más interesante que un paseo a través de la isla. Al salir del valle de La Asunción, el general Gómez nos señaló un punto sin mayor significación hasta el momento de explicarnos que en esa batería, sobre una altura a la izquierda, los valerosos habitantes de la Isla habían resistido a los españoles por la primera vez.

Sus solas armas habían sido las piedras y palos, suficientes para incomodar esa altura al enemigo, **furor arma ministrat**. El resultado, Ud. lo sabe, no pudo ser más dichoso. Al escalar la montaña del centro, encontramos en la cumbre una puerta, unos fosos y un puente levadizo, además una pequeña batería a la derecha, señalando el camino de los dos lados, de manera que su posición era ventajosa y fuerte. Desde este punto, la observación es deliciosa, se descubre todo el valle. Al norte se ve el océano y los navíos anclados en el puerto. Al descender el valle, un destacamento de caballería, enviado por el gobernador general, se unió a nosotros como escolta del capitán Reed y de su compañía hasta Juangriego, A cinco o seis millas de este puerto pasamos por el pueblo del Norte, el solo que escapó —según se nos dijo— al furor destructor de los españoles. Tan pronto como la comitiva descendió, el capitán Reed y Mr. Irvine fueron presentados al almirante Brion y al general Arismendi, instalados ceremoniosamente para recibirles, los habitantes alrededor de ellos en asamblea popular. En el campo una banda inglesa ejecutó **Yankee Doodle** y las baterías saludaron airozas con varios cañonazos.

Mi curiosidad fue atraída por una flechera. Es una especie de barco ligero, pero largo y fuerte, capaz de conducir cincuenta o sesenta hombres al remo, o más bien, al **canalete**, como se dice aquí. Cada flechera lleva dos piezas de cañón. Estos barcos son muy efectivos en las márgenes del Orinoco, donde los grandes navíos no pueden navegar. Actualmente se despachan dos con el fin de observar los movimientos de la escuadra española en Cumaná.

En la comida del 11, la salud del Presidente de los Estados Unidos fue el primer ofrecimiento de los brindis, ya que la mayoría del grupo la formaban oficiales de ese país; otros obsequios se hicieron en honor de nuestro país. El almirante Brion se mostraba seguro del éxito, aunque temía la prolongación de la lucha, si alguna nación, por política o generosidad, no tendía una mano de auxilio a los independientes. Se supone aquí los deseos de Inglaterra para que los Estados Unidos favorezcan la causa de los independientes, ya que aquella nación no puede actuar abiertamente en bien de las provincias americanas por sus compromisos con la Santa Alianza.

El doctor Pedro Gual es esperado aquí de un momento a otro. Ha sido nombrado juez del Almirantazgo en esta ciudad. Se piensa que pueden hacerse cargamentos ventajosos por el Orinoco y se ha dicho que M..., de Filadelfia, vendió armas y municiones en Angostura con gran beneficio. Se tiene mucha necesidad de pólvora de cañón. Posiblemente, algunos de vuestros comerciantes podría negociar las cargas de pólvora, si la Ley vigente lo permite.

Según las últimas noticias, Bolívar no ha tenido éxitos decisivos como hicieron ver los primeros rumores. Mariño asedia a Cumanacoa y Bermúdez prepara el sitio de Cumaná. La llegada de la escuadra española ha desconcertado estos planes.

Olvidaba decirle que regresamos a Pampatar la misma tarde y el capitán Reed condujo el **Hornet** a Juangriego. Ayer el almirante Brion, los

generales Gómez y Arismendi, el joven Arismendi, y vuestro servidor, cenamos a bordo del **Hornet**. Todos quedamos muy satisfechos. Un oficial del barco hizo este brindis: ¡Por la perpetuidad de la República de América del Norte! Otro se expresó así: ¡Por las relaciones fraternales de Norte y Sur América!

Todas estas carreras las debo a las visitas del **Hornet**; no podía rechazar la invitación ni el placer de acompañar al capitán Reed. Me parece propicia la ocasión de escribirle esta larga carta que espero no carezca de interés.

Si se exceptúa un par de valles entre Juangriego y Pampatar, y algunas tierras laborables al oeste, la Isla de Margarita es tan estéril como las montañas de arena. Sin embargo, la naturaleza remedia en parte la carencia vegetal, colmando los mares circundantes de la más variada gama de peces. Los pelicanos, lobos marinos, gaviotas y aves de rapiña, celebran aquí perpetuas saturnales. Es un espectáculo divertido la cacería que hacen las aves marinas. Particularmente cuando el pesado pelicano abre su saco para depositar nuevos peces, se ve a las aves más ligeras arriesgarse en hundir su pico en la gran funda suspendida con el propósito de arrebatárles la presa. De esa manera el pequeño hace pagar al grande su tributo, aunque la regla siempre ha sido inversa en las contribuciones que pagamos a la tierra.

Los habitantes de esta Esparta nueva son en su mayoría indios, o de origen indio; les gusta que se les compare con los lacedemonios. Presumo que fue a causa de esto que M..., en la cena que le he referido, elevó su copa con este brindis: **¡A los antiguos espartanos que murieron en Las Termópilas y a los nuevos espartanos que han sido vencedores en La Asunción; son iguales en coraje y gloria!**

El mejor puerto de Margarita es el de esta plaza (Juangriego), tiene un buen piso, propio para el fondeadero y abrigado del viento; mientras que el de

Pampatar, con fondo de arena dura, no permite sujeción del ancla, y si sopla viento sur, los navíos son lanzados obligatoriamente sobre la costa. Juangriego posee bajo el viento buena agua. Dos baterías defienden sus vecindades. Se ha proyectado la construcción de un castillo a la izquierda del agua dulce sobre una montaña. Allí había existido un pueblucho, pero de eso solamente quedan algunas barracas. En toda la Isla el pueblo habita pequeñas chozas o casas con muros de madera y cubiertas de tejas. Les interesa solamente preservarse de la lluvia: el frescor de la vivienda es objeto de su construcción. El pueblo es pobre, pero dichoso; subordinado y valiente. Ignoran los cuidados y los crímenes particulares de los ricos. Abandonados en sus hamacas (las que fabrican de manera particular) les importara poco las vueltas que dé el mundo. Son grandes, audaces y activos, y de una apariencia verdaderamente militar.

Las mujeres son tan fecundas como los peces que pueblan sus mares, sus hijos jamás han comprendido el uso de las telas, puesto que nunca han llevado ropa interior. Las ropas son un estorbo”.

(Jesús Rosas Marcano: *La Independencia de Venezuela y los periódicos de París* (1808-1825). 1964, pp. 230, ss.).

**1818 ( /IX).**

Sale Nicolás Joly de Juangriego “con su corsario y dos flecheras resuelto a sacar de la rada de La Guaira a todas las embarcaciones que en ella hubiere (...)”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., pp. 152, 153).

**1818 (21/IX).**

Desde Juangriego el general Juan Bautista Arismendi escribe a Simón Bolívar participándole la imposibilidad de sacar de Margarita el contingente pedido.



**1818 (21/XI).**

Desde Angostura el Libertador contesta a Arismendi:

“(...) Me es muy sensible que V. E. no pueda contribuir con el contingente de hombres que he pedido a esa Isla para las operaciones sobre la costa, pero estoy seguro que nada motivará a V. E. para ejecutar mis órdenes (...)”.

(Simón Bolívar: *Obras Completas*, Biblioteca Simón Bolívar. T. III. 1976, p. 387).

1819 es un año de trascendental importancia en Juangriego, por los numerosos y variados acontecimientos ocurridos en su territorio.

En su puerto se encontraba fondeada la Escuadra patriota. A su vez la Escuadra española bloqueaba a Margarita y las costas de Cumaná. Los expedicionarios ingleses llegados a fines de 1818, y en ese mismo año, confrontaban numerosos problemas, entre ellos la no adaptación al régimen alimentario, la fiebre amarilla que no sólo los diezmó, sino que también lo hizo con una gran parte de la población insular; aparte de ello, y a decir de Sir Eric Lambert: “(...) el guaritoto causó más bajas a la Legión Inglesa que los mismos soldados españoles (...)”.

Bolívar había dado órdenes al general Rafael Urdaneta para que condujera las tropas acantonadas en Margarita hasta la Costa Firme, y que con ella llevara un contingente de 500 soldados margariteños. El general Juan Bautista Arismendi retardaba la salida del contingente insular, por lo que fue hecho preso y pasado a Guayana a dar cuenta de su actitud. Más tarde Arismendi es absuelto y pasa a ocupar la Vicepresidencia de la República.

La salida de las tropas hacia Costa Firme se retardaba por la demora de la llegada de English y el resto de los británicos. En este mismo año, English que había sido ascendido a Brigadier General, muere en Juangriego,

**1819 ( ).**

En la Constitución Nacional de este año, Juangriego es Parroquia del Segundo Cantón cuya capital es Norte.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de Historia Margariteña*, 1965, p. 40).

**1819 ( ).**

Según informe levantado por los concejales Andrés Gómez y Evaristo Marín para el Concejo Municipal del Distrito Marcano, fechado en Juangriego el 5/X/1895, y aprobado por el Concejo el 23 de ese mismo mes y año: “(...) En 1819, es decir, dos años después de haber los margariteños expulsado a los españoles de la Isla, solicitó la señora Josefa González, natural y vecina de Margarita, del Sr. Gobernador Comandante Gral. de la Provincia, que a la razón lo era el Sr. Gral. Francisco Esteban Gómez, permiso para fabricar un cuarto en el mismo lugar donde tenía un rancho de su propiedad, y el expresado Gobernador, decretó en su residencia de La Asunción, de modo favorable a la solicitud, disponiendo que ésta pasase al Comandante del Norte, para que en unión del Director de Obras señalase sitio a la postulante. La posesión se le dio a la peticionaria en 27 de marzo de 1820 por Manuel Rodríguez y Juan Fernando Fermín. La casa a que se refiere este documento es la que poseen actualmente las señoras Encarnación y Marta Fierros, herederas de la González, en la calle denominada hoy de “La Palma”, y que se llamaba la “segunda calle” en la época en que solicitó el sitio referido (...).”

(Archivo del Autor).

**1819 (probablemente enero).**

“Solicitud del señor Edwald Behrmann a su Excelencia El Libertador Presidente de la República de Colombia. Que en atención a hallarse muy

enfermo, alejado de su país y sin amigos, se sirva dispensarle protección mientras se le liquida la deuda a que es acreedor del gobierno de Colombia por la venta que efectuó su tío Christian Duwell de unas armas procedentes de Hamburgo, ofreciéndole prestarle el producto de esta venta para establecerse en cualquier parte del país”.

(*B. A. G. N.*, 154, octubre-diciembre de 1951, p. 76).

### **1819 (25/I).**

Desde Juangriego el almirante Luis Brion escribe al Congreso de Angostura: “en que en nombre de la Marina de Venezuela, felicita al Congreso Soberano y en la que implora la bendición de Dios del Universo sobre las deliberaciones”.

(Johan Hartog: *Biografía del Almirante Luis Brion*, 1983, p. 154).

### **1819 (9/II).**

Llega a Juangriego la primera división de las tropas del Coronel English:

“(...) A eso de las nueve avistamos tierra, y ayudados por una brisa firme y favorable, pudimos anclar en Margarita, en la bahía de Juangriego, hacia las dos de la tarde. Allí encontramos el Victoria, dos bergantines y dos goletas, junto con algunas cañoneras. Destacándose de los demás barcos, se veía allí el bergantín armado Libertador, al mando del capitán C..., y equipado con seis cañones. Este barco era anteriormente el Imógenes, bergantín de guerra de Su Majestad, y había sido comprado por algunos traficantes y equipado para el servicio de los patriotas; había llegado de Europa hacía pocas semanas.

La escuadra patriota había regresado hacía poco de Güiría, lugar que lograron ocupar en acción conjunta con la división al mando del general Bermúdez, quien dispuso el ataque por tierra. Esta pequeña población, con una fuerte batería, está situada en el golfo de Paria, a sólo pocas leguas de la isla de la Trinidad; mientras estuvo en poder de los realistas, era el puerto de sus cañoneras y embarcaciones menores, las que continuamente cruzaban cerca de la boca del Orinoco, lo cual hacía peligroso e inseguro el paso del río.

El primer ataque hecho a esta plaza por el escuadrón patriota fue realizado por el Victoria, un bergantín, dos goletas y ocho cañoneras, el día 21 de agosto de 1818. La fragata Escamandro llegó hasta las proximidades del puerto al mismo tiempo que Brion; venía con el propósito de reclamar algunos efectos de propiedad de los ingleses, efectos traídos allí por los españoles, y ancló fuera de la línea de tiro para presenciar el encuentro.

A las ocho se abrió fuego contra el fuerte y contra ocho cañoneras que estaban junto a la playa; los españoles respondieron inmediatamente. El resultado de este ataque fue la pérdida del Colombia, un bergantín de los patriotas, el cual fue capturado por las cañoneras enemigas, debido principalmente, a la falta de viento, lo que no le permitió maniobrar. El bergantín fue abandonado por la tripulación, la cual saltó al agua mientras los españoles abordaban la nave por el lado opuesto.

El médico del barco, un inglés, se hallaba en el camarote cuando el enemigo hizo el abordaje. Fue arrastrado hacia la playa y, luego de haberlo azotado, lo alancearon hasta matarlo y dejaron el cuerpo desnudo en la playa para que se pudriera al sol; en esta situación lo hallaron sus compatriotas al siguiente día.

(Al pie de la página leemos el siguiente comentario: “Este señor [de apellido Dewey] vino en el Esmeralda y, por ese entonces, pertenecía al cuerpo médico de los Húsares del coronel Hippisley”).

Las cañoneras de los patriotas se hallaban a alguna distancia, razón por la cual no tomaron parte en la acción. Al soplar el viento, el escuadrón se apartó de la orilla y se aproximó a ellas con la determinación de realizar un segundo ataque a la mañana siguiente. Durante el combate ocurrió a bordo del Victoria un terrible accidente en el momento en que los hombres apuntaban contra los botes enemigos un cañón largo de dieciocho libras. Dicho cañón estaba cargado con metralla y se disparaba por medio de un dispositivo cuyo gatillo llevaba una cuerda larga. En el afán de los movimientos, no se tomaron precauciones con dicha cuerda, la cual se enredó en algo e hizo que el cañón se disparara; ante la boca del mismo había en ese momento nueve hombres, quienes volaron en pedazos; dos de ellos, que perdieron brazos y piernas, sobrevivieron una hora en medio de angustiosa tortura. A la mañana siguiente llegó el general Bermúdez con ciento cincuenta hombres y marchó hacia la plaza, mientras las cañoneras y la escuadra avanzaban para combinar la acción. Tan pronto como la escuadra le vio llegar a la plaza, se detuvo y disparó contra el fuerte una andanada. Inmediatamente los españoles abandonaron sus botes y nadaron hacia la orilla bajo un fuego graneado que les causó muchas bajas. Los otros se retiraron al fuerte, el cual hubieron de abandonar hacia la medianoche, después de sufrir una pérdida de más de ciento treinta hombres entre muertos y heridos, al paso que los patriotas habían sufrido apenas una pérdida de veinte hombres entre muertos y lesionados, y contando entre ellos a los nueve que perecieron por el accidente del cañón.

Para el momento de nuestra llegada a Margarita hacía el barco tanta agua, que fue preciso desocuparlo por completo e inmediatamente; todavía las bombas funcionaban sin descanso. Desembarcamos en la mañana y acampamos en Juangriego, cerca de la playa.

Las tiendas que para el campamento recibimos provenían de Inglaterra y habían sido usadas por el ejército inglés en todas las campañas de la Península, después de lo cual fueron desechadas como inservibles y

compradas por los patriotas. A consecuencia del largo viaje por mar y de la continua humedad en un clima cálido, estaban ahora enmohecidas y llenas de agujeros. Debajo de estas frágiles envolturas nos vimos por dos meses expuestos al sol más abrasador y a los aguaceros torrenciales durante la noche y la mayor parte del día. En total, nos tocó acampar por cuatro meses debajo de las lonas. Este género de vida es peor todavía en los climas notablemente cálidos que en los extremadamente fríos, porque en éstos puede uno mantenerse caliente por el ejercicio o encendiendo fuego, mientras que en los primeros es imposible hallar un sitio fresco. Paralela a nuestro campamento estaba la división del general Bermúdez, compuesta por unos ochenta hombres activos y de treinta enfermos. Esta tropa presentaba quizá un aspecto más lamentable que otra cualquiera de las que yo había visto; la mayor parte de los hombres llevaba sólo unos burdos pantalones, y solamente unos pocos mostraban los restos de unos sombreros de paja. Todos ellos poseían mosquetes y algunos llevaban una bayoneta y una caja de cartuchos colgadas a la espalda con un pedazo de cuerda; la bayoneta carecía de cubierta. En su mayoría los hombres eran negros de Santo Domingo o esclavos prófugos de las colonias que habían cambiado su destino por algo peor, tentados por el sonido ilusorio de la independencia y de la libertad, las cuales disfrutaban sólo de nombre puesto que todavía se hallaban gobernados con barbarie y despotismo.

El plan que se tenía en proyecto era que estas tropas, con la artillería y conjuntamente con el almirante Brion, trataran de desembarcar en Cumaná, donde el Jefe Supremo, con la división del general Mariño estarían esperándonos si lograban ponerse de acuerdo entre sí. Para facilitar el plan era preciso enviar una pequeña fuerza de cañoneras para atacar la base realista en la provincia de Barcelona, cerca de La Guaira, fuerza que debía partir unos pocos días antes que nosotros. Pero si esperaban el éxito, debían tomar inmediatamente una porción de tropa y asignarla al servicio de la artillería para que, cuanto antes, se adiestrara en esa faena que desconocía por completo, y ni siquiera se imaginaban que se requería tiempo en la

preparación de hombres para dicho servicio. En vez de hacer práctica, se nos mantuvo en la inacción y en la angustia, siendo así que un trabajo rutinario no nos hubiera dejado tanto tiempo libre para meditar en lo desagradable de nuestra situación. Antes de la salida de Angostura, el coronel Gilmore había recibido el nombramiento de Ayudante General del Ejército Independiente, una posición para la cual se hallaba él más capacitado que cualquier otro oficial de ese servicio. También yo recibí el nombramiento de Capitán Principal de la Artillería, y como Bolívar tenía la intención de organizar una media brigada de artillería ligera de cuatro libras, se me confió el mando de ella para que entrara en acción, si la ocasión se presentaba, antes de la llegada de nuestra propia brigada, la cual debía venir en un barco enviado a tal efecto por el almirante Brion, algún tiempo después de nuestro arribo a Margarita. La expedición que teníamos en perspectiva con el tren de sitio, hacia innecesaria la organización de dicha media brigada, aunque, de todos modos, estaba ya casi lista.

La toma de Margarita por los patriotas fue una pérdida grave para los realistas por su conexión cercana con el Continente, del cual se halla separada por un estrecho de sólo siete leguas y hacia el barlovento de los principales puertos de Caracas. Como este lugar presenta algún interés, trataré de describirlo del modo más conciso posible. El estrecho es el canal por el cual deben pasar todos los barcos que vienen de Europa o del barlovento de Cumaná, Barcelona y La Guaira. No es navegable en toda su amplitud, porque la isla de Coche permite solamente un paso angosto entre Margarita y el Continente, si bien la navegación no ofrece peligro, debido a la calma constante que prevalece en esta latitud. La isla tiene tres puertos: Pampatar, en dirección este-sudeste; Pueblo de La Mar (Porlamar), una legua al sotavento del anterior, y la bahía de Juangriego.

Antes de los sangrientos conflictos de la independencia, la población era de unas 13.500 almas, la mayor parte blancos y castas, y unos 2.000 indios guaiqueríes, pero desde que empezó la lucha por la libertad, ha disminuido

considerablemente; muchos, muertos al filo de la espada y muchos que han emigrado a las colonias en busca de un lugar seguro, y sin tomar partido por una u otra de las causas. Su ocupación principal consistía en la fabricación de lindas hamacas de algodón, de calidad superior. La cría de aves domésticas era anteriormente variada y considerable, pero, junto con el pescado salado, fue exportada para los habitantes de tierra firme.

La costa de Margarita es rocosa y montañosa, pero en el interior el suelo es bueno y produce maíz, una pequeña cantidad de caña de azúcar y una diversidad de frutas, entre las cuales la más deliciosa es la piña, que aquí se da a la perfección, En la actualidad la gente muestra indiferencia por el cultivo debido al continuo estado de intranquilidad y al temor de ser visitados por los españoles; padecen ahora hambre en un suelo que, cuando menos, podría producirles lo necesario y aun lo superfluo. A causa de la prolongada duración de su miseria, se han endurecido tanto en ella, que les tiene ahora sin cuidado lo que pueda sobrevenirles. Los indios son muy expertos en la pesca de perlas, de las cuales existen aquí grandes cantidades, según se dice, lo mismo que en la isla de Cubagua. Esta pesca constituyó por algún tiempo su principal ocupación. La capital de Margarita es La Ascensión (así en el original), ciudad situada en el centro de la isla. Antiguamente era un lugar de considerable belleza, pero ahora se halla en ruinas y no hay un solo techo completo en ninguna de las casas; incluso la casa en donde reside el Gobernador, general Gómez, tiene solamente un cuarto techado contra las inclemencias del tiempo. El lugar más atractivo en las cercanías de la ciudad, y lo único digno de llamar la atención, es el pasadizo romántico y tremendo que se comunica con ella por medio de un puente levadizo, echado sobre una cadena de elevadas y estupendas montañas; mejorando algo esta defensa natural, esa parte de la isla puede hacerse inexpugnable.

Pampatar era un pueblo pequeño, y antiguamente el único puerto dedicado al tráfico marítimo, pero ahora tiene poca importancia por presentar el aspecto más deplorable. Todos los asuntos navales se ventilan actualmente



en Juangriego, donde Brion ha establecido su Almirantazgo. El pueblo llamado Norte está situado a unas cuatro millas del lugar antes mencionado, y tiene cerca de ciento veinte chozas o casas. Las únicas aceptables son la del general Arismendi y la de los dos sacerdotes que gobiernan por completo a este pueblo fanático e ignorante. Estos dos lugares se intercomunican; el último es, con ventaja, el mejor, porque los eclesiásticos se llevan la preferencia. Hay una plaza grande al final de la cual está la iglesia que es un edificio bastante bueno, hecho de piedra y adobe, encalado de blanco y techado con pizarra. El interior tiene aspecto ordenado pero carece del esplendor peculiar de la religión católica romana.

A pocos pasos de la puerta hay un gran crucifijo de madera, erguido sobre un pedestal, ante el cual dobla la gente la rodilla al entrar. En la isla se ven unos dos o tres lugares más con unas pocas chozas dispersas que ahora están en ruinas. En el camino hacia la villa de San Juan, hay otro pasadizo algo parecido al de la ciudad.

Abundan en Margarita los bonitos loros, los papagayos y, en algunas partes, los conejos. Produce también una linda variedad de lagartija, de colores verde y dorado, la cual mide cerca de un pie de longitud desde la cabeza hasta la cola. La iguana es muy común, y también la devastadora langosta, un insecto muy vistoso y de notable tamaño en esta tierra. La escasez de agua se deja sentir mucho en algunas partes de la isla, particularmente en Norte y en Juangriego; en este último lugar nos veíamos precisados a enviar por ella a dos millas de allí, y era tan insalubre que nos produjo grave indisposición en las primeras semanas después de nuestra llegada.

El principal escenario de combate entre los realistas y los patriotas, en 1817, estuvo en Pampatar y en Juangriego; en este último hubo terrible matanza de patriotas. En una elevada eminencia del terreno, cerca de Juangriego, existe un fuerte que se hallaba en poder de los independientes y que fue estrechamente bloqueado por las tropas del rey, al mando del general

Morillo. Reducidos al último extremo por la falta de agua y de provisiones, tomaron la determinación desesperada de abrirse paso a través del campo realista; al tratar de efectuarla, fueron alanceados o pasados a filo de espada por los enemigos que se encontraban listos para recibirlos, y sólo unos pocos lograron salir con vida. Los huesos, mezclados con los de los realistas, se ven ahora al pie del fuerte, y alcanzan una cifra global de setecientos u ochocientos esqueletos. Fueron dejados bárbaramente sin sepultura por sus amigos (los independientes), quienes después obligaron a Morillo a retirarse al Continente tras hacerle sufrir una sangrienta derrota. El general Gómez, de quien dije antes que era el Gobernador, desafió a Morillo a un combate personal para decidir la suerte de la isla, combate que Morillo rehusó, por la consideración (muy aparente) de que ello significaba menosprecio para el honor de su amo el rey, a quien representaba.

En las primeras tres semanas de nuestra permanencia en Margarita, los oficiales comían a la mesa del Comandante en Jefe, general Arismendi; y, ciertamente, lo pasábamos mejor que en Angostura, aunque en estos banquetes militares se observaban muy pocas ceremonias, pues los cuchillos y tenedores en uso eran los dedos.

El comodoro Joly, un francés, segundo en el mando después de Brion, había sido enviado con tres goletas y un bergantín para un recorrido en las colonias, con el propósito de conseguir un grupo de marineros que tripularan el Victoria y los otros barcos de la flota, casi desprovistos de hombres porque más de una tercera parte de ellos había sucumbido víctima de la fiebre, y el resto había abandonado por disgusto un servicio en el cual tanto habían arriesgado y sufrido sin obtener la menor recompensa. Esperábamos el regreso del comodoro Joly en el término de pocos días para proceder en seguida a nuestra expedición.

Una noche, luego del toque de queda y de habernos retirado a reposar en nuestras miserables tiendas de campaña, en las que todo estaba

completamente mojado por la lluvia, los tambores de alarma hicieron una llamada, y Juangriego se vio en la mayor confusión; las mujeres corrían enloquecidas por un lado y los maridos por otro hacia la plaza de las reuniones generales (cerca de la casa de Arismendi) para averiguar la causa de esta alarma inesperada.

A lo largo de las montañas podíamos ver el paso de unas luces no acostumbradas hacia la parte de la isla, donde según dije antes, habitaban los indios de quienes se decía que eran adictos a la causa realista. Esto dio origen a la sospecha de que se nos amenazaba con un ataque, el cual sería dirigido en la noche y, por consiguiente, nos obligaba a extremar la vigilancia para contrarrestar cualquier traición por parte de los indios.

Con el propósito de practicar un reconocimiento en las colinas, se despachó un pequeño destacamento de nativos, armados con cosas que no podían llamarse lanzas, pues consistían simplemente en unos palos largos con un pedazo de hierro dulce en un extremo; pero regresaron sin haber podido llevar a cabo su misión. En consecuencia, nos vimos obligados a mantenernos toda la noche sobre las armas, y a conservar a la expectativa fuertes patrullas. Se ordenó a los del fuerte que tuvieran preparada la artillería por si fuera necesaria. Sin embargo, nada ocurrió durante esa noche ni en las dos siguientes que pasamos de manera igual, ni pudimos averiguar la procedencia de las luces, aunque conjeturábamos, quizá con mucha razón, que pertenecían a algunos grupos de indios que se habían extraviado a distancia de sus refugios habituales. Empero, como los españoles habían ya realizado un ataque en forma similar, era de rigor mantenerse en guardia. Por despachos recibidos del comodoro Joly, se tuvo entendido que él había capturado dos o tres barcos negreros, y que sus actividades habían tenido éxito; también, que no podía dirigirse a Margarita por algún tiempo a causa de haber reclutado muy pocos hombres. Se decidió entonces enviar las flecheras para asegurar la posición que pretendíamos y, de conformidad con el proyecto, ya se tenían listas cinco y en ellas habían embarcado dos terceras

partes de las tropas del general Bermúdez, junto con una cantidad de margariteños, sumando el conjunto unos quinientos hombres. Esta expedición iba bajo el mando de un español criollo que había comido con nosotros en casa de Arismendi, el día mismo de su partida. Hacia la caída de la tarde se disparó un cañonazo como señal de partir, y en una hora se les vio remando hacia afuera de la bahía.

Aquí es preciso relatar una circunstancia a la cual atribuimos el fracaso de esa expedición: un bergantín americano que llevaba un cargamento perteneciente a los españoles, había sido capturado por uno de los cruceros patriotas y enviado a Margarita, donde la carga fue expropiada; el bergantín permaneció detenido por varias semanas, pero luego de repetidas solicitudes por parte del capitán, se le dejó partir. Zarpó el día anterior al de la partida de las flecheras y, a causa de esa inoportuna resolución de no poner en vigor el embargo, el barco probablemente se dirigió a Cumaná o a La Guaira y allí los realistas conocieron todo lo concerniente al asunto.

Inmediatamente despacharon una fuerza superior a la que esperaban del enemigo, y la situaron para una emboscada detrás de la proyección de una roca por donde los independientes tenían necesariamente que pasar. Estos descubrieron a tiempo el peligro para efectuar una buena retirada, la cual fue prudentemente ordenada por su comandante.

La fuerza enemiga constaba de ocho grandes flecheras y un falucho, lo cual era más del doble de la fuerza de los patriotas; además, a bordo había un número de tropas españolas veteranas, enviadas desde la guarnición de Cumaná. El segundo comandante de los patriotas rehusó temerariamente obedecer la orden de su superior de retirarse hasta una oportunidad favorable; en consecuencia, se empeñó en un combate desigual del cual se retiró al punto el bote que conducía las tropas del general Bermúdez, dejando a sus compañeros condenados a una inevitable carnicería. La persona que propuso este choque temerario, resultó muerta en la primera embestida; el

comandante logró escapar con unos treinta hombres hacia la Isla de Margarita, al amparo de la noche, en su maltrecha embarcación y con todos los hombres gravemente heridos. Habiendo desembarcado en un lugar despoblado de la isla, desfallecidos como estaban por la pérdida de sangre, se vieron obligados a proseguir hasta Juangriego, adonde llegaron uno a uno, con no pequeña consternación de Brion y sorpresa nuestra.

Poco después del regreso de los sobrevivientes de esta expedición, recibimos las malas nuevas de la derrota del general Mariño, cuya vanguardia había sido destrozada por los realistas, mientras que el cuerpo principal, puesto en fuga veloz, se había dispersado en varias direcciones. Al principio creíamos que dicha división se componía de más de dos mil hombres, pero supimos ahora que nunca había pasado de quinientos, y todos ellos nativos de Margarita. Ante estos desastres, renunciamos por el momento a nuestra proyectada expedición; se estimó que debíamos engrosar nuestro contingente con un número de hombres, los cuales debían adiestrarse en los movimientos de una brigada ligera en cuanto llegaran.

Nada de consideración ocurrió por algún tiempo; los despachos recibidos de Angostura y de Barinas no eran muy satisfactorios. A causa de la derrota de Mariño, el Jefe Supremo había abandonado su anterior proyecto de ataque, y se encontraba todavía en su cuartel de Angostura.

(Instituto Nacional de Hipódromos: *Narraciones de dos Expedicionarios Británicos de la Independencia*, 1966, pp. 172, ss.).

### **1819 (14/II).**

“(...) salió el almirante Brion con la escuadra, que reforzó 300 hombres de la tropa inglesa dirigiendo el rumbo hacia Cumaná...”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 156).

**1819 (7/III).**

Desembarca en Juangriego el general Rafael Urdaneta.

**1819 (8/III).**

Desde Juangriego el General Rafael Urdaneta, escribe al Libertador:

“Al Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. señor:

Al amanecer ayer he desembarcado en este puerto, en donde he encontrado a los señores Generales Brion y Arismendi. Mi primer objeto fue manifestarles mi comisión y dar impulso al movimiento que debo ejecutar según mis instrucciones; y a cumplir las órdenes que he traído, y mucho adelanto para él, aunque de parte de ambos he encontrado una decisión absoluta, caso, especialmente en subsistencias, no es posible que yo pueda cumplir con mis instrucciones por el momento por los motivos que voy a expresar.

En primer lugar, la expedición de Mr. English no ha llegado, ni se tiene más noticia de ella que la que recibió V. E. antes de mi salida de esa capital; se cree que ha sido retardada por los malos tiempos que ha habido en el Canal, según se ha sabido por las islas de Barlovento. Por tanto, estoy fuera de poder dar cumplimiento al artículo 5º de mis instrucciones, porque no hay fuerzas con qué ejecutarlo.

La columna de tropas inglesas que llegó a esta isla el mes anterior está reducida a 500 hombres, los demás han muerto; y de esos 500, no puede contarse sino con la mitad, porque la otra mitad está en el hospital de Pampatar. Sin embargo, con los buenos, con los 500 hombres que debe darme

el General Arismendi; en que no hay aún una certeza, sin embargo, de estar libradas ya las órdenes, y con lo que tomaré del general Bermúdez, daría cumplimiento al artículo 6° de las mismas instrucciones, si estuviere aquí la escuadra; pero no está, y sé por el señor Almirante que la última orden que se le ha enviado es para que venga a este puerto el 25. Un bote que salió de aquí para Chacopata a traer la correspondencia semanal del general Bermúdez, ha vuelto anoche, sin ella, a causa de haber visto remontar 4 buques mayores enemigos. Yo esperaba tener avisos del general Bermúdez, conforme a las órdenes que le comunicó V. E. a mi salida, y por este accidente me encuentro sin saber nada de la División de Cumaná, y temo que el general Bermúdez intente moverse sobre Santa Fe, antes de estar en comunicación conmigo, cuyo movimiento sería muy expuesto sin mi cooperación. Hoy sale, sin embargo, nuevamente el esquife, y haremos cuantas tentativas se puedan, así para obtener noticias del general Bermúdez, como para dirigir a V. E. por su conducto todas mis comunicaciones, por ser la vía más corta.

La remontada de estos buques enemigos ha motivado una nueva orden del Excmo. señor Almirante, en busca de la escuadra, y no dudo que muy pronto vendrá a este puerto. Según las noticias que se tienen aquí, hay fundamento para creer que esta expedición se dirija a las Bocas del Orinoco, o al encuentro de English. El señor Almirante toma sus medidas; y sus disposiciones, según me han dicho, serán conformes a los movimientos del enemigo, sin perder de vista el objeto principal, es decir, la conducción de la expedición de mi mando, si para cuando venga la escuadra, haya podido organizarse. La goleta en que vine a esta isla está pronta a salir, pero yo he creído conveniente detenerla hasta saber la dirección de los buques enemigos.

Siento bastante dar a V. E. este parte, cuando yo esperaba que a mi llegada a la isla, mi primera comunicación sería avisando a V. E. el exacto cumplimiento de sus órdenes; pero todas las bases sobre que se contaba han faltado, y yo me encuentro en la imposibilidad de cumplirlas por ahora. Sin embargo, si para cuando la escuadra esté en aptitud de conducirme hubiere

llegado English, y si estuviere en comunicación con el general Bermúdez, aunque aquel no venga; como pueda reunir una fuerza capaz de emprender, esté V. E. seguro de que obraré conforme a los artículos 5º y 6º de mis instrucciones.

Dios guarde a Ud. muchos años. Juan Griego marzo 8 de 1819.

Excmo. señor

Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, T. I, 1970, pp. 117, 118).*

### **1819 (8/III).**

Correspondencia desde Juangriego de Rafael Urdaneta para Simón Bolívar:

“Juan Griego, marzo 8 de 1819.

A S. E. el General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General y apreciado amigo:

Por mi correspondencia oficial se impondrá U. del estado en que se halla la expedición. Yo tengo fundadas esperanzas de juntar mil hombres, si allanamos a Gómez y si Bermúdez embarca algo, y con ellos me voy aunque no llegue English. Tenemos víveres y todo lo necesario, y yo prefiero cualquiera cosa mala que sea, a dejar de llenar las intenciones de U. No dejaré de tener de vencer algunas dificultades a pesar de la buena disposición de Brion y Arismendi, porque con motivo de la remontada de cuatro o cinco buques españoles, que creen aquí que van a bloquear el Orinoco, la mayor parte de estas gentes las veo inclinadas a batir la escuadra antes de otra operación. Yo convengo en que es importante; pero me parece que (supuesto



el bloqueo) al saber los enemigos que la expedición bajaba, tratarían de reunir toda su marina para cubrir sus puestos, más bien que mantener una división sobre el Orinoco, y dejar expuesto el resto de su marina a ser batida por la nuestra que está en muy buen pie. Así es que si no remontan más buques, yo soy de la opinión de no detenernos y siempre instare por la marcha de la expedición, a menos que tuviésemos un mal suceso en el ejército de Apure, y que yo lo supiese antes de marchar.

Cualquiera que sea la fuerza que yo reúna, la expedición se realiza: quiere decir, que el punto de desembarco no será el mismo si la fuerza no es suficiente, pero será otro cualquiera que designaré a su tiempo.

He buscado comunicación con el General Bermúdez y no la tengo aún; pero no se perderá oportunidad de adquirirla, sin embargo de que por Santa Fe, me ha dicho Brion que es impracticable a causa de las muchas flecheras que tiene el enemigo sobre aquel punto.

U. esté seguro de que yo no haré lo que absolutamente no pueda hacerse, y que con la celeridad en mis movimientos, procuraré reparar el atraso que nos ha causado la falta de English y la ausencia de Joly con la escuadra.

Deseo a U. fortuna, como yo me deseo el momento de moverme; que por lo que hace a mi suerte, cualquiera que me toque será buena, si mis operaciones aún desgraciadas pudieran servir a la felicidad de la República y a la gloria de U. de quien soy siempre el más apasionado amigo,

Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 122, 123).*

**1819 (8/III).**

En esta fecha el General Urdaneta, escribe una tercera correspondencia al Libertador:

“Al Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. señor:

Sin embargo de cuanto digo a V. E. en mi Oficio N° 1 con respecto a la enfermedad de la Columna Inglesa, en este momento acabo de saber que hay muchos de convalecencia; y que probablemente para el tiempo de la marcha habrá pocos enfermos, pues sus males eran originados de los malos alimentos de a bordo. En el día están bien cuidados.

Después de escritos mis primeros oficios, ha venido del Norte el señor General Gómez a verme y aunque nada hemos hablado a causa de los mutuos recelos en que están el General Arismendi y él, yo he sabido por personas que le trataron de cerca que propenderá la salida de las tropas de la Isla, y que de no marchar él, marchará el Coronel Maneiro. Yo los visitaré mañana, pero voy a anticipar el paso de enviar al Coronel Sánchez, que tiene mucha amistad con Maneiro, a persuadirle sobre las ventajas de la expedición a fin de sacar de él todo el partido posible, sin comprometer el decoro del Gobierno ni el mío; porque es necesario estar en cuenta de que Gómez hará lo que quiera Maneiro y nunca lo que quiera Arismendi, porque existe entre los dos un gran celo en razón de autoridad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Griego, marzo 8 de 1819.

Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 124, 125).*

1819 (8/III).

Oficio del General Arismendi al General Urdaneta:

“Cuartel General en Juan Griego de la Isla de Margarita a 8 de marzo de 1819-9°.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI

Del Orden de los Libertadores

General en Jefe de los ejércitos, etc., etc., etc.

Al señor General de División Rafael Urdaneta.

Los Oficios que V. S. me ha entregado del Excmo. señor Presidente de la República, se dirigen a prevenirme ponga a sus órdenes la División Inglesa que ha llegado a esta Isla, con más de quinientos Infantes del país, al mando del señor General de Brigada Francisco Esteban Gómez o del Coronel del Regimiento José Joaquín Maneyro, si aquél presentase obstáculos que se tuviesen por legítimos. De igual suerte me ordena S. E. la reunión a V. S. del señor Coronel Gillmore con las tropas que condujo a Guayana, y que le preste cuantos auxilios necesite, ya de pertrechos, o ya de caudales para facilitarle el exacto cumplimiento de sus instrucciones. En cuanto a lo primero, segundo y tercero se han dado las órdenes correspondientes en conformidad de las que he recibido; y en cuanto a lo demás, espero que V. S. con anticipación me haga presente lo que necesitare para con arreglo a las circunstancias y estado actual del país y Cajas Nacionales, tomar medidas con antelación a fin de que de ningún modo queden paralizadas las órdenes del Excmo. señor Presidente.

Bajo este supuesto, esté V. S. persuadido que en cuanto dependa de mí daré entero cumplimiento a las órdenes que he recibido, como asimismo a

cualquiera otras que reciba y se dirijan a este objeto que V. S. se sirva comunicarme.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Bautista Arismendi”

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 124, 125).*

### **1819 (11/III).**

Regresa Brion a Juangriego “después de un crucero de cuarenta y cinco días sin ninguna novedad. (...)”.

*(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 157).*

### **1819 (12/III).**

Correspondencia de Rafael Urdaneta a Simón Bolívar:

“Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. señor:

Retardada aquí la correspondencia del 8, a causa de los movimientos a la escuadra enemiga, daré a V. E. cuenta de lo ocurrido hasta hoy.

El 9 se presentó aquí nuestra escuadra, compuesta de 9 buques, bien armados y bien tripulados. El señor Almirante resolvió salir a batir a la española, y en efecto, ha salido anoche sobre Cumaná. S. E. ha embarcado 220 ingleses de infantería, asegurándome que con ellos y las tripulaciones de la escuadra está seguro del triunfo, y entonces nada le queda qué hacer sino

llevarme a la costa. Su vuelta será pronto, y ya estaré organizando para entonces.

Todos los temores de que el enemigo se dirigía al Orinoco, se han desvanecido, pues ningún buque ha pasado de Carúpano, y de allí han vuelto frente a Cumaná.

Ninguna noticia tenemos de English, y yo creo que ya no vendrá.

En el puerto tenemos una corbeta inglesa que viene directamente de Londres, en persecución de los corsarios de Artigas, y nada dice su Capitán de nuestra expedición, lo que prueba que no había salido, y que tal vez ignora la causa o la quiere ocultar.

El señor General Gómez marcha conmigo, y se están aprontando los 500 hombres.

El Coronel Rosales lleva esta correspondencia en la misma goleta en que yo vine, cuya salida se había retenido por temores de la escuadra enemiga, pero ya no hay estos temores, por haber salido la nuestra en su busca.

Dios guarde a V. E. muchos años. Juan Griego, marzo 12 de 1819.

Excmo. señor,

Rafael Urdaneta.

P. D. Aún estoy sin comunicación con el General Bermúdez. Todos los días se busca y no ha podido conseguirse”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta. 1970, pp. 125. 126).*

**1819 (14/III).**

Juan Bautista Arismendi responde Oficio del General Rafael Urdaneta de la misma fecha:

“Luego que recibí el Oficio de V. S. de esta misma fecha, lo trasmití al señor General de la Brigada de esta Isla ciudadano Francisco E. Gómez, añadiéndole lo que copio: ‘con cuyo motivo, y habiendo con anticipación dado a V. S. las órdenes correspondientes como General de la Brigada de esta Isla para la organización del contingente de tropas que S. E. el señor Presidente de la República ha mandado poner a la disposición de dicho señor General Urdaneta; de nuevo repito a V. S. se proceda a llevar a debido efecto las órdenes referidas, y que para el día que se señala, se presenten en revista en la plaza de la Villa del Norte; y de lo contrario V. S. tendrá que marchar a responder a la primera autoridad’.

Lo que pongo en noticia de V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Griego, marzo 14 de 1819,9°.

Juan Bautista Arismendi.

Señor General de División Benemérito Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 127, 128).*

**1819 (14/III).**

Juan Bautista Arismendi transcribe a Francisco Esteban Gómez una comunicación de Rafael Urdaneta:

“Señor Gobernador:

Con esta fecha acabo de recibir del señor General de División Rafael Urdaneta, un Oficio cuyo tenor a la letra es el que copio: “Excmo. Señor: suponiendo que ya deben estar señalados los quinientos hombres que el gobierno ha mandado poner a mi disposición de las tropas de esta Isla, suplico a V. E. se sirva dar sus órdenes para que el martes 16 se presenten en revista en el lugar que V. E. designe, a donde asistiré a darle la organización conveniente: Dios guarde a V. E. muchos años. Juan Griego 14 de marzo de 1819,9°. (Firmado) Rafael Urdaneta”. Con cuyo motivo y habiendo con anticipación dado a V. S. las órdenes correspondientes como el General de la Brigada de esta Isla para la organización del contingente de tropas que S. E. el señor Presidente de la República ha mandado poner a la disposición de dicho señor General Rafael Urdaneta, de nuevo repito a V. S. se proceda a llevar a debido efecto las órdenes referidas, y que para el día que se señala se presenten en revista en la plaza de la Villa del Norte y de lo contrario V. S. tendrá que marchar a responder a la primera autoridad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Griego, marzo 14 de 1819.

Juan Bautista Arismendi”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 126, 127).*

**1819 (14/III).**

Desde Juangriego el General Rafael Urdaneta escribe a Antonio José de Sucre:

“Juan Griego, 14 de marzo de 1819.

Mi querido amigo:

Con la de U. de 5, he recibido las copias relativas a los movimientos del ejército de Occidente y retirada de Morillo. Yo estaba seguro de que no tratando los nuestros de empeñar una batalla, Morillo volvería a dejarnos el Arauca en cuanto principiases las aguas. Creo las pequeñas ventajas que se dicen por nosotros, porque conozco el país y el modo de obrar los llaneros de Páez, pero temo mucho el resultado del movimiento del General Bolívar sobre Achaguas. Ese lugar está cubierto de bosques y Morillo es muy superior en infantería. El movimiento es muy expuesto y convendría más no hacerlo hasta que nosotros empezáramos a obrar por la costa. Libre el Arauca, nuestro ejército ha vuelto a quedar en posesión de sus antiguos recursos, es decir, ganado y potrero para sus caballos; parece pues que siguiendo el plan combinado conmigo, debería dejarse quieto a Morillo hasta que mis movimientos sobre la costa lo hiciesen mover; entonces sería muy conveniente seguir con él.

Los movimientos de Páez en febrero fueron dispuestos por el General Bolívar, no porque Morillo fuese más o menos fuerte, sino porque se contaba con la llegada de 4.000 ingleses a la Angostura, cuya noticia salió falsa. Si no es así, hubiéramos marchado el 24 de enero desde San Juan de Payara a buscar al enemigo y me parece que no nos habría ido muy bien, porque para entonces éramos muy inferiores y la caballería enemiga estaba fresca. Ahora Morillo ha perdido y nosotros hemos aumentado y temo, aunque mis temores no están a razón del número, sino de las maniobras.

Llegó English con el resto de sus fuerzas y llegó otra partida de tropas pertenecientes al batallón Rifles que entró en enero al Orinoco.

La expedición se está organizando, y (Luis?) Brion me asegura que en quince días estará listo por su parte. El presupuesto que le incluyo impondrá a Ud. de lo que consta la División; y por la comunicación del General



Bermúdez se acabará de imponer. He puesto sólo 500 hombres a Vds. porque esa es la orden pero hay campo para todo lo que Vds. quieran, hasta para Vds. los jefes, si quieren. El Gobierno deja a Bermúdez la resolución en el particular; yo tengo órdenes de arreglarme con él, y si Vds. han de seguir mi opinión, ya pueden prepararse para el embarco, porque me los llevo. Ahora veré yo si soy su déspota, o U. lo es mío.

Ya verá U. por el presupuesto que la expedición está bien montada, que tienen muchas cosas útiles sobrantes. Sólo dos partidas hallará que para no engañar a U. es preciso decir que no existen: tales son, en el Arto Comisaria 8.000 ps. (8 mil pesos) y en la fuerza, o personal, 500 margariteños. Los demás es todo existente, (incluyendo 500 cumaneses).

Música regular, una banda de cornetas divina, y unas 30 inglesas, parte buenas mozas. ¿Y con todo eso no nos reunimos para ir a buscar aventuras?

Al General Bermúdez le comunico las noticias que tenemos aquí de Europa. No tenemos gaceta de San Tomás porque no ha venido el buque.

Ha llegado ya el armamento de English que había quedado atrás.

¿Hasta cuándo será U. criminoso? ¿No ha de escaparse de su lengua, ni el parentesco espiritual? ¿Cómo se persuade U. que mi timidez se atreviese a una comadre dos veces, ahijada de casamiento y qué sé yo qué más? Confieso a U. que siempre me ha parecido buena moza, y siento tener tantas relaciones con ella: pero no hay lo que U. cree. Recórtese un poco la lengua.

Adiós, mi amigo; su carta para Rieu vino a mis manos porque él está en Martinica; Montilla ha visto su capítulo y dice que no ha recibido las que U. le cita; la inclusa seguirá en primera ocasión. Memorias a los amigos y U. disponga de su apasionado,

Rafael Urdaneta.

P. D. No le envió a U. el presupuesto porque no ha habido tiempo de copiarlo. U. verá el de Bermúdez”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 128, 129, 130).*

### **1819 (14/IV).**

Desde Juangriego el General Juan Bautista Arismendi se dirige al Secretario del Interior:

“Al señor Secretario del Interior.

Desde el 9 de febrero que llegó a este puerto la primera división de las tropas del Coronel English, tomé las medidas que consideré necesarias para proveer a su mantención, conciliando en lo posible las escaseces de esta Isla con el gusto de los europeos, que ni están acostumbrados a los alimentos que proporciona el país, ni sería prudencia suministrarlos en los primeros días de llegar después de una larga navegación a un clima absolutamente diferente del suyo. Así es que ha sido forzoso ocurrir a las colonias extranjeras por víveres, y comprar, aunque a precios subidos, las reses que en dos cargamentos han llegado aquí, procedentes del Orinoco y de los caños de Maturín.

Con estos auxilios se ha estado sosteniendo la división, pero al paso que ésta se ha aumentado con el resto que llegó últimamente con su Coronel y con el cuerpo de alemanes correspondientes a la división del Coronel Elson, se han escaseado y disminuido los recursos, en términos que ni hay ya harina ni queda carne para muchos días, ni existe un ochavo en las cajas del Estado, ni en las del Almirantazgo, más que empeños y deudas. Tal es la situación de la Isla de Margarita, que se ve en la precisión de procurarse de otros países lo que necesita por no tener cosecha en su territorio.

Por otra parte, la escuadra que se ha estado cruzando al frente de Cumaná y La Guaira, sin haber hecho ninguna presa, ha entrado en días pasados con alguna avería; su reparación que consumirá cantidades muy considerables, es tanto más urgente, cuanto que tiene que conducir y cooperar con la División del señor General Urdaneta, y podrá llegar al caso de batirse con la de los enemigos: circunstancias que obligan a trabajar en ella con el mayor esmero, y a contraer nuevos empeños que habrían podido emplearse en sostener las tropas europeas, y en hacer algún acopio de raciones para el tiempo que hayan de mantenerse antes de ocupar cualquier territorio de donde puedan sacar su subsistencia.

Agotados, pues, todos los fondos y recursos de esta miserable Isla, no me queda otro arbitrio que poner en consideración de US. el estado de incapacidad en que me hallo de proveer a la División del señor General Urdaneta de las raciones necesarias para llenar su encargo, si el Excmo. señor Presidente, con la brevedad que le dicta su celo, no me auxilia con seiscientas o más reses por ahora, para continuar manteniendo la expedición, y para que lleve provisiones con que poder contar mientras que se provee del territorio que ocupa con sus armas.

Lo pongo en noticia de US. para que se sirva elevarlo a la del Excmo. señor Presidente del Estado.

Dios guarde a US. muchos años. Cuartel General en Juan Griego, de la Isla de Margarita, a 14 de abril de 1819. 9º.

J. Bautista Arismendi

P. D. En el estado actual de escasez sería un auxilio importante para la expedición, alguna carne en tasajo, la harina, arroz y menestras que pudiese suministrar el Gobierno, de los almacenes que tiene en esa capital”.

*(Memorias del General O'Leary, 1981. Tomo II, pp. 314, 315).*

**1819 (16/III).**

“Al Excmo. señor Libertador.

Ocurrencias que no ha estado a mi alcance evitar, han retardado la salida de la Goleta Venturosa, hasta hoy.

En los días que han pasado desde mi último Oficio a V. E. me he ocupado en visitar la parte de tropas inglesas que ha quedado en Pampatar, arreglar sus subsistencias, disciplina y demás, y en reclamar el contingente de 500 hombres de esta Isla, que aún no ha conseguido. Las órdenes están libradas para presentarlo hoy en revista. Creo que esto podrá conseguirse, y yo organizaré un cuerpo; pero estoy casi seguro de que no podré con ellos para marchar. La disposición de los ánimos es generalmente de no ir a Costa Firme, y si se reúnen hoy las fuerzas (que aún no es muy seguro) es sin duda por presentar una apariencia de obediencia a las órdenes del Gobierno. Puede ser que yo me equivoque, y sería de desearlo, pero como tengo la cosa presente, y he estudiado la Isla, me parece que no se realizará la expedición.

El señor Almirante tiene a bordo de la Escuadra doscientos treinta y tres ingleses, y los restantes están en Pampatar, casi todos convalecientes, pues las enfermedades han cesado.

El señor General Arismendi me ha manifestado un Oficio que dirige a V. E. haciendo algunas observaciones sobre la saca de tropas. Por él vera V. E. que mis temores son justos, y que si a V. E. se le dice en términos moderados, y dando esperanzas, aquí se habla con más desembarazo. Sobre todo, hay una concurrencia de proyectos nuevos cada día, relativamente a lo que convendría hacer, que no se pueda pensar en que se lleve al cabo ninguno por útil que sea, porque se varía de opiniones cada rato y siempre desviándose del asunto general. Yo insisto en el cumplimiento de las órdenes de V. E., y

cuando vea que perdemos el tiempo en vano, si English viniera, trataré de llevar al ejército la columna inglesa que está aquí.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor

División Urdaneta. Cuartel General Divisionario en Juan Griego en la Isla de Margarita a 16 de marzo de 1819.

El General de División,

Rafael Urdaneta.

P. D. Por la correspondencia de San Tomás que llegó ayer, sabemos que a la salida de Morillo quedaron en Caracas 200 hombres”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 130, 131).*

### **1819 (17/III).**

Juan Bautista Arismendi da las razones al General Urdaneta por las cuales no ha podido sacar las tropas de Margarita:

“Nº 2.

Señor General:

En el instante que recibí el Oficio del Excmo. señor Presidente de la República, en que me manda poner a disposición de V. S. 500 infantes de las tropas que guarnecen esta Isla para unirlos a la Expedición Inglesa que debe marchar a operar sobre la Costa Firme; procedí a su realización, y en ella encuentro varios obstáculos que me lo impiden. Es el primero el hallarse la Isla padeciendo una epidemia que aflige a sus habitantes en sumo grado,

como es constante a V. S. mismo; y cuya circunstancia calamitosa no pudo prever S. E. al tiempo que expidió aquella orden, porque la ignoraba. Segundo, que en la Isla sólo se encuentran 700 fusileros capaces de obrar, de los cuales me fue preciso disponer de una gran parte, para la seguridad de la Escuadra que se ha organizado en este puerto, y tercero que teniendo esta plaza bajo mi responsabilidad no me es posible dejarla expuesta a ser invadida de quien quiera, sin representarlo antes a la primera autoridad, como lo hago en esta fecha, para ponerla a cubierto en todo tiempo; pero siendo mis deseos los de cumplir los mandatos superiores y prestar mis servicios para la organización y buen éxito de la expedición que le está encargada, he dispuesto, que las que se hallan embarcadas se pongan a las órdenes de V. S. bien sea para obrar con ellas por tierra, o ya para hacerlo por mar, respecto a que la escuadra debe formar parte de esta expedición, y su principal apoyo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juan Griego, marzo 17 de 1819.9º

Juan Bautista Arismendi”

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 131, 132).*

### **1819 (17/III).**

El General Urdaneta escribe a Bolívar, quejándose de que el General Arismendi se opone a que la tropa de margariteños salga de la Isla:

“Excmo. Señor:

Aunque por mi Oficio N° 5 digo a V. E. que las tropas de esta Isla se reunirían ayer para entregarme el contingente de 500 hombres prevenido por V. E. a la hora citada se presentaron algunos oficiales y jefes diciendo que no habían pedido reunir su cuerpo, unos, otros que su batallón no se reuniría

hasta que yo me fuese de la Isla, porque temía que los llevase a Costa Firme, y otros que hablaron más francamente dijeron que su tropa estaba resuelta a ser primero hecha cuartos que salir de la Isla. El Gobernador Gómez reprendió severamente a estos oficiales, y mostró bastante energía, según me han informado; pero el resultado es que los 500 hombres no salen: Que el General Arismendi, se opone a la saca de tropas aparentando al mismo tiempo obediencia al gobierno, y que la expedición no puede realizarse. No recibiendo el contingente de la Isla, no teniendo como no tengo comunicación con el General Bermúdez, sólo cuento con la columna inglesa, de la cual hay en la escuadra 233 hombres y el resto la mayor parte son Convalecientes.

Desengáñese V. E., aquí se obra absolutamente independiente del Gobierno: Aquí se dan empleos militares, aquí se dispone de los fondos nacionales arbitrariamente; y en fin hasta se suponen poderes del gobierno, como ha sucedido en la risible comisión conferida a Cortés, en que ya van gastados algunos miles en sólo su persona.

Yo aguardo tener noticia de English y esperare mientras tenga esperanza de que venga, pero si acaso no llegare procurare sacar de aquí la columna inglesa y llevarla al ejército a menos que el Sr. Almirante no me niegue pasaje, que todo puede suceder.

Si V. E. fía en mi palabra despreocúpese V. E. cuantos informes reciba del General Arismendi, del Almirante y de cualquiera otra, y crea que aquí no se trata sino del negocio personal. A V. E. le dirán que en la escuadra hay 4.000 fusileros que sirven a la República y que por eso no pueden sacar más tropas de la Isla. Es verdad, que están en la escuadra, pero de la escuadra pertenecen dos buques al Estado, los demás hacen coro por Joly, por Arismendi, Brion, etc. y servir particulares no es servir a la República. Hay mucho que hablar en estos asuntos, y sería nunca acabar. Es necesario tener la cosa presente para poder juzgar de ella.

Acompaño en copia a V. E. la orden que he pasado al Comandante Rosales para que salga y si en dos horas no lo hacen saldrá Bravo con la goleta. También son asuntos personales los que han detenido a Rosales. El cargamento que lleva es de él y de Arismendi. Es necesario menos consideraciones, porque hay personas que abusan de ellas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Juan Griego, marzo 17 de 1819.

Rafael Urdaneta.

Al Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 133, 134).*

**1819 (17/III).**

Oficio del General Urdaneta al Comandante Rosales en donde le reclama su tardanza en partir de Juangriego:

“Al Comandante Rosales.

Desde el 10 del presente en que se supo la vuelta de la escuadra enemiga sobre Cumaná, encarecí a US. la importancia de su regreso a Guayana, en la goleta **Venturosa**, conduciendo la correspondencia que dirijo al Gobierno. A mi regreso de Pampatar el 13, fui sorprendido por la noticia de que US. no había salido, volví a instarle y lo he hecho constantemente hasta hoy. Me es muy sensible reconvenir a US. en un asunto de servicio; pero no puedo dejar de hacerlo, porque la correspondencia que US. debería conducir, tiene una influencia grande en las operaciones del ejército, de cuyo resultado, en la parte que pueda tener demora, hago a US. desde ahora responsable.

La comisión especial que US. recibió del Gobierno para venir a esta Isla y volver en el mismo buque, conforme a las órdenes que yo le comunicase,



debió servirle de regla para no ejercer otro destino hasta su regreso. Sin embargo, US. estuvo próximo a salir en la corbeta **Victoria**, y ahora haciendo funciones de Comandante de Marina de este puerto; entre tanto la **Venturosa** está anclada, y mi correspondencia detenida.

En consecuencia, prevengo a US. nuevamente que al instante dé la vela, y que de no hacerlo por algún motivo que no conozca, me lo participe para determinar lo que convenga.

Dios guarde a US. muchos años. Juan Griego, a 17 de marzo de 1819.

El General de División,

R. Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 134, 135).*

### **1819 (19/III).**

Nueva comunicación del General Urdaneta a Bolívar, referente a la negativa de Arismendi a sacar tropas margariteñas de la Isla:

“Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. Señor:

Por el Comandante Rosales tengo dirigida a V. E. mi correspondencia hasta el N° 6. Ahora la duplico, agregando este Oficio para informar a V. E. de la deliberación del General Arismendi con respecto a los 500 hombres. Es cosa muy singular. El General Arismendi me lo facilitaba todo a mi llegada, y algunos días después; y de repente, él es el que ha puesto más dificultades. V. E. verá mi contestación por la copia que le acompaño, pero no ha producido ningún efecto.

La oferta que me hace de las tropas criollas embarcadas en la Escuadra, no es otra cosa que una apariencia de querer hacer algo por la Expedición, pues en realidad no hay ánimos tampoco de darlas porque el día anterior a su Oficio me manifestó de palabra que era imposible desguarnecer la Escuadra, en fin sobre esto y sobre todo lo demás ratifico el contenido de mi Oficio N° 6.

Dios &. Juan Griego, marzo 19 de 1819.

Excmo. Señor

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, p. 135).*

### **1819 (23/III).**

Otra comunicación del General Urdaneta al Presidente de la República, sobre el mismo problema del envío de las tropas:

“Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. Señor:

Después del Oficio que pasé al General Arismendi, y que va en copia a V. E. bajo el N° 7, se ha hecho todo cuanto se ha creído conveniente para reunir tropas de la Isla, y todo ha sido infructuoso: un solo hombre no ha quedado que no esté en los montes. Las medidas de severidad que se están tomando no producen ningún efecto. Este es el resultado de la mala conducta de los jefes en el principio. Ahora los mismos jefes se interesan, y las tropas armadas en los montes, se resisten a salir. Veo sin remedio frustrado el plan de operaciones en esta parte, y para que otra vez no suceda es necesario que el Gobierno tome las providencias que crea convenientes.

Ayer he recibido la comunicación del Señor General Bermúdez del 5 del corriente. En ella me asegura estar dispuesto en concurrir conmigo a la Expedición. Mi comunicación de esta fecha se dirige a pedirle un dato seguro

de la fuerza con que puede contar para el embarco. Si con las tropas que él tenga, y la Columna Inglesa se juntaren 1.000 hombres trataré de que venga al instante la Escuadra, y que me lleve a cualquier punto de Costa Firme. Sin este número es perder el tiempo en nuestra empresa; y es más, es poco si atendemos a que los enemigos ya están sobre aviso a consecuencia de la llegada de la primera columna a Trinidad, el 8 del pasado; pero por no dejar de obrar haré cualquier cosa. La falta de English, y la negativa de las tropas de esta Isla han paralizado el plan hasta ahora.

Remito a V. E. las Gacetas de Caracas del 24 de febrero y tres de marzo, venidas hoy de San Thomas. Las Cartas particulares aseguran que Morillo, solo, había vuelto a San Fernando después de sus decantados triunfos en Arauca, y que lo esperaban en La Victoria. Cartas de Los Cayos recibidas por el mismo buque, aseguran que el 28 del pasado salió Gregor de allí para Nueva Providencia con una fuerza de 2 a 3.000 hombres (hay variedad, pero ninguna baja de 2.000) que va a unirse a Aury para obrar sobre la Nueva Granada. Se dice algo de revolución de España, pero ni hay detalles, ni es de un modo que pueda creerse absolutamente.

Carezco de comunicaciones de V. E. desde mi salida, y es muy extraño no tenerlas. Yo las supongo extraviadas, porque no creo hayan dejado de enviarse. Dios &. Juan Griego, 23 de marzo de 1819.9°.

Excmo. Señor

Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 136, 137).*

### **1819 (24/III).**

Rafael Urdaneta comunica a José Francisco Bermúdez las causas que han retardado la expedición hacia Costa Firme, entre ellas el recrudecimiento de la fiebre amarilla:

“Señor General de División José Francisco Bermúdez.

Señor General:

El Oficio de V. S. del 5 ha llegado a mis manos ayer a causa de los inconvenientes, que tuvo que superar el conductor. Repetidas veces habían salido de aquí comunicaciones para V. S., por Chacopata, pero nunca pudieron llegar a la costa por los movimientos de las tropas enemigas; y el último que dirigí ayer fue por Santa Fe.

El plan de operaciones está paralizado por varias causas. Es la hora que el Coronel English no ha llegado, y que la Columna Inglesa que vino aquí, sólo tiene 450 hombres disponibles; y cada día tendrá menos porque la peste ha vuelto a cargarle; habiendo muerto los tres médicos que había, y algunos soldados. A esta falta de English se ha seguido la negativa de 500 hombres que debió darme el General Arismendi y por las desavenencias particulares no han podido conseguirse, habiendo llegado el caso de irse todos los hombres al monte. La imposibilidad de comunicaciones con V. S. también ha influido porque sin ella no podía contar más que con los pocos ingleses, y por tanto nunca tuve un justo motivo para detener al Almirante, cuando trató de salir al crucero que está haciendo, y que de no hacerlo me manifestó que iba a perder todos los marineros en el Puerto, en el ínterin yo formase la expedición, y que después no podría conducirme a ningún punto. En tal estado y para poder calcular sobre seguro, espero que V. S. me diga a vuelta de correo la fuerza positiva con que cuenta, para tomar mi última deliberación; y entre tanto, se prepara un buque que irá a buscar al Almirante luego que se tenga esta noticia que solicito de V. S. Puede ser que en este tiempo tengamos noticias del Ejército de Apure, y nuestras operaciones serán entonces más seguras.

Para que V. S. se informe de todo lo ocurrido hasta la fecha puede leer la correspondencia que por su conducto dirijo al Gobierno; y remitirla con la

brevedad posible con copia de este Oficio. Dios &. Juan Griego, marzo 24 de 1819.º.

Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 137, 138).*

### **1819 (24/III).**

Nueva correspondencia de Urdaneta al Libertador donde le reitera totalmente lo referido en su correspondencia del día 23 (véase).

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 139, 140).*

### **1819 (26/III).**

Por Decreto de esta fecha el Congreso de Angostura ordena establecer en Juangriego la Corte del Almirantazgo.

### **1819 (3/IV).**

En la noche de este día llega a Juangriego el Coronel Juan Uslar con 113 hombres del batallón de Elson.

### **1819 (4/IV).**

Llega a Juangriego el resto de la Expedición Británica al mando de James Towers English.

### **1819 (10/IV).**

“Le Constitutionnel” publica tomándolo de la “New York Gazatte” del 10 de abril de 1819:

“Carta de Margarita del 17 de marzo.

Páez batió completamente al ejército de Morillo en Casanare el 6 de marzo. Tres mil soldados ingleses llegaron al puerto Juangriego”.

(Jesús Rosas Marcano: *La Independencia de Venezuela y los periódicos de París*, 1964, p. 256).

### **1819 (11/IV).**

English reclama el grado de General de Brigada que se le ofreció al tiempo de su contrato.

### **1819 (entre abril y julio).**

Recrudece en Juangriego la epidemia de fiebre amarilla traída por la Expedición Británica. Causó innumerables bajas entre las tropas y la población civil de toda Margarita.

### **1819 (18/IV).**

Nuevamente el General Urdaneta reclama a Juan Bautista Arismendi su actitud de negarse a sacar tropas insulares de Margarita. Este incidente tuvo su punto culminante el 28 de mayo de ese año, cuando se suspende del mando de la Isla al General Arismendi, se le ordena ponerse en calidad de detenido a las órdenes del General Valdés y pasar a Guayana a rendir cuenta de su actuación:

“Juan Griego, 18 de abril de 1819 (?).

Excmo. Señor J. B. Arismendi.

Excmo. Sr.:

La contradicción que encierra el Oficio de V. E. de esta fecha con relación a los del 8 y 14, me ha sorprendido. En el 1º me ofrece V. E. el contingente de 500 hombres, y todo lo demás que ordena el Gobierno. En el 2º me comunica V. E. la prevención que hace al Sr. General Gómez, de deber ir en persona a responder al Gobierno si no presentaba los 500 hombres; y en 3º me dice V. E. que no puede darme la tropa **por la peste, por la falta de hombres, y por su responsabilidad en la defensa de la Isla que le está confiada.**

Permítame V. E. que le haga algunas observaciones sobre el asunto. La misma peste, y la misma gente que hay hoy, había en la Isla a mi llegada el 7 del presente, y V. E. entonces sólo manifestó interés por cumplir con las órdenes del Excmo. Sr. Presidente; V. E. instó al Gral. Gómez, V. E. le apercibió, y ahora repentinamente V. E. es el que propone obstáculos, y obstáculos que si existen hoy debieron existir entonces. Yo habría tomado otras medidas, si V. E. no me hubiera hecho concebir que trataba de dar cumplimiento a las órdenes del Gobierno. Yo me habría opuesto al embarco de los 233 ingleses que han ido en la Escuadra, y habría reclamado de S. E. el Sr. Almirante el cumplimiento de los artículos de mis instrucciones que tienen relación con S. E. a fin de llevar la Legión Inglesa a un punto en que obrase con más utilidad de la República. En fin yo no habría perdido mi tiempo. En cuanto a la responsabilidad permítame V.E. otra observación. Respeto en V. E. el carácter de Gral. en Jefe, y le tributo toda la consideración que debo, pero no me parece que V. E. esté bien fundado. La responsabilidad que V. E. quiere cubrir no existe. Habría responsabilidad, cuando no se procediese en virtud de órdenes especiales. El Gobierno hizo a V.E. responsable de esta Isla, y el Gobierno manda que V. E. entregue 500 hombres. Si este número de hombres hace parte de la fuerza destinada a la defensa, cero la responsabilidad, porque se disminuyen los medios de hacerla. Yo creo, que en tal caso a V. E. no le queda otro arbitrio, que protestar, pero nunca suspender el cumplimiento de una orden que puede tener tanta influencia en el buen o mal éxito de la presente campaña; a lo menos así me

lo persuade el espíritu de mis instrucciones. A mi entender no tiene lugar lo que V. E. ha representado a la autoridad. No ha debido suspenderse el cumplimiento de la orden, y sólo si representarla salvando la responsabilidad.

Me ofrece V. E. la tropa que está en la Escuadra, y yo lo aceptaría, pero ni en la Escuadra hay 500 hombres, según he sabido de V. E. mismo, ni puedo contar con los que haya, por otras consideraciones que V. E. me indicó ayer, tratando de esto llegaríamos al caso de sacarlos, y entraríamos con la peste, con la defensa de la Isla, la falta de hombres, y además la desguarnición de la Escuadra, que es asunto muy esencial, y al fin vendríamos a parar en otra cosa igual a lo ocurrido con los 500 hombres, mandados a presentar en revista en el Norte el día de ayer, o en otro Oficio de V. E. semejante al de hoy.

Yo Sr. Excmo. estoy en el caso de reclamar de V. E. el cumplimiento de lo mandado, y ninguna observación será bastante para que deje de hacerlo. Sé la fuerza que hay en la Isla, y no lo expreso por no contradecir a V. E., pero cuando fueran sólo... (inconcluso).

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 150, 151).*

### **1819 (18/IV).**

El General Urdaneta se dirige al Ministro de la Guerra, anunciándole la llegada de English y de los esfuerzos que se realizan para que la expedición zarpe de Juangriego:

“Señor Ministro de la Guerra:

Con fecha 14 del corriente comuniqué a US. la llegada de English con el resto de su expedición, que reunida alcanza 850 hombres y 2.000 vestuarios. Posteriormente entró el bergantín goleta que condujo su armamento, compuesto de 1.000 fusiles, 300 carabinas, 300 sables y 300 pares



de pistolas. También comuniqué a US. la llegada del coronel Uslar con 100 hombres de las tropas de Elson, sin armas ni vestuarios. Comuniqué a US. la creación de una compañía de criollos, de 100 plazas de emigrados que existen aquí, la negativa de los 500 hombres de esta Isla, y el nombramiento del Jefe interino del Estado Mayor en el Coronel M. Montilla, por la enfermedad de Gillmore.

Dije a US. en la misma fecha estarse preparando la expedición para dar a la vela en el momento que estuviese lista la escuadra, y le incluí un presupuesto del personal y material de ella.

En el día se están activando los trabajos de toda clase, y muy particularmente la elaboración de cartuchos y construcción de cajones para su conducción; y aunque no se pierde un momento en los aprestos, está presente la primera necesidad, que también indique a US. en mi comunicación del 14. Tal es el artículo de subsistencias, sin el cual no se puede emprender. El señor Almirante ha apurado todos sus recursos, y ha mandado a San Bartolomé, a ver si le fían algunos víveres. El Comandante Joly ha pedido también algunos artículos a Colonias, pero como no sólo se calcula la subsistencia de la expedición, sino la de la marina, que por lo menos son mil hombres más, por el tiempo que haya de permanecer la escuadra sobre la costa; y como además no hay seguridad de que vengan, nos hemos valido del Coronel Montilla para que solicite de su hermano en San Tomas, un suplemento de víveres, sobre el que anteriormente tiene hecho, pagadero de preferencia por la misma División, si se admite, o por cualesquiera otros fondos; pero aun esta medida que miramos como la más segura, está sujeta a la contingencia de que Don Juan Pablo Montilla no tenga por el momento fondos disponibles, porque los intereses que maneja son ajenos, y podemos llegar en un momento en que él haya hecho alguna remesa a sus consignantes. Por esto, y porque si no nos proveemos inoportunamente puede demorarse la expedición, y quizá disolverse aquí mismo, es indispensable que US. tome en consideración el contenido de mis Oficios número 10 y número

13, en que solicito del Gobierno, por conducto de US., todos auxilios que puedan franqueárseme, así en víveres como en dinero. Esta expedición cuesta al Estado grandes sumas; pero ya invertidas, es economía gastar algo más para que no se pierda todo.

Yo aseguro a US. que mi situación es bien crítica. Convencido por una parte de que debo obrar sobre la costa, en consecuencia de una combinación a que he faltado por la retardación de English, precisado a no moverse en algunos días por la imposibilidad en que está la escuadra de hacerlo; urgido diariamente por dinero y víveres para 1.200 plazas, en que se comprenden dos hospitales numerosos, y sin recibir de la Isla sino muy pequeños auxilios; son circunstancias terribles, y no sé a la verdad cómo cubrir estas necesidades, que se hacen mayores por la calidad de las tropas, que siendo europeas, han venido contratadas a prestar corriente y a mantenerse como en Europa. En vano se me dirá que las acostumbre a mantenerse como las criollas. Esto podrá suceder con el tiempo, y cuando hayamos empezado a obrar en Costa Firme; pero hacerlo ahora sería exponerme a quedar sin un hombre. Sin haberles faltado nada, ha sido necesario extraer las partidas de diez y más que han intentado irse en buques mercantes. La división inglesa está en el contrato: faltando éste, falta aquélla. Cuando yo tenga una fuerza igual de criollos, entonces recibirán la Ley: por ahora es imposible.

Reitero a US. mis solicitudes, y espero que recibiré muy pronto los socorros que pido.

Dios etc. Cuartel General Divisionario en Juangriego, abril 18 de 1819.

Rafael Urdaneta”

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 148, 149).*

**1819 (27/IV).**

Buques de la escuadra españolas son vistos desde Juangriego.

**1819 (28/IV).**

Los buques de la escuadra española: corbetas Ninfa y Descubierta, bergantín goleta Ferrolana, goletas Leona, Morillo, Conejito y otra goleta pequeña, se acercan en reconocimiento a la bahía de Juangriego. Siguieron rumbo Norte.

**1819 (30/IV).**

El General Urdaneta escribe al Ministro de la Guerra pidiéndole intervenga ante el Gobierno, para obtener fondos con qué pagarle a oficialidad inglesa:

“Señor Ministro de la Guerra.

En mis comunicaciones hasta el 18 tengo informado a US. del estado de esta División, y hasta la fecha nada ha mejorado en sus recursos. La escasez continúa y los barcos destinados a las colonias en solicitud de víveres, no han regresado. No hay dinero, no hay recursos de ninguna clase, y mi salida de aquí aún está distante, pues la escuadra no puede moverse, sin embargo, de que el señor Almirante no cesa en sus trabajos. Por otra parte, como en la escuadra hay buques de Joly, y hay una desavenencia fuerte entre él y Brion, de que creo se dé parte a V. E. con esta fecha, temo mucho que venga a suceder un rompimiento perjudicial a mi salida. Entretanto, yo estoy consumiendo los pocos recursos que me quedan, y si por medio de US. no consigo que el Gobierno me envíe los auxilios que he pedido en mis anteriores, no podré responder de los resultados. La deuda de la División a favor de la oficialidad inglesa, asciende a mucho ya, y yo no tengo con qué cubrirla, y esto

es tan urgente como que todos los días se me reclama. Suplico, pues, a US. se sirva dar cuenta al Gobierno, para que se dicten las providencias que son consiguientes a sacarme de la apurada situación en que me encuentro.

Dios etc. Juangriego, 30 de abril de 1819.9°.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, p. 154).*

### **1819 (2/V).**

Desde el puerto de Juangriego el Almirante Luis Brion, comunica al Ministro interino de la Guerra:

“Al Ministro interino de la Guerra.

Sírvase U.S. comunicar al Excmo. señor Vicepresidente que la escuadra enemiga fue avistada desde el vigía de este puerto el día 27 del pasado, y el día 28 fueron vistos otra vez, en cuyo día se acercaron al puerto bastante para reconocer nuestros buques en la bahía. Se componía de dos corbetas, la **Ninfa** y **Descubierta**, bergantín goleta **Ferrolana**, goleta de tres palos **Leona**, goleta **Morillo**, ídem **Conejito** y otra goleta pequeña; después de haberse acercado como he dicho, siguieron rumbo al Norte y desde entonces nada hemos sabido de ellas. Nuestra escuadra estaba en aquel tiempo, como está todavía componiéndose, y por consiguiente no podía salir al encuentro del enemigo, porque casi todos los buques estaban desmantelados; tomé las medidas convenientes para defender la bahía poniendo los buques en línea, y no dudo que si el enemigo hubiera intentado alguna cosa habría quedado bien escarmentado. Anteayer se ha visto una corbeta al Sur de la Isla, lo que me hace creer que se han metido en Cumaná o que están sobre la costa.

Dios etc. Juan Griego, mayo 2 de 1819.

Luis Brion”.

*(Memorias General O’Leary, 1981, p. 345).*

**1819 (2/VI).**

El Almirante Luis Brion participa al Ministro de la Guerra sobre el embarque de artículos de guerra:

“Luis Brion, Almirante, &, &, &.”

Al Honorable Señor Ministro interino de Guerra y Marina, Diego B. Urbaneja.

Además de los cincuenta barriles de pólvora que he embarcado a bordo del bergantín corsario el “Bolívar”, había ordenado al mismo Capitán que recibiese a bordo de su buque en Pampatar una cantidad de vestuarios y otros elementos; pero en este momento he recibido un Oficio del señor general Urdaneta diciendo que el capitán le ha comunicado que no caben más efectos a bordo, en cuya consecuencia dispondré remitir todos los que existan aquí (que no necesiten en la expedición) por la goleta Paloma que saldrá dentro de pocos días. Dios &. Juan Griego, 2 de junio de 1819.

L. Brion.

P. D. Estamos esperando con la mayor impaciencia al bergantín Apure”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, p. 174).*

**1819 (13/VII).**

El General Urdaneta se dirige a Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de la República:

“Excmo. Señor Vicepresidente de la República.

Excmo. Señor:

Yo agravaría la rectitud de V. E. si creyera necesario esforzar una recomendación para que V. E. distinguiera al señor Thompson. Me contento con anunciarlo a V. E. porque estoy seguro que ha de estimarlo. Esto es cuanto a su persona.

Relativamente a sus negocios recordaré a V. E. las crecidas sumas que el Gobierno debe al señor Thompson, y muy particularmente las que acaba de ceder en el cargamento del bergantín Plutus de que he dado cuenta a V. E. y las que tiene preparadas en el Peggy para ceder al Gobierno. Intereso la consideración de V. E. en que sus solicitudes sean atendidas con preferencia y me lisonjeo de que V. E. encontrará en el señor Thompson el mayor amigo de nuestra felicidad. Dios &. Juan Griego, julio 13 de 1819.

Excmo. Señor,

Rafael Urdaneta”.

*(Archivo del General Rafael Urdaneta, 1970, pp. 178, 179).*

### **1819 (6/VII).**

Se establece en Juangriego la Corte del Almirantazgo, decretada por el Congreso de Venezuela en Angostura el 26 de marzo de ese año:

“(...) estableciéndose este el día 6 de julio en el puerto de Juan Griego, que desde luego acordó providencias para el arreglo del curso de modo que se hostilizase al enemigo sin ofender el derecho de los neutrales, y se observase en todo el derecho de las gentes y de la guerra”.

*(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 160).*

### **1819 (9/VII).**

El Almirante Brion otorga testamento en Juangriego:

“En él Brion manifiesta ser soltero y tener cuatro hijos en una mujer llamada Jane Sartory (Janette Sarturia, en su segundo testamento en Curazao, (N. A.). Deja unas disposiciones con respecto de tres buques, son sus goletas “Favorita”, “Franklin” y “Caroní”. A su hermano Théodore y las hijas legítimas de éste, deja la mitad de sus bienes. La otra mitad, dividida en cuatro partes iguales, destinadas a sus hermanas casadas, Charlote, Helene Elizabeth y María Josepha y a los cuatro hijos, Pierre, Plantina, Lonisa y María Laureta, habidas con Jane Sartory”.

(Johan Hartog: *Biografía del Almirante Luis Brion*, 1983, pp. 34 y 192).

### **1819 (14/VII).**

La Expedición Británica al mando de English sale de Juangriego hacia Barcelona adonde llega el 16.

### **1819 (15/VII).**

“La escuadra de 18 buques de guerra y algunos transportes, al mando de Urdaneta y Valdés, zarpa de Juangriego hacia Pozuelos”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 160).

### **1819 ( /VIII).**

“Por el mes de agosto antes de comenzar a llegar la legión irlandesa y cuando los españoles bloqueaban la Isla, se hizo un fuerte en la Punta del Guarataro con los auxilios que prestó el comercio de Juangriego; el General

Sandreschi, que poco antes había venido del Norte con víveres que tomó el Almirante, ayudó mucho a este fuerte”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit. *Observaciones del General Francisco Esteban Gómez*, p. 266).

## **1819 (9/IX).**

Desde Juangriego el General Francisco Esteban Gómez, Gobernador y Comandante General de Margarita, escribe al Ministro de Guerra:

“Las 5 de la tarde.

Señor Ministro de la Guerra:

Tengo el honor de poner en noticia de V. S. el estado actual de la Isla a mi mando, que está amenazada de ser invadida por una fuerza enemiga salida de Cumaná, según ha informado el Capitán del bergantín inglés Fly que envió un expreso desde aquel puerto al señor Almirante con ese fin. Luego que fui impuesto de esta novedad por el mismo señor en persona hice alarmar a toda la Isla, y me trasladé con mi Estado Mayor a este puerto de Juan Griego; cuya destrucción según todas las apariencias y noticias que se han adquirido después, es el objeto principal de esta expedición; por cuya razón he fijado en él mi cuartel general. La escuadra enemiga fue señalada el domingo 5, del corriente, como a las cuatro de la tarde, compuesta de dos corbetas, dos bergantines, una goleta de tres palos, un bergantín goleta, una goleta de gavias, dos más pequeñas, una balandra, un místico y nueve flecheras, entre lanchas y faluchos.

Desde este momento empecé a dar las disposiciones que creí más adaptables para ponerme en el mejor pie de defensa; haciendo montar en las Baterías la artillería de gran calibre que se había sacado de ellas para el sitio de Cumaná y dotarlas con setecientos hombres que he hecho venir de los



diferentes cuerpos de la Isla. Todo está en el mejor orden, y nada hay que temer dado caso que quieran hacer alguna tentativa sobre la tierra. Actualmente me hallo empeñado en construir una nueva batería en la punta del cerro que llaman del Guarataro y que domina toda la bahía de Juan Griego, en la cual se colocarán tres carronadas de a 32 y una pieza larga de a 18: de este modo quedan los buques de la bahía al abrigo, pues no es posible que los enemigos puedan acercarse sin ser destruidos.

El señor Almirante igualmente hace construir otra batería rasa frente de su casa, en la que ya hay colocados dos cañones de a 12. Para aquel trabajo he recibido toda la protección que era de esperarse del celo y patriotismo de los comerciantes venezolanos y extranjeros de este vecindario con quienes he formado un cuerpo que se compone de 80 plazas y al que he dado el nombre de **Cuerpo Extranjero** cuyos jefes han sido nombrados por ellos mismos: el entusiasmo y buena disposición de estos ilustres defensores de la libertad es digno de la consideración del Gobierno, y yo con este motivo lo recomiendo a V. S. muy particularmente.

Las tropas inglesas que se hallaban acantonadas en esta Isla la ha tomado el mando de ellas el señor general English, bajo la dirección del señor Almirante: el buen orden y la unión reina en toda la Isla; y sus defensores ansían por ver al enemigo en tierra; pero los movimientos de éstos hacen ver que sus intenciones son únicamente las de establecer un bloqueo para interceptar la llegada de las tropas inglesas que se esperan por momentos de Europa, y la entrada de nuestros corsarios y presas; como ha sucedido esta mañana que cuatro piraguas apresaron una goleta que venía para el puerto, y se lo impidió la calma; y nosotros sin buques de guerra suficientes por haberse ido a pique la goleta Victoria y el bergantín Apure no pudimos darle ningún auxilio.

Con esta misma fecha sale un esquife a cruzar sobre Los Testigos con el objeto de prevenir, tanto a los transportes ingleses, como a cualquier otro buque que recalase, y advertirles el destino que han de tomar.

Actualmente el enemigo que se hallaba fondeado a sotavento del Cerro de la Vigía, se ha levantado y viene sobre la tierra con dirección a este Puerto; con este motivo me he preparado para resistir sus choques.

Por lo angustioso del tiempo no doy a V. S. cuenta por extenso de un insulto violento que recibí del mayor inglés O'Laudor que en estos días pasados trató de sorprenderme a las ocho y media de la noche armado de sable, y pistolas; pero afortunadamente logré desarmarlo, y prenderlo, haciendo que luego fuese juzgado en consejo de guerra como corresponde y lo determina la ordenanza; y después de estas últimas ocurrencias lo he visto en este puerto en libertad sin saber qué jefe lo ha puesto sin mi conocimiento; y sólo he recibido un Oficio del señor general English en que me previene que el Señor Almirante había dispuesto que dicho oficial se juzgase por el consejo de guerra conforme a las ordenanzas inglesas; exigiéndome el proceso que había formado contra él, exponiendo ser esta la voluntad del Gobierno. De este asunto y su resultado, daré parte, a su debido tiempo.

Creo de mi deber advertir a V. S. que estamos tan escasos de víveres que no hay ración ya ni para un día; que los extranjeros no tienen el sufrimiento de los hijos del país; y que de consiguiente no sé cómo hacer pues absolutamente no hay en la Isla de qué echar mano”.

(Jesús Manuel Subero: *Aproximación a una biografía del General Francisco Esteban Gómez*, 1984, pp. 73, ss.).

### **1819 (10/IX).**

El Almirante Luis Brion escribe al Ministro de Marina:

“Al Honorable Señor Ministro interino de Marina D. B. Urbaneja.

En mi Oficio del 5 de los corrientes avisé a V. S. que había recibido información positiva que los enemigos de Cumaná intentaban atacar a esta

Isla aquella noche: dentro de media hora después de haber despachado aquel Oficio la vigía de este puerto señaló al enemigo y desde entonces está bloqueado el puerto estrechamente; su fuerza consiste de 20 buques en todo, incluso 8 grandes flecheras.

Hoy despacho un bote a Los Testigos a interceptar los transportes que deben llegar de Inglaterra y avisarles que procedan al Orinoco, en consecuencia V. H. se servirá imponer al E. S. Vice Presidente, de la necesidad de tener buques cruzando con prácticos en frente de las bocas y de poner un depósito de víveres en Sacupana.

Si el Gobierno remite algún ganado a esta Isla, los buques que lo conducen deben tocar en Los Testigos para recibir información por el bote que tendremos en aquel lugar.

Será preciso reembarcar la tropa inglesa que se halla aquí como igualmente la que pudiese llegar a la Esmeralda en cuyo caso en mi opinión, convendría posesionarnos de la Costa. S. E. el Vicepresidente se servirá resolver sobre esta disposición que es de la mayor importancia.

La corbeta Victoria y el Bergantín Apure se han ido a pique en la bahía; no era posible conservarles más tiempo, la tripulación que quedaba de la Victoria acometida de enfermedad en medio de su incesante trabajo tuvo que abandonar las bombas después de haberse muerto muchos de ellos incluyendo en este número todos los carpinteros y el primer Teniente.

Cuando el enemigo levante el bloqueo trataré de juntar todos los buques posibles y proceder con ellos al Orinoco y si por fortuna lleguen víveres en ínterin hare el mayor esfuerzo para llevar la tropa extranjera conmigo, pero en caso aguardare aquí la contestación del Gobierno a las comunicaciones que le hará el general Clemente.

Del destacamento de tropa inglesa que vino en el bergantín Bolívar solamente existen 27; ¡todos los demás han muerto! La tropa inglesa que se halla actualmente en la Isla es superior a toda cuanta ha llegado antes, a pesar de la miseria en que se hallan no se oye la menor queja, en efecto son gente que mejor aguantan privaciones; muchos de los oficiales han vuelto a Inglaterra y otros quieren seguirlos porque acostumbrados como han sido a vivir con comodidad no pueden soportar la miseria que sufrimos. Dios &. Juan Griego, 10 de septiembre de 1819.

L. Brion”.

(Jesús Manuel Subero: *Aproximación a una biografía del General Francisco Esteban Gómez*. 1984, pp. 74, 75).

### **1819 (22/IX).**

Se reúne en Juangriego una comisión de notables para recabar fondos para mantener a las tropas irlandesas.

“En este puerto de Juan Griego de la Isla de Margarita a los veinte y dos días del mes de septiembre de mil ochocientos diez y nueve años. Se reunieron los sujetos notables de los varios pueblos, con la ilustre Municipalidad de la Capital. Presididos por el señor General de Brigada Gobernador y Comandante Benemérito Francisco Esteban Gómez, y se propuso la discusión del lugar donde debían alojarse la tropa irlandesa y los medios con qué podría el vecindario contribuir a su subsistencia; y después de oído el voto de los circunstantes, se acordó a pluralidad que la División Irlandesa se aloje en el Pueblo de la Mar, como lugar más proporcionado y cónsono a su salud y capaz de alojarla con la comodidad que permite el territorio, y en cuanto a los medios de subsistencia, acordaron que concluidos los fondos y propiedades de que pueda disponer el Estado, las obtendrán los vecinos con los víveres que produce el país, haciendo cuantos esfuerzos y sacrificios estén de su parte para que jamás falte lo necesaria a los Amigos de

la Libertad, que abandonando su País natal, vienen gustosos a ofrecer sus auxilios a la República. Que se activen la pesca, a cuyo efecto se imploren los socorros del Señor Almirante a quien se pasará copia de esta Acta para que diga qué cantidad existente, para dar providencia para el acopio, quedando a cargo del Señor Gobernador su remisión al lugar del alojamiento a donde se ha de disponer la marcha de dichas tropas y firmaron. Francisco Gómez, Simón de Erala, Guevara, Andrés de Mata, Antonio Moreno, Juan Aguilera, A. Silva, José Manuel Guerra, Félix Bastardo, Licenciado Gaspar Marcano, Picaso, J. J. La Riva, José Antonio Silva, J. Rodríguez, Luis Gómez, Lucas Ortega, Carrasco, Julián Méndez, Ramón Caravallo, Manuel Rodríguez, Manuel Mata, Manuel González, Gregorio Acosta, Simón Marcano, L. Morales, Juan, Antonio Julio Franceschi, José María, Juan Rivero.

Es copia fecha et supra, una rúbrica del Señor Gobernador.

Es copia de otra recibida del Señor Gobernador de la Isla.

Richards

Secretario”

(Jesús Manuel Subero: *Aproximación a una biografía del General Francisco Esteban Gómez*, 1984, p. 78).

**1819 (25/IX).**

Muere en Juangriego el irlandés Brigadier General James Towers English. Al día siguiente fue enterrado con todos los honores de su alta jerarquía militar.

“El irlandés James Towers English, nació en una mansión llamada “Barn Elm” en Churchtown, parroquia de Taney, cerca de Dublin, en Irlanda, el 22 de febrero de 1782. La casa, actualmente de unos doscientos años de

antigüedad, ha sido durante varios años escuela preparatoria de los Hermanos de La Salle y dista sólo unos centenares de metros de la iglesia irlandesa (anglicana) Sn. Nahi del siglo XV. Su padre Garret English, que había contraído matrimonio en 1780 con la señorita Eliza White procedente de una respetable familia dueños de una hacienda en el condado de Wexford, murió cuando James apenas contaba once años de edad. La viuda contrajo nuevas nupcias el 19 de junio de 1795 con el reverendo Matthew Campbell, cura de la parroquia de Taney desde 1787 a 1814, fecha en que fue trasladado a Kilgobbin, otra parroquia cercana (murió alrededor de 1871).

La señora Eliza English, más tarde señora Campbell, murió el 1º de junio de 1835 a la edad de 74 años. De su segundo matrimonio tuvo dos hijos, el hermanastro y la hermanastra de James: Frederik, nacido en 1800, que murió el 15 de febrero de 1861, y Eliza, nacida en 1802, que murió el 15 de octubre de 1826 a los 24 años. Eliza se había casado con John Roe en la iglesia parroquial de Taney el 18 de septiembre de 1824. La esposa de Frederik, nacida María Murray, murió el 22 de noviembre de 1885 a los 82 años. Todos, excepto Roe, están enterrados en Sn. Nahi.

Se tienen muy pocos datos de los primeros siete años de vida de James aparte del hecho de haber sido empresario castrense, negocio que acabó en bancarrota y de haber servido durante algún tiempo como covachuelista superior de la secretaría del Comisario del Ejército Británico en el continente, época en que se halló presente en Waterloo y cuyo campo de batalla visitó su esposa al día siguiente de efectuada la lucha. La señora de English era inglesa, Mary Courthope Ballard de Faversham, nacida en Kent, Inglaterra. Tuvo una sola hija, Eliza. Cuando English murió se suscitaron algunas dudas acerca de si se hallaban casados o no, pero O'Leary, ministro británico en Bogotá en 1844, se dio por satisfecho con los documentos que probaban su status marital.

Cuando en Londres, el coronel Hippisley, de acuerdo con López Méndez, creó el Cuadro de Oficiales y Clases de los primeros Húsares Venezolanos a

mediados de 1817, nombró capitán a English basándose en la afirmación de éste de haber sido teniente del regimiento 18 de Dragones Liberos (las exactas listas militares de la época muestran, como muy acertadamente supuso el mismo Hippisley, que su nombre no se hallaba en los anales del regimiento). Sin embargo, dado que dicho Regimiento de los Dragones Ligeros se hallaba incorporado al ejército de Wellington, entonces en misión de ocupación en Francia, resultaba difícil realizar las diligencias pertinentes de comprobación. Es muy probable, por lo tanto, que English mintiera a Hippisley a fin de satisfacer a López Méndez que había exigido reclutar solamente a los oficiales con experiencia en campaña. English, debidamente nombrado, partió de Inglaterra con los Húsares a bordo del “Emerald” en diciembre de 1817, siendo ascendido a mayor el mismo día de la partida del navío. Más tarde, en junio de 1818, durante la travesía, fue ascendido por Hippisley a teniente coronel y nombrado segundo comandante del regimiento.

Después de varios desafortunados retrasos que los mantuvieron vagando por las islas del Caribe, por fin el 9 de febrero, Hippisley lo envió a Bolívar con el bagaje pesado y una carta de presentación, llegando a Angostura alrededor del 22 del mismo mes en compañía del teniente Thomas Smith y el bagaje. Antes de abandonar la ciudad el 25 junto con Smith, el Consejo Supremo le confirmó el rango de teniente coronel.

Ascendieron por el Orinoco, bien aprovisionados por Brion y después de obtener caballos de Cedeño en San Fernando, continuaron el viaje hacia Calabozo donde esperaban reunirse con Bolívar. Tuvieron noticias de que este se había adelantado con el ejército y siguieron tras él llegando a La Puerta a las cinco de la mañana justo a tiempo para tomar parte en la batalla.

El 28 de marzo, después de la batalla de Ortiz en la que English también tomó parte, fue ascendido por Bolívar a coronel, volviendo en abril a Angostura en compañía de los demás oficiales británicos enviados Orinoco abajo con Soubllette. Allí se reunió de nuevo con Hippisley llegando con un día

o dos de antelación. English consiguió obtener de Zea, Vicepresidente de la Republica, una comisión para reunir a los rezagados de la expedición a las islas, pero más tarde, el 29 de mayo, sin saberlo Hippiisley, firmó un tratado con Zea para reclutar su propia Legión. A su llegada sería ascendido a brigadier general.

Después de abandonar Angostura en el navío patriota “Colombia”, el 6 de junio de 1818 se pasó a un bergantín francés cuando su barco resultó dañado al encallar en los bajíos de arena del Orinoco y en el que se dirigió, vía Tobago, a Londres donde llegó el 7 de septiembre de 1818.

Después de obtener el apoyo financiero de Charles Herring, de la firma Herring & Richardson de Londres, consiguió organizar una expedición de 1.092 hombres entre oficiales y soldados. El costo de la expedición, incluyendo el transporte provisiones, armas y municiones, costó algo más de 100.000 libras.

La primera parte de la expedición consistente en 570 hombres, entre oficiales y soldados, al mando del coronel Blosset, partió de Inglaterra en enero de 1819 a bordo de cuatro navíos. English acompañado por su esposa, el resto de la expedición y un barco de suministro partió a finales del mes siguiente en compañía del coronel Uslar y 113 rifles de Hannover de la expedición de Elsom. Después de tocar en Trinidad, los barcos echaron el ancla en Juangriego el 4 de abril de 1819 donde English y sus hombres se unieron en Pampatar a las fuerzas del coronel Blosset que habían desembarcado el 10 de febrero.

Al enterarse de la llegada de Blosset, Bolívar envió al general Urdaneta a Margarita para que tomara el mando de la expedición. Urdaneta desembarcó en la Isla el 7 de marzo y después de la llegada de English empezó a planear un ataque a tierra firme. El 25 de mayo de 1819, según lo prometido, English fue ascendido a brigadier general y después de varios



retrasos y numerosas defunciones debido a la fiebre amarilla y al tifus traído de Inglaterra, por fin la expedición embarcó el 14 de julio de 1819 llegando a Barcelona el 16. La ciudad fue tomada apenas sin resistencia y reembarcaron con el escuadrón de Brion el 3 de agosto hacia Cumaná.

Después del fracaso de Cumaná, debido en gran parte a las dificultades de comunicación entre los generales Urdaneta y Bermúdez, parte de la expedición partió a pie hacia Angostura por Maturín, mientras English, que había caído enfermo, volvía con los heridos y enfermos a Margarita con instrucciones para continuar por mar hacia el Orinoco.

El 5 de septiembre la Armada española llegaba a la Isla e iniciaba el bloqueo de la misma justo cuando los transportes de la Legión Irlandesa se estaban aproximando a la costa. Temiendo que los españoles intentaran el desembarco, English procedió con energía infatigable a organizar la defensa. Entre otras medidas, se procedió a la construcción de un fuerte con una batería de cañones de 32 libras. English y el Almirante Brion tomaron una pala con sus propias manos para dar ejemplo a los hombres entre los que se encontraban unos cuantos irlandeses que habían conseguido entrar en la Isla antes del bloqueo. Eventualmente, durante una breve ausencia de los barcos españoles, algunos transportes de la Legión Irlandesa lograron introducirse en Juangriego. El 23 de septiembre, poco antes de terminar el bloqueo, el Almirante Brion entró a la habitación del general English sumamente alarmado exclamando: “¡General, mi chalupa está a la vista y varias embarcaciones la están acosando. Mi pobre hijo y mi hermano están perdidos si los apresan. Dentro de diez minutos los veremos colgando de la verga!” Gran número de voluntarios irlandeses e ingleses se aprestaron a lanzarse al rescate a bordo de varios botes. Algunos volaron al fuerte y otros arrastraron un cañón de seis por la arena hasta una bahía a dos millas de distancia, hacia la que la pequeña chalupa del Almirante estaba intentando escapar. Cuando los botes procedentes de la costa entraron en el campo de tiro de los navíos

enemigos, dieron la vuelta y la chalupa, ya fuera de peligro, prosiguió sana y salva hasta echar el ancla.

Cuando la alarma hubo pasado, el general English se dirigió al coronel Richards, ayuda de campo del Almirante Brion, de pie al lado de su caballo y le pidió prestado su pañuelo manifestando que creía estar sufriendo una insolación. A las diez de la mañana se echó en el chinchorro y dirigiéndose a su esposa exclamó: “¡El cerebro me arde! ¡Por Dios Santo, María, fóteme la cabeza con vinagre!”. Ella lo hizo inmediatamente, pero el General empeoró y su esposa llamó al doctor Fitzgibbon, más tarde cirujano jefe de la Legión Irlandesa, quien le recetó un vomitivo, bebiendo el General una gran cantidad de agua templada. Pero el dolor de cabeza fue en aumento y se le inflamaron considerablemente los ojos. A las dos y media de la tarde fue llamado el doctor Mayne, otro médico en el que el general tenía gran confianza. Este no pareció preocuparse por el estado del enfermo y ordenó otro emético, ipecacuana, provocando una reacción tan violenta en el enfermo que el médico afirmó que en el transcurso de sus años de labor profesional jamás había presenciado nada semejante. A las seis de la tarde se le aplicó un vejigatorio entre pecho y espalda, pero no lo alivió lo más mínimo y el General pasó la noche sin poder descansar debido a los agudos dolores que sentía en la parte baja de la espalda. A primeras horas de la mañana del 24, sus cuidadores médicos le afeitaron la cabeza y le aplicaron otro vejigatorio añadiéndole otro en el estómago. Entonces advirtieron que la vida del General peligraba y aquella noche le administraron una toma de opio que lo sumió en la inconsciencia. Hacia las tres de la madrugada el General vomitó de nuevo y viendo que el color era casi negro miró a su esposa y exclamó: “¡María! ¿Qué es esto? ¡Tengo el vómito negro!”. Ella se esforzó en tranquilizarlo afirmando que se debía a cierta medicina que le habían administrado. Pero él repuso meneando la cabeza: “Será mi última medicina, María”. Los ataques de vómitos siguieron durante las dos horas siguientes y en un momento de pausa llamó a su esposa y le dijo que había llegado su última hora. A continuación pidió una hoja de

papal para escribirle, pero ella le rogó que no lo hiciera ya que la fatiga del movimiento podía agravar la enfermedad.

El doctor Mayne afirmó que todavía había esperanza, pero el General replicó: “No hay ninguna. Conozco la naturaleza de mi enfermedad mejor que usted. Siempre es fatal”. Entonces tendió la mano al Almirante Brion y le pidió en nombre de su amistad que velara por su esposa y cuidara que el gobierno le hiciera justicia. El Almirante prometió cuidar de ella como se tratara de su propia hermana. A continuación el General declaró que se hallaba dispuesto a tomar la medicina que quisieran darle. El doctor Mayne procedió a administrarle una fuerte dosis de mercurio llenándolo de vejigatorios y envolviéndolo en mantas que provocaron una fuerte transpiración al enfermo. “Una vez más la esperanza iluminó todos los semblantes”. Incluso el General se creyó en curación.

Pero a media noche se incorporó y abrazando convulsivamente a su esposa por el cuello le dio las gracias y la bendijo. A partir de aquel momento entró en agonía. La señora English se sintió tan abatida que tuvo que abandonar la habitación unos instantes. Cuando entró de nuevo, el General alzó la mano y el doctor se apresuró a tomarla, pero el enfermo lo alejó con un penoso esfuerzo, con los ojos fijos en su mujer. Esta se precipitó a su lado. “¿Es a mí a quien deseas?” —le preguntó—. “Sí” —respondió el General—. Y con su fría mano crispada sobre ella la oprimió contra su ardiente corazón. Sus últimas palabras fueron: “María, vuelve”. La besó y entregó su alma.

El coronel William Aylmer que asumió el mando de la Legión Irlandesa, manifestó a la señora English que su esposo se había fatigado con exceso cabalgando sin cesar. Otra causa podía haber sido la ansiedad producida por la llegada de la Legión Irlandesa en medio de la flota española, ya que nadie creía poder escapar con vida. Sin embargo, datos más certeros, deducidos de la descripción de la enfermedad, parecen indicar que falleció de hemorragia cerebral.

A las dos horas de la tarde del domingo 26 de septiembre los despojos mortales fueron depositados en un ataúd de caoba de asas de cobre forrado de lino blanco en el interior y de crepé negro en el exterior. Se cursaron órdenes para que la Legión Irlandesa efectuara una parada en traje de gala a las cuatro de la tarde. El duelo estaba compuesto por el coronel Derinzy del 1º Rifles Irlandeses cuyo hermano Wexford era amigo personal de English, el coronel Jackson, jefe del Estado Mayor del Almirante Brion, el coronel Thomas Richards y el mayor O'Lawlor, secretario militar de English.

Un repique sordo de tambor anunció la puesta en marcha del cortejo fúnebre encabezado por los Rifles Irlandeses con las armas inclinadas, los Lanceros Irlandeses en fila y por orden de graduación y las tropas nativas de Margarita de dos en dos. A continuación venía el ataúd sobre un armón de artillería tirado por treinta y seis oficiales en turnos de doce seguido por los dos ayudas de campo, Aungier y Parsons, caminando a cada lado del caballo del General engualdrapado de negro. Detrás seguían el Almirante y el Gobernador de la Isla con sus respectivos Estados Mayores, los capitanes de la marina patriota y los tenientes de la misma y, finalmente, los oficiales de marina y marineros, de dos en dos. El Almirante y el Gobernador y sus Estados Mayores asistieron al descenso del ataúd a la fosa y echaron sendas paladas de tierra en ella.

El oficial que leyó las honras fúnebres fue también enterrado unos días más tarde. Se realizaron varias descargas de mosquetería sobre la fosa contestadas por las salvas del fuerte y de los barcos anclados en el puerto. Terminada la ceremonia, el cortejo fúnebre volvió a Juangriego a los sones del "St. Patrick's Day".

De acuerdo con el capitán Parsons, sobrino de Lord Rosse e hijo de un miembro del Parlamento, quien, junto con Adam y el capitán O'Connor de la Legión Irlandesa, más tarde general, constituyen las principales fuentes de este regimiento, la sepultura se cavó en el centro de una ancha llanura rodeada por

pintorescas montañas en forma de anfiteatro. Parsons escribió más tarde que el Almirante Brion se proponía erigir un hermoso monumento que debido a la poca altura Juangriego sería lo primero que verían los que entraran en la ciudad. El 19 de enero de 1820, Parsons escribió a su familia que había trazado el plano del monumento, que “aquel día lo había completado y presentaba un hermoso aspecto”. En marzo de 1820, la Legión Irlandesa a la que se había unido nuevamente, abandonó Margarita para atacar Río Hacha. Parsons cuenta que aquel mismo día visitó el monumento del general English al que describe como a “casi una milla de distancia de la ciudad”. O’Connor también afirma que el armón fue arrastrado casi una milla. En enero de 1823, la señora English, que había vuelto a Inglaterra en 1821, partió de nuevo hacia América del Sur para cobrar la paga concedida a la Legión por el gobierno de Venezuela. Cuando en marzo pasó con el barco cerca de Margarita camino de las Barbados a Santa Marta, escribió a su hija Eliza que había pasado muy cerca de la costa de la Isla y que se había esforzado en ver el monumento a través de la llovizna, “pero desgraciadamente estaba demasiado lejos”.

Según relatos contemporáneos, las opiniones se hallan muy divididas al juzgar al general English, pero Adam, de la Legión Irlandesa, hombre enteramente imparcial, escribió más tarde: “La muerte del general English fue muy lamentada por sus hermanos oficiales ya que la urbanidad y el espíritu deportivo del finado le habían granjeado el afecto de todos ellos. Tenía una estatura por encima de lo normal y un semblante abierto y bien conformado. Un verdadero retrato de sus sentimientos”.

Cuando Adam visitó la casa del coronel Blosset en Maturín el 11 de noviembre de 1819, los oficiales de la Legión Británica allí presentes celebraron un brindis en memoria del general English en medio de un solemne silencio.

De acuerdo con Chesterton, el autor de **Paz, Guerra y Aventura**, English fue de aventajada estatura, complexión morena y pelo negro. Lucía patillas y mostachos y podía asumir fácilmente una expresión distante o invitadora.

Chesterton, a quien no le era simpático el General, en sus libros opina acerca de él de una forma muy poco lisonjera, pero admite que “no le faltaba valor”. El autor anónimo de **Recuerdos de tres años de servicio, etc. ...**, es, probablemente, quien nos ha proporcionado el retrato más fiel del General, excepto en un detalle: “El general English era irlandés como casi la mayoría de los oficiales de la Brigada. Como oficial carecía de energía y experiencia, como hombre era generoso y de corazón abierto. Todo cuanto pueda decirse de él referente a su conducta como Comandante de la Legión Británica se resume en que erró su profesión para la cual, por otra parte, se hallaba físicamente muy mal dotado”. No parece cierto que English “careciera de energía”. Probablemente, el autor lo conoció cuando ya se hallaba enfermo.

La señora English a su vuelta al continente americano tuvo la fortuna de que le fueran concedidas la mayor parte de las pagas de Herring para la expedición, gracias especialmente a los buenos oficios y desvelos del Almirante Brion.

Vivió en Colombia durante varios años, donde contrajo nuevo matrimonio con un inglés, el señor Greenup, el día de Año Nuevo de 1827, en el consulado británico de Bogotá. El matrimonio no gozó de gran felicidad a pesar de que, según se desprende de su correspondencia, se hallaban profundamente enamorados. Ella, murió en El Pescadero, la hacienda de Colombia, el 30 de septiembre de 1846, un año o dos más tarde que su segundo esposo y fue enterrada en “La Victoria”, una hacienda vecina propiedad del coronel Fraser. Fue una mujer muy hermosa e inflamó los corazones de varios oficiales de la Legión que le propusieron matrimonio, entre ellos el general Manby.

La correspondencia de la señora English, que incluye muchos documentos relativos a la Legión, se conserva y ha sido depositada temporalmente por el señor y la señora Hugh Barret en la Record Office de

Ipswich. La señora Barret es descendiente de la hija de la señora English, Eliza, cuyo nombre de casada era señora de Francis Lloyd”.

(Sir Eric Lambert: *Muerte y entierro del Brigadier General James Towers English*. Boletín Histórico Fundación John Boulton, N° 24, 1974, pp. 317, ss.).

**(N. A.): Para 1970 los restos de English fueron trasladados al Cementerio Nuevo de Juangriego, donde se construyó una réplica del monumento, en el cual el Concejo Municipal del Distrito Marcano colocó la siguiente placa: “Aquí yacen los restos del General de Brigada James Towers English, quien falleció el 19 de septiembre de 1819 al servicio de la Independencia de Venezuela. Homenaje del Concejo Municipal del Distrito Marcano”. Como se ve, es errónea la fecha de la muerte de English puesta en la placa, pues murió el día 25.**

**1819 (XII).**

“Por las pascuas de Navidad se celebró en Juangriego la unión de la Nueva Granada con Venezuela con un gran baile y un ambigú, fue muy lúcido y concurrido el festín, pues además de los oficiales de mar y tierra de la Isla, concurrieron todos los de la Legión Irlandesa que se hallaban en la Isla. Ya antes se había celebrado esta noticia con música, iluminación, baile y ambigú en la casa del Gobernador”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit. *Observaciones del General Francisco Esteban Gómez*, p. 268).

**1820 ( ).**

“La casa que poseía en Porlamar el Sr. López Hernández fue destruida a causa de la Revolución de la Independencia, y tanto por esta circunstancia como por la lentitud con que se construía aquella población, y lo difícil de las transacciones comerciales, resolvió el dicho Hernández trasladarse a este puerto y fabricar en él su vivienda. En efecto pidió en 1820 al Gobernador

Comandante Gral. de la Provincia de Margarita, General Francisco Esteban Gómez, un solar de la cuarta cuadra de la calle de la Marina. Accedió a ello el Jefe de la Isla y en consecuencia el Comandante de la Villa del Norte Manuel Rodríguez, y el Director de Obras Juan Fermín, le dieron posesión del sitio pedido”.

(Archivo del autor).

**1820 ( ).**

“(...) el Sr. General Gómez, investido de la autoridad de que hemos hablado anteriormente, concedió en 1820 a la Sra. Sixta González, vecina de este puerto, un solar de catorce varas (...)”.

(Archivo del autor).

**1820 (4/I).**

“Desde Juangriego escribe Brion al Ministro de Marina y Guerra interino en Bogotá, Diego Bautista Urbaneja, con el objeto de hacerle saber de sus problemas con los irlandeses y su partida el 6 de ese mes. El mismo día el Coronel Mariano Montilla le hizo entrega de una carta personal de Bolívar. Se aplaza el viaje”.

(Johan Hartog: *Biografía del Almirante Luis Brion*, 1983, p. 163).

**1820 (7/III).**

La Legión Irlandesa abandona a Margarita por el puerto de Juangriego para ir a atacar a Río Hacha.

**1820 (7/III).**

Sale el Almirante Brion de Juangriego hacia Río Hacha:



“Brion manda la escuadra que la forman diez buques de guerra, bergantines, goletas y seis buques de transporte. Montilla manda el ejército expedicionario, tres cuerpos de irlandeses, sumando 700 hombres, a la que Brion había añadido 400 hombres en su mayor parte margariteños, bisoños”.

(Johan Hartog: *Biografía del Almirante Luis Brion*, 1983, p. 165).

### **1820 (11/III).**

“(…) Claudio Alejandro de León, natural de Guadalupe y residente en este puerto de Juangriego representó ante el Gobernador Comandante General de la Provincia de Margarita para que se le deslindase y entregase un solar que se hallaba al lado del ciudadano Gutiérrez y en donde tenía fabricada una chocita. Accedió a ello el Gral. Gómez y el 22 del mes citado, los ciudadanos Manuel Rodríguez, Comandante del Norte y Juan Fernando Fermín, Director de obras, le pusieron en posesión del terreno, en donde en efecto construyó el cuarto que está situado en el callejón del puente (el Saco) (…)

(Archivo del autor).

### **1820 (27/III).**

Es otorgado a Josefa González, el sitio para la construcción de una casa, que estuvo situada en la Segunda Calle, posteriormente calle “La Palma”, hoy día calle “Arismendi”. Sería una de las primeras casas de Juangriego después de su destrucción en 1817.

(Archivo del autor).

### **1820 (18/VIII).**

A las once de la mañana de ese día arriba a Juangriego el bergantín danés “Circe”, su Capitán Mr. Collinsette procedente de Carúpano,

conduciendo a su bordo una multitud de hombres armados, que en la noche anterior se había sublevado contra el gobierno español, pidiendo al capitán los condujese a la Isla, los que fueron recibidos por el general Arismendi y el pueblo con las mayores demostraciones de júbilo, benevolencia y fraternidad”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., pp. 165, 166).

### **1821 (9/I).**

El Comandante General de la Isla de Margarita Juan Bautista Arismendi, certifica en el puerto de Juangriego:

“Que el Capitán de Ingenieros Ewald Behrmann, incorporado en la Legión Irlandesa, no pudo seguir en esta expedición por encontrarse enfermo de gravedad, continuando en el mismo servicio a que fue destinado”.

(B. A. G. N., 154, octubre-diciembre de 1951, p. 76).

### **1821 (17/I).**

Desde Juangriego: “Nota del señor Lino de Clemente al Libertador Presidente de la República de Colombia. Le manifiesta la causa que impidió al Oficial de Ingenieros Ewald Behrmann para incorporarlo al Ejército que salió del Puerto de Juan Griego para Río de Hacha al mando del Coronel Mariano Montilla”.

(B. A. G. N., 154, octubre-diciembre de 1951, p. 76).

### **1821 ( /III).**

“Por marzo llegó al puerto de Juan Griego el bergantín del señor Asderson (sic) con los Honorables representantes para el Congreso de Cúcuta,

Santiago Mariño, Diego Bautista Urbaneja, Andrés de Rojas, el Barón Federico Eben y una imprenta del Estado para Maracaibo, y luego que refrescaron sus víveres, dio la vela llevando también a su bordo a los Diputados suplentes por la Isla de Margarita, Gaspar Marcano y Francisco Esteban Gómez”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit. *Observaciones del General Francisco Esteban Gómez*, p. 270).

**(N. A.): Esta imprenta mencionada fue la primera en ser desembarcada en Maracaibo.**

**1821 (7/IV).**

“Se designa Capitán de Puerto de Juangriego al Alférez de Navío Jorge Gutiérrez, nativo de Cumaná”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1821 (5/V).**

Los margariteños que se niegan a salir de la Isla se apoderan de las fortalezas de Juangriego.

“(…) El general Arismendi cerró los oídos a los clamores de los margariteños, y tomó nuevas medidas para que se cumpliesen las órdenes del Gobierno lo que entendido por aquéllos, se reunieron en mayor número, nombraron por su jefe al comandante Francisco Campos, y en el silencio de la noche marcharon sobre Juan Griego, se apoderaron de las fortalezas, hicieron poner en tierra a los que estaban en los buques, sin haber causado en esto ningún acto de vejación ni violencia a ninguna persona de Juan Griego, pues las mujeres llevaban la comida y el agua hasta la tropa (...)”.

(Francisco Javier Yanes: *Historia de Margarita*, 1948, p. 171).

### 1821 (12/VI).

Desde Capaya, Carlos Soubllette emite un decreto en donde: “(...) 3º. La Corte del Almirantazgo con todos sus empleados y archivos se trasladará inmediatamente al puerto de Carúpano y ejercerá allí sus funciones hasta otra determinación (...)”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 173).

### 1821 (25/VI).

“Desde El Rodeo de Guatire, Carlos Soubllette, decreta: (...) 3º. La Corte del Almirantazgo permanecerá en Juangriego (...)”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 174).

### 1821 (24/VIII).

La Corte del Almirantazgo decide trasladarse de Juangriego a La Guaira:

“En el puerto de Juan Griego a 24 de agosto del año 1821, undécimo de la Independencia, se reunió la Corte, previa citación **ante diem** del Señor Presidente para tratar sobre si convendría a la causa e intereses de la República la traslación al puerto de La Guaira, respecto a que la capital de Venezuela está ocupada hace como dos meses por las armas de Colombia; y después de haber reflexionado sobre el particular, acordaron unánimemente: que se traslade a dicho puerto de La Guaira la Corte del Almirantazgo **mandada a establecer en esta Isla por la autoridad del segundo Congreso de Venezuela**, con sus archivos, oficiales y dependientes, y que la llave de la caja establecida en el Almirantazgo, que está a cargo del Sr. Fiscal, se ponga a disposición del Sr. Gobernador Intendente, a quien se

comunicará esta determinación, igualmente al Sr. Comandante de Marina; con lo que se concluyó este acto que rubricaron los Sres. Presidente, Ministros y Fiscal de que yo el Secretario certifico. Sres. Yanes-Guevara-Galindo-Narvarte-Vicente Buroz, Secretario”.

(Francisco Javier Yanes: Ob. cit., p. 177).

### **1824 ( ).**

“(…) existía a orillas de la salina un cuartico, propiedad del ciudadano Juan Pablo González, contiguo a otro que pertenecía al ciudadano Francisco Rosa (…)”.

(Archivo del autor).

### **1824 (25/VI).**

“Después de la promulgación de la Ley de Colombia de 25 de junio de 1824 sobre división territorial, fue erigida la parroquia civil de Juan Griego, comprendiendo el caserío de Pedregales, el de los Hatos (hoy Altagracias) (…)”.

(Informe de 1876, p. 6).

### **1824 (5/VII).**

“Señor Alcalde de primer voto. Luisa Tubores, natural y vecina de esta Isla, ante Ud. conforme a derecho comparezco y digo: que yo poseo un pedazo de terreno en el sitio que llaman Pedregales, donde tengo establecida mi habitación y lo que he disfrutado posiblemente sin contradicción ni oposición de viviente alguno, del mismo modo que lo poseyeron mis antepasados: que habiendo quedado sin brazos para trabajar dicho conuco después que mi marido y mis hijos mayores murieron en la acción memorable del día ocho de

agosto del año de diez y siete, en la que los Enemigos destruyeron este Puerto y sus fortalezas me vi reducida a la miseria y bastante apuro para procurar mi subsistencia y la de mi niño de tierna edad, en cuyo estado no pude continuar mi labranza. (...)”.

(José Joaquín Salazar Franco: María Luisa Tubores Coello, la Heroína de Juangriego. *El Sol Cultural* N° 55. Porlamar, 8 de diciembre de 1977).

### **1824 (31/VII).**

En Juangriego: “Licencia de navegación expedida por Jorge Gutiérrez, Comandante particular de Marina de la Isla, a favor del Capitán Luis Bans, viaje en la polacra “Diana”, de su mando y su tripulación de 8 hombres a Cumaná, para conducir a su bordo parte del contingente de tropas pedido a la Isla”.

(*B. A.G. N.*, N° 188, p. 100).

### **1825 ( ).**

Para este año funciona una Logia Francmasónica en Juangriego

“Igualmente poseyó un edificio construido para Logia, en el que la Francmasonería celebraba sus reuniones o tenidas por los años de 1825, costeados por los miembros de la institución, el que abandonado más tarde sirvió de cárcel pública hasta 1848 (...)”.

(Informe de 1876, p. 6).

### **1826 ( ).**

Primer plantel de educación primaria:

“El primer plantel de educación que se estableció en Juan Griego fue una escuela primaria que regentó desde 1826 al 1829 el señor Laureano García, natural de Caracas”.

(Informe de 1876, p. 4).

### **1826 (Fines de año).**

“(…) a fines de 1826, los ilustres patriotas Comandante José Ceferino González, Pedro Rafael de Guevara, Andrés Rojas, Nicolás y José Jesús Guevara, iniciaron la construcción de una pequeña Iglesia, de bajareque, de una nave.

Este templo, donde trabajaron gratuitamente los vecinos, se bendice a mediados de 1827”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1827 ( ).**

“A mediados de año se bendice la Iglesia de Juan Griego”.

(Archivo de Rosauero Rosa Acosta).

### **1827 (16/XI).**

“Señores de la Comisión de Repartimiento de Bienes Nacionales:

José Raffeti, Capitán de Fragata de la Armada de la República, con respeto que corresponde a V. S. representando y digo: que S. B. el General en Jefe Juan Bautista Arismendi, con el objeto de trasladar su domicilio a esta ciudad, solicitó del Supremo Gobierno, y éste le concedió la permuta de los

bienes propios que poseía en la Isla Margarita, por otros de la Nación en esta capital. Por virtud de esta permuta, aquellos bienes deben incorporarse al cúmulo de los nacionales que están destinados para el pago de los haberes de los militares que han servido a Colombia en el tiempo que designa la Ley de la materia.

Entre los bienes que poseía dicho señor General existen dos casas situadas, una en el pueblo de Juan Griego, y la otra en la Villa del Norte, segundo cantón de aquella Isla, las cuales dio en cambio de otra situada en La Guaira, y secuestrada como perteneciente a la compañía de Filipinos.

Siendo yo, pues, acreedor al haber militar de seis mil pesos, que después de liquidados mis servicios, me han sido declarados por esta Comisión, y para cuya satisfacción debo designar bienes nacionales, a los cuales están mandadas agregar las dos casas ya expresadas; desde luego, con el pedimento más conforme.

A V. SS. suplico se sirvan habiéndolas por acusadas, acordar se me adjudiquen en pago de mi haber, por las cantidades en que la (roto) librando en consecuencias las órdenes necesarias al juez de aquella Isla a quien corresponda, para que me ponga en posesión de ellas, por ser así conforme a justicia que pido en Caracas a diez y seis de noviembre de mil ochocientos veinte y siete.

José Raffeti.

Otrosí: en atención a que los expedientes formados sobre la permuta de los bienes de S. B. E. el General Arismendi, existente en esta Intendencia, para que esta Comisión se informe mejor de las casas que tengo acusadas, pueden solicitarse por medio de un Oficio, como igualmente para que se liquiden los alquileres que se hayan devengado dichas casas el día que fue



admitida la permuta, que también pido se me adjudiquen por mi haber, en justicia ut suprema.

José Raffeti.

Caracas Nbr. 21 de 1827. Oficiese al señor Intendente solicitando los expedientes en que se acredite cuáles son los bienes que ha recibido el Excmo. señor General Arismendi en permuta de los que indica el exponente. El Presidente

Clemente.

Nota: Se le concedieron el 25 de mayo de 1829”.

*(Margariteñerías, N° 159. Octubre de 1984).*

**(N. A.) La casa de Arismendi situada en Juangriego a que hace referencia el documento citado, se encontraba Øsegún la tradición oralØ en la esquina de la actual calle Marina cruce con Bolívar, frente a la plaza Arismendi.**

**1828 ( ).**

Para este año, la actual calle “Aurora” era llamada “De Colombia”.

*(Archivo del autor).*

**1828 ( ).**

Laureano García, Secretario de la Municipalidad del 2º Cantón, solicita “se le diesen a cuenta de los sueldos que se le deben y que había devengado, como tal Secretario, doce varas de terreno de solar baldío que se encontraba en la calle que guiaba de la esquina del difunto Juan Rondón (que es en que

actualmente está establecido el Colegio Cajigal (N. A: para 1895) y que hoy es ya dicha calle “La Palma” y a cuya petición accedió la Municipalidad. En posesión de tal solar le pusieron el Alcalde Segundo Municipal del 2º Cantón P. B. Rojas, el maestro carpintero Andrés Reyes, y los testigos F. Bonifacio Guevara y Pedro Celestino Rojas”.

(Archivo del autor).

**1828 ( ).**

La Municipalidad del 2º Cantón está constituida por: José Arcay, Manuel Rodríguez, Pedro Castelín, P. Rojas, Claudio Mundarain y Juan Antonio Gamboa.

(Archivo del autor).

**1828 ( ).**

En la acera sur de la Calle de Colombia (hoy Aurora) estaban las casas de Juan González y Etanislao Descartes.

(Archivo del autor).

**1829 ( ).**

Muere en Juangriego el Comandante Juan José La Riva.

(*Datos Escuetos*, N° 38, 1944, 2da. época).

**1829 ( ).**

El Corregidor del 2º Cantón José B. Guevara otorga un terreno a la señora Rufina Salazar en el Barrio El Calvario (N. A: actual calle Guevara)

(Archivo del autor).

**1830 ( )**

Se crea la Aduana Marítima de Juangriego y el puerto comienza a tomar auge.

**1830 ( ).**

La señora Rosa Guevara, natural de Barcelona, pide y obtiene del Comisario de Policía de la Parroquia José Bonifacio Guevara, un solar a orillas de la salina.

(Archivo del autor).

**1830 ( ).**

Se funda una escuela primaria:

“Del 30 al 31 corrió otra escuela de la misma clase a cargo del señor José Bruno del Campo, margariteño; siendo éste un pendolista que enseñó a escribir el carácter de letra inglesa, en sustitución de la española, que sólo se conocía en todo el país”.

(Informe de 1876, pp. 4, 5).

**1830 (18/IV).**

“Oficio de la Prefectura, para el Secretario del Despacho de Hacienda. Le transcribe el acuerdo de la Junta Superior de Gobierno, referente al establecimiento de una Administración Subalterna para el puerto de Juan Griego”.

(B. A. N.G. N° 211, p. 447).

**1830 (1º/XI).**

“Desembarca en Juan Griego el General Rafael de Guevara, nombrado Gobernador de Armas de la Isla de Margarita, por el Presidente de Venezuela Gral. José Antonio Páez, en sustitución del Coronel Policarpo Mata. También desembarcó el Capitán Bernardo Flex, nombrado Teniente Corregidor de Juan Griego”.

(Jesús Manuel Subero: *El General Páez y Margarita*, 1981, pp. 29, 30)

**1831 ( ).**

“La señora Pilar Borges ocurre ante el Corregidor del Cantón, José Ceferino González, pidiendo en venta diez varas de terreno baldío en la calle de la Iglesia (...)”.

(Archivo del autor).

**1831 ( ).**

Nació en Pedregales, Bartolomé Ferrer. General. Prócer de la Federación. Presidente del Estado Nueva Esparta en 1872-1873, 1876-1878. Administrador de la Aduana de Juangriego. Íntimamente ligado al quehacer político, cultural y social de la ciudad. Murió en Juangriego el 27/I/1903.

**1831 ( ).**

Nace en Juangriego Pedro María Brito. Se le ha tenido siempre como nacido en Santa Ana del Norte:

“Brito, General Pedro María.

Militar y Político.

Nació en Juangriego, en 1831.

Falleció en Porlamar, de tránsito en ese puerto, a los 65 años de edad, según consta en su partida de defunción, el 20 de enero de 1896.

Casado con Micaela Antonia González. Entre sus hijos se distingue el Dr. Pedro Brito González, abogado y político de renombre.

En 1852 formó parte del grupo de los oligarcas; después pasó a las filas de los liberales, siendo de los abanderados de la revolución federal en Margarita.

En 1863, fue Presidente de la Asamblea Constituyente de Nueva Esparta, y en mayo de 1868, miembro del gobierno provisorio junto con Mateo Guerra Olivier, Ángel Víctor Mata y Juan de Dios Rojas Lorieut.

Senador por Nueva Esparta ante el Congreso Nacional. Secretario General de Gobierno de Nueva Esparta.

En 1874, Fiscal de Instrucción Pública, realizó importante labor en el establecimiento de escuelas en el territorio insular.

Comisionado Nacional del Censo de Población en 1881.

Junto con su hijo fundó el Partido Liberal Histórico. Luchó y estableció el puerto franco y realizó campañas por la autonomía de la Isla.

Destacado orador y periodista de fuste. Entre sus discursos sobresale el panegírico del Gral. Donato Villalba.

En el acto de su entierro llevaron la palabra los intelectuales Nicolás Navarro Padilla y Salvador Villalba Roblis.

Referencias:

Libro de Defunciones: 1896-Parlamar

“*Corona Fúnebre a la memoria del Gral. Pedro María Brito*”. Caracas. Tip. Moderna. Este 4. Nos. 3 y 5 1897, p. 3. págs.

Jesús Manuel Subero: *Cien Años de Historia Margariteña*.

(Rosauro Rosa Acosta: *Diccionario Biográfico del Estado Nueva Esparta*, INÉDITO).

**1832 ( ).**

De acuerdo a la División Territorial de este año, Juangriego es Parroquia del Cantón Norte, cabecera Santa Ana.

(Jesús Manuel Subero: *Cien Años de Historia Margariteña*, 1965, p. 44).

**1835 ( ).**

Juangriego es parte del Cantón Norte junto con Santa Ana (cabecera), Tacarigua, San Juan Bautista, Pedro González y Sabana Grande.

(Jesús Manuel Subero: *Cien Años de Historia Margariteña*, 1965, p. 45).

**1836 ( ).**

Para este año es Juez de Paz de la Parroquia de Juangriego José Juan Méndez.

(Archivo del autor).

**1836 ( ).**

La iglesia de Juangriego estaba en ruinas: “Los ciudadanos Juan de Dios Rojas, Pedro Celestino Reyes, Nicolás y Felipe Fermín, José Bonifacio

Guevara y Juan Franceschi, constituyen una junta para la edificación de una nueva iglesia”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1836 (8/IV).**

“(...) la señora Juana Petronila Pérez, vecina de Pampatar, vende una casa a la señora Ana Josefa Douguies, situada en la calle Marina (...)”

(Archivo del autor).

**1840 ( ).**

La Iglesia de Juangriego está concluida:

“(...) y el venerable sacerdote Francisco de la Concepción Romero, cura de Santa Ana del Norte y Vicario Foráneo de Margarita, la bendice”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1842 (2/IX).**

“La flota revolucionaria llegó frente a Juangriego y no atrevió a desembarcar porque avistaron en ese puerto la fuerza del gobierno”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 131).

**1844 ( ).**

“El Concejo Municipal del Cantón Norte pide se establezca una nueva Alcaldía en Juangriego”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1844 (30/VIII).**

Se erige la Parroquia eclesiástica:

“(…) y en lo eclesiástico lo fue mucho más tarde, después de practicadas varias gestiones y diligencias, venciendo graves dificultades, lo que se consiguió en 1844, bajo los mismos límites; habiendo tomado fuerte empeño en que se llevara a cabo esta última erección, el Pbro. José de Andrés, español, quien apoyado por los esfuerzos del vecindario que deseaba independizarse del curato a que pertenecía, dio todos los pasos necesarios pugnando con el fanatismo religioso excitado por el cura del Norte (hoy Santa Ana) Pbro. Francisco Romero, quien se oponía a que se le desmembrase la feligresía; lo cual dio lugar a una fuerte escisión de los ánimos, que hizo concebir serios temores de que se promoviesen serios disturbios en la Isla (…)”.

(Informe de 1876, p. 6).

**1844 ( ).**

Serios enfrentamientos entre los vecinos de Juangriego y Los Hatos, lo que motivó la intervención de Monseñor Mariano Talavera, Obispo de Guayana.

## II

*“Mariano Talavera, Obispo de Guayana, se siente gustoso de trabajar por la paz del país.*

(s. l.)

Señor General Carlos Soubllette  
Presidente del Estado.

Mi respetado señor y muy estimado amigo.



Pues que usted juzga que mi presencia en Margarita podrá contribuir a que se restablezca la concordia entre los vecinos de Juan Griego y Los Hatos, acojo gustoso la indicación que usted se ha servido hacerme en su carta del 16 del corriente, y tan luego como pasen estos días santos emprenderé mi marcha a aquella Isla en compañía de su nuevo Gobernador, el señor Carlos Pérez. Nos prometemos la satisfacción de participar a usted bien pronto, que puede borrar de la lista de sus graves cuidados el que le causa el estado de alarma en que se hallan hoy aquellas dos poblaciones.

En ésta no hay novedad, los ánimos parecen más tranquilos y los buenos patriotas, desde luego, sienten en el suceso pero reprueban altamente los injustos y brutales ataques hechos por la oposición al gobierno que siempre debe contar con el apoyo de los hombres honrados y moderados, mucho daño ha hecho la tal oposición. Con todas las cualidades personales del Jefe de la Administración nos dan la seguridad de que el orden público no será alterado. Dios quiera dar a usted tanta fortaleza cuanta es necesaria para gobernar una nave tan trabajosa.

Cuente usted siempre con mi obediencia y con la verdadera estimación que soy su atento servidor y amigo.

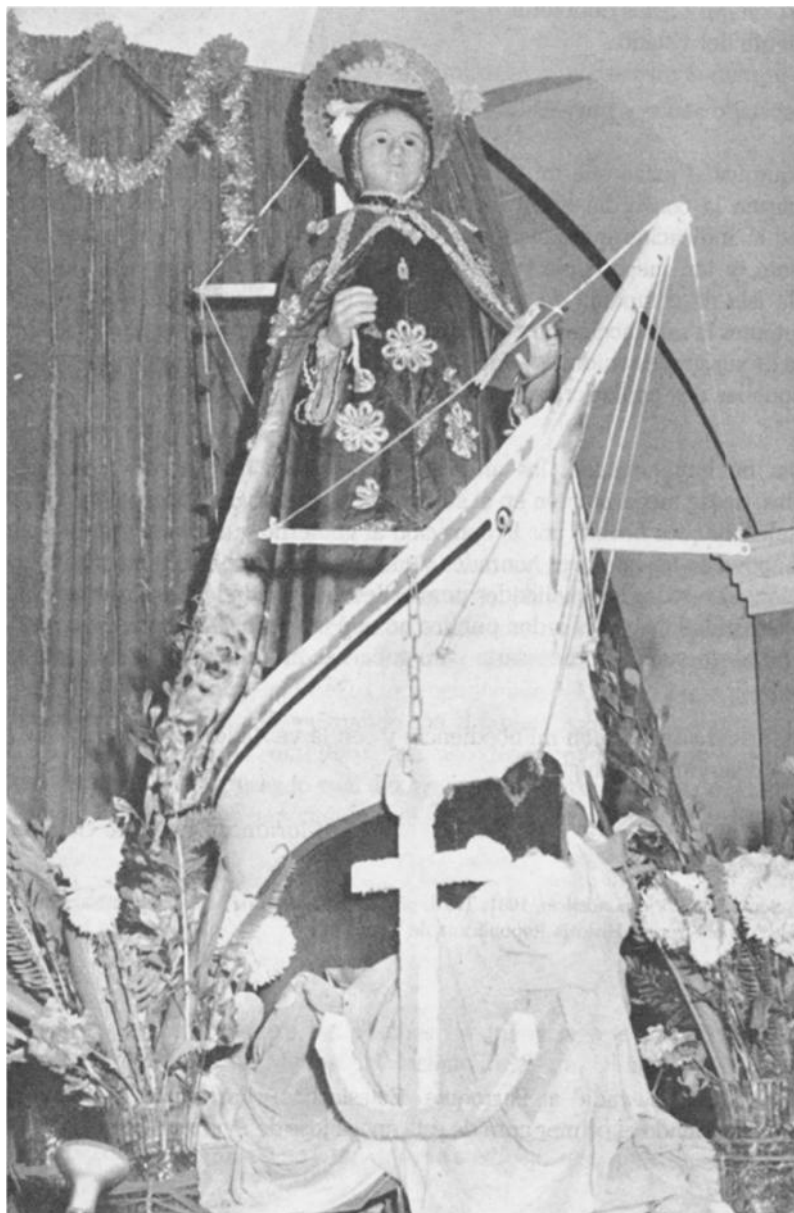
*Mariano, Obispo de Guayana*".

(Carlos Soublette: Correspondencia, 1981, T. III, p. 278). Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela.

**1844 (30/VIII).**

“Juangriego es elevada a Parroquia Eclesiástica: Parroquia de San Juan Evangelista, siendo el primer cura de esta época José de Andrés, luego lo fue Fray Eusebio López”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).



**SAN JUAN EVANGELISTA, Patrono de la Ciudad.**

**Foto: Gustavo Rodríguez.**

**1845 ( ).**

“Los vecinos de Juangriego solicitan al Gobierno que se les mande a pagar la cantidad destinada para la fábrica del Templo de aquel Cantón, como también el aumento del sínodo de la Iglesia Parroquial”.

(B. A. G. N., N° 190, p. 680).

**1845 ( ).**

“Juangriego es azotada por una epidemia de cólera morbo, la que produjo más de 200 muertos, los que fueron enterrados en “El Remate” en las afueras de la ciudad”.

(Francisco Larez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 83)

**1846 ( ).**

Comienza su curato Fray Nicolás de Igualada, franciscano:

“(…) que por siete años servirá de cura de almas de la parroquia hasta 1853; varón este de eximias virtudes, de no común instrucción y tan desinteresado, que fue el que echó los cimientos del templo parroquial a sus costas, invirtiendo con ejemplar abnegación cuanto adquiriría en el desempeño de su ministerio”.

(Informe de 1876, p. 8).

**1846 ( ).**

“A mediados de 1846, se nombra Cura Interino al franciscano Don Nicolás de Igualada. Este emprende la construcción de un nuevo templo: de mampostería, de estilo gótico, de tres naves (…)”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

1848 ( /IX).

Una escuadra de revolucionarios contrarios al Presidente José Tadeo Monagas trata de tomar a Juangriego.

“También debe registrarse como uno de los sucesos notables en la historia contemporánea, la llegada a este puerto de la escuadra de los revolucionarios contra el orden legal el mes de septiembre de 1848. Entraba en los planes de los enemigos del Gobierno que presidía el general José Tadeo Monagas hacer por estas costas un desembarco de fuerzas, para tomar por un golpe de mano posesión de la Isla, en combinación con los desafectos, que en ella eran numerosos, lo cual debía tener lugar la misma noche del día de su arribo; mas la inesperada aparición de la escuadra del Gobierno esa tarde, frustró su intento, e hizo poner en precipitada fuga a aquélla, impidiendo así un sangriento choque, de lamentables consecuencias, que hubiera sido inevitable entre las fuerzas invasoras y las que guarnecían la Isla al mando del general José Laurencio Silva, que estaba dispuesto a defenderla a todo trance. No hubo desgracia alguna que lamentar, sin embargo de haber estado los enemigos haciendo disparos todo el día contra las dos fortificaciones de la plaza, que contestaban a ellos con sus bien montadas piezas de artillería (...)”.

(Informe de 1876, pp. 10, 11).

1850 ( ).

Para este año la flota de este puerto, es la siguiente.

4 goletas o pailebotes de 44 a 64 toneladas, que representan 202 toneladas y están tripuladas por 32 hombres.

25 faluchos de 3 a 11 toneladas con 145 toneladas, y dan ocupación a 100 hombres.

25 botes Zancos, de 4 a 7 toneladas con 141 toneladas, y son manejados por 118 hombres.

En astillero se halla una goleta que mide 42 toneladas y pronto estará concluida.

Además se cuentan 32 botes de dos picas, o botes menores que se emplean exclusivamente en la pesca para el abasto diario, y necesitan por término medio 140 hombres. Pueden representar 60 toneladas.

La demostración que precede, basada en un dato que la misión estima exacto, presenta las cifras siguientes:

89 embarcaciones de varias clases y portes, que miden 548 toneladas y necesitan una dotación para su manejo de 390 hombres.

En la carpintería de ribera se ocupan diez y ocho individuos que viven de este arte”.

(Informe de 1876, p. 13).

**1852 ( ).**

“Oligarcas de Juangriego: Juan de Dios Rojas Lorient, Eleuterio García, José Manuel Quijada, Ventura Córdova.

Liberales: Antonio Osuna, José Bonifacio Guevara, Severo Rojas, Gerónimo Rivero, Manuel Sabino, Jorge Coello, Antonio Valery, Juan y Manuel Franceschi, José Inés Guevara, Manuel Montaner, Juan Antonio Guevara”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de historia margariteña*, 1965, pp. 271, 272).

**1852 (28/XII).**

Desembarcó en Juangriego Consejero Lisboa, quien luego publicó un libro titulado “Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador”. En él nos da una visión del Juangriego de aquellos días.

“El puerto de Juangriego está en una magnífica ensenada, cuyos cabos son, por el Sur, la Punta Tuna, y por el Norte, el Morro de La Galera, el cual, a quien entra del mar, muestra la forma perfecta de una pirámide. En medio de esta ensenada surge desde la playa perpendicular a ella, una lengua estrecha de tierra que divide a la ensenada en dos bahías. Sobre la lengua de tierra hay dos Morros, donde se ven las ruinas de los antiguos fuertes españoles. En lo más septentrional de estas bahías intentó en 1848 el general Páez, durante la revolución a que ya aludí, hacer un desembarco, que fue rechazado por los margariteños que, espontáneamente se pronunciaron contra él.

El puerto de Juangriego es abrigado y tranquilo; y la población, que sólo tiene categoría de Parroquia, alegre, activa y con aspecto de prosperidad. Consta de una calle principal paralela a la playa y separada más de diez brazas de la orilla del mar y de varias transversales de buen tamaño que penetran para el interior, al final de una de éstas está la iglesia, actualmente en construcción, bajo el cuidado de un capuchino, que es el cura. Las casas son espaciosas, con buenos muros, aunque de un solo piso, muy limpias exteriormente y cubiertas de tejas. En varios sitios están adornadas de cocoteros. El puerto, más frecuentado que el de Cumaná, y mucho más que el de Barcelona, principalmente por faluchos que se emplean en la pesca y se dedican al comercio de contrabando, que se hace con las islas inglesas, pues los margariteños son emprendedores, enemigos de todo yugo y casi monopolizadores de la navegación por el oriente de la República. Juangriego tendrá mil almas de población, pero lo que aquí causa sorpresa como en Cumaná, y aún más que allí, es la desproporción que hay entre el número de mujeres y el de hombres; habrá diez mujeres por cada hombre. Explicáronme

que esto era debido al gran exceso de población que obligaba a emigrar a los hombres en gran parte; recurso a que los hombres podían recurrir con más facilidad que las hembras. La gente es casi toda de buena raza, casi toda blanca o con mezcla de indio, robusta, laboriosa y mucho más morigerada de lo que las de otras provincias de la República.

La casualidad hizo que yo llegase a Juangriego en un día de gran actividad allí: el de los Inocentes. Efectivamente, después del mediodía cesó todo el comercio, se cerraron las tiendas y aparecieron en las calles numerosos grupos de enmascarados, entre los cuales figuraban varios neptunos y tritones, y un sin número de pescadores, manifestando así sus hábitos y las aficiones de la población. Poco después estos grupos parciales se reunieron en uno solo, y, precedidos por la música, pasearon toda la parroquia, entrando en las casas de los principales habitantes, precedidos por las autoridades populares elegidas para la fiesta. Estas autoridades son: un gobernador, un alcalde, un juez de paz, un sacristán, un boticario, etc., los cuales es de rigor que sean mujeres; y una gobernadora, una jueza de paz, una partera, que deben ser hombres. Es fácil imaginar el movimiento y algazara que se produce en un pueblo pequeño y alegre, y las carcajadas que se pueden provocar con tales elementos...

La fiesta de los Inocentes en Juangriego tenía que acabar con un gran baile y cena dados por el Gobernador de los Inocentes, con asistencia de casi toda la población”.

(Consejero Lisboa: *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, 1954, pp. 165, ss.).

**1854 ( ).**

“En la División Territorial de la República correspondiente a este año, Juangriego es parte del Cantón Norte junto con El Norte (cabecera), Sabana Grande, Tacarigua, Pedro González, Hatos, Pedregales y San Juan”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de historia margariteña*, 1965, p. 45).

**1854 ( ).**

“El Pbro. Antonio Valery, Cura Interino de El Norte, encargado de la Parroquia de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1856 ( ).**

“Según la Ley de División Territorial de este año el Cantón Segundo o Norte está integrado por las parroquias: Norte (cabecera), Juangriego, Tacarigua, Pedro González, Hatos, San Juan y las Islas Tortuga, Blanquilla, Testigos y Aves de Barlovento”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de historia margariteña*, 1965, p. 46).

**1856 (10/X).**

Nace en Juangriego Francisco Antonio Rísquez. Médico. Farmacéutico. Pedagogo. Científico. Rector de la Universidad Central de Venezuela. Autor de la primera farmacopea del país. Miembro de las Academias de la Lengua y de Medicina de Venezuela; de Medicina, de Lima; de Medicina, de Bogotá; de Medicina, de Madrid; de Higiene, de Cataluña; de Medicina, de Río Janeiro.

Miembro de las Sociedades: Hispanoamericana de Ciencias Físicas y Naturales, de Málaga; de Medicina Tropical, de Londres; de Higiene y Medicina, de París; Hispanoamericana de Ciencias, de Cádiz; Ateneo de Madrid y de la Junta de Patronos de la Asociación Médica Panamericana.

Frente a la casa de su nacimiento hay una plaza que lleva su nombre.

Murió en Caracas a los 84 años, el 9 de julio de 1941.



**1859 ( ).**

Nace Ángela Velásquez Borra. Poetisa. Falleció en la misma ciudad el 28/IX/1947.

**“A Jesús Crucificado.  
Dulce esperanza del alma**

Efigie arrobadora: en mis dolores  
invoco tu purísimo consuelo,  
pues no hay pena, ni tristeza, ni desvelo  
que ante tí no mitigue sus rigores.

Extrañada en la aureola de fulgores  
que circunda tu frente, ven al cielo  
mis promesas de fe. Sublime anhelo  
me enajenan del mundo y sus temores.

Tu pasión tan excelsa cuan bendita,  
se ha grabado en mi pecho solitario,  
y vertido en mi alma la infinita  
caridad que reside en el Sagrario  
de tu Ser cuando oyes nuestra cuita  
Oh! Jesús en la cima del Calvario”.

(Efraín Subero: *Poesía Margariteña*, 1967, p. 187).

**1860 ( ).**

Nació en Pedregales Carlos Azugaray, hijo del General Bartolomé Ferrer. General. Tomó parte activa en 1901 en la “Rolandera” y en 1902 en la “Libertadora”. Falleció en 1903. Vinculado a Juangriego. El puente que conduce de esta población a Pedregales lleva su nombre.

**1860 ( ).**

“El padre Valery, cura accidental de Juangriego, continúa la fábrica de la iglesia de Juangriego. La dejó en estado de encalar, enlozar el pavimento y terminar las torres”.

**1862 ( /XI).**

“Existe en Juangriego la ‘Sociedad Promovedora del Bien Público’, entre sus miembros activos el Pbro. Antonio Valery”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1863 (9/I).**

“Arriba al puerto el vapor ‘Venezuela’ en el cual viene el General José Antonio Páez, quien se alojó en la casa de la familia Velásquez Borra”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 84).

**1863 ( /V).**

Murió el Capitán Jorge Coello:

“Vecino de Juangriego. Hijo natural de Juana Gregoria Coello. Casó en la Parroquia de San Juan Evangelista de Juan Griego, el 25 de febrero de 1850, con Mercedes González, hija natural de María Josefa González. Tuvieron tres hijos: Sergia Francisca, Jorge José e Indalecio. Sirvió a la Causa Federal desde el 59 y contribuyó al movimiento que tuvo lugar en la Isla de Margarita el 4 de enero del 63. Peleando bajo las órdenes del General Eleuterio García, con el grado de Capitán, ganó una herida en la acción de La Asunción, que tuvo lugar en los días 17, 18 y 19 de abril de dicho año 63. De

resultas de esas heridas falleció a los veinte días. Su cuñado Manuel González solicitó en el 64, en el nombre de sus menores sobrinos, una pensión al Montepío. Se les concedió una de 20 pesos”.

(B. A. G. N., N° 184, p. 503).

#### **1864 (21/V).**

“Se elimina la Aduana de Juangriego, creada desde 1830”.

(Justo Simón Velásquez: *Aduanas de Margarita*, 1963, p. 8).

#### **1864 (21/V).**

“Se declaran francos para el comercio los puertos de Juangriego, Pampatar y Porlamar”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 8).

#### **1865 ( ).**

Según el Derrotero de las Islas Antillas y la Costa donde se encuentran los puertos de La Galera y Juangriego, tienen la siguiente referencia:

“Costa Noroeste. Desde cabo de la Isla, corre la costa 7,5 millas al S.O. 1/4 O, hasta la punta de La Galera y también es limpia; esta punta es alta y escarpada; milla y media al N. 40° E. de ella se halla el islote de La Galera y en el espacio que los separa, se sondean 15 brazas (25 m. 07) sobre arena y conchuela.

Desde la punta de La Galera, corre la costa hasta la de María Libre, la distancia de 5 millas al S.O; y entre las dos forman una gran ensenada verileada de un placer, que del centro de ella sale casi una milla: en el fondo de la ensenada hay una ranchería de indios.

**Fondeadero.** Se puede dejar caer el ancla en 11 a 5 brazas de agua (18 m, 39 a 8m, 36), como a 2 millas al S. 47° O. de la punta de La Galera. Al venir en demanda de esta ensenada por el N. y O., el braceaje será regular, empezando por coger 32 brazas (53 m. 5) a distancia de 12 millas de ella y sondeando 7 brazas (11 m. 7) a corta distancia del islote de La Galera”.

(*Derrotero de las Antillas*, Gta. ed.. 1865, p. 98).

(N. A.): **La primera edición de este libro fue realizada en Madrid, en 1810. Por él imprimió Pablo Morillo a bordo del navío San Pedro Alcántara, en la Imprenta del Ejército Expedicionario, 1815, el “Derrotero de la Isla de Margarita, de sus canales, e islas adyacentes a la Costa Firme y del Fondeadero de Cumaná. Navío S. Pedro Alcántara en la mar”.**

(Iván Drenikoff: *Impresos Venezolanos del Siglo XIX*, 1984, p. 89).

**1865 ( ).**

Nació Tomás García. General. Murió en 1933.

**1865 (28/II).**

“Fallece en Juangriego Francisco Marcelino Adrián, hijo del héroe Francisco Antonio Adrián y Ana Francisca González”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1865 (6/VI).**

“Se deroga el decreto que declaraba francos los puertos de Juangriego, Porlamar y Pampatar”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 8).

### **1865 (9/XI).**

Nace Rafael Valery Maza: (...) un hombre para enorgullecerse cualquier región del país. Daba su palabra como pan de luz a las juventudes de su lar nativo, y es así como se va arraigando en el corazón de sus gentes (...). Se inicia como maestro en 1889 en el colegio que fundara Francisco González, luego pasa al colegio que dirigió en la misma ciudad el profesor José Silverio Córdova. Finalmente regentaría una Escuela Federal de Varones hasta 1919. Murió en su Juangriego natal el 10 de septiembre de 1941”.

(Pedro Celestino Vásquez: *Noticias sobre personajes margariteños*. T. I, 1976, pp. 52 a 54).

### **1866 ( ).**

“Muere en El Pao de Carabobo Fray Nicolás de Igualada, párroco de Juangriego de 1846 a 1853, y quien comenzó los trabajos del templo parroquial”.

(Informe de 1876, p. 8).

### **1866 ( ).**

“Se construyó un teatro de madera que existe algo deteriorado a cuya empresa dio empuje y cima el Dr. José Vallenilla Cova, llevando a cabo su inauguración con la presentación de tres obras”.

(Informe de 1876).

### **1866 ( ).**

Para esta fecha la actual Calle Marcano o de los Muertos (por conducir al Cementerio) era llamada Calle de La Alegría.

(Archivo del autor).

**1867 ( ).**

Se crea un colegio de instrucción secundaria: “(...) habiendo existido un plante de instrucción secundaria con el título de Colegio el año 1867, dirigido con aprovechamiento de los alumnos por el General Andrés A. Level, pero su duración fue efímera, pues sólo se sostuvo seis meses”.

(Informe de 1876, p. 5).

**1867 ( ).**

Andrés A. Level, escribe:

“Juan Griego, el puerto principal de la parte Norte, se halla situado entre la punta Galera, que demora 2/6 leguas al SO. del Cabo de la Isla, y la Punta de María Libre, al SO. también de La Galera. Sólo es notable este pueblo por el talento y disposición de sus habitantes, aptos para todo y de costumbres francas y cordiales, como los del pueblo cumanés”.

(Andrés A. Level: *La Margarita*, 1942, p. 47).

**1868 (27/VIII).**

Mateo Guerra, Presidente Provisorio del Estado, envía la Circular 455 al Ciudadano Jefe del Departamento Juangriego en la cual dice:

“Entre las atribuciones de las Asambleas Departamentales, está la de hacer desmontar los caminos, reparar los malos pasos que en ellos se encuentran, como también la de mandar a asear las calles y plazas públicas. Atendiendo este gobierno a que se ha descuidado el cumplimiento de estas obligaciones, se dirige a usted para que excite a la Asamblea que preside a fin de que en todo el mes de septiembre próximo, sin falta, mande desmontar y

reparar los caminos de su Departamento como también asear las plazas y calles públicas.

Espera el Gobierno provisorio que usted cuidará el exacto cumplimiento de la presente disposición”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

### **1868 y 1869.**

La Isla en general sufre una gran sequía. “Otra calamidad afligió el país por los años de 68 al 69 a causa de la prolongada sequía que experimentó. La miseria mostró su horrible faz, y el hambre hizo perecer a algunos infelices. Pero en esta población no se sintieron sus efectos: bien al contrario, en ella encontraron recursos contra sus estragos, muchas personas que vinieron de otros pueblos demandando auxilio, que no les negó la caridad de los habitantes de Juangriego”.

(Informe de 1876, p. 10).

### **1870 (14/IX).**

“Un pescador, nativo de este puerto, de nombre José Encarnación Vizcaíno, se dedicaba a sus habituales faenas, cerca del Morro de Barcelona en unión de otros compañeros de oficio. Terminadas las labores, se apresuraron a retornar a la Isla para estar presentes en el octavario de la Virgen del Valle. Fue entonces, cuando se le ocurrió al señor Vizcaíno recoger unos caracoles para que jugaran sus hijos y los colocó en la faltriquera del pantalón que portaba. Arribó a Juangriego la mañana del 14 de septiembre y de inmediato se dirigió a la casa, donde lo esperaban regocijados mujer y prole. Luego de las saluciones de rigor, hizo entrega de la ropa de faena, para su arreglo, a la señora Cleta Rojas, así se llamaba la compañera de

hogar. Esta advirtió la presencia de los caracoles en el referido bolsillo, los tomó y lanzó al patio para recreación de los chicos. Transcurrido poco tiempo, uno de ellos gritó sorprendido, en demanda de la mamá, y corrió en su búsqueda con una piedrecilla hallada entre las conchas. Su curiosidad de niño había quedado intensamente impresionada por la rareza de la piedra. La madre la recogió y al observarla fijamente notó su tersura, color rosado de varios tonos y los vivos destellos que la acción de la luz provocaba sobre ella. No pudo disimular la turbación, la extrañeza ante tan particular objeto. El señor Nicolás Borra, quien presenciaba la escena, por encontrarse allí de visita casual, mostró vivo interés por lo ocurrido, y con ruego insistente, exigió la piedra a la señora Rojas para engastarla en oro. Por delicadeza más que por deseo, accedió ésta, quedando en su fuero interno muy apesadumbrada, intrigada por haberse desprendido de algo que tan poderosamente le había despertado los sentimientos más profundos de su credulidad. Pero por designio divino —dirá ella— en la mañana siguiente, llegó a la casa Manuel Vizcaíno, sobrino de José Encarnación, quien informado sobre los pormenores del hallazgo y de su ulterior destino, decidió con premura, alentado por la pena que embargaba a la señora Cleta, ir al rescate de la preciosa piedra donde vivía el señor Borra. Usó de los más convincentes medios de persuasión y al fin logró obtenerla para complacencia de la familia.

La noticia de lo ocurrido despertó la curiosidad del vecindario. Muchas personas ocurrieron presurosas a la casa agraciada para ver el objeto de tanta preocupación. Las opiniones fueron coincidentes. Todos parecieron vislumbrar una imagen sacra en la superficie de la piedra. Así lo había presentido la señora Rojas, mas no quiso hacer comentarios y prefirió entonces guardarla con devota solicitud en lugar seguro. Nada más apropiado que colocarla dentro de la caja de fósforos que le servía de humilde monedero. Allí junto con unas pocas monedas fue a parar al fondo de un viejo baúl, donde permaneció por algún tiempo. No se habló más del inquietante hallazgo. La muerte sorprendió al señor José Encarnación Vizcaíno años después y el misterio de la piedra permanecía ignorado.



El desamparo y las privaciones se tornaron muy críticos para la señora Cleta Rojas y sus pequeños hijos. La necesidad la conminó a recurrir un día de apremio, a las pocas monedas celosamente guardadas. Al abrir la caja de fósforos su sorpresa fue inaudita. Sobre la superficie tersa de la rosada piedra, aparecía muy bien definida, una silueta de contornos limitados por un cordoncillo de color más intenso. Sin embargo, no inquirió de inmediato, a pesar de que la curiosidad le corroía el alma, sobre lo que representaba la misteriosa figura. Cada día su mirada atónita y su convicción de creyente se complacían con mística devoción en ir precisando los detalles de la sacra imagen, que parecía crecer en perfección con el transcurso del tiempo. La identidad con la Ascensión del Señor era cabal, inconfundible, precisa. Las horas de perplejidad, de contrición, de oración, se sucedían en silencio, en soledad. Era como un coloquio entre la señora Rojas y la imagen representada en la piedrecilla.

Los familiares y vecinos comenzaron a intrigarse por el cambio de comportamiento operado en ella. Se le notaba ensimismada. En sus actos prevalecía la ternura, el sosiego. Su rostro reflejaba felicidad inefable. Los más allegados insistían en las causas del inusitado cambio y la señora respondía que era obra de un milagro. Mas, no pudo resistir el asedio de los curiosos y la incógnita fue despejada. La imagen de la Ascensión del Señor estaba impresa en la piedra y le había concedido los favores pedidos. La revelación hizo recordar a muchos, el hallazgo del 14 de septiembre de 1870 y fue voz unánime de que la expusiera en altar para venerarla. Así se hizo en el sitio preferente de la humilde vivienda, donde la aparición tuvo lugar, situada en el barrio Güirigüire, intersección de las Calles Mariño y Marcano, llamada hoy esquina de “El Santo del Caracol”. Los milagros se multiplicaron, la devoción creció inusitadamente entre la gente de Juangriego, de otros pueblos de la Isla y aun de Costa Firme.

El jueves de la Ascensión se celebra la fiesta. La imagen es llevada en romería por algunos vecinos del barrio hasta la iglesia, cuyo párroco tuvo que acceder a ello, ante la fervorosa manifestación de fe del conglomerado.

Allí en el santuario de San Juan Evangelista, patrono de la ciudad, se le oficia una misa y la diminuta imagen retorna al altar de origen, donde se le ofrendan oraciones, flores y encendido de velas. La guarda del Santo y sus pertenencias está hoy a cargo de la familia Andarcia Rojas, descendientes de la señora Cleta Rojas.

La milagrosa imagen está colocada en un nicho con vidrio de aumento, obsequio de un creyente, para que se observe con mayores detalles; dentro del mismo pueden verse numerosos presentes de oro y plata, exvotos de los más variados motivos: cabezas, corazones, manos, brazos, piernas, orejas y muchas otras prendas valiosas, testimonio de los creyentes por gracias y favores recibidos.

Entre los muchos milagros se cuenta el sucedido al señor Rómulo Pérez, persona incrédula, quien intrigado por los favores del Santo —que no compartía— quiso demostrar con hechos lo que llamaba superstición. Al efecto, ofreció pública promesa de alumbrado por un mes, si le iba bien en la pesca que le venía siendo adversa. Se hizo a la mar en “El Zanco”, así se llamaba su cayuco, y fue tal la abundancia de la cosecha de pescados, que estuvo a punto de zozobrar por la cuantía de la carga.

El milagro se había consumado y un nuevo devoto se postraba de hinojos ante la imagen portentosa. (...)”.

(José Marcano Rosas: *Testimonios Margariteños*, 1971, pp. 30, ss.).

## **1870 (17/X).**

“El General Pedro Ducharne, desde Juangriego, avanzando hacia La Asunción, conminó al General Bartolomé Ferrer, Jefe Civil y Militar del Estado, a que se rindiera y entregara la plaza; pero fue rechazado en el Portachuelo por los Generales Ferrer y Crispulo Ortega”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología histórica de Margarita*, 1983, p. 150).



**Santico del Caracol.**  
**Foto: Gustavo Rodríguez.**

**1871 ( ).**

El General José Aniceto Narváez es nombrado Administrador de la Aduana de Juangriego.

**1871 ( ).**

“(…) Siendo Gobernador Civil y Militar del Estado Nueva Esparta el Sr. Gral. Bartolomé Ferrer, dio a la Sra. Josefa Dionisia Pérez, en la misma calle Guevara, un solar de diez metros de frente donde pudiera fabricar una casita para recogerse con su familia. Dicha concesión la hizo el expresado Gral. como la única recompensa que podía otorgarle a la madre del soldado Laureano Pérez, muerto en la batalla que los margariteños defensores de la Causa Liberal, se veían obligados a librar contra las fuerzas invasoras de Pedro Ducharne”.

(Archivo del autor).

**1871 ( ).**

Nace en Juangriego Apolonio Leandro Salazar. Farmacéutico. En 1895 instala en la calle La Marina, esquina con la calle Paloma, la Botica San José. Publicó artículos periodísticos de interés filosófico bajo el seudónimo de Juan Gonzalera. Murió en Juangriego el 14 de enero de 1933.

**1872 ( ).**

“El ilustre sacerdote Br. Antonio Valery, ahora Cura interino del Norte y encargado de su Parroquia nativa, realiza los trabajos de la iglesia, y en 1872, lo deja en estado de encalar, enlozar el pavimento y terminar las torres”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1872 (31/V).**

“Desde Juangriego, el General Bartolomé Ferrer lanza una proclama anunciando el fusilamiento del General Matías Salazar”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología histórica de Margarita*. 1983, p. 82).

### **1872 (22/XII).**

Continúa funcionando la Aduana de Juangriego, “en que por un decreto de la misma fecha, fue suprimida la Aduana de Pampatar, que fue cerrada el 31 del expresado mes, quedando en consecuencia inhabilitado dicho puerto para la importación de su consumo y para la exportación.

El archivo, útiles y existencias de dicha oficina se pasaron bajo informal inventario a la Aduana de Juangriego”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., pp. 8, 9).

### **1873 ( ).**

Para esta fecha la actual calle Guevara se llamaba Pueblo Nuevo.

(Archivo del autor).

### **1873 ( ).**

“A partir de 1873, el Presbiterio Francisco de Paula Méndez, con la cooperación decidida de la junta que organiza bajo el título de “Obreros de la Casa del Señor” adelanta la fábrica de la Iglesia de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

1873 ( ).

**Censo Guzmán Blanco:**

“Departamento Marcano

**Juangriego.** Se halla situado este puerto entre la punta Galera que demora dos leguas al S.O. del Cabo de la Isla, y la punta de María Libre al S.O. también de La Galera, a 32/6 leguas al N. O. de La Asunción.

**Pedregales.** Es como la continuación de Juan Griego hacia el Oeste. Tiene cría de aves domésticas y muchos de sus habitantes, están dedicados a la zapatería”.

(*Apuntes Estadísticos del Estado Nueva Esparta, 1873, p. 73*).

1873 ( ).

**Censo Guzmán Blanco:**

“Departamento Marcano

**Distrito Juangriego (Puerto)**

	Cabecera	809 habitantes	
Vecindario	Güirigüiri	207	”
”	Guáimaro	411	”
”	Juan Salazar	179	”
”	Piedras Las Distrito	212	”
”	Pedregal (con litoral)		1888
”	Cabecera	856	”
”	Cabreras	200	”
”	Millanes	444	”
			<hr/> 1500
			3388”

(*Apuntes Estadísticos del Estado Nueva Esparta, 1873, p. 62*)

1873 ( ).

**Censo Guzmán Blanco:**

**Departamento Marcano**

Escuelas: Juangriego: N° 106, diurna de hombres, 30 alumnos, mobiliario de V. 31.42 y gasto mensual de V. 23,25; Juangriego: N° 517, diurna de hembras, 40 alumnas, mobiliario de V. 32,00 y gasto mensual de V. 24,00; Pedregales: N° 518, diurna de varones, 40 alumnos, mobiliario de V. 24,00 y gasto mensual de V. 24,00; Pedregales: N° 519, diurna de hembras, 40 alumnas, mobiliario V. 24,00 y gasto mensual V. 24,00”.

(Apuntes Estadísticos del Estado Nueva Esparta, 1876, p. 70).

1873 ( ).

Se crea la Aduana Terrestre de Juangriego.

**1873 (10/II).**

Nació en el Valle de Pedro González, Amador Hernández. Ingeniero Civil, General de Brigada, Secretario General de Gobierno, Diputado a la Asamblea Legislativa, Ingeniero del Estado, íntimamente ligado al quehacer de Juangriego, donde murió el 13 de mayo de 1927.

**1873 (20/II).**

“En el artículo 2° de la Ley XIV sobre Habilitación de Puertos, del Código de Hacienda, figura el puerto de Juangriego entre los habilitados para la importación de sólo su consumo y para la exportación.

Y en Capítulo I, artículo 1º, Ley XV, ejusdem, referente a la Organización de las Aduanas, se declara “que en cada uno de los puertos habilitados de la República se establece una Administración de Aduanas que será servida por un Administrador y un Interventor”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 8).

### 1873 ( IV).

El sabio Adolfo Ernst visita Juangriego y recolecta plantas en sus alrededores. Se alojó en casa de Aniceto Narváez.

(Andrés A. Level: Ob. cit., p. 68).

### 1874 ( ).

“Cálculos proporcionales entre el Censo Guzmán Blanco y el movimiento de población en 1874.

#### “Departamento Marcano

Por nacimiento	15,76 habitantes
Por cada defunción	47,72
Por cada Matrimonio	282,33
Por cada 100 habitantes	6,35 Nacimientos
Por cada 100 habitantes	2,10 defunciones
Por cada 100 habitantes	63,46 nacimientos
Por cada 10000 habitantes	63,46 nacimientos
Por cada 1000 habitantes	20,96 defunciones
Por cada 1000 habitantes	3,54 Matrimonios

42,50 la diferencia entre los nacidos y los muertos.



La vida promedio de este Departamento es de 23 años con 69 centésimos, o sean 23 años y 8 meses”.

(Andrés A. Level: Ob. cit., p. 57).

**1874 ( ).**

Nace Lina de Oliveira. Poetisa. Muere en la misma ciudad el 10 de julio de 1953.

### **“Rosal Milagroso**

Santa Teresita del Niño Jesús  
que ofreces al mundo rosas de consuelo:  
si tú eres la dueña del rosal del cielo  
endulza mi cáliz, perfuma mi cruz.

Que tus rosas tengan pétalos de luz,  
pétalos que alumbren mi negro velo  
y que en el delirio de mi ardiente anhelo  
vea yo entre tus rosas la faz de Jesús...

Aparta la sombra que alumbra mis ojos  
convierte en rosales todos mis abrojos  
y riega en mi vida tu lluvia de flor.

¡Santa Jardinera de rosas divinas  
derrama en las almas rosas purpurinas  
que enciendan el fuego de su sacro amor...”

(Efraín Subero: *Poesía Margariteña*, 1967, p. 179).

**1874 (17/VII).**

“Se mandó a trasladar a Pampatar la Aduana Marítima de Juangriego”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 8).

**1874 (7/XII).**

“Se encarga del curato de Juangriego el sacerdote Diego A. Morales”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1875 ( ).**

“Impuesto por el Gobierno de que el Administrador de la Aduana de Juangriego junto con el Comandante del Resguardo, se habían repartido un contrabando en la balandra inglesa “Deseada” sin que hubiese seguido el correspondiente juicio, se resolvió que se tuviera como un hecho el reparto, mientras los efectos no se declarasen judicialmente caídos en la pena de comisión, abriéndose al efecto la causa correspondiente”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1875 ( ).**

“La Aduana de Juangriego participó a este Ministerio (Hacienda) que del juicio de comiso seguido contra Saturnino Rivas, patrón del falucho nacional ‘San José’, aparecía que el Comandante del Resguardo, ciudadano Luis Mantilla, estaba en connivencia para hacer el contrabando, y en consecuencia se ordenó a la referida Aduana que procediera con la menor demora. Posteriormente fue denunciado por el ciudadano Joaquín Figueroa, el Administrador de la Aduana de Juangriego, ciudadano Joaquín María Irazábal, como convincente también que hacía el contrabando, y entonces el Gobierno sometía ambos juicios a la Corte Federal, la cual en auto de 12/XI último, declaró que no había mérito suficiente para someter a juicio a uno ni otro empleado”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1875 (18/II).**

El Departamento Marcano es uno de los nueve que forman el territorio del Estado Nueva Esparta. Pedro Salazar Dumoulín, Presidente de la Asamblea Legislativa y Juan de Dios Gamero, son los diputados por el Departamento Marcano.

### **1875 (30/IV).**

“Diego A. Morales, cura de Juangriego, es encargado de la Parroquia de San Juan Bautista”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1875 (17/VII).**

“No siendo adecuado el puerto de Juangriego para el arribo de los vapores de la línea ‘Oriente’, dispuso el Gobierno la traslación de la Aduana de aquel puerto al de Pampatar, la cual se efectuó con toda regularidad en los términos del Decreto 17/VII último”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1876 ( ).**

“Existen en el Departamento Marcano cuatro escuelas primarias federales: dos de cada sexo”.

(Informe de 1876).

### **1876 ( ).**

“El sacerdote margariteño Diego Morales llevará a feliz término la Iglesia de Juangriego con la ayuda decidida de la Junta Departamental

Marcano y con la colaboración generosa del Ilustre Americano, quien dona a la Iglesia un artístico Sagrario”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1876 ( ).**

“Nace Maximiliano Vásquez. Hombre público e intelectual de vasta cultura y reconocidas dotes. Desempeñó en dos oportunidades la Vicepresidencia del Estado Nueva Esparta, así como otros cargos de importancia en la Administración Pública Nacional”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 88).

**1876 ( ).**

“Hoi cuenta el Departamento con cuatro escuelas primarias, federales; dos de cada sexo”.

(Informe de 1876, p. 5).

**1876 ( ).**

Para este año la flota de este puerto es la siguiente:

“4 goletas o pailebotes de 44 a 64 toneladas, que representan 202 toneladas, están tripuladas por 32 hombres.

25 faluchos de 3 a 11 toneladas con 145 toneladas, y son manejados por 118 hombres.

En astillero se halla una goleta que mide 42 toneladas y pronto estará concluida.

32 botes de dos picas o botes menores que se emplean exclusivamente en la pesca para el abasto diario, y necesitan por término medio 140 hombres. Representan 60 toneladas.

Un total de 89 embarcaciones con 548 toneladas y una dotación de 390 hombres.

En la Carpintería de rivera (sic) se ocupan 18 individuos que viven de este arte”.

(Informe de 1876, p. 13).

**1876 ( ).**

“Cuatro son las calles de esta Villa, a saber: la de la Marina, la de la Aurora, la de la Iglesia y la del Tango; además de otra que está formándose denominada de la Alegría o de los Muertos. Todas carecen de empedrados.

La población se compone así: del centro que es lo principal de ella y de los suburbios Güirigüire, Las Piedras y Guáymaro”

(Informe 1876, p. 11).

**1876 (30/VII).**

Se gradúa de Doctor en Medicina y Cirugía Francisco Antonio Rísquez,

**1877 ( ).**

“Marco Antonio Silva Gandolphi se posesiona como Administrador de la Aduana de Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 95).

**1877 ( ).**

“Manuel B. Silva se encarga de la Aduana de Juangriego”

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1877 (22/I).**

Manuel S. Granado como Diputado por el Departamento Marcano, firma la Constitución Estadal de este año.

**1880 (18/VI).**

Llegan a Juangriego los restos del General Francisco Esteban Gómez para ser transportados al Panteón Nacional.

“El 5 de julio de 1880, casi 27 años después de la muerte del General Francisco Esteban Gómez, fueron exhumados sus restos y colocados en una urna cineraria envuelta en el Pabellón Nacional, que fue depositada en uno de los altares de la Iglesia Matriz de la ciudad de La Asunción.

El 18 del mismo mes de julio a las 7 de la mañana, salieron los restos en procesión cívica hacia el puerto de Juangriego. Acompañaban a la Comisión encargada del traslado, numeroso público y una Guardia de Honor. El cortejo siguió la vía principal, entre fuego de cañón y música marcial, deteniéndose en algunos sitios para escuchar un vibrante discurso del Dr. José María González y una poesía del Gral. Mateo Guerra Marcano.

La población de Tacarigua fue embanderada y a su paso los pobladores se echaron a la calle para vitorear con delirio cortejo fúnebre. Casi al mediodía, las autoridades y el pueblo en general y los habitantes todos en la calle, recibían las reliquias del hijo predilecto entre salvas de artillería y

dobles de campanas. Fueron pronunciados brillantes discursos por Aniceto Narváez, Juan Ramón Rosas y el Dr. Pedro María Brito González, y se echaron vítores en la plazuela de la iglesia y en otras partes de la ciudad.

Terminada la ceremonia, el cortejo fúnebre prosiguió su marcha hacia Juangriego, donde llegó como a las 2 de la tarde.

En acto conmovedor la urna fue recibida por José Manuel Vásquez, encargado de trasladarla hasta La Guaira. En dicho puerto de Juangriego y en medio de una multitud inflamada de patriotismo pronunció un brillante discurso el ciudadano Ángel Víctor Mata.

La urna quedó depositada en la Iglesia Parroquial en Juangriego, hasta que el falucho “Patriota” de Dn. Pedro Salazar Domoulín, hinchó sus velas y zarpó con su valiosa carga hacia La Guaira”.

(José Joaquín Salazar Franco: *El General Francisco Esteban Gómez en la memoria del pueblo*, 1984, p. 44).

**1880 ( ).**

“Es nombrado Administrador de la Aduana de Juangriego el Sr. Pedro T. Bello”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1881 ( ).**

“Se encarga Adolfo Almenar de la Aduana de Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1881 ( ).**

Nace en Pedregales Bartolomé Ferrer, hijo. Al igual que su padre General del mismo nombre, estuvo estrechamente vinculado a Juangriego.

Murió en un naufragio cuando invadía al país por las costas orientales en 1933.

**1881 (31/I).**

“Por Decreto de esta fecha se trasladó nuevamente a Juangriego la Aduana Marítima de Pampatar, y quedó insubsistente el decreto del 17 de julio de 1874”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 10).

**1881 (23/XI).**

“Se suprimen temporalmente las Aduanas Marítima y Terrestre de Juangriego, y el Juzgado Nacional de Hacienda allí establecido. Es incierto, pues, que hubiesen sido suprimidas por primera vez bajo el régimen del Doctor Raimundo Andueza Palacio”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., pp. 8, 9).

**1881 (30/XI).**

“Se instala el Distrito Marcano de la Sección Nueva Esparta del Estado Guzmán Blanco. Capital: Juangriego, al que corresponden Arismendi, Pedregales y San Juan Bautista; Punta de Piedras y Sabana Grande forman el Municipio Punta de Piedras.

Al Municipio Juangriego pertenecen las islas Hermanos y Blanquilla. Al Municipio Punta de Piedras pertenecen las islas Cubagua y Tortuga”.

(Rosauro Rosa Acosta: *Diccionario Geográfico Histórico del Estado Nueva Esparta*, 1984, p. 121).



**1882 ( ).**

“Por Decreto de esta fecha se restablecieron las Aduanas Marítima y Terrestre de Juangriego y el Juzgado Nacional de Hacienda”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 10).

**1882 ( ).**

“El nuevo Administrador de la Aduana de Juangriego es el Sr. José Jesús Solano”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1882 ( ).**

Pedro J. Rodríguez asume la Administración de la Aduana de Juangriego.

**1882 ( ).**

“Funciona una Escuela Federal, bajo la dirección de José Ramón Rosa, natural de Santa Ana. Esta escuela estuvo instalada en una casa que se conocía con el nombre de ‘La Curtiembre’ existente en la calle Marina”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 57).

**1883 (12/V).**

Por haberse agotado la terna que debía suplir la falta del Juez del Distrito, el Concejo Municipal:

“(…) Incontinenti se procedió a nombrar dicha terna y quedó efectuada en esta forma: Para primero, ciudadano Julio Franceschi; para segundo, José Cayetano Lárez y para tercero, Lorenzo Quijada (…)”.

(Archivo Municipal).

### **1883 (1º/VI).**

El Concejo procede a nombrar un mayordomo de Fábrica de la Iglesia: “(…) por haber fallecido el ciudadano Elías Rojas Lorieut, quien ejercía esta función, y resultó electo el ciudadano Lino José Díaz (…)”.

(Archivo Municipal).

### **1883 (15/VI).**

En estos primeros tiempos del Concejo Municipal del Distrito Marcano, un alto porcentaje de los ingresos municipales provenía de los remates de las galleras del Distrito. Los Libros de Actas de 1881 y 1882 no existen en los Archivos Municipales, de aquí que sea el de 1883 el primero de ellos. “Se procedió al remate de las galleras de este Distrito, según estaba acordado, y quedó efectuado así: se dio la buena pro a Hipólita Marín por la del Municipio San Juan Bautista por haber brindado mayores ventajas su proposición, y por igual razón, se dio, también, la buena pro a Pablo Mata por la del Vecindario Arismendi; y luego se dispuso por falta de licitadores, ordenar al Administrador de Rentas se sirviese extender patentes, a los que la solicitasen, para las de los Municipios Punta de Piedras, Juangriego y vecindario Millanes, sujetándose a las prescripciones establecidas en el artículo 3º de la Ordenanza que determina los impuestos Municipales de dicho Distrito”.

(Archivo Municipal).

**1883 (15/VI).**

Se concede licencia para la matanza de res vacuna a Mónico Gómez, “bajo la oferta de ciento ochenta bolívares por un año. Considerándose las mejores ofertas reportadas por este medio en bien del Fisco Municipal”.

(Archivo Municipal).

**1883 (24/VII).**

Con motivo del Centenario del nacimiento del Libertador, varios artesanos y empresarios de Juangriego, concurrieron a la Exposición Nacional realizada en Caracas:

“Juan de Dios Rojas Lourient: Atarraya de algodón. Macutos, cuerdas y escobas de hojas de palma carata.

José Vicente Lárez: Piezas de carey. Obtuvo mención honorífica.

Manuel Taborda: Modelo rancharía de chinchorro. Tren de pesquería. Obtuvo mención honorífica.

Embarcaciones en miniatura. Obtuvo medalla de bronce.

Hermanos Bor: Botines de cabritilla del país.

(Archivo Carmen Gómez R.).

**1883 (3/XII).**

Al Distrito Marcano lo integran los Municipios Juangriego (capital), Punta de Piedras, San Juan Bautista, Boca del Río, Arismendi y el Municipio Urbano de Pedregales”.

(Archivo Municipal).

**1883 (3/XII).**

El Concejo Municipal del Distrito Marcano nombra las autoridades del Distrito:

Jefe Civil del Distrito: Manuel Salcedo

1er. Vicepresidente: Teodoro Marcano.

2do. Vicepresidente: Agustín Hernández.

Síndico Procurador: Rafael Vásquez.

Junta Comunal del Municipio Punta de Piedras: Fermín Salcedo, Eduardo Salazar, Clemente Gómez y Ricardo Salcedo.

Junta Comunal del Municipio San Juan Bautista: Cosme Mata, Cayetano Lárez, Felipe Boadas, Juan Manuel Gamboa.

Jefe Civil del Municipio Urbano de Pedregales: Hermójenes Bello.

Jefe Civil de Boca de Río: José Encarnación Rodríguez.

Jefe Civil de Arismendi: Crispulo Romero.

Juez del Distrito: Lorenzo González; suplentes: Gabriel Márquez, Francisco Valery.

Juez del Municipio Punta de Piedras: Fermín Salcedo; suplentes: Andrés Morao, José Vásquez.

Juez del Municipio San Juan Bautista: Justo Velásquez; suplentes: José Francisco Villarroel, Santiago León.

(Archivo Municipal).

**1883 (31/XII).**

“En el artículo 2º del Código de Hacienda, Ley XIV, sobre habilitación de puertos, se encuentra Juangriego entre los puertos habilitados para la importación de sólo su consumo, y para la exportación”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 10).

**1884 (20/IX).**

“El Pbro. Juan Miguel Lárez es párroco de Juangriego. Se separa el 29/VI/1886”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1885 (17/IX).**

“Nace Nicolás Bor. Director de Política del Estado (1908-1910). Presidente del Concejo Municipal. Escritor. Fundador de diarios, imprentas, tipografías, fábricas de hielo, pastas alimenticias, cines.

Bajo el seudónimo Cándido Pérez, escribió:

Como un paje rendido que abdicara  
su libertad y al poder se atara,  
de tu belleza y tu hermosura altiva,  
llegará hasta tu altar, mas no con viva  
inquietud, pues tu mirar me ampara.

Allí mi verso dispondré ante el ara  
en donde esplende tu belleza rara,  
como un perfume en oblación votiva,  
promesa de mi musa rediviva  
a tu belleza y tu virtud preclara.

Perdona si el intento de loarte  
pobre el decir de mi estrofa sea:  
es que falta a mi numen gracia y arte  
para expresar lo que la mente crea.

Murió en su Juangriego natal el 13 de septiembre de 1973”.

*(Margariteñerías, N° 28. Noviembre de 1973).*

### **1885 (3/XI).**

“Se nombra preceptor de la Escuela Nocturna de Juangriego, Distrito Marcano, al ciudadano Francisco Manuel González y para componer la Junta Inspectora de dicha Escuela, a los ciudadanos Agustín Hernández y Presbítero Bachiller José Lino Díaz, bajo la Presidencia del Jefe Civil del referido Distrito”.

*(Memoria y Cuenta del Secretario General de Gobierno del Estado Guzmán Blanco, 1899, p. 90).*

### **1886 ( ).**

Para este año existía un Instituto de niñas, cuya preceptora era Elvira de García Rojas.

### **1886 ( ).**

“Cosme Corona es nombrado Administrador de la Aduana de Juangriego”.

*(Francisco Lárez Granada: Ob. cit., p. 95).*

### **1886 (14/XI).**

“Teatro de Juangriego. Compañía Infantil”. Al ofrecer de nuevo nuestros trabajos escénicos, es deber de la compañía infantil dar las gracias

a este respetable público por la benevolencia con que acogió nuestra primera función pues que por única recompensa sólo aspiramos a la gratitud del pueblo que nos vio nacer para el que no omitiremos cuantos esfuerzos podamos hacer a fin de ver realizado nuestro propósito.

Orden de la función:

1º Introducción por la orquesta.

2º El interesante y moralizador drama original del aplaudido escritor Ortiz de Pinedo que tiene por título Culpa y Castigo, en cuatro actos.

Reparto:

Blas	Ramón Valery
Juana (su esposa)	Petra Romero
María (hijos)	Dolores Arcay
Andrés (")	Antonio M. Valery
Condesa	Mercedes Valery
Conde	Amador Lazarde
Ricardo	Matías Velásquez
Carmen	Marceliana García
Teresa	Petra Valery
Tomás	Antonio Valery
Clara	Adela Arcia
Criado	Manuel Arcia

3º Finalizará la función con el grandioso cuadro bíblico. El Descendimiento.

Entrada de personas grandes 37 1/2 ctmos

Entrada de niños 1 1/2 ctmos

(Hoja suelta: Archivo Jesús Manuel Subero).

**1887 ( ).**

Para este año la hoy calle Mariño seguía llamándose Barrio del Calvario.

(Archivo del autor).

**1887 ( ).**

“Guillermo Ramírez y F. Millán Calimán son durante este año, Administradores de la Aduana de Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1887 (2/II).**

“El Obispo de Santo Tomás de Guayana, Monseñor Dr. Manuel Felipe Rodríguez, bendijo en Juangriego una imagen de bulto del Niño Jesús y recomendó hacer una Asociación de Niños para honrar la Imagen. Realizó en Juangriego 1.000 (mil) confirmaciones y 12 matrimonios. El día 5 salió para la Parroquia de San Juan Bautista”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1887 (27/III).**

“Con la presencia de los concejales: Rafael Brígido Márquez, Sebastián Rivero, Agustín Hernández, Juan de la Cruz Velásquez, Benjamín Hernández, Alejandro Valery, de varios funcionarios públicos, de gran número de notables, el Concejo Municipal del Distrito Marcano, celebró una tenida para dar mayor pompa al acto de la colocación del Retrato del Ilustre Prócer Coronel Antonio Leocadio Guzmán”.

(Archivo Municipal).



**1887 (20/IV).**

“El Concejo Municipal del Distrito Marcano, considerando que el telegrama que el Ilustre Americano ha dirigido a los presidentes de los Estados de la Federación involucra la salvación del Partido Liberal, aseguran la paz pública, amenazada por los constantes enemigos del progreso y engrandecimiento de la Patria, y que son deudores al Regenerador de inmensos beneficios, manifestarle de algún modo su adhesión y simpatías. Acuerda: 1° Significar al Ilustre Americano al contento que han experimentado los pueblos que componen el Distrito Marcano por la manera providencial con que se ha liberado del puñal que tenía levantado la envidia y el crimen para acabar de un solo golpe con el hombre eminente que ha dado al país honra y civilización, 2° Felicitarle por su telegrama de 10 de abril ya citado, que constituye un nuevo triunfo alcanzado por la causa popular contra los adversarios de las glorias de Venezuela. 3° Protestarle una vez más, los sentimientos de adhesión y respeto de la ciudadanía de este Distrito a la política salvadora que ha desarrollado en el país. 4° Designar para poner en manos del Ilustre Aclamado de los Pueblos, el presente Acuerdo, a los ciudadanos Exequiel Marín González y General Cornelio Perozo”.

(Archivo Municipal).

**1887 (27/IV).**

Es colocado en el Concejo Municipal “un retrato del Ilustre Prócer Coronel Antonio Leocadio Guzmán en lugar de preferencia de la Municipalidad de este Distrito; el ciudadano Presidente en un discurso en que encomió las glorias y méritos eminentes del fundador del Partido Liberal, declaró abierto el acto y luego la comisión designada colocó en el lugar destinado al efecto el retrato mencionado, cumplió su cometido después de haber hecho uso de la palabra el ciudadano Juan de Dios Rojas Lorient, quien, en unión del ciudadano Juan de la Cruz Velásquez, componía dicha comisión.

De seguidas el ciudadano Procurador Municipal Agustín Hernández, quien junto con el Jefe Civil y el Vicepresidente del Concejo, representaban en el acto al Ejecutivo del Estado, hizo también uso de la palabra, y a nombre de aquél declaró solemnemente inaugurada la efigie del distinguido hombre de Estado en el Salón Municipal.

Quedó cerrado este patriótico acto en que un pueblo agradecido ha tributado homenaje de admiración y de respeto a la memoria egregia de uno de los obreros de la libertad. Con el discurso de orden pronunciado por el ciudadano Eliodoro Ríos Salazar, en el cual se reseñaron por el orador los principales acontecimientos de la historia contemporánea en que jugó gran papel el ilustrado redactor de “El Venezolano”, el primero siempre que se trataba de coadyuvar de algún modo el bienestar de la Patria, pues que a sus abnegados esfuerzos en favor de los intereses populares, se debe mucho las libérrimas instituciones que tiene la República, y a cuya sombra benéfica prospera y se engrandece”.

(Archivo Municipal).

### **1887 (1º/IX).**

Para esta fecha existía la “Sociedad Popular Progresista”, la cual contribuyó en la construcción del cementerio. El Concejo del Distrito Marcano, en su sesión de este día: “(...) que se le diga al Ciudadano Presidente de la Junta de Fomento: que la cantidad de mil ciento noventa y siete bolívares noventa y dos céntimos (Bs. 1.197,92) que están en poder de la Sociedad Popular Progresista, Juan de la Cruz Velásquez, fondos pertenecientes a dicha sociedad, se pongan a disposición de la citada Junta de Fomento, de conformidad con el Acuerdo de 30 de mayo de 1886, para que se inviertan en la construcción del cementerio (sic) de esta ciudad”.

(Archivo Municipal).

### **1887 (1º/IX).**

El Concejo Municipal del Distrito Marcano: “Tomando en consideración el mal estado del Pozo Público y la falta de recursos para limpiarlo, cercarlo y conservarlo en buen estado, se acordó se siguiera cobrando el derecho de ‘aguada’ anterior por el ciudadano Agustín Hernández, quien percibido el derecho correspondiente, lo hará constar con una papeleta que dará al contribuyente para la presentación al Jefe Civil, para el despacho del buque”.

(Archivo Municipal).

### **1887 (9/X).**

“Nace Antonia Matilde Mata Rodríguez. Maestra de dilatada trayectoria. Hay un Grupo Escolar en Güirigüire que lleva su nombre. Falleció en su pueblo natal el 9 de marzo de 1948”.

(*Margariteñerías*, N° 36, julio de 1974).

### **1887 (3/XII).**

El concejal Agustín Hernández propone: “(...) se dicte un acuerdo en el sentido de acoger, como conveniente a los intereses públicos, la idea de la Convención Eleccionaria iniciada por el Ilustre Americano (...). Que uno de los principales deberes de los Concejos Municipales es hacer conocer el estado de la opinión pública en el radio de su respectiva jurisdicción, en especial cuando el debate eleccionario en circunstancias políticas como las presentes, reclaman la unidad y concierto de las ideas y propósitos de la ciudadanía, para alejar y hacer imposible todo motivo de discordia que pueda traer perturbación (sic) en la marcha normal de la República (...). Acoger como acoge con decisión la idea emitida por el Jefe, Sentro (sic) y dirección del Partido que representa la opinión nacional, para que tenga efecto la

Convención electoral terminado que sea el Proceso eleccionario, como medio este armonizador en la divergencia que necesariamente habrá de originarse, por las aspiraciones de los diversos círculos que agitan la política en la actualidad (...). Dése cuenta al Ciudadano Presidente del Estado trasmitiéndole el presente acuerdo para su conocimiento”.

(Archivo Municipal).

### **1888 (19/I).**

El Concejo Municipal del Distrito Marcano, acuerda: “Dado el incremento que día por día recibe la población de Juangriego; el desarrollo del comercio, además de como punto el más desarrollado de la Sección Nueva Esparta, atrae a la concurrencia de todos los pueblos de la Isla, para la venta al por menor de frutos y producciones, y experimentar ya la imperiosa necesidad de designar un lugar para el expendio y cambio de aquéllas, brindando la debida comodidad y los medios más propios y adecuados para las operaciones entre vendedores y compradores, como se ve en todas las ciudades que por el número de sus habitantes, y por sus necesidades materiales, han llegado a tal grado de adelanto, que se ha hecho inexcusable erigir en ellas plaza de venta al detal por la conveniencia general, y para evitar desórdenes que no es fácil reprimir, y obra siempre en detrimento y desdoro de la moral pública.

La ciudad cabecera del Distrito, se encuentra en este caso, notándose diariamente apiñado numeroso gentío en una de sus calles más céntricas, cuyos moradores soportan sin poder remediarlo la vocinglería, que son consecuencia forzosa de reunión de personas ineducadas de ambos sexos, sin agentes de policía, en número suficiente para reprimirle.

Varias son las necesidades y mejoría a que debiera atenderse por el Cuerpo encargado por la ley de velar por el fomento del Municipio que

representa, tal como la construcción de edificios para una Casa Municipal y una Cárcel Pública de que carece como también un puente sobre la salina que circunda la ciudad y es indispensable para salir afueras de ella; pero remediable esta con medios supletorios, descuella por su urgente importancia la de una plaza de Mercado como se deja enunciado, y careciéndose en absoluto de recursos por lo exiguo de las Rentas Municipales, el Concejo invoca en la ocasión la munificencia del Gobierno Nacional, del Gobierno de Guzmán Blanco, dignamente representado por el Benemérito General Hermójenes López, al que ocurre suplicando se sirva destinar del Tesoro Público la suma de “cuarenta mil bolívares” que se presupone suficiente para la obra; en caso de resultar un superávit podrá destinarse a cualquiera de las obras de que se hace referencia”.

(Archivo Municipal).

### **1888 (1º/III).**

El Concejo Municipal, acuerda: “Que los que ejercen la industria de ventas ambulantes, no se les permita les acompañen dos o más venteras, ejerciendo la industria con una sola patente, y se le comunique este acuerdo para su cumplimiento al Ciudadano Administrador Municipal”.

(Archivo Municipal).

### **1888 (21/V).**

Nace en La Asunción María Elvira García. Maestra de larga trayectoria. Murió en Juangriego el 27 de abril de 1937 en el ejercicio de su profesión. Poetisa, es autora de varios poemas, entre ellos: *Árbol de América*, y de la letra de **Himno a la Madre**, cuya música es de Luis Manuel Gutiérrez:

“A la madre que es flor de las flores/tributémosle culto inmortal/y brindemos con vivos loores/un purísimo afecto filial.

Es María flor divina/del jardín y luz del cielo/cuyo aroma de consuelo/brinda al alma placidez/y Jesús cuando declina/en el árbol del Calvario/rojo fruto necesario/que se ofrece en madurez.

Es la patria flor lozana/de la América española/donde se abre su corola/como un vívido arrebol/y Bolívar que se ufana/de tan épico decoro/el más bello fruto de oro/que madura nuestro sol.

Es la madre que en su seno/nos llevó con alegría/santa flor de idolatría/flor de alma, alma de flor/y para ella noble y buena/como célico tributo/es el hijo dulce fruto/que alimenta con su amor.

Ese afecto noble y tierno/que en un culto confundamos/con el néctar de tres ramos/en un búcaro sin par/el perfume grato y fino/tan sagrado y tan intenso/del oribias del incienso/de la mirra en el altar.

Madre mía, idolatrada,/que me hiciste amar a aquélla,/que del cielo flor y estrella/y a la patria en conjunción/en el recuerdo flor preciada/será siempre como ahora/una roja o blanca aurora/sobre el propio corazón”.

(Archivo Flia. Rosario Figueroa).

### **1888 (15/VI).**

La Cámara Municipal acuerda otorgar un subsidio de doscientos bolívares al Colegio Marcano, “para atender a la educación de diez niños pobres, los cuales solicitará y clasificará el Jefe Civil del Distrito, y después de abierto el registro correspondiente, inscribirá sus nombres y apellidos, edad y el de sus padres o encargados, verificado esto los pondrá a disposición del Director del Instituto, quien los matriculará y dispondrá lo concerniente a la enseñanza de los alumnos, de la que cuidará el Jefe Civil, que informará al Concejo de los resultados de esta disposición”.

(Archivo Municipal).

**1889 ( ).**

“Luis M. Rodríguez se encarga de la Administración de la Aduana de Juangriego”.

Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1889 (18/I).**

En reunión extraordinaria de este día, el Concejo Municipal resuelve rendir homenaje póstumo al maestro José Ramón Rosa, recién fallecido:

“(...) el Concejo Municipal representante de los derechos del Distrito Marcano, tuviera consideración, y al mismo tiempo recompensara de una manera digna, los servicios importantísimos, que el finado y distinguido maestro José Ramón Rosa, prestara a la causa de la Instrucción Popular, consagrando la mayor parte de su vida, y con tan laudable fin, a la educación de la juventud de Nueva Esparta y principalmente a la de este Distrito, en cuya noble tarea le sorprendió la muerte. Cree que es un deber de esta Municipalidad honrar la memoria de tan incansable institutor, acordándole solemnes funerales que se celebrarán en la Santa Iglesia Parroquial de esta Ciudad (...)”.

(Archivo Municipal).

**1889 (/ III)**

Sebastián Rivero presenta al Concejo Municipal su renuncia como Jefe Civil y Presidente del Concejo, la que le es aceptada, y nombrado Rafael B. Márquez para sustituirlo.

(Archivo Municipal).

**1889 (27/III).**

Fechado en Ciudad Cura, capital del Estado Guzmán Blanco:

“En vista de los inconvenientes que continuamente se presentan en el Concejo Municipal del Distrito Marcano para celebrar sus sesiones ordinarias por falta de quórum legal, con el voto afirmativo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Municipal, se reorganiza el referido Cuerpo, bajo la presidencia del ciudadano Rafael B. Márquez, en la forma siguiente:

Principales: Jesús Leandro Moya, Presbítero Bachiller Jesús José Lino Díaz, Juan de la C. Velásquez y Fernando Monteverde.

Por resolución posterior se nombrarán los concejales suplentes”.

*(Memoria y Cuenta del Secretario General de Gobierno del Estado Guzmán Blanco, 1899, p. 35).*

#### **1889 (5/IV).**

“Que no habiéndose dado hasta la fecha cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 6° de la Ley de Rentas Municipales vigente, se proceda inmediatamente a la formación del Catastro de las casas que existan alquiladas en este Municipio, y en los demás del Distrito; cuya operación verificarán los Jefes Civiles respectivos (...)”.

(Archivo Municipal).

#### **1889 (5/IV).**

El Concejo designa a los Jueces de los Municipios San Juan Bautista y Punta de Piedras:

“Para San Juan Bautista: Juan Simón Marcano. Suplentes: Valentín Reyes, Juan Bautista Marcano y Juan Marcano. Para Punta de Piedras: José



Eusebio López Suplentes: Carlos Ferraro, José Meneses y Cruz Salazar Salazar”.

(Archivo Municipal).

#### **1889 (4/V).**

“Con asistencia de los miembros Rafael B. Márquez, Presidente, 1° y 2° Vice Presidentes Jesús María Rísquez y Agustín Hernández, Pbro. Bachiller José Lino Díaz y Fernando Monteverde, miembros principales, y Alejandro Valery y Pedro Albertino Brito, suplentes; el Presidente declaró abierta la Sesión, y dio por instalado el Concejo Municipal del Distrito Marcano, organizado nuevamente por el Ejecutivo del Estado, según lo preceptuado en el artículo 37, Título 5, de la Ley Orgánica del Poder Municipal”.

(Archivo Municipal).

#### **1889 (1/VI).**

El Concejo Municipal, decide:

“Un Acuerdo de felicitación al Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Presidente de la República, por sus relevantes virtudes cívicas; por su honradez y patriotismo; por sus generosas aspiraciones en bien de la Patria; y finalmente por haber retirado la renuncia que hizo ante el Soberano Congreso de la Nación, de la Primera Magistratura del País”.

(Archivo Municipal).

#### **1889 (7/VI).**

El estado de las Rentas Municipales era deficitario: “(...) no marchaban con la regularidad debida, en atención a que observaba con mucha frecuencia,

que se hacían concesiones exageradas a los introductores de artículos del país; que existían algunos industriales que no pagaban con religiosidad el derecho de patentes correspondiente, y otros que vendían clandestinamente, sin obtener la patente, lo que daba lugar a que los ingresos fueran sumamente escasos, que muchas veces no daban para cubrir mensualmente el presupuesto de los sueldos y gastos de los empleados del Distrito (...)

(Archivo Municipal).

### **1889 (7/XI).**

La Iglesia Parroquial de Juangriego estaba en muy mal estado, por lo que el Concejo Municipal, acordó:

“Que es demasiado notable el estado de deterioro en que se halla el Santo Templo de esta Ciudad, y necesita una composición pronta con su frontispicio y calzadas. Que las contribuciones recogidas entre los fieles, no han sido suficientes para continuar los trabajos que han empezado a hacerle, según manifestación del Pbro. José Lino Díaz, hecha a esta Corporación; y que no habiendo otros fondos de qué disponer para dar impulso a dichos trabajos, y evitar su paralización completa, sino las existentes en la caja de las Rentas Municipales, formados del diez por ciento (...). Destinar a la Iglesia la suma que hubiera con las Rentas de ese apartado, la cual se tomará en calidad de préstamo para ser reintegrada tan pronto como haya fondos sobrantes en la Caja Común de dichas Rentas. Oficiar inmediatamente al Ciudadano Administrador para que ponga a disposición del Pbro. Díaz la cantidad que tuviera depositada perteneciente a ese diez por ciento; y dar cuenta al Ciudadano Presidente del Estado de esta Resolución, para que si lo tiene a bien liberte las Rentas del compromiso que adquiere hoy, disponiendo que de dicha suma a beneficio de la Iglesia, (roto) un gran servicio a un pueblo cristiano, y dará una prueba más del espíritu de progreso que le anima”.

(Archivo Municipal).

1889 (27/XI).

Nace en Annecy, Departamento de la Alta Saboya, Francia, Pedro María Pablo Bougrat. Doctor en Medicina por la Facultad de Medicina y Farmacia de Lyon, Academia de Lyon el 8 de junio de 1920.

Llega a Juangriego el 13 de mayo de 1930.

Se compenetró con el pueblo margariteño. Tuvo parte muy activa en todos los aspectos de la vida de Juangriego. Filántropo. Deportista. Escritor. Dejó un libro de cuentos, “**Sotavento**”. También escribió poesía:

“¡Puerto!  
me angustia verte  
con tus aguas tristes  
amarga de adioses  
de lágrimas,  
cuando el corazón  
se va detrás del barco que se achica  
tan ligero –y tan lentamente–  
como para que el que se queda  
tenga más tiempo para sufrir.

Puerto,  
me angustias, porque  
demasiado a la vida,  
en que la alegría de ver nacer  
no compulsa nunca  
el dolor de la muerte”.

(Luis Oscar Martínez: *Bougrat, un francés de Juangriego*, 1971, p. 34).

Murió en Juangriego el 8 de enero de 1962.

## **1889 (XII).**

“Aparece ‘El Ojo’, primer órgano de prensa que tuvo Juangriego. Dirigido por Junio Bruto, seudónimo de F. M. González. Su tamaño era 27 x 19 cms. ‘Se venderá por las calles a cuartillo el número’. Se editaba en la Imprenta Ferrer de Juangriego. Apoyaba a la candidatura de Ignacio Andrade”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 79, 80).

## **1889 ( ).**

“Se edita en la Imprenta Ferrer ‘El Loco’, 31 x 21 cms. Dirigido por ‘Pacífico Chambrana’. Administrado por ‘Amable Busca Pleitos’, Cronista, ‘Consuelo Pendencia’. Fue un periódico humorístico.

‘El Loco’ se venderá al pregón a centavo el número. ‘Sus redactores aceptan desafío pero a mordiscos’.”

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 90).

## **1889 (1º/XII).**

“Arribó a este puerto el vapor nacional ‘Caratal’, conduciendo al ingeniero Dr. Santiago Barrios, a quien el Gobierno Nacional, presidido por el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, confió la construcción del acueducto Tacarigua-Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 85).

## **1890 ( ).**

Posiblemente para este año se instala una agencia del Banco de Venezuela, siendo su representante Juan de Dios Rojas Lorient.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta)

# EL OJO

Redactor F M GONZALEZ.

AÑO III MES V JUANGRIEGO. (VENESUELA) 4 DE MAYO DE 1892. NUM° 43

**CONDICIONES.**—“El Ojo” saldrá los días 1° y 16 de cada mes en la forma del presente número.—La suscripción mensual vale 37½ céntimos, que se pagarán al recibir el primer número.—Los artículos de interés general se publicarán gratis.—Los de carácter particular, anuncios, etc., á precios convencionales.—No se devolverán originales y se mandan con todos los periódicos nacionales.—¡ REAL vale el número suelto.

## APUNTES

para la historia de la instrucción pública en Nueva Esparta

—(continúa)—

El señor Ponce fue llamado á rendir la cuenta de los fondos que había manejado, y temeroso del resultado, apeló á la fuga: estuvo oculto en Espirita Santo y mas tarde en Sabana grande hasta que logró embarcar se por esas costas de la isla, y el señor Guillermo Woodson sufrió la pena por haberle embarcado sin pasaporte de la autoridad competente, y fue multado en “cinco pesos” que pago.

Ponce se descubrió en la Guaira y no sabemos donde fijó su residencia; pero en 1854 aparece entre los revolucionarios de Barquisimeto contra el Gobierno del Gral. José Gregorio Monagas—Revolución que principió dando un traucazo que privó de la vida al Gobernador de la provincia Don Martín Aguirre y que tuvo la desgracia de ser vencida en la función de armas del Chacarral de Juan Antonio, por el Gral. José Desiderio Trias.

Allí sucumbió Rosellano Guidón, de Valencia, y en el tránsito fue fusilado por José Leandro Martínez el Gral. Rodríguez, que conducía preso á Caracas.—Al saber Ponce esta noticia, puso fin á su vida degollándose con una navaja. Abigail Lozano, poeta nacional, le dedicó una rentida composición. Ponce era natural de Carora de la provincia de Barquisimeto, y antes de suicidarse dirigió una carta á sus amigos, la cual fue publicada por la imprenta.

Fueron alumnos de este Colegio, además de los nombrados como instaladores, los señores Luis Gómez y Ricardo Alfonso, de Pinar del Mar: Narciso Campo y Ciriano Velasco, de Sabana grande: José Ramon Kora y Teodoro Brño, de Santa Ana: Antonio Vazquez, (hoy Pbro.) de Juangriego: Policarpo y Juan José Aguirre, Francisco A. Gallega,

Francisco Pérez y Dionisio Silva Peña, de Pampatar: José Antonio Marañón, Salvador Lairre, Pedro Gómez Ortega y Rafael Hernández, de Rio-Grande: Pedro Antonio Flansa, Enrique Paván, Agustín y Francisco Morandi, José Nicolás y Ventura Salazar, José Joaquín Cerrera y Juan José Centeno, de Carúpano: Benigno Salazar, Mariano de las Casas y Tomás Peniche, de Caracas: Sr. Cd. Bolívar, Magín Calderón Hórez, y de Barcelona: Manuel Antonio, Pedro y Francisco Figueroa y Gasión Perez, y de la Asunción, José Antonio Rivas.

Encargado de la dirección del Colegio el señor Dr. Damas prescribió á sus alumnos el orden con una severa disciplina.—Privó toda comunicación con el exterior del edificio cerrando herméticamente todas las ventanas; organizó y reglamentó, por medio de un Reglamento impreso, los deberes de los catequistas y de los alumnos castigado con fuertes penas las faltas, y aquello era un verdadero encierro. Abrió una clase de francés, otra de inglés y una de música cuyos profesores fueron, el de las de idioma, el señor Agustín Baxstarlo de la tercera.

Este señor Dr. Damas no era un colérico de industria, como ha sido juzgado por algunos. Había nacido y se había educado en Montevideo, capital de la República oriental del Uruguay y había viajado algo: tenía sus títulos muy bien arregalados como doctor en medicina, y había sido quinto médico del emperador del Brasil. Conocía con propiedad el portugués, que era su lengua nativa, porque dicha República perteneció al Portugal como colonia, el inglés, el francés, el español y el latín. Música, teórica y prácticamente: tocaba con mucha perfección el clarinete, que trajo consigo, y era de ébano con llaves de plata; el violín y el piano que hizo venir del extranjero cuando se hospedó en San Francisco.

Refería que por motivos de salud, abandonó el servicio del emperador del Brasil y

EL OJO. Primer periódico publicado en Juangriego, su primer número está fechado en diciembre de 1889. Archivo de Jesús Manuel Subero. Reproducción: Gustavo Rodríguez.

**1890 ( ).**

“Pbro. José Lino Díaz, párroco de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1890 ( ).**

“Fundación en Juangriego de la ‘Sociedad Amigos de las Letras’. Fundó una biblioteca. Presidente, F. M. González”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1890 (9/I).**

“El Ejecutivo del Estado, designa Preceptor de la Escuela Nocturna del Distrito Marcano, Sección Nueva Esparta, al ciudadano Manuel Taborda”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1890 (15/I).**

Esta fecha es la primera vez que en los Archivos Municipales del Distrito Marcano se hace alusión al Faro que existió en este puerto. Al efecto, en la sesión de ese día, se asienta: “(...) Por derecho de faro y toneladas correspondientes al mes de diciembre próximo pasado (Bs. 46,37) (...)”.

Este dato nos lleva a suponer que el Faro fue construido para el año de 1889, aunque otros autores lo ubican en años inmediatamente posteriores, y otros en las primeras décadas del presente siglo.

(Archivo Municipal).

**1890 (15/I).**

El Concejo Municipal distribuye: “los veinticinco ejemplares del Decreto Ejecutivo de diciembre último, por el cual se reconstituye la entidad política que componen las antiguas Provincias de Caracas, Aragua, Guárico y Margarita, bajo el nombre de Estado ‘Miranda’ (...) y de otro Oficio de la Legislatura del Estado fecha 19 de diciembre último, participando haberse elegido a los Ciudadanos Diputados Jesús Ma. Rojas Paúl, J. I. Castro, N. Cedeño Gutiérrez, Daniel F. Osío, Y. M. Hurtado, Jesús Torres, J. M. García Gómez y Joaquín Rondón para componer el Concejo de Administración del Estado”.

(Archivo Municipal).

**1890 (4/II).**

Se designa a Carlos Valeri, Juez del Distrito, como suplentes a José Monteverde Alén, Pablo Rojas y Francisco Valery Rísquez.

(Archivo Municipal).

**1890 (4/II).**

Se destinan los fondos correspondientes al derecho de faro y toneladas para la composición del puente.

(Archivo Municipal).

**1890 (18/I).**

“El Ministerio de Instrucción Pública, autoriza el establecimiento de las cátedras del Trienio Filosófico en el Colegio Cajigal de Juangriego, dirigido por F. M. González. Dichas cátedras estaban a cargo del Br. Rafael Narváez”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1890 (1/V).**

Se recibe una nota del Juez del Distrito Carlos Valery: “(...) haciendo renuncia formal del puesto que ocupa por haber aceptado el nombramiento hecho en él por el Presidente de la República, para Primer Piloto del Vapor Nacional de Guerra ‘Libertador’ ”.

(Archivo Municipal).

**1890 (1º/VI).**

Son destinados los fondos existentes por derechos de fano y toneladas: “para completar el costo de la nueva empalizada de alambre, que se le va a hacer al Pozo público de esta ciudad (...)”.

(Archivo Municipal).

**1890 (1º/IX).**

El remanente de Bs. 313,20 del derecho de fano, toneladas y aguada se destinan a la reparación del alumbrado público.

(Archivo Municipal).

**1890 (1º/IX).**

Es designado Francisco A. Márquez como Juez del Distrito.

(Archivo Municipal).

**1891 ( ).**

El Administrador de la Aduana de Pampatar, Eduardo Bello, en diciembre de 1917, escribe:



“El faro de Juangriego fue establecido en 1891. Posición: Situado hacia el Centro de la Bahía de Juangriego y a 4 1/2 cables de la Punta de El Fuerte. Situación Geográfica: Latitud Norte 11° 4' 56". Longitud Oeste 63° 58' 43". Meridiano de Greenwich.

Carácter y color de la luz: Una luz fija, blanca.

Elevación: Altura de la farola sobre el nivel del mar: 11 metros.

Visibilidad: Alcance de la luz, tres millas en tiempo claro.

Descripción del edificio: Columna de mampostería de forma octogonal sobre la cual se coloca la farola. Mide altura: 9,50 metros.

Clase de luz: Se alumbró con petróleo.

Observaciones: Tal como está situado hoy el Faro, fácilmente se confunde con las del alumbrado de la población.

Dicho Faro fue construido y está atendido por la Municipalidad del Distrito Marcano”.

(Archivo de Rosauro Rosa Acosta).

“Largo tiempo después fueron creándose en la localidad centros cuyas vidas llegaron a extinguirse ‘sin pena ni gloria’, como dice; hasta llegar al año de 1911, centenario de la Independencia, en que personas preocupadas por el desarrollo de la población en todos sus órdenes, fundaron la Junta Patriótica ‘Juangriego’, bajo cuyos auspicios se construyeron obras como el Faro y el puente de Las Piedras (...).”

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 115).

“El día en que tuvimos noción de él y de la noble finalidad que lo erigiera, contaba ya varios años alzado sobre la costa, a pocos pasos del diástole y sístole del mar y al borde oeste de la calle ‘Marina’...

Era un alto pilar macizo de mampostería de forma octogonal, rematado por una farola hasta la que se llegaba mediante una gran escalera de madera, apoyada en otro pilar más bajo, pero de la misma forma, del cual pendía otra escalera menor que daba acceso a la grande.

Fue construido a principios de la segunda década del siglo actual, con las contribuciones del pueblo y del Gobierno, mediante las gestiones de la Sociedad Patriótica “Juangriego” creada con el fin de laborar en pro del adelanto de la ciudad, como ya hemos dicho en otra parte de ese trabajo. Su farola tenía forma de romboide y su luz era de kerosene. Después fue de acetileno. Y cuando en 1928 la iniciativa privada le dio por primera vez luz eléctrica a la población instaláronle una bombilla. Entonces los navegantes atisbaron desde más lejos el brillo de su luz. Y el farolero dejó de subir y bajar por sus escaleras mientras, para abrir su rosa, la luz subía velozmente, sin que nadie la viera, por un delgado alambre desde un simple mecanismo que el mismo empleado abría y cerraba desde abajo a su debido tiempo.

Pero la evolución del pueblo y de su gente le marcó un día fin a su existencia. Y a los golpes de la piqueta fue desintegrándose su elevada estatura hasta no ser más que un montón de materiales que fueron, quizás, a servir de relleno en alguna hondonada de la tierra; es decir: a volver a ser lo que antes habían sido en el seno de la misma... Del viejo faro nada quedó en la playa donde un nuevo sistema, desde el muelle, llena ahora su función orientadora para los navegantes. Pero si algunos no lo echan de menos y otros, por demasiado jóvenes, ignoran que existió, nosotros lo recordamos como ayer cuando en nuestros primeros versos municipales le dedicamos estos breves y sencillos; muestras de una modalidad que anduvo muy en boga entre los grupos literarios del país, y a la cual tratábamos de sumarnos teniendo como

patrón a “Savia” de Julio Morales Lara, y otros libros que, de vez en cuando, caían en nuestras manos:

### **Inmóvil.**

Inmóvil  
en la playa  
eres como  
un viejo  
cacique  
del puerto  
empenachado  
de luz,  
que siempre  
está abriendo  
boquetes  
en la noche  
con sus  
flechazos  
de reflejos”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, pp. 111, 112).

(N.A.): **El Faro fue derribado en 1937.**

**1891 ( ).**

El Distrito Marcano pertenece a la Sección Nueva Esparta del Estado Miranda. Lo componen: Juangriego (capital), San Juan Bautista, y Pta. de Piedras.

**1891 ( ).**

“Comenzó a editarse ‘El Censor’ (23 1/2 x 15 cms.). Director: M. A. A. Redactores: J. M. B. C., J. P. R., E. C. Valía un cuartillo y se editaba en la Imprenta Ferrer”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 92).

### **1891 (1º/III).**

El Concejo Municipal nombra una comisión: “para redactar un reglamento de policía para establecer el celo y vigilancia indispensables a la conservación del acueducto (...)”.

(Archivo Municipal).

### **1891 (1º/III).**

El Concejo Municipal deslinda sus ejidos con los terrenos propiedad de la Sucesión Alfonso:

“Fue aprobado en todas sus partes el contrato celebrado por el apoderado Señor Ángel Víctor Mata, con el Señor Pedro María Brito, representante de la Sucesión Alfonso, disponiéndose, fuese registrado y archivado en esta Oficina el Original, como título de propiedad de los ejidos del Municipio, que limitan por la parte Norte con los terrenos de dicha Sucesión, autorizando al Presidente para hacer el gasto de los postes que deben fijarse en la línea divisoria, haciéndose además en la presente acta la siguiente inserción del título citado:

Ángel Víctor Mata y Pedro María Brito, vecinos de la Sección Nueva Esparta del Estado Miranda, mayores de edad y plenamente autorizados, el primero por el Concejo Municipal del Distrito Marcado de esta Sección y el segundo por Buenaventura Alfonso, vecino del Municipio Juangriego, para arreglar de una manera justa y equitativa la enojosa cuestión sobre linderos de los terrenos del sitio de Los Millanes a los cuales tienen el Concejo Municipal indicado y la Sucesión Alfonso, con tal motivo han celebrado hoy los enunciados Mata y Brito, a nombre de sus representadas, el contrato que a continuación se expresa:

1. Se rectificarán extrajudicialmente los linderos que fijó el Juez de la Instancia del 4° Circuito Judicial del Estado Miranda el día primero de agosto último en terrenos de Los Millanes correspondientes a las dos partes arriba indicadas; y por consiguiente acuerdan sin ningún valor ni efecto la demarcación judicial que hizo el Juez de la Instancia.
2. La nueva línea divisoria de los terrenos de que se trata, saldrá de la antigua amojonadura de piedra que se halla en el cerro conocido con el nombre de la “Sepultura”, donde se pondrá otra de inmediato de cal y canto y terminará la línea un poco hacia el Sur del corral de la casa de Diego Rodríguez, cerca de un roblecito que en el lugar se encuentra y de la encrucijada de dos veredas que se hallan inmediatas, en cuyo punto final se fijará otra amojonadura igual a la primera y dos más de la misma clase en el intermedio de la línea recta divisoria, la cual se fijará por medio de banderolas.
3. El lote de terreno que queda hacia el Sur de esta línea, será respetado siempre como propiedad del Concejo Municipal del Distrito Marcano; y el que queda hacia el Norte de la misma, se tendrá como del dominio y señoría de la Sucesión Alfonso.
4. Las partes contratantes ofrecen y juran bajo palabra de honor respetar en todo tiempo, época y circunstancias el presente contrato a cuyo cumplimiento quedan obligados sus representadas.
5. Terminado que sea el presente convenio, se realizará en la oficina correspondiente del Distrito Marcano; el Concejo Municipal lo copiará en su libro de actas y lo guardará original en su archivo. La otra parte interesada, pedirá copia certificada de dicho contrato para conservarla junto con el acta aprobatoria del Concejo, como suficiente título de propiedad sobre la nueva demarcación de los linderos que

voluntariamente y de común acuerdo se ha hecho. Juangriego, octubre veintiuno de mil ochocientos noventa”.

(Archivo Municipal).

(N. A.). **Al señor Ángel Víctor Mata se le pagaron cien bolívares por honorarios.**

**1891 (27/IV).**

El Concejo Municipal se pronuncia por la derogación de la Constitución Nacional:

“(…) que germinando en toda la República el sentimiento unánime de que la Constitución Nacional vigente, que no satisface las aspiraciones del país sea reformada y sustituida con el libérrimo código fundamental de 1864, con aquellas enmiendas que fueren cónsonas con las necesidades y exigencias de la época para que Venezuela siga tranquila y serena por la ancha vía de su prosperidad y engrandecimiento, como nación libre y soberana esencialmente democrática, y tomando en cuenta las manifestaciones populares de la ciudadanía de este Distrito, las de los demás que forman la Sección; las del país en general en favor de la idea, cree llegada la hora de llenar un deber sagrado, dirigiéndose la Corporación por medio de un acuerdo en que interpretamos fielmente los sentimientos de la ciudadanía (...). Considerando que las manifestaciones populares que actualmente tienen lugar en este Distrito, ponen de manifiesto el sentimiento unánime en favor de la Reforma de la Constitución Nacional; y que en el ánimo de todo venezolano germina la libérrima idea de recobrar los fueros autonómicos que le fueron abrogados a la Nación en el famoso Código Fundamental de 1864 (...). Acuerda: Dirigirse al Congreso Nacional primero como en efecto pide a aquel augusto Cuerpo la reforma de la Constitución, estableciendo total o parcialmente, con la mejoría que reclama el bienestar de la Nación, la de 28

de mayo de 1864 (...). Como consecuencia de esta reforma, la autonomía del Estado Nueva Esparta (...)

(Archivo Municipal).

### 1891 (1º/V).

La Jefatura Civil del Distrito dicta una resolución: “mandando a los que se dicen dueños del agua del río de San Juan Bautista la dejen tomar para el abasto de la población”.

(Archivo Municipal).

### 1891 ( /V).

“Circuló el primer número de ‘La Onda’ (23 x 15 cms.), dirigido por D. Villarroel M., R. Narváez y S. González García. Editado en la Imprenta Ferrer”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 91).

### 1891 ( ).

“Semestre de enero a junio de 1891

Ingresos de la Aduana Marítima de Juangriego:

Importación	B.	132,69
Producto de papel sellado		2813,00
Dchos. de la sal marina		192700,00
		<hr/>
		195645,69

Ingresos de la Aduana Terrestre:

Impuesto de Tránsito		77216,45
		<hr/>
		272862,14

(*El Ojo* N° 29, Juangriego, 10 de octubre de 1891).

**1891 (2/VI).**

Felipe Santiago Coello es nombrado Juez del Distrito.

(Archivo Municipal).

**1891 (22/VI).**

“Grado de bachiller en Ciencias Filosóficas del joven José Antonio Márquez, julio 22 de 1891.

De 16 años de edad, natural de Juangriego, hijo de Rafael Márquez y Lina Porra.

Tesis: “El progreso es obra de la evolución consciente del hombre”. Destinada a la oración.

“Dios gobierna el Universo, por leyes inmutables”. Destinada para la sustentación. En la ciudad de La Asunción a los 23 días del mes de julio de 1891 a las 9. a. m. se reunieron en el salón principal del Colegio Federal Nueva Esparta los ciudadanos bachilleres Henrique Albornoz Lárez y Hermógenes Verde Frontado, Rector y Vice-Rector del Instituto; Pedro Nolasco Vargas, Fiscal de Instrucción Primaria Popular en la Sección; Dr. Rafael Villanueva Mata; Brs. Melchor Rivas, José E. Caraballo y Manuel Lárez, con el objeto de practicar el examen de bachiller en Ciencias Filosóficas del joven José Antonio Márquez. Se dio principio al acto por la oración designada al efecto por la suerte que duró un cuarto de hora. Enseguida después del juramento legal que prestó la junta examinadora, empezó el interrogatorio por las dos réplicas Dr. Villanueva Mata y Br. Caraballo y por parte de los demás examinadores que preguntaron durante la media hora de ley; calificado de bueno, con lo cual terminó el acto”.

(Jesús Manuel Subero: *El Colegio Nacional de Margarita*. 1981, pp. 200, 201).



**1891 (1/X).**

“Colegio Cajigal. Fundador y Director, Ciudadano F. M. González.

El 15 del presente mes empezarán a leerse en este Establecimiento las materias correspondientes al 2º año de la Sección preparatoria (2º año de Latín, Griego y Pedagogía) y las de 2º año de Filosofía (1er. año de Física, Geometría Trigonometría y Topografía).

La sección primaria comprende las siguientes materias: Geografía General, Geografía de Venezuela, Constitución Federal, Urbanidad, Moral, Gramática Castellana y Aritmética práctica. Los alumnos de la sección preparatoria están en la obligación de asistir a las clases de Gramática Castellana y Aritmética práctica.

Tanto para los alumnos de la sección preparatoria, como para los de primaria, habrá una clase de elementos de Física, y otra de elementos de Astronomía.

Al haber un número de alumnos suficiente, se establecerá una cátedra de francés y otra de inglés.

Se admiten alumnos internos, semiinternos y externos.

Los internos de la sección Filosófica pagaran 100 bolívares mensuales, los semiinternos 72 bolívares, los externos 32 bolívares.

Los precios de la sección primaria serán a convenir.

Toda pensión interna se pagará adelantada.

Posteriormente se dictarán otras medidas tendientes a la buena marcha del Instituto”.

*(El Ojo, N° 29, Juangriego, 1º de octubre de 1891).*

**1891 (3/XII).**

Se eligen las Autoridades Municipales para el 2º bienio.

“José de la Cruz Marcano para Jefe Civil y Presidente del Concejo; Agustín Hernández y Gerónimo Aguado, primero y segundo Vicepresidentes respectivamente.

Junta Comunal del Municipio San Juan: Santiago Marcano, Narciso Rojas, Genaro Millán y Juan Bautista Malaver.

Junta Comunal del Municipio Punta de Piedras: Juan Salazar Fernández, Antonia Velásquez, Ramón Borra y Galo López.

(Archivo Municipal).

**1892 ( ).**

“El Dr. Laureano Vallenilla Lanz es el Administrador de la Aduana de Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1892 ( ).**

“En Juangriego, la Compañía Dramática que dirige Raimunda de Carmona, llevará al escenario la obra de Don Luis Mariano de Laira ‘La Hija sin madre o Cosecha de lágrimas’ ”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1892 (3/I).**

“Fallece en Juangriego P. Nolasco Vargas, Fiscal de Instrucción Pública”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1892 (30/I).**

Lorenzo Valery, nativo de Juangriego, tenía arrendada al Gobierno Nacional la isla de La Blanquilla, donde tenía un hato de chivos, el cual era diezmado por los pescadores, por lo que el Secretario General de Gobierno del Estado Miranda, del cual Margarita era Sección, envió a los Jefes Civiles, la siguiente circular (No. 211).

La Victoria, 30 de enero de 1892,

82 i 33 o

Ciudadano & &

Tiene informes este Gobierno de que los tripulantes de los buques pescadores de esa Sección acostumbran desembarcar en la isla Blanquilla, penetrar en el interior, hacer desmontes y hasta apoderarse de animales pertenecientes al arrendatario de dicha isla.

Por todo lo expuesto el Presidente del Estado me encarga decir a U. que habiendo sido cedida La Blanquilla, por el Gobierno del Estado, en arrendamiento al ciudadano Lorenzo Valeri, están las autoridades de la Sección Margarita en el deber de garantizarle no sólo las propiedades que en ella posea, sino de mantenerla en la tranquila posesión del territorio, en lo cual consiste el dominio útil que por la Ley le concede el contrato de arrendamientos que ha celebrado, y que sería ilusorio si los demás ciudadanos pudieran libremente hacer uso de las aguas, maderas y demás productos naturales de la isla; que en este concepto haga U. prevenir a los tripulantes de bajeles de pescadores de su jurisdicción, que se abstengan de seguir ejecutando los hechos a que me he referido, y aun de desembarcar y acampar en cualquier punto de la isla, excepto en el puerto denominado “El Yaque”, donde pueden solicitar del Mayordomo del ciudadano Valeri permiso para

proveerse de agua, leña y demás recursos de que necesiten, sujetando a los contraventores a la pena establecida en el artículo 188 del Código General del Policía del Estado. Dios y Federación, Rafael González Gómez”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

### **1892 (4/V).**

“Continúan los desórdenes en la pila; los marranos haciendo excavaciones en las calles; los muchachos jugando centavos en todas partes; las casas de juego abiertas a todas horas del día y de la noche; los perros haciendo de las suyas; los asnos ídem; las calles puercas; los ebrios en la sabana; y el cementerio sin puertas; *El Ojo* viendo y denunciando todos estos casos, y la Policía ciega, sorda, muda y desentendida”.

(*El Ojo*, N° 43, Juangriego, 4 de mayo de 1892).

### **1892 (4/V).**

“Está de nuevo en esta ciudad la Compañía dramática que dirige la señora Raimunda de Carmona. Hasta la fecha sólo ha llevado al escenario el drama de Don Luis Mariano de Laira, titulado ‘La hija sin nombre o Cosecha de lágrimas’. Excitamos a la señora Carmona a que haga un esfuerzo por poner en escena el magnífico drama del ilustrado escritor colombiano Carlos Posada, cuyo título es: “Cuerpo y Alma’ ”.

(*El Ojo*, N° 43, Juangriego, 4 de mayo de 1892).

### **1892 (24/VI).**

Los revolucionarios margariteños que apoyan a Joaquín Crespo ocupan a Juangriego, sede de la Comandancia de Armas. El General Fermín Díaz,

Comandante General, capitula por carecer de fuerzas suficientes para combatir la revolución.

“General Fermín Díaz, Comandante General de la Sección Nueva Esparta, en representación de las armas del Gobierno Nacional, por una parte, y Generales Bartolomé Ferrer, Adolfo Ortega y Dámaso Villalba Roblis en representación de la Revolución armada que reconoce en esta Isla como Jefe Superior al señor General Eduardo Ortega, por otra, con presencia de los ciudadanos Juan de Dios Rojas Lorient, Agente del Banco de Venezuela en este Puerto y Agustín Hernández, han celebrado el siguiente pacto:

En vista de la separación de la Presidencia de la República, del Dr. R. Andueza Palacio, con quien directamente tenía compromisos contraídos el primero de los contratantes que han quedado virtualmente deshechos por esta circunstancia: en vista así mismo del crecido número de fuerzas con que cuenta la Revolución en esta Isla, superiores en mucho a lo prevenido por el Código de la materia para los lances en que debe empeñarse hasta lo último el honor militar; en vista también de que la escasa guarnición al mando del General Fermín Díaz es nativa de estas comarcas y afecta ya por vínculos de familia ya por afinidades políticas a la causa de la Revolución; y por último, en el deseo ambas partes de evitar a todo trance el alarma y la consternación en las familias, la perturbación y ruina de los intereses sociales y más que todo el derramamiento de sangre hermana, a todas luces injustificable e infecundo, dados los últimos acuerdos políticos verificados en la capital de la República, el General Fermín Díaz se compromete a deponer y a entregar las armas de su mando, ante los Generales Bartolomé Ferrer, Adolfo Ortega y Dámaso Villalba Roblis, a embarcarse inmediatamente después de dicha entrega con toda su oficialidad, con destino a alguno de los puertos de la República y a responder mientras tanto del orden y buena conducta de la guarnición.

En cambio los Generales Bartolomé Ferrer, Adolfo Ortega y Dámaso Villalba Roblis en legítima y autorizada representación del movimiento

revolucionario de la Isla reconoce como Jefe Superior al Ciudadano General Eduardo Ortega y con presencia de los respetables ciudadanos Juan de Dios Rojas Lorient y Agustín Hernández como queda dicho se comprometen: A recibir sin el auxilio de fuerza alguna del General Fermín Díaz el armamento que está bajo la custodia de éste; a permitir y garantizar el libre embarque del dicho General Fermín Díaz con las armas y objetos de su uso —y de toda la Oficialidad de su mando, (también con las armas y objetos de su uso, a no ocupar con fuerzas esta plaza hasta tanto que el General Díaz y su comitiva no hayan zarpado libre y garantizadamente del puerto; a tratar bien y garantizar en toda forma a los empleados nacionales en este puerto y a asegurar y proteger su embarque con todos los enseres y armas de su uso entre las cuales debe contarse principalmente el Ciudadano Administrador de la Aduana y a no permitir bajo la fe del caballero y del hombre honrado ningún acto que desdiga de la cultura y del buen proceder que son peculiares a los ejércitos bien organizados. Así lo dicen, otorgan y firman ambas partes contratantes, con asistencia de los dichos testigos, haciéndose de este documento dos ejemplares de un mismo tenor, en Juangriego a 24 de junio de 1892. Entre líneas: y de toda la Oficialidad de su mando, también con las armas y objetos de su uso —vale— Fermín Díaz, Bartolomé Ferrer, Adolfo B. Ortega, Dámaso Villalba Roblis, Juan de Dios Rojas Lorient, Agustín Hernández”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de historia margariteña*, 1965, pp. 127, ss.).

**1893 ( ).**

“Se sabe que apareció ‘El Loco’, redactado por Francisco Manuel González”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 94).

**1893 ( ).**

“Circuló ‘El Murciélago’, de muy breve vida. ‘El Muchacho’, de Juangriego, en su N° 1 del 2/VII de 1893, manifiesta que ‘El Murciélago’ ha dejado de circular”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 93).



**1893 (29/IV).**

“En el artículo 3° del Decreto Ejecutivo de esta fecha, se facultan tanto a la Aduana de Porlamar cuanto a la de Juangriego, de lo cual se desprende de que funcionaron conjuntamente, para expedir permisos para cargar sal de las salinas de Coche”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 10).

**1893 (2/VII).**

“Redactado por ‘D. A. Teriús’, ‘M. Arcay’ y ‘Manuel I’, aparece ‘El Muchado’ 21 x 15 cms.). Humorístico. Se autocalificaba de ‘periódico guapo’ ”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 94).

**1893 (9/VIII).**

“Estados Unidos de Venezuela

Miranda/Sección Nueva Esparta

Dirección del Colegio Cagigal-Número.

Juangriego, agosto 9 de 1893.

83° y 35°

Ciudadano Ministro de Instrucción Pública  
Caracas.

Tengo el honor de adjuntar a usted las actas de los exámenes que se han verificado en este Instituto, en el presente año.

Dios y Federación,

F. M. González.



**ACTA DE EXAMENES DEL COLEGIO  
“CAGIGAL”, EN NUEVA ESPARTA.**

**Acta del examen de Instrucción Primaria.**

A las 8 a. m. de hoy, dos de agosto de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en el Salón del examen del Colegio “Cagigal”, establecido en Juan Griego, capital del Distrito Marcano, perteneciente a la Sección Nueva Esparta del Estado Miranda, los ciudadanos F. M. González, Director del citado Instituto, Bachiller Rafael Narváez, y los jóvenes José Antonio Piñerúa Rísquez, Domingo Villarroel Maneiro y Buenaventura Alfonzo, aprobados ya en todas las materias del trienio filosófico, con el fin de practicar los exámenes de las materias de Instrucción Primaria, leídas en este establecimiento durante el año académico que termina hoy, y estando presentes los niños Jesús Alfonzo, Pedro N. Aumaitre, Luis Baradat, León Cottin, Henrique Cottin, Agustín Delfino, Ignacio Ferrer, Asiselo Franceschi, Federico Gómez, José I. González, José María Irazábal, Ceferino Marcano, José I. Marín, José María Mata, Renato Pérez, Andrés Ramos, Jerónimo Tinoco y Juan Valery, habiendo dejado de asistir a este acto los niños Pedro Ramón Delpino, Primo Franceschi, Domingo N. García, Justo Moreno, Diego Medina, Pedro Patiño, Juan de Dios Pacheco, Henrique Rodríguez y Tomás Rodríguez. Abierto el acto a la hora dicha empezóse por la clase de Gramática Castellana en la que dieron notaciones de adelanto los niños Asiselo Franceschi, Juan Valery, Ceferino Marcano, José María Irazábal, José I. González, Henrique Cottin y Renato Pérez. A las 10 a. m. empezóse el examen de Geografía Universal, el cual se prolongó hasta las once y media a. m. En él sobresalieron Juan Valery, Asiselo Franceschi, José I. González, Federico Gómez y Andrés Ramos. Por lo avanzado de la hora se dispuso levantar el acto para continuarlo a la una p. m. Reconstituida la anunciada hora la Junta examinadora para verificar el examen de Aritmética, respondiendo a la lista todos los alumnos examinados en la mañana, con la excepción de los niños Asiselo Franceschi y Renato Pérez que ya habían sido examinados en la dicha asignatura, y Pedro Aumaitre que no asistió al acto. Cerróse éste a las cuatro p.m. y la Junta declaró sobresalientes a los niños

Juan Valery, Andrés Ramos, José Ildelfonso González, León Cottin y Luis Baradat, Terminado el examen de Aritmética se dio principio al de Lectura con el cual terminó el acto a las cinco p. m. En la última clase se calificaron de sobresalientes a los niños Valery, Isaac Marín, Ramos, Marcano, Irazábal, L. Cottin, Ferrer y Gómez. Se levantó el acto, se escribió la presente acta y firman. **F. M. González, Rafael Narváez, José Antonio Piñerúa R., Buenaventura Alfonzo.**

Es copia exacta del original

El Director,  
**F. M. González.**

#### **Acta del examen de primer año de Latín.**

A las 8 a. m. del día primero de agosto de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en el local del Colegio Cagigal, establecido en Juan Griego, capital del Distrito Marcano, perteneciente a la Sección Nueva Esparta, del Estado Miranda, los ciudadanos F. M. González, Director del citado instituto, doctor Eliodoro Ríos Salazar, bachilleres Luis Navarro Rivas, Vicerrector del Colegio Federal de La Asunción, Celedonio Salcedo, hijo, Rafael Narváez y el joven Vicente S. Gáspari, aprobado ya en todas las materias del trienio filosófico, con el propósito de practicar el examen de primer año de Latín, clase de que son cursantes, los jóvenes Antonio Alfonzo, Luis Manuel Camejo, Francisco L. González, Ramón Gutiérrez, Luis F. Hernández, Alejandro Irazábal y Santiago Latouche. A la hora citada se abrió el acto y se clausuró a las diez a. m. Retirados los examinados con el objeto de hacer la calificación legal, se dio la de sobresalientes a los jóvenes Francisco L. González, Luis Felipe Hernández y Alejandro Irazábal, buenos los demás. La Junta Examinadora hizo mención honorífica del joven Antonio Alfonzo. Levantóse luego la presente acta y firman. **F. M. González, E. Ríos Salazar, Luis Navarro Rivas, Celedonio Salcedo, hijo, Rafael Narváez, Vicente S. Gáspari.**

Es copia exacta del original.

El Director.  
**F. M. González.**

### **Acta del examen de Filosofía intelectual.**

A la una p. m. de hoy treinta y uno de julio de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en el Salón de exámenes del Colegio Cagigal, establecido en Juan Griego, capital del Distrito Marcano, perteneciente a la Sección Nueva Esparta del Estado Miranda, los ciudadanos F. M. González, Director del referido Instituto, doctor Eliodoro Ríos Salazar, bachilleres Luis Navarro Rivas, Vicerrector del Colegio Federal de La Asunción, Celedonio Salcedo, hijo, y Rafael Narváez, y los jóvenes Domingo Villarroel Maneiro, Vicente S. Gásperi, José Antonio Piñerúa y Buenaventura Alfonzo, aprobados ya en todas las materias del trienio filosófico, con el propósito de examinar en Filosofía intelectual a los jóvenes Jesús María Brito, Juan Bautista Brito, Santiago González, Luis Manuel Gutiérrez, Juan Bautista Piñerúa y Faustino Teriús, cursantes de la susodicha asignatura en el referido plantel. A la precitada hora se abrió el acto y se cerró a las tres p. m. Retirados los examinados y hecha la calificación correspondiente de conformidad con la Ley, resultaron todos aprobados, dándose la calificación de sobresalientes a los jóvenes Santiago González, Dionisio Teriús y Juan Bautista Piñerúa. Levantándose en seguida las actas que firman. **F. M. González, E. Ríos Salazar, L. Navarro Rivas, Celedonio Salcedo, hijo, Rafael Narváez, Domingo Villarroel Maneiro, V. S. Gásperi, José A. Piñerúa, Buenaventura Alfonzo.**

Es copia exacta del original.

El Director.  
**F. M. González.**

### **Acta del examen de Geografía, Cosmografía y Cronología.**

En la ciudad de Juan Griego, capital del Distrito Marcano, perteneciente a la Sección Nueva Esparta, del Estado Miranda, se reunieron a la una p.m. del día treinta de julio de mil ochocientos noventa y tres, en el Salón de exámenes del Colegio Cagigal de que es Director el ciudadano F. M. González, los ciudadanos Celedonio Salcedo, hijo, Luis Navarro Rivas, Vicerrector del Colegio Federal de La Asunción, Jesús María Vásquez y Rafael Narváez y el joven Francisco Antonio García, alumno del Colegio Federal de La Asunción, aprobado ya en todas las materias del trienio filosófico, Rafael Valeri, Preceptor de la Escuela Federal N° 865 y un numeroso concurso de ciudadanos, con el propósito de efectuar el examen de Geografía Universal, Cosmografía y Cronología, de que son cursantes los jóvenes Buenaventura Alfonzo, Vicente S. Gáspari, José Antonio Piñerúa y Domingo Villarroel Maneiro. Abierto el acto a la hora susodicha, se cerró a las 4 p. m. Retirados los examinados y hecha la calificación correspondiente, se dio a los jóvenes Villarroel y Alfonzo la de sobresalientes y buenos a Piñerúa y Gáspari. Levantóse la presente acta que firman: **F. M. González, E. Ríos Salazar, Celedonio Salcedo, hijo, Jesús María Vásquez, C. L. Navarro Rivas, Rafael Narváez, Francisco García.**

Es copia exacta del original.

El Director,  
**F. M. González.**

### **Acta del examen de segundo año de Física.**

En Juan Griego, Capital del Distrito Marcano de la Sección Nueva Esparta del Estado Miranda, se reunieron en el Salón de exámenes del Colegio Cagigal los ciudadanos F. M. González, Director de dicho Instituto, doctor Eliodoro Ríos Salazar, bachilleres Celedonio Salcedo, hijo, Rafael

Narváez, Jesús Ma. Vásquez Córdova y Luis Navarro Rivas, Vicerrector del Colegio Federal de La Asunción y Francisco Antonio García, aprobado ya en todas las materias del trienio filosófico, con el propósito de efectuar el examen de segundo año de Física, de cuya asignatura son cursantes los jóvenes Buenaventura Alfonzo, Vicente S. Gáspari, José Antonio Piñerúa y Domingo Villarroel Maneiro. Abierto el acto a las 8. a. m. del día 30 de julio de 1893, y cerrado a las 11 a. m., retirados los examinados y hecha la calificación correspondiente, se dio la de sobresalientes a los jóvenes Villarroel y Gáspari, y buenos Pinerúa y Alfonzo. Levantóse en seguida la presente acta que firman: **F. M. González, E. Ríos Salazar, Rafael Narváez, Celedonio Salcedo, hijo, Jesús Ma. Vásquez, L. Navarro Rivas, Francisco García.**

Es copia exacta del original.

El Director,  
**F. M. González.**

### **Acta del examen de primer año de Matemáticas.**

En Juan Griego, capital del Distrito Marcano, perteneciente a la Sección Nueva Esparta, del Estado Miranda, se reunieron en el Salón de exámenes del Colegio Cajigal, los ciudadanos F. M. González, Director del referido Instituto, bachilleres Celedonio Salcedo, hijo, Rafael Narváez, Luis Navarro Rivas, Vicerrector del Colegio Federal de La Asunción, doctor Eliodoro Ríos Salazar y los jóvenes Domingo Villarroel Maneiro, José Antonio Piñerúa Rísquez, Buenaventura Alfonzo y Vicente S. Gáspari, aprobados ya en todas las materias del trienio Filosófico, con el fin de llevar a cabo el examen de primer año de Matemáticas, de cuya asignatura son cursantes los jóvenes Jesús Ma. Brito, Juan Bautista Brito, Santiago González, Luis M. Gutiérrez, Juan Bautista Piñerúa y Dionisio Teriús. Abierto el acto a las 8 a. m. del día 31 de julio de 1893, y cerrado a las 11 a. m., se retiraron los alumnos y hecha de conformidad con la Ley, la calificación correspondiente, dióse la de

sobresalientes a los jóvenes Santiago González y Dionisio A. Teriús y la de buenos a los demás haciéndose mención honorífica del joven Juan Bautista Pinerúa. En seguida se levantó la presente acta que firman: **F. M. González, E. Ríos Salazar, Celedonio Salcedo, hijo, L. Navarro Rivas, Rafael Narváez, Domingo Villarroel Maneiro, Buenaventura Alfonzo, Vicente S. Gásperi, José Antonio Piñerúa R.**

Es copia exacta del original.

El Director,  
**F. M. González”.**

(Jesús Manuel Subero: *El Colegio Nacional de Margarita*, 1981, pp. 194, ss.).

**1893 (23/IX).**

Nace José Lino Quijada. Escritor, periodista. Litigante. Presidente del Estado Nueva Esparta. Muy estrechamente ligado a su pueblo. Poeta.

**“Síntesis.**

Papel blanco: huevo o crisálida.  
Picotea la clueca de Gutemberg  
y se echan a volar las ideas:  
unas veces poderosas como águilas;

serenas como gaviota;  
agresivas como aves rapaces;  
musicales como paraulatas;  
opacas como lechuzas;  
ostentosamente vacías como pavos reales;  
transparentes como libélulas;  
monótonas como cigarras...”.

(Efraín Subero: *Poesía Margariteña*, 1987, 183).

**1893 (25/XII).**

“Aparece ‘La Aurora’ (33 x 24 cms.). Editado por Bartolomé Tavera Acosta confinado en Margarita por sus ideas políticas. Lo acompañaba en la redacción Dionisio A. Teriús y S. González García. Editado en la Imprenta Ferrer”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 95).

**1894 ( ).**

“Directiva del Concejo Municipal del Distrito Marcano del Estado Miranda para 1884:

Presidente, Francisco Manuel González: Vicepresidente, Pedro Salazar Duomolin; Secretario, Pedro Carrizales Torres”.

(Archivo Municipal).

**1894 ( ).**

“El General Bartolomé Ferrer toma posesión de la Administración de la Aduana de Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1894 (15/I).**

La Municipalidad designa la terna para escoger el Jefe Civil del Distrito: Jesús Leandro Moya, Raimundo Rojas y Maximiliano Vásquez. Jesús Leandro Moya quedó electo.

Se designa a Antonio Julio Franceschi como Juez accidental del Distrito.

(Archivo Municipal).

**1894 (20/I).**

El Concejo pide rendición de cuentas al Mayordomo de Fábrica de la Iglesia:

“Siendo ya indefinido el tiempo que hace que la Mayordomía de Fábrica de esta Santa Iglesia Parroquial no pasa a esta corporación la relación de ingreso, egreso y existencia de sus fondos, excítese a llenar este requisito en la próxima reunión ordinaria de esta Municipalidad”.

(Archivo Municipal).

**1894 (20/I).**

“Se nombra una comisión compuesta por el Jefe Civil que la presidirá, un médico y un vecino que represente a esta corporación un dictamen sobre el lugar más a propósito para arrojar las basuras de esta población”.

(Archivo Municipal).

**1894 (25/I).**

“Se instaló la Legislatura del Distrito, quedando constituida así: Presidente, Gral. F. M. González; Vicepresidente, P. Salazar Doumolin; Síndico Procurador, Rafael Velásquez; Secretario, P. Carrizalez Torres”.

(*La Aurora*, N° 2, Juangriego, 25 de enero de 1894).

**1894 (25/I).**

“Puente. Muy conveniente será al concluirse esta obra de ornato público se le coloque barandas aunque sea de madera, provisionalmente.



Es esta oportunidad de enviar nuestra voz de aplauso al entusiasta y progresista señor Jesús Leandro Moya, actual Jefe Civil del Distrito, quien a costa de tantos esfuerzos viene haciendo algo en obsequio de esta población”.

*(La Aurora, N° 2, Juangriego, 25 de enero de 1894).*

### **1894 (1/II).**

“El Pbro. Br. José Lino Díaz, encargado de la Mayordomía de Fábrica de esta Iglesia Parroquial, envía las cuentas de la misma correspondientes a los años de 1891, 1892, 1893, y excita a esta corporación a nombrar un ciudadano que desempeñe dicha Mayordomía, y la de la Santa Iglesia de San Juan Bautista, y propone para la primera, la siguiente terna: Francisco Valeri, Antonio Alfonzo Córdova y Federico Valeri; y para la segunda a Genaro Millán, Luis Millán y Modesto Boadas”.

*(Archivo Municipal).*

### **1894 (1/II).**

El mismo día la Municipalidad le contesta al Pbro. Díaz:

“No siendo atribución de esta corporación nombrar Mayordomo de Fábrica en propiedad, excítese al Ciudadano Jefe Civil de Distrito, para que a la mayor brevedad convoque a los vecinos para que de acuerdo con el Art. 42 de la Ley de Patronato Eclesiástico, se reúnan en la Santa Iglesia Parroquial de esta ciudad, y presididos por él, y con anuencia del Cura Párroco, formen la terna a que se contrae el artículo citado de la Ley de la materia. Y entre tanto se verifica este acto, se envía a la capital del Estado la terna antedicha, para que el Presidente del mismo haga la elección consiguiente. El Concejo Municipal nombrará un ciudadano que desempeñe accidentalmente las funciones de Mayordomo de Fábrica”.

*(Archivo Municipal).*

### **1894 (1/II).**

“Se asigna la suma mensual de Bs. 20 para publicaciones oficiales del Concejo Municipal, y se dispone, que no habiendo en la localidad periódico oficial, toda publicación que aparezca en “El Ojo”, se considerará como ley del Distrito”.

(Archivo Municipal).

### **1894 (3/II).**

“El Puente Nuevo ya está concluido en una de las entradas que desemboca en la calle de ‘La Aurora’. No dudamos que con la constancia de nuestro progresista Jefe Civil, se concluya pronto la que descansa en Guaimaro”.

(*La Aurora*, N° 3, Juangriego, 3 de febrero de 1894).

### **1894 (26/III).**

“La Dolorosa, bellísima es la estatua que ostenta la Iglesia Parroquial, simulando a la Virgen María bajo aquella advocación. Es una de las pocas imágenes artísticamente modeladas que hemos visto por nuestras poblaciones. Es un regalo por cierto valiosísimo, de nuestro amigo el señor Lorenzo Valery, al templo de esta ciudad”.

(*La Aurora*, N° 5, Juangriego, 26 de marzo de 1894).

### **1894 (2/IV).**

La Municipalidad designa al señor Eugenio Ortiz como Mayordomo de Fábrica de la Iglesia.

(Archivo Municipal).

**1894 (23/V).**

“Vista la necesidad de construir un puente en el lugar denominado La Boca, que ponga en comunicación a esta población con el caserío Las Piedras, y habiendo muchas personas a contribuir para llevar a cabo dicha obra, se comisiona a los ciudadanos concejales Andrés Gómez, José de la O. González, Rafael Vásquez y Pedro Salazar Doumulin para que recojan las contribuciones dichas en Pedregales y Las Piedras, los dos primeros, y los dos últimos en esta población”.

(Archivo Municipal).

**1894 (23/V).**

El Párroco Díaz cuestiona el nombramiento de Eugenio Ortiz como Mayordomo de Fábrica, “desconoce tal nombramiento por no ser competencia de la Municipalidad (...)”.

(Archivo Municipal).

**1894 (23/V).**

La Municipalidad responde al Pbro. Díaz:

“Dígase al Pbro. José Lino Díaz, esta Corporación ha extrañado que habiéndola Ud. excitado en nota fecha 31 de enero a hacer el nombramiento de Mayordomo de Fábrica, para la cual proponía Ud. en terna a los ciudadanos Francisco Valery, Antonio Alfonzo Córdova y Federico Valeri, y habiendo esta Municipalidad tenido en cuenta su dicha excitación, y nombrado interinamente al ciudadano Eugenio Ortiz entre tanto el Jefe Civil daba cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Patronato Eclesiástico, diga ahora que desconoce en esta Corporación potestad suficiente para hacer el

nombramiento antedicho. Pero como esta Municipalidad, no quiere entrar en discusiones ajenas de su carácter, y de las cuales ningún provecho reportaría a los intereses que le están encomendados, ha dispensado devolver a Ud. las cuentas de la Mayordomía al mismo tiempo que sus notas, por juzgarlas impertinentes e irrespetuosas”.

(Archivo Municipal).

### **1894 (23/V).**

El Concejo del Distrito Marcano se dirige al Jefe Civil del Distrito Gómez:

“Oficiase al Jefe Civil del Distrito Gómez excitándolo a que prohíba cortar árboles en las márgenes del río por ser esto perjudicial a la comunidad”.

(Archivo Municipal).

### **1894 (7/VII).**

El Concejo Municipal del Distrito Marcano, considerando: “la falta que hace una llave de registro para el acueducto, y estando en cuenta de que el ciudadano Jefe Civil del Distrito Mariño, posee una perteneciente a aquel acueducto, oficiase al mencionado Jefe, solicitando la referida llave en calidad de préstamo en tanto encarga esta Municipalidad un repuesto de llaves para la tubería que da agua a esta población”.

Para el 20 de enero de 1895, no se había devuelto la llave, lo que motivó el reclamo airado del Jefe Civil de Porlamar.

(Archivo Municipal).

### **1894 (14/VII).**

“Por Decreto Ejecutivo se suprimen temporalmente las aduanas marítimas y terrestre de Porlamar; y su archivo, enseres y existencias se remiten a la aduana marítima de Juangriego, bajo formal inventario. El resguardo de Porlamar quedó bajo las órdenes de la aduana marítima de Juangriego”

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 10).

### **1894 (24/VII).**

“Siendo ya demasiado largo el tiempo que hace, que no hay Mayordomo de Fábrica en propiedad en esta Santa Iglesia Parroquial, y siendo incompatible que sea el mismo cura párroco quien desempeñe aquellas funciones, excítese al Jefe Civil del Distrito a dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Patronato Eclesiástico, así como a examinar las cuentas de la susodicha Mayordomía, en el tiempo en que ha sido servida por los ciudadanos Lino José Díaz, Rafael Coello, Olegario Arcay y el Pbro. Lino J. Díaz”.

(Archivo Municipal).

### **1894 (20/VIII).**

“Nuestro progresista amigo Don Jesús L. Moya, ha colocado últimamente en el mirador de su casa, una campana para dar las horas. Su timbre argentino nos ha traído el recuerdo de otras poblaciones. Las horas se anuncian con toda puntualidad hasta las 9 de la noche”.

(*La Aurora*, N° 10, Juangriego, 20 de agosto de 1894).

**1894 (20/VIII).**

“La pila de Güirigüire está rota. Llamamos la atención sobre el particular. Si no se remedia a tiempo no tardará en perderse esa obra de utilidad general.

(*La Aurora*, N° 10, Juangriego, 20 de agosto de 1894).

**1894 (22/VIII).**

Se destinan Bs. 49,00 de los derechos de faro y aguada para terminar la cerca del estanque de agua de Güirigüire.

(Archivo Municipal).

**1894 (4/IX).**

Francisco A. Márquez se encarga del Juzgado del Distrito.

(Archivo Municipal).

**1894 (22/IX).**

El Concejo Municipal, determinó:

“Dígase al ciudadano Apolinar Doumolín que esta Municipalidad ha dispuesto venderle el pozo denominado Laguna Honda, y ha fijado como precio 1.200 bolívares”.

(Archivo Municipal)

**1894 ( /X).**

“Comenzó a publicarse ‘La Cascabel’ con cuerpo de redacción anónimo: ‘D. Tornillo’, ‘L. Gavilán’, ‘R. Sortija’ y ‘S. Guanábana’. Editado en la Imprenta Ferrer”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 95).

**1894 (3/X).**

Se instala la Junta de Fomento Municipal:

“Presidente, Agustín Hernández; Secretario, Rafael Valeri; Tesorero, Jorge Niochet”.

(Archivo Municipal).

**1894 (3/XI).**

Apolinar Dumoulín ofrece al Concejo la suma de ochocientos bolívares por los terrenos del pozo de Laguna Honda.

“El Concejo convino en ceder dicho terreno por la suma de ochocientos bolívares”.

(Archivo Municipal).

**1894 (13/X).**

“Deja de publicarse ‘La Aurora’, editado por el Coronel B. Tavera Acosta. Se publicaron 14 números”.

(*El Sol*, N° 254, Porlamar, 20 de julio de 1906).

**1894 (5/XII).**

En el Concejo del Distrito Marcano, se trata:

“De un Oficio del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Mariño, respecto a las embarcaciones de aquel puerto, que hacen el comercio de sal

marina y vienen a despacharse a esta Aduana, que no deben pagar aquí el derecho de agua sino allá.

Sobre el particular el Concejo acordó: Siendo una concesión que la Aduana de este puerto hace a los capitanes de los buques de Porlamar, con el fin de evitarles más gastos, el permitirles que vengan a despacharse sin presentarse en este puerto con las embarcaciones a su mando y estando estatuido en las ordenanzas municipales de este puerto su despacho, debe satisfacer los derechos de faro, aguada y toneladas, que en dichas ordenanzas se establece, esta Municipalidad no puede acceder a la solicitud que le ha dirigido el Concejo Municipal del Distrito Mariño ni derogar las precitadas ordenanzas”.

(Archivo Municipal).

#### **1894 (27/XI).**

La Municipalidad sanciona las Ordenanzas sobre botes de dos picas. Los derechos recaudados serán destinados a la conclusión del Puente Adrián.

(Archivo Municipal).

#### **1894 (5/XII).**

“El Concejo acordó nombrar en Pedregales una comisión compuesta de las señoritas Eloísa Dumoulín, María Angélica Gómez y Ana Victoria Velásquez, para que recojan una contribución entre los habitantes de aquel caserío, para ayudar a la construcción del Puente de la boca”.

(Archivo Municipal).



**1895 ( ).**

“Impreso en la Imprenta Juangriego, apareció ‘El Popular’ (23 x 15 cms.), dirigido por ‘Amilcar’, administrado por ‘Favoriti’, secretario de redacción, ‘Zeboa’, El número suelto valía una locha”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 105)

**1895 (18/III).**

Ante la proximidad de la visita del Presidente del Estado Miranda, del cual Margarita era Sección, el Concejo Municipal del Distrito Marcano, acordó:

“En atención a que el ciudadano Presidente del Estado visitará en breve los pueblos de esta Sección y que probablemente decretará algunas obras públicas o auxiliará las emprendidas por la Municipalidad, la del Distrito Marcano cree conveniente con el fin de conseguir de aquel Magistrado un auxilio para las obras de que actualmente tiene más necesidades, levantar los planes y presupuestos correspondientes y en consecuencia: Acuerda: 1°. Dígase a la Junta Municipal de Fomento haga levantar a la brevedad posible el plano y presupuesto del puente de la boca de Las Piedras y que puede disponer para llevar a cabo esta obra de los fondos que hasta ahora tenga en su poder y de las que al fin de este mes ponga a su disposición el Recaudador de los derechos de aguada, faro y toneladas. 2°. Excitase al patriotismo del ciudadano Dr. Amador Hernández para que sirva recorrer la línea del Acueducto de Tacarigua a esta ciudad, levante un informe de su estado, y el presupuesto de la obra que debe surtir de agua al caserío de Pedregales (...”).

(Archivo Municipal).

**1895 (1/IV).**

El Concejo decreta que el 3 de julio se coloque la primera piedra del “Puente Monagas”, en homenaje al Centenario del Gral. José Gregorio

Monagas. Dicho Puente estuvo donde hoy está el llamado puente de Las Piedras, que comunica a Juangriego con Pedregales.

(Archivo del autor).

**1895 (23/IV).**

“Dígase al Presidente del Concejo Municipal del Distrito Gómez: Tiene informes esta Municipalidad de que en ese Distrito se han surtido de agua algunas habitaciones y varias posesiones agrícolas sin que los beneficiados hayan satisfecho los derechos de perforación prescritos por todas las ordenanzas que tratan sobre la materia.

Y como esta Municipalidad tiene constantemente necesidad de fondos para la reparación del Acueducto, y actualmente está haciendo grandes gastos a causa de haberse tapado la tubería entre el caserío Arismendi y esta ciudad; y teniendo además urgente necesidad de construir dos desarenadores para evitar que en lo sucesivo vuelva a sufrir interrupción la corriente, espera que esa Corporación se sirva poner a disposición de esta Municipalidad los fondos que a la fecha haya recaudado por este respecto. Cree esta Corporación, que no es conveniente que ese Concejo continúe permitiendo que se pongan cañerías en las posesiones agrícolas a causa de que en los tiempos de escasez de agua, sufrirá por este respecto la comunidad”.

(Archivo Municipal).

**1895 (27/IV).**

La Municipalidad Distrital, acordó:

“Dígase al ciudadano Jefe Civil del Distrito, que aumente el número de diez los peones que están en el trabajo del Acueducto, a las órdenes del señor

Jorge Niochet a fin de abreviar dicho trabajo que es de vital interés para la comunidad. Particípese a la Junta Municipal de Fomento, que haga construir a brevedad posible el desarenador del Acueducto de Tacarigua a esta ciudad, y que puede disponer a este efecto del cemento romano necesario del que tiene esta Municipalidad en la Aduana de este puerto (...)

(Archivo Municipal).

### **1895 (5/V).**

Se celebra el Centenario del Gral. José Gregorio Monagas:

1. El Secretario del Concejo leyó el Acta de Independencia.
2. El niño Luis Manuel Gutiérrez recitó un poema del Dr. Ramón Isidro Montes, titulado “5 de Julio”.
3. El niño Juan Rivero recitó un soneto del poeta Carrillo y Navas, dedicado a Miranda.
4. El joven Aureliano Quijada, leyó la Canción de los Libertadores, publicada en 1811”.

(Archivo del autor).

### **1895 (19/X).**

Nació en Los Millanes Francisco Verde Villarroel. Vinculado a la vida pública del Distrito y de Nueva Esparta. Presidente del Concejo Municipal del Distrito Marcano (1926), Procurador General del Estado. Diputado a la Asamblea Legislativa, Diputado al Congreso.

**1896 ( ).**

“El Dr. Apolonio Leandro Salazar ya tenía la Botica San José en la Calle Marina”.

(Rodrigo Ordaz Indriago: *Historia de la Farmacia en Nueva Esparta*, 1974, p. 55).

**1896 ( ).**

“Para este año ya existe la Botica Vargas (Calle de La Iglesia) del Dr. Juan de Dios Velásquez”.

(Rodrigo Ordaz Indriago: Ob. cit., p. 55).

**1896 ( ).**

“Dirigido por ‘Tábano’, ‘Avispa’ y ‘Moscón’, apareció ‘La Lámpara Negra’. Diminuto, satírico, burlesco, pendenciero, quitajoropos”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 106).

**1896 (21/I).**

Muere en Porlamar el General Pedro María Brito. Insertamos la partida de defunción localizada por el historiador Rosauro Rosa Acosta, pues es el único documento, hasta ahora, que nos señala el lugar del nacimiento del General Brito.

“Libro de Defunciones-Porlamar-Distrito Mariño. Estado Miranda.  
1896.

PARTIDA N° 7. Folio Cinco (5).

HILARIO ORTEGA, Primera Autoridad Civil del Distrito Mariño, su capital la ciudad de Porlamar en la Isla de Margarita, perteneciente al Estado Miranda de los Estados Unidos de Venezuela, hago constar: que a las ocho horas diecisiete minutos de la mañana de hoy, martes veintiuno de enero de mil ochocientos noventa y seis, ha comparecido ante la Oficina de mi cargo, el ciudadano Rómulo Paublíni, de cincuenta y tres años de edad, casado, de profesión escribiente y de este vecindario, manifestando que, a las siete y cinco minutos del día de ayer tuvo lugar en esta ciudad el fallecimiento del ciudadano Pedro María Brito, y de sus informes que respecto a la identidad y circunstancias se relacionan con el difunto se ha obtenido, aparece que tenía sesenta y cinco (65) años de edad, la causa de su muerte fue tisis pulmonar, había nacido en la ciudad de Juangriego, capital del Distrito Marcano de esta Isla, ejercía la profesión de comerciante; estaba domiciliado en la ciudad de Santa Ana, cabecera del Distrito Gómez en esta Sección; se encontraba de tránsito en este puerto, era viudo de Micaela Antonia González e hijo legítimo de Pedro Brito y Ana Joaquina González, también difuntos. Fueron testigos de este acto los ciudadanos José Asunción Rodríguez y Pedro Sotillo Aguirre, hábiles conforme a la Ley, de profesión comerciante y de este mismo domicilio. Leído al exponente y testigos nada objetaron en su contenido y firman: El Jefe Civil (fdo.) Hilario Ortega. El Declarante (fdo.) Rómulo Paublíni. Testigos —no hay firmas—. Secretario —no hay firma”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1896 ( /III).**

“Apareció ‘La Verdad’ (24 x 15 cms.). Valía un centavo. Editado en la Imprenta La Verdad de Juangriego bajo la dirección de Carlos Mirabal F. y Braulio García. Su lema: ‘Venum est id quod est’ ”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 107, 108).

**1896 (29/III).**

“Salió la publicación dominical de literatura y poesía ‘Lirios y Violetas’ (28 1/2 x 22 cms.), dirigido por Leonidas Enrique Duarte, siendo también redactores Rafael S. Solano y Luis Smith, hijo. Editor y Cronista: Pepito. Editado en la Imprenta Ferrer”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 16, 107).

**1896 (22/VIII).**

“Existe la Escuela Nocturna Juangriego, preceptor, A. Piñerúa Rísquez”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1896 (26/VIII).**

“Grado de Bachiller en Ciencias Filosóficas del joven Luis Manuel Camejo, 26 de agosto de 1896”.

Consta que Luis Manuel Camejo, natural de Juangriego, hijo de Andrea Camejo.

Tesis 1º: ¿Las diversas transformaciones que ha tenido la Tierra se encuentran en el mismo seno de ella? Oración.

Tesis 2º: ¿Sin la memoria podrá la humanidad ir en adelante? Para la sustentación.

En La Asunción, a los 26 días de agosto de 1896 a la una p. m. se reunieron en el Salón de exámenes del Colegio Federal de Nueva Esparta los ciudadanos Bachilleres Vito M. Cedeño y Luis Navarro Rivas, Rector y Vice-

Rector del Instituto, respectivamente; Dres. Eliodoro Ríos Salazar, Henrique Albornoz Lárez y Rafael Moreno Rodríguez y bachilleres José E. Caraballo, Rafael Narváez, que componen la facultad examinadora y varios ciudadanos respetables con el objeto de practicar el examen del Bachiller en Ciencias Filosóficas del joven Luis Manuel Camejo. Se dio principio al acto por la oración que le había tocado en suerte, la cual duró un cuarto de hora. Enseguida comenzó el interrogatorio por la réplica Albornoz Lárez y Rafael Moreno Rodríguez, continuando por los demás examinadores que preguntaron durante la media hora de ley.

Recogida la votación correspondiente resultó el examinando aprobado por unanimidad, de igual manera calificado de Bueno”.

(Jesús Manuel Subero: *El Colegio Nacional de Margarita*. 1981, p. 206).

### **1896 (7/IX).**

Nace Luis Manuel Gutiérrez, conocido popularmente como Maneque. Músico fecundo. Maestro de varias generaciones de músicos insulares. Fundador de orquestas de música popular, entre ellas Selección Juangriego y Combo Domago.

“Tuvo como primer maestro al violoncelista cumanes, Antonio Coronado Cuervo. Andrés Rivas, violinista natural de Pedregales le enseñó a tocar el violín. Vicente Cedeño, de Pampatar, también violinista, le inculcó mayores conocimientos. Del pianista barcelonés Carlos Guindo Gómez recibió clases de armonía, composición, piano y solfeo.

Autor de numerosas piezas: Himno de la Sociedad Benefactora, Himno de las Madres, Himno del Club Sucre, de Altagracia; Himno del Centro Cultural Bolívar, de El Maco; y los vales Teolinda, Carolina, Mercelis,

Mireya, Gloria, Tacarigua, Iris, Rosita, Clemencita, Tres Piedras, y algunos aguinaldos.

Murió en Juangriego el 16 de noviembre de 1976”.

(Archivo Carmen Luisa Gutiérrez).

### **1896 (27/X).**

“El Presidente del Estado Miranda, General Ignacio Andrade, ordenó erigir en Juangriego una estatua en bronce del General Juan Bautista Arismendi, Libertador de Margarita”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**(N. A.: Nueva Esparta era entonces Sección del Estado Miranda).**

### **1896 ( IX y XI).**

El Periódico ‘El Ojo’ en sus números 142 y 143 del 21 de octubre y 7 de noviembre de 1896, trae el Directorio de Juangriego para ese año:

“15 comercios de ventas de tela, 11 en la calle Marina, 1 en la calle de La Iglesia, 2 en la calle Aurora, y el de José de la O. González que no señala nombre de la calle, 35 comercios de víveres: 14 en la Marina, 4 en la Adrián, 4 en la calle de La Iglesia, 4 en la calle Aurora, 3 en la del Sol, 3 en la Guevara, 1 en la Mariño, 1 en el de La Paloma, y la de Valeriano Lugo que no señala calle.

1 dentista: José Francisco Díaz, en la calle de la Iglesia,

2 boticas: la de Apolonio Leandro, calle la Marina y la de Juan de Dios Velásquez, calle de La Iglesia.



4 médicos: Aureliano Alfonzo Córdova en la calle Marina, Rómulo Daubetenc en la calle Guevara, José Ángel Díaz y Díaz en la calle de la Iglesia y Francisco de Paula Rivas en la calle Marina.

2 fogateros: Gustavo Arcay en la calle Marina y Gerardo Villarroel en el Grupo Vizcaíno.

1 herrero: Anselmo Arcay, en el callejón La Perla.

1 latonero: Francisco Lárez, en la calle La Paloma.

4 institutores: Elvira García Rojas, José Moreno, Juan B. Piñerúa y Rafael Valery.

2 zapateros: Rafael Coello en el callejón del Puente, Antonio Julio Franceschi en la Calle Adrián.

2 sastres: Rómulo Bor en la calle de la Iglesia y Vicente Taborda en la misma calle.

4 zapateros: Juan González y Hermógenes Rodríguez en la calle Marcano, Zenón Quijada en la calle Mariño y Pedro Antonio Velásquez en el Grupo Ojeda”.

(Jesús Manuel Subero: *Crónicas Margariteñas*. T. I., 1981, pp. 259, 260).

**1897 ( I).**

“Dirigido por José A. Rosario, apareció ‘El Bachaco’ (23 1/2 x 16 1/2)”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 114).

### **1897 (21/V).**

“En el decreto legislativo, por el cual se habilitan los puertos de la República para el comercio de importación y exportación, figura Juangriego entre los habilitados para la importación de sólo su consumo y para la exportación (artículo 2º). Y en el artículo 6º del mismo, pauta que la Aduana de Juangriego podrá girar por mar o por tierra, efectos extranjeros, para todas las costas de la Isla de Margarita y las demás islas de su jurisdicción”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 11).

### **1897 (19/VII).**

Francisco Manuel González, Presidente del Concejo Municipal del Distrito Marcano, informa:

“...la necesidad en vista de que la estatua del General Arismendi se inaugurará el próximo 5 de julio, de señalar el sitio en que aquélla debe colocarse, y en consecuencia se ordenó se oficiara a la Junta Municipal de Fomento para que comunique qué pasos ha dado en el sentido de dejar cumplida la comisión que a este respecto se le confió”.

(Archivo Municipal).

### **1897 (1/X).**

Protesta del Concejo Municipal contra el cura párroco Pbro. José Lino Díaz:

“Que la conducta observada últimamente por el Señor Pbro. José Lino Díaz, Cura Párroco de esta feligresía, está muy lejos de corresponder en orden moral, a las aspiraciones de esta sociedad, profundamente herida por falta

que acaba de cometer dicho sacerdote (...). Comunicar al Ciudadano Presidente del Estado que la conducta observada por el Sr, Pbro. J. Lino Díaz, cura de almas de esta parroquia, no está en consonancia con los deseos y aspiraciones de la culta sociedad a fin de que dando cuenta a la autoridad eclesiástica correspondiente pida su remoción, No pudiendo esta ciudad cuya numerosa población tiene a cada instante necesidades espirituales que llenar, permanecer por mucho tiempo sin un sacerdote que la satisfaga, llámese al Señor Pbro. Bller. Antonio Valery a encargarse de la cura de almas de esta parroquia, entre tanto que la autoridad eclesiástica competente nombre el sacerdote que debe sustituir al Señor Pbro. Bller. José Lino Díaz”.

(Archivo Municipal).

#### **1897 (15/X).**

El Concejo del Distrito acuerda dirigirse al Jefe Civil en los siguientes términos. “En la sesión ordinaria que celebró esta Corporación el día 15 del mes en curso, dispuso, decir a Ud. disponga la contratación de siete faroles, a medida que lo vaya permitiendo los derechos de aguada, faro y tonelada.

De los siete faroles, cuatro se colocarán en la Avenida Independencia, alrededor de la estatua del General Arismendi, en donde quedarán los cuatro ya colocados, y que se iluminarán todas las noches. Los otros tres faroles se pondrán en los lugares de donde se tomaron los que se necesitaron para ponerlos en dicha Avenida”.

(Archivo Municipal).

#### **1897 ( /XI).**

“En los primeros días del mes de noviembre llegó a Juangriego la estatua de Juan Bautista Arismendi, y la Junta Municipal de Fomento del

Distrito Marcano, se encargó de llevar a cabo cuanto antes, la erección del monumento”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1897 (10 y 11/XI).**

Se realizaron fiestas con motivo del inicio de las obras de la Plaza Arismendi:

“Día 10, a las 3 p. m.: Alocución del ciudadano Jefe Civil del Distrito. Paseo cívico. Música y fuegos artificiales. Por la noche: Iluminación general y fuegos artificiales en el lugar destinado para la colocación del monumento. Día 11, a las 6a.m. Salva de 21 cañonazos. Izamiento de la Bandera Nacional en oficinas, casas particulares y buques surtos en la bahía.

A las 3 p.m. Conducción de una caja contentiva de Documentos Históricos para colocarlos al lado de la primera piedra.

A las 4 p.m. Colocación y bendición de la primera piedra.

Discurso por el Dr. Antonino Valery Maza.

Música. Fuegos artificiales e iluminación general.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1897 (5/XI).**

El comercio de Juangriego protesta ante el Concejo Municipal por los perjuicios que le ocasionan los vendedores ambulantes: “Gran número de representantes del comercio de esta plaza pidió al Concejo dicte una

disposición por la cual las ventas ambulantes, de las cuales reciben graves perjuicios, no puedan ejercer la industria dicha sin estar sometidos a los mismos requisitos que los comerciantes con aparato”.

(Archivo Municipal)

**1897 ( /XII).**

“Se encarga de la Parroquia de San Juan Evangelista el Pbro. Dr. Silvano Marcano Maraver. Tuvo agria polémica con el Concejo Municipal”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1897 (5/XII).**

“La Presidencia (del Concejo Municipal) expuso la conveniencia de comunicar al Presidente del Estado haber llegado ya a este puerto la estatua del Ilustre Prócer de la Independencia General Juan Bautista Arismendi; y exigirle se sirva fijar el día en que podía venir a Margarita a la inauguración del monumento y decirle además, que la Municipalidad desearía fijar para la realización de aquel acto, el 9 de diciembre próximo venidero, glorioso aniversario de la batalla de Ayacucho, que selló para siempre la Independencia de la América Española”.

(Archivo Municipal).

**1898 ( ).**

“Posiblemente es la fecha de aparición de ‘El Gladiador’ (23 1/2 x 15). Valía un centavo y lo editaba en la Imprenta Juangriego J. del C. Oliveira O.”.

Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 118, 119).

### **1898 (1ºI).**

“Dirigido por Ernesto Hidalgo, aparece ‘La Crónica’ (22 1/2 x 14 1/2 cms.). Valía un centavo y se imprimía en la Imprenta Juangriego de Braulio García”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 116, 117).

### **1898 (7/I).**

Juangriego es cabecera del Distrito Marcano. San Juan Bautista y Punta de Piedras son los otros Municipios.

### **1898 (18/I).**

La Presidencia del Concejo Municipal “expuso que contando con que el Cuerpo daría su aprobación, había contratado con el empresario del Teléfono que se establecerá muy pronto en esta Isla, un aparato para uso de las oficinas municipales, por la suma de 16 bolívares mensuales. El Concejo prestó su aprobación”.

(Archivo Municipal).

### **1898 (19/II).**

El Párroco de Juangriego, Pbro. Dr. Silvano Marcano Maraver, entra en graves conflictos con las Autoridades municipales:

“Que el escandalo promovido por el Pbro. Dr. Silvano Marcano Maraver, con motivo de haberle negado los oficios religiosos al cadáver de uno de sus feligreses, fue origen de turbulencia popular según lo manifiesta con la nota que dirige a esta Corporación el Ciudadano Jefe Civil (...). Que la

conducta observada por este sacerdote durante el tiempo que desempeña la cura de almas de esta población, ha estado siempre en contradicción con lo que le impone su ministerio y por esa causa se han repetido y pueden repetirse hechos como este que perjudiquen al orden público”.

El Concejo elevó su queja al Presidente del Estado “Vicepatrono de la Iglesia”, y a la vez solicitó la destitución del sacerdote.

(Archivo Municipal).

### **1898 (14/III).**

Continúan las serias divergencias entre el Padre Marcano Maraver y las Autoridades municipales; malestares originados más que todo por las pasiones políticas: “Que lo comunicado por el Ciudadano Jefe Civil de este Distrito en su nota del 14 de los corrientes marcado con el N° 43 resulta el ciudadano Pbro. Dr. Silvano Marcano Maraver cura de almas interino de esta parroquia, se expresó ante la comisión que en nombre del primero lo excitó a cantar el Tadeum, decretado por este Cuerpo para el día mencionado (exaltación a la Presidencia de la República del General Ignacio Andrade), en conceptos altamente inconvenientes al respecto que merecen la autoridad del Ciudadano General Ignacio Andrade como Presidente de la República y el Dignísimo Obispo de Guayana”.

El Concejo Municipal acordó: “Pedir al Ciudadano Jefe Civil del Distrito, que como elemento perjudicial al orden interno de este Municipio, extrañe de él al Ciudadano Pbro. Dr. Silvano Marcano Maraver y en consecuencia tome posesión de las llaves del Templo de esta Parroquia, respecto de lo cual dictará el Concejo, ulterior providencia”.

(Archivo Municipal).

**1898 (14, 15, 16/III).**

Grandes fiestas populares en Juangriego y en todo el Distrito Marcano por la asunción a la Presidencia de la República del General Ignacio Andrade. La Junta directora de las festividades estuvo integrada por el Dr. Rafael Moreno Rodríguez, Matías Velásquez Borra y Br. Rafael Arcia García.

“Que es deber de los pueblos rendir tributo a sus hombres prominentes que en las delicadas funciones de la Magistratura han puesto de relieve una austera virtud republicana y dado muestras de celo y empeño por el bienestar de las clases sociales comprendidas dentro de su radio de acción. Que el eximio General Ignacio Andrade, durante el tiempo que ejerció la Presidencia de este Estado Miranda que hace dos meses resignó, se hizo acreedor a esa gratitud de sus gobernados por los innumerables y positivos bienes que los pueblos de dicho Estado derivaron de sus labores como Magistrado. Que la manera más digna que encuentra esta Corporación para hacer perdurable y pública demostración de gratitud al expresado General, en nombre de los habitantes de este Distrito, es colocando el retrato de aquél en sitio de honor en el Salón de las Sesiones del Concejo.

(...) La Comisión compuesta por los Generales Zoilo Bello Rodríguez, Ezequiel García y Delfín Aguilera queda encargada de poner en manos del General Andrade el presente Acuerdo”.

(Archivo Municipal).

**1898 (21/IV).**

Con motivo a la muerte del General Joaquín Crespo (16/IV), el Concejo Municipal, emitió un acuerdo de duelo:



“Que el Benemérito Joaquín Crespo rindió la vida el 16 de los corrientes en defensa de las Instituciones Patrias al servicio del Gobierno Constitucional que actualmente nos rige. Que tan infamante suceso afecta con hondo, justísimo dolor, a la República en general, que ha perdido a uno de sus servidores más esforzados y eminentes y particularmente al Estado Miranda, su suelo nativo, que ha visto desaparecer al dilecto Hijo que era su segura garantía de mayor engrandecimiento en lo porvenir, y a la sazón su Presidente Titular, y a la causa liberal que lo tuvo por adalid famoso primeramente, y por egregio conductor y una de sus más poderosas columnas en la última etapa de gloriosa vida pública. Que dados los excelsos méritos del Ilustre muerto conquistados, ya en trances difíciles de la guerra, con esfuerzos heroicos y titánicos, ora en las labores de la paz con el cumplimiento de las leyes y su celo y cuidado por el bienestar, el renombre y la integridad de la Patria, surge espontáneo el sincero tributo de la Condolencia nacional”.

(Archivo Municipal).

### **1898 (7/V).**

El Gabinete del Presidente Andrade “aprobó el nombramiento interino del Médico de Sanidad hecho en el Doctor Justo Velásquez Borra por el Administrador de la Aduana Marítima de Juangriego”.

(*B. A. H. M.*, N° 7, julio-agosto de 1960, p. 9).

### **1898 (26/VII).**

Nace en Los Millanes José Jesús Verde Villarroel. Estrechamente vinculado a Juangriego. Presidente del Concejo Municipal del Distrito Marcano. Secretario y Diputado de la Asamblea Legislativa. Cofundador del periódico “Antena” Registrador del Distrito Marcano. El Concejo Municipal,

por Acuerdo del 11 de agosto de 1972, lo declaró Hijo Predilecto del Distrito Marcano. Falleció en Juangriego el 14 de abril de 1973.

(Archivo del autor).

### **1898 (17/IX).**

“El Pbro. Dr. Crisanto D. Alvins, se encarga de la parroquia de Juangriego”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1898 ( /X).**

“Comienza a publicarse ‘Ecos de Juangriego’. Lo dirigía R. Arcia García”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 120).

### **1898 ( /XI).**

“Para fines de este mes el monumento de la Plaza Arismendi estaba concluido, pero las autoridades parecían haberse olvidado de él.

El Dr. F. A. Rísquez en importante estudio sobre los recursos y estado en que se encontraba Margarita, anota:

“Tal vez ignora el actual Presidente de Venezuela que en algunos de los puentes decretados por él no hay sino las piedras fundamentales; de los acueductos, los tubos; de las plazas, los trazados; y que la estatua del Libertador de Margarita, de nuestro inmortal Arismendi, aún espera la mano que descorra el velo que lo oculta, como si temiera que las manos encerradas

en aquel molde de bronce, se avergonzaran al encontrar la Margarita que libertó Arismendi indigna de la Margarita que él soñara”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1898 (19/XI).**

“Impreso en la Imprenta Ferrer de Juangriego, se empezó a publicar en dicha ciudad ‘Agapito’, periódico que dirigía José Moreno”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 164).

### **1898 (8/XII).**

Para este año Margarita era parte del Estado Aragua-Margarita. El Concejo Municipal del Distrito Marcano, reclama la autonomía:

“Que este Cuerpo es el representante de la Entidad Autónoma de los Municipios. Que los hombres del Distrito han manifestado, en conformidad con los derechos que le otorga la Constitución Nacional, la voluntad de que recupere su autonomía esta Sección para convertirse en Estado. Que la soberanía reside en el pueblo, como dueño absoluto de su vida. Que es el Concejo Municipal de cada Distrito el órgano natural y legítimo para expresar la aspiración del pueblo, Acuerda: Exigir a los Representantes de Margarita en la Asamblea Legislativa del Estado, que soliciten de ésta pida al Congreso de la República la enmienda del artículo (en blanco) de la Constitución Nacional, Dirigir copia autorizada de este Acuerdo al Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, para el conocimiento del Ciudadano Presidente de la República, bajo cuyo amparo y superior atención ponen los pueblos la realización del patriótico pensamiento...”.

(Archivo Municipal).

**1899 ( ).**

“El señor C. Sequera Quintero es el nuevo Administrador de la Aduana de Juangriego”

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1899 ( ).**

El Dr. Francisco Antonio Rísquez en su folleto “Margarita. Estudio literario y político”, asienta:

“(…) Una de las industrias que dan a Margarita justa fama aun cuando poco conocidas fuera de la Isla es la construcción naval. En Juangriego se ha levantado por sus propios carpinteros de ribera, dignos de competir con los de cualquier puerto y no les van en zaga los que de igual industria se ocupan en Porlamar y Pampatar”.

(Felipe Natera Wanderlinder: *Zona Franca* (recopilación), 1967, p. 49).

**1899 (7/I).**

“El Distrito Marcano es parte del Estado Aragua-Margarita; y además de Juangriego (cabecera), lo integran San Juan Bautista y Punta de Piedras”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de Historia Margariteña*, 1965, p. )

**1899 (5/II).**

“Comenzó a publicarse el ‘periódico satírico y burlesco’ ‘La Culebra’ (24 x 16 cms.). Se vendía a centavo. Impreso en la Imprenta Ferrer. Saldrá cuando su redactor lo tenga a bien”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 123, 124).

## 1899 (18/II).

“Tomamos del ‘Anuario Estadístico del Estado Miranda de 1896’ los siguientes datos, para conocimiento de nuestros lectores y para que se vea que la Aduana que se estableció en Porlamar en 1893, y que duró pocos meses, dio más resultados que la de Juangriego en todo el año económico de 1893 a 1894.

### Ingresos

Aduana de Porlamar	Bs	151.050,20
Aduana de Juangriego	”	59.501,80
A nuestro favor		<hr/> 91.548,40

### Egresos:

Aduana de Juangriego	Bs	32.097,25
Aduana de Porlamar	”	28.291,40
A nuestro favor		<hr/> 3.291,85

### Líquido Producto:

Aduana de Juangriego	Bs	122.758,80
Aduana de Porlamar	”	27.404,55
A nuestro favor		<hr/> 95.355,25

Hechos, no palabras!

(*El Sol*, N° 89, Porlamar, 18 de febrero de 1899).

## 1899 (22/III).

“Se inauguró el servicio telefónico entre Porlamar, La Asunción, Santa Ana y Juangriego.

A las 4 1/2 de la tarde se inauguró el servicio telefónico. El servicio fue instalado por una empresa particular traída a la Isla por el Dr. Francisco Antonio Rísquez. (Empresa de Telégrafo de Margarita, iniciada en 1896).

Tarifa por cada 5 minutos de conexión:

A La Asunción: un real

A Santa Ana: real y medio.

A Juangriego: dos reales”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1899 (31/V).**

“En el Código de Hacienda, artículo 2º, Ley XIV, sobre habilitación de puertos, aparecen Juangriego y Porlamar como habilitados para la importación de sólo su consumo y para la exportación”.

(Justo Simón Velásquez: Ob. cit., p. 11).

### **1899 (1º/VI).**

“Arturo Uslar se encarga de la Administración de la Aduana de Juangriego”

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1899 ( /VI).**

“Manuel Vicente Romerogarcía, ante la miseria de la Isla, también señala: “Juan Griego no tiene un muelle que necesita urgentemente, en cambio ostenta una estatua de Arismendi sobre las arenas de la playa”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1899 (27/VI).**

“Se encarga de la Aduana de Juangriego el Sr. J. Sequera Quintero”.

(*El Sol*, N° 107, Porlamar, 27 de junio de 1899).

**1899 (28/VIII).**

Eleuterio García Rojas, Jefe Civil de Juangriego, informa al Presidente Provisional del Estado:

“Impuesto debidamente del contenido de su nota Oficial fecha 21 del corriente, número 13, que se recibió en esta Oficina, he cursado a los Jefes Civiles de los Municipios y a los Comisarios de los caseríos de esta jurisdicción para que establezcan la mayor vigilancia posible a fin de que si se presenta en algún punto de este Distrito cualesquiera de los individuos de que trata el Presidente Provisional del Estado Guayana (...)”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

**1899 (31/VIII).**

El Jefe Civil de Juangriego participa al Secretario General de Gobierno:

“A fin de corresponder a las ideas emitidas por el Benemérito General Presidente de la República, por órgano del Ministerio de Relaciones Interiores, y en cumplimiento de las instrucciones que U. ha tenido a bien comunicarme con su citada comunicación, vigilaré constantemente para que no sea alterado el orden público en este Distrito y para reprimir prontamente a cualquier ciudadano que de algún modo manifieste ser hostil a la actual situación política (...)”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

**1899 (28/VII).**

Por Decreto del General Manuel Salvador Briceño, Presidente provisorio del Estado, se constituye la Junta Administradora del Acueducto de Juangriego:

“Presidente, Dr. Antonio María Valeri  
Vicepresidente, Rómulo Bor  
Secretario, Tomás A. García”.

El 14 de septiembre del mismo año Pedro Salazar Dumoulin, también pasa a formar parte de la Junta.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

**1899 (1/IX).**

Con el voto del Consejo de Gobierno se nombra:

“Preceptor de la Escuela Primaria de Juangriego, al ciudadano Br. Celedonio Salcedo Salazar”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

**1899 (12/IX).**

Se elige la Junta Directiva del Concejo Municipal del Distrito Marcano:

“Presidente: Sebastián Rivero Arocha  
Vicepresidente: Rafael Valeri  
Jesús María Vásquez, Francisco Salazar Dumoulin, Celedonio Salcedo Salazar, Francisco Antonio Mata, Federico Valeri.



Síndico Procurador Municipal: Jesús María Vásquez  
Secretario: Juan Salazar Dumoulin”.

(Archivo Municipal).

**1899 (13/IX).**

Se eligen las Juntas Comunales del Distrito Marcano:

“Punta de Piedras: Alberto Marcano, Joaquín Figueroa, Manuel Salazar, Humberto Malaver, Alberto Vásquez, Principales.

Suplentes: Clemente Gómez, Joaquín Marval, Alejandro Figueroa, Rafael Rivas, Mamerto Salazar.

San Juan Bautista: Principales: Benito Díaz, Lino Antonio Rodríguez, Eugenio Boadas, Felipe Boadas, Emeterio Zabala.

Suplentes: Facundo León, Laureano Fuentes, Francisco Marín, Marcos Gómez, Víctor Rodríguez”.

(Archivo Municipal).

**1899 (22/IX).**

El Concejo Municipal se suma a los actos a celebrarse en toda Margarita con motivo del Centenario del nacimiento de Luisa Cáceres de Arismendi:

“En vista del Decreto expedido por el Ciudadano Presidente Provisional del Estado Nueva Esparta, en que se declara día de júbilo en todo el Estado el 25 del presente mes de septiembre por ser el primer centenario de la célebre

heroína Luisa Cáceres de Arismendi (...). En todo el territorio del Distrito se celebrará con la mayor solemnidad el día 25 del presente mes de septiembre en honor a la memoria de la eminente patricia Luisa Cáceres de Arismendi (...). Una comisión compuesta de los ciudadanos Eleuterio García Rojas, Francisco Salazar Dumoulin y Bller. Celedonio Salcedo Salazar, elaborará el programa de los actos que se elaborará en la ciudad (...). Se excita al ciudadano Jefe Civil de este Distrito a que invite a la ciudadanía en general a tomar parte en este festival correspondiendo así al propósito del Gobierno Provisional del Estado, de glorificar la memoria de la abnegada heroína (...) Nombrar al ciudadano Eliodoro Rojas Salazar para representar a esta Corporación a los actos oficiales que se celebrarán en la capital del Estado en el referido día (...). Particípese esta Resolución a los Jefes Civiles y Juntas Comunales de los Municipios San Juan Bautista y Punta de Piedras para su estricto cumplimiento”.

(Archivo Municipal).

### **1899 (31/X).**

“Jefatura Civil y Militar del Distrito Gómez. Santa Ana, octubre 31 de 1899.

Ciudadano Jefe Civil y Militar del Estado.  
Asunción.

Remito a la disposición de esa Jefatura Civil y Militar, la persona de Zoilo Gamero, vecino del Caserío “Millanes”, jurisdicción del Distrito Marcano, capturado por esta Jefatura, en jurisdicción de éste. Dicho Gamero, ha sido denunciado por un Winchester, que perteneció a Julián Marcano (alias Come Chivo), que hoy está en su poder, y además diez o doce Remingtons que varias ocasiones se vieron en manos de igual número de Ciudadanos armados que comandaba el expresado Gamero en el Caserío de

su domicilio. También se le acusa de tener frecuentes reuniones en su casa, denigrando de los servidores de la Revolución; además este hombre a la cabeza de sus parciales, fue el mismo que autorizó a éstos para que le rompieran las divisas a nuestros soldados desarmados el siguiente día del triunfo de la Revolución.

Dios y Federación,

Julio Rodulfo”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

### **1899 (16/XI).**

Jesús María Ferro, desde Porlamar, participa al General Cipriano Castro, que “(...) sigo hoy por tierra a constituir la Aduana de Juangriego; le pondré al corriente de todo (...)”.

(*B. A. H. M.*, Nos. 22, 23, 24, enero a junio de 1963, pp. 166, 167).

### **1899 (30/XI).**

H. Albornoz Lárez, informa desde La Asunción al General Castro, los últimos acontecimientos bélicos ocurridos en el Estado;

“(...) La insurrección estalló en la parte Norte de la Isla. El enemigo entró a Juangriego a las 7 p. m. del referido día (27/X), después de un ligero ataque de veinte minutos. Hubo saqueo de algunas casas.

El Gral. Rodríguez mandó contra la facción a las 6 a. m., del 28: Se tropezó con las avanzadas enemigas en La Vecindad.

Allí se peleó una hora, ganando nuestros soldados todas las alturas ocupadas por la revolución.

Luego continuó el ejército hacia Pedregales en cuyo sitio tropezó con otras guerrillas, y más después se dirigió al expresado puerto de Juangriego; habiendo recuperado esta plaza, de idénticas maneras que lo había hecho en las Poblaciones mencionadas; es decir, con arrojo y bizarría (...).

(*B. A. H. M.*, N° 33. noviembre-diciembre de 1964, pp. 31, 32).

**1899 ( /XII).**

“El Pbro. Br. Antonio Valery, Párroco de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**SIGLO XX**

**1900 ( ).**

“Se inaugura el servicio telefónico, cuyo promotor y accionista principal fue el Dr. Francisco Antonio Rísquez. La Oficina estuvo situada en la casa del Sr. Policarpo Rodríguez Ríos en la calle de la Iglesia (hoy Bolívar).

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 86).

**1900 (12/I).**

Nace Jesús González Lárez. Músico y compositor. Autor de numerosas piezas de gran popularidad, entre ellas: La Galera, Juangriego, La Arestinga, Las Marites, Cumpleaños, Noche de amor, Reflejos de pasión, Nena, Carmen Luisa, Raquel, Nancy Mariela, Rosita, Adoración.

Murió en su ciudad natal el 9 de junio de 1984.

**1900 ( /III).**

“Se funda en Juangriego la “Sociedad Iris de Progreso”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1900 (31/III).**

El Jefe Civil y Militar General Fernando Pacheco, designa la Junta Administradora del Acueducto de Juangriego.

Presidente, Agustín Hernández

Vicepresidente, Rómulo Bor

Secretario, Jesús María Vásquez.

**1900 (9/V).**

Desde Juangriego la maestra Elvira de García Rojas se dirige al Jefe Civil y Militar del Estado, General Fernando Pacheco:

“Hace catorce años que desempeño en esta ciudad el único Instituto de niñas existente en todo el Distrito, y dispuesta ya a cerrarlo porque desde agosto no devengo sueldo, resuelvo antes consultar a U. como primera autoridad de la Isla y en atención a su gobierno recto y liberal. Para el objeto que me propongo hare a U. la siguiente aclaratoria: El Pbro. Antonio Valeri fue por espacio de 30 años Tesorero de Instrucción Pública y cuando el Banco no recibía orden para cubrir el presupuesto, repartía el producto líquido de estampillas recaudado en Juangriego entre las dos Escuelas que aquí funcionan, pues esas rentas bien vigiladas dan para sostenerlas. Por disposición del señor Asunción Rodríguez fue destituido el Pbro. Valery y destinadas a otro fin dichas rentas de estampillas, y aunque sé fidedignamente que se expenden estas, ignoro a cargo de quien está hoy ese ramo, pues según informes el Ministerio a que corresponde no ha dado pasos para su organización y que todo se maneja en la localidad. ¿Tiene U. conocimiento de esto? ¿Es justicia que produciendo este pueblo para sus planteles de enseñanza queden sus hijos sin recibir ninguna instrucción y que sus rentas a ese respecto tengan otro destino? Además, yo ganaba sesenta pesos porque soy Maestra Titular y porque regentaba un plantel casi de segunda categoría, conformándome con todo, algo o nada cuando las circunstancias lo exigían; pero ya no me es posible continuar sin remuneración alguna, y según el resultado que obtenga de U. cerraré el establecimiento y me trasladaré a cualquiera otra población donde mi trabajo me dé resultados (...)”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

**1900 (7/V).**

El Jefe Civil del Distrito Marcano, Carlos Pacheco, informa al Secretario General de Gobierno:

“En contestación a la nota circular de Ud. 3 de mayo, número 123, paso a decirle que he sido informado por el Doctor Amador Hernández, el que fue Jefe de la Revolución triunfante a fines de octubre próximo pasado en esta ciudad, no haber recibido ninguna cantidad de sal de la autoridad Civil y Militar del Estado para esa época y que los comerciantes en la jurisdicción de este Distrito, no poseen órdenes para recibirlos”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

### **1900 (28/VI).**

“La comunicación telegráfica de Puerto Cabello con Carúpano y Porlamar está establecida desde el 28 de junio, pero al juzgar por la tarifa, dará al público el mismo resultado que si no existiera. Se aceptan telegramas para Juangriego, Asunción y el Norte de la Isla de Margarita; pero vean ustedes la tarifa para esos Jugares: Carúpano y Porlamar B. 1.25; Juangriego, Asunción y otros lugares B. 1.25 más un bolívar por telegramas de menos de diez palabras; y diez céntimos por palabra en telegramas de más de diez palabras (...)”.

(*El Sol*, N° 138. Porlamar, 24 de julio de 1900).

### **1900 (9/VII).**

J. R. Lovera, Jefe Civil del Distrito Marcano, notifica al Jefe Civil y Militar de Nueva Esparta:

“Remito a Ud. con el Teniente Felipe Abreu, veintiún armas entregadas a este Despacho por el General Carlos Azugaray en esta forma:

Once Remington, cinco cubanos, dos mosquetones, dos Winchester y Remington Rif”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).



### **1900 (24/VIII).**

“Román Moreno, Gobernador del Territorio Federal Margarita, designa el Concejo del Distrito Marcano:

Principales: José de la O. González, José de la Cruz Marcano, Juan de la Cruz Velásquez, Jesús Leandro Moya y Alejo Mariñas.

Suplentes: Juan Salazar Fernández, Luis Marcano Malaver, Juan Cabrera Mata, Manuel Taborda Díaz y José Meneses”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de Historia Margariteña*, 1965, p. 71).

### **1900 (6/IX).**

“Ha circulado en hoja suelta, una contentiva del decreto en que, con fecha 6 del presente mes, el ciudadano Gobernador del Territorio, en uso de sus atribuciones hace que los Acueductos de Porlamar y Juangriego corran a cargo de los Concejos Municipales de los Distritos Mariño y Marcano a que pertenecen, y que el producto líquido de ellos entre a formar parte de las Rentas Generales de las respectivas Municipalidades, con sus respectivas Juntas Administrativas”.

(*El Sol*, N° 143. Porlamar, 14 de septiembre de 1900).

### **1900 (3/X).**

Román Moreno desde Juangriego escribe al General Castro:

“Estoy aquí practicando la visita a la Tesorería del Distrito, y todo marcha perfectamente bien.

(...) Porlamar es la mejor población de la Isla: Tiene un comercio y una sociedad muy respetables y es una población completamente nueva. Va progresando muy rápidamente; y si se le arrimara la Aduana se iría a las nubes. Juan Griego, con Aduana y todo, retrocede, pues es una población muy vieja (...).

(B. A. H. M., Nos. 19, 21. Julio-diciembre 1962, p. 180).

### **1900 (12/XI).**

Desde La Asunción se participa al General Cipriano Castro la designación por parte de los Concejos Municipales de los Delegados para la Asamblea Electoral. Por el Distrito Marcano lo fueron: Dr. Isaías Garbiras, Dr. Matías Velásquez Borra.

(B. A. H. M., N° 34. Enero-febrero de 1965, p. 200).

### **1901 ( ).**

“Se encarga de la Aduana de Juangriego el General Tomás de la Rosa”.

(Francisco Lárez Granado; Ob. cit., p. 95).

### **1901 (30/I).**

“Se levanta en armas en Juangriego, el General Carlos Azugaray, quien era hijo del General Bartolomé Ferrer. El General Román Moreno, Gobernador de Margarita, sale a combatirlo. Lo acompañan Juan E. Figueroa, el Dr. y Gral. Isaías Garbiras y el Cnel. Abelardo Salazar”.

(Jesús Manuel Subero: *Crónicas Margariteñas*. T. I, 1981, pp. 261, 282).

### **1901 (20/II).**

El General Juan E. Figueroa, uno de los sesenta que acompañaron al General Cipriano Castro en su campaña hacia el centro de la República, le

escribe desde Porlamar, informándolo detalladamente de los sucesos militares ocurridos en Margarita:

“(...) El 31 (de enero) en la noche salí para Juangriego donde estaban acampados, pero ya habían desocupado la plaza, y tomado las alturas de “La Ermita”, al frente de la población (...). Debo también elevar a su conocimiento el mal estado de la Aduana de Juangriego; aquello está en completa desorganización según informe que me dio el Coronel Hidalgo, quien de orden del General Méndez desempeñó la Intervención de dos días, la disciplina en el Resguardo está completamente relajada y los subalternos del mismo no tienen ninguna moralidad que garanticen el buen manejo de la Administración (...)”.

(B. A. H. M., N° 3, noviembre-diciembre 1959, pp. 132).

### **1901 (28/II).**

Del Juzgado Nacional de Hacienda en Juangriego para el Gobernador del Territorio Federal Margarita:

“Excitado por el ciudadano Secretario General de esa Gobernación en nota circular de 26 de los corrientes, N° 214, a informar a ese Despacho sobre la complicidad que pudiera tener la goleta “Marcela”, su capitán A. Ramos, como conductora de armas para el alzamiento que tuvo lugar en esta Isla a principios del corriente mes, cumplo con el sagrado deber de manifestar a Ud., que tal declaración no ha penetrado el recinto de este Tribunal, ni ha llegado al ánimo del suscrito sino vagos rumores sin fundamentos que constituyan, conforme a la Ley, prueba semiplena para la instauración del juicio correspondiente. Dios y Federación, Manuel M. Fortique”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

### **1901 (13/III).**

“El Dr. F. A. Rísquez, cuyo espíritu progresista es de todos conocido, se ha dirigido a sus amigos de Margarita, desde su capital, con el objeto de formar una compañía anónima para acometer la construcción de una línea férrea que, pasando por el Valle del Espíritu Santo y demás puntos intermedios de la vía ha de unir a Porlamar con Juangriego (...)”.

(*El Sol*, N° 153. Porlamar, 13 de marzo de 1901).

### **1901 (28/III).**

“La Constitución devuelve a Margarita su categoría de Estado. Luis Mata Illas, Presidente del Estado, designa el Concejo Municipal del Distrito Marcano:

Principales: Juan de la Cruz Velásquez, José de la O. González, José de la Cruz Marcano, Manuel Marín Córdova, Ramón Borra, Antonio Rafael Martínez y Antonio Rafael Alfonzo.

Suplentes: Juan González, Juan Salazar Fernández, José del Carmen Díaz y Díaz, Genaro Millán, José del Carmen Oliviera, Rómulo Bor, Rafael Campos”.

(Jesús Manuel Subero: *Cien años de Historia Margariteña*, 1965, p. 77).

### **1901 (30/IV).**

Desde La Asunción Luis Mata Illas, impone al General Cipriano Castro:

“(...) Tengo necesidad de poner en su conocimiento un asunto de vital importancia para el Estado, y en el cual juzgo necesaria la valiosa

intervención de Ud. Se trata de la traslación de la Aduana del puerto de Juangriego a Porlamar. Es indudable la importancia comercial que ha adquirido esta última, reclama con urgencia el establecimiento de una Aduana que facilite las transacciones y ensanche los negocios, harían escala en el mencionado puerto los vapores trasatlánticos, por lo menos los de la línea holandesa. Es necesario mostrar las ventajas que con esta adquisición reportaría al comercio de Margarita; mas, por otra parte, es conveniente advertir que si para dotar con una Aduana a Porlamar se elimina la de Juangriego, haciendo una nueva traslación, se le da con esto un golpe de muerte a varias poblaciones importantes de la parte norte de la Isla que viven alimentados con el comercio que ejercen en virtud de las facilidades que les ofrece para el despacho, la exportación de sus productos y la importación de mercaderías, al tener la Aduana en el puerto de Juangriego (...)

(*B. A. H. M.*, Nos. 35, 36, marzo a junio 1965, pp. 290, 291).

#### **1901 (6/V).**

“El día 6 del mes en curso se encargó de la Administración de la Aduana de Juangriego el Dr. Rafael Villanueva Mata (...)

(*El Sol*, N° 159. Porlamar, 18 de mayo de 1901).

#### **1901 (15/V).**

El Concejo Municipal acordó que el Cuerpo de Policía se “compondría provisionalmente de: un Jefe ganando Bs. 5; un Oficial ganando Bs. 4, cuatro Policías ganando Bs. 2 c/u.; un Cabo Lucero y Portero ganando Bs. 2; un Celadot de playa ganando Bs. 3”.

(Archivo Municipal).

**1901 (15/V).**

El Concejo Municipal, nombra las Juntas de Inscripción Electoral de los Municipios del Distrito Marcano:

“Por Juangriego: Juan Cabrera Mata y Gustavo Arcay, principales, y suplentes: José del Carmen Oliveira y Antonio Quijada Marcano.

San Juan Bautista: José de la Cruz Marcano y Pedro Camino, y para suplentes Eladio Lárez y José del Carmen Millán.

Para Punta de Piedras: Juan Salazar Fernández y Juan Bautista Hernández, y como suplentes Eugenio Gómez y Ramón Borra Ferrero”.

(Archivo Municipal).

**1901 (18/V).**

“Por resolución del Ministerio de Obras Públicas, se fijó el 23 de mayo para la inauguración de la estatua de Juan Bautista Arismendi y se designó al ciudadano Dr. y Gral. Luis Mata Illas, en su carácter de Presidente Provisional de Nueva Esparta, para representar en dicho acto al Ejecutivo Regional”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1901 (11/VI).**

Se inaugura la estatua del General Juan Bautista Arismendi, en la plaza de su nombre en la calle Marina.

“E.E.U.U. de Venezuela. Estado Nueva Esparta. Presidencia Provisoria del Estado. La Asunción: 31 de mayo de 1901, 90° y 43°.

## RESUELTO:

Artículo 1°. Se difiere para el día 11 del entrante mes, aniversario glorioso de la memorable batalla de “Zumbador”, la inauguración en Juangriego, de la estatua del héroe margariteño General Juan Bautista Arismendi, Ilustre Prócer de la Independencia Patria, cuyo acto decretado por el ciudadano Presidente Provisional de la República, como patriota manifestación de su ferviente culto por la memoria de nuestros Libertadores, no pudo llevarse a cabo el 23 de los corrientes, fecha fijada por el Ejecutivo Nacional para su solemne celebración.

Artículo 2°. Declárase día de fiesta en el Estado el 11 de junio próximo venidero.

Artículo 3°. Se invita a todos los empleados nacionales y del Estado, al clero y a la ciudadanía en general, para que se sirvan honrar con su presencia el acto de la inauguración de la estatua del egregio caudillo neoespartano.

Artículo 4°. Comuníquese y publíquese.

LUIS MATA.

El Secretario General,

AMADOR HERNÁNDEZ”

“E.E.U.U. de Venezuela. Estado Nueva Esparta. Secretaria General.  
La Asunción: 31 de mayo de 1901.

## RESUELTO:

Erigida en la ciudad de Juangriego la estatua del preclaro hijo de Nueva Esparta, General en Jefe de los Ejércitos de Colombia Juan Bautista

Arismendi, el ciudadano Presidente Provisorio del Estado ha dispuesto celebrar el día 11 del entrante mes, el acto de inauguración, de la manera establecida en el siguiente PROGRAMA:

Día 11 de junio

6 a. m. La aurora de este día será saludada en la ciudad de Juangriego con salvas de artillería y fuegos artificiales. Se izará el Pabellón Nacional en todas las oficinas públicas y en los buques surtos en los puertos del Estado; y se exornarán con banderas y grímpolas las plazas, calles y casas de la referida ciudad.

9 a. m. Sesión Solemne del Concejo Municipal del Distrito Marcano. Con este motivo se dará lectura en el salón donde aquél celebra sus sesiones, a varios documentos históricos relacionados con los servicios prestados por el insigne General neoespartano a la causa de la Independencia. La orquesta y variados fuegos artificiales amenizarán el acto.

12 m. Salva de artillería.

2 p. m. Gran Parada por la Fuerza Nacional acantonada en el Estado. Los ejercicios consiguientes se llevarán a cabo en la explanada que da frente a la estatua.

4 p. m. La Banda recorrerá las calles de la ciudad. Verificado que sea esto, el ciudadano Presidente Provisorio de Nueva Esparta se dirigirá acompañado de la ciudadanía, a la Plaza Arismendi con el fin de declarar solemnemente inaugurada la estatua del General Juan Bautista Arismendi, y ofrendar a nombre del ciudadano Presidente Provisional de la República, una corona de inmortales a la efigie del invicto caudillo de Margarita. En este sitio tendrán derecho de palabra todos los ciudadanos que deseen hacer uso de ella, y pronunciará el discurso de orden el doctor R. Villanueva Mata.



6 p. m. Salva de artillería.

8 p. m. Retreta y fuegos artificiales en la Plaza Arismendi, que estará debidamente iluminada.

El Secretario General.

AMADOR HERNÁNDEZ”.

(Archivo del autor).

(N. A.): **En el pedestal de la estatua del General Juan Bautista Arismendi hay una leyenda que dice:**

**“El Gobierno del Estado erige este monumento el 28 de octubre de 1897.**

**General Juan Bautista Arismendi**

**Ilustre Prócer de la Independencia (sic)”.**

**1901 (13/VI).**

Los Millanes pasa a ser cabecera del Municipio Pedregales:

“(…) El Vicepresidente manifestó al Cuerpo que el objeto de la reunión era designar la cabecera del Municipio Pedregales de conformidad con el artículo (en blanco) de la Constitución, a la vez que nombrar la Junta Comunal respectiva, reorganizar la policía, porque el estado de las Rentas Municipales así lo requiere urgentemente.

El Concejo después de deliberar largamente dispuso por unanimidad que la cabecera del Municipio fuera el caserío Los Millanes y nombró para componer la Junta Comunal a los ciudadanos: Zoilo Gamero, Serapio

Rodríguez y Serapio Marcano, y para suplentes a los ciudadanos: Máximo Patiño, Justo Millán y Anselmo Marcano hijo”.

(Archivo Municipal).

### **1901 (15/VI).**

Juan de Dios Velásquez, 1er. Vicepresidente de la Asamblea Constituyente, y José de la Cruz Marcano, son los Diputados que por el Distrito Marcano signan la Constitución Estadal de ese año.

### **1901 (24/VI).**

“Desde el pasado 24 del mes de junio pasado se encargaron de la Administración e Intervención de la Aduana de Juangriego los señores Gral. Tomás La Rosa y Cnel. Alejandro Maduro”.

(*El Sol*, N° 161. Parlamar, 25 de julio de 1901).

### **1901 (5/VII).**

Se instala el Distrito Díaz. Los Municipios Juangriego (capital) y Pedregales quedan formando al Distrito Marcano.

### **1901 (24/VII).**

El Concejo recibe una solicitud para la construcción de un muelle:

“El Ciudadano Comandante del Vapor Nacional de Guerra ‘23 de Mayo’ surto en este puerto, pide permiso para la construcción a sus expensas de un muelle que facilite el embarque y desembarque. Sometido a la consideración del Cuerpo, éste resolvió aplazarla para la próxima reunión”.

(Archivo Municipal).

### **1901 (1º/VIII).**

El Concejo Municipal recibe un Oficio del Jefe Civil, el cual manifiesta:

“La necesidad que hay de un diputado de abasto, lo mismo que propone se le aumente un real la ración de Florentino Primera por ser portero del Concejo y cabo lucero e inspector de la matanza de cerdos. Puesta a consideración del Cuerpo la solicitud del Jefe Civil, se resolvió crear el puesto para diputado de abasto con cien bolívares de sueldo mensuales y aumentar en los cincuenta céntimos de bolívar la ración de Florentino Primera”.

(Archivo Municipal).

### **1901 (15/VIII).**

“José M. Foses pide se le conceda autorización para construir un muelle en este puerto. Se resolvió por unanimidad negar la petición”.

(Archivo Municipal).

### **1902 ( I).**

“Gobernando a Venezuela el General Cipriano Castro y reducido el Estado Nueva Esparta a la simple condición de Territorio Federal se alzó en Juangriego en el mes de enero de 1902, el Gral. Carlos Azugaray, acompañado del Coronel Ricardo Fuentes y otros jefes, quienes con mucha tropa, pero con ninguna disciplina atacaron las fuerzas del Gobierno en el mismo Juangriego y La Ermita logrando ventajas efímeras, proclamando una revolución que se llamó ‘Rolandera’ (...)”.

(Napoleón Narváez: *Esbozos Históricos del Estado Nueva Esparta*, 1940, p. 59).

## 1902 (16/III).

Se desarrolla en Margarita la revolución conocida como la “Libertadora”. Sería la última acción de guerra ocurrida en suelos margariteños. El General José Asunción Rodríguez informó pormenorizadamente al General Cipriano Castro de los hechos:

“(…) Ese mismo día (16) embarcó el vapor revolucionario la gente que había echado la tarde anterior en Mata Redonda, cogió 100 hombres en la Isla de Coche y en la noche hizo un desembarco en las inmediaciones de Juangriego, ocupando este puerto donde sólo habían 30 hombres en apoyo de la Aduana. Apercebido de esto, levanté el campamento de La Guardia y por la vía más conveniente ordené la marcha sobre Santa Ana, adonde llegué a las 8 de la mañana del 17. Allí me orienté de las posiciones que el enemigo ocupaba en Juangriego y supe también que el vapor revolucionario se encontraba anclado, en su puerto y que había hecho otro desembarco en la población de Pedro González. Por posta comuniqué al Gral. Hernández que se encontraba a inmediaciones de La Asunción, la orden de precipitar la marcha a incorporármeme, y a las 9 de la mañana, alentadas nuestras tropas por el presentimiento de la victoria y la justicia de la Causa, atacaron heroicamente al enemigo que tenía avanzadas sus fuerzas entre Santa Ana y Juangriego, con posición de los puntos estratégicos del camino. El combate que fue bastante sangriento, tres y media horas hasta llegar a la población, siendo nosotros incesantemente castigados por las ametralladoras y cañones del ‘Libertador’ y por dos piezas más de artillería que tenían montadas en ‘El Fuerte’ de Juangriego. El resto del día lo perdimos en la toma de ‘El Fuerte’ el que ocupamos a las 4 1/2 p. m., y donde sólo cogimos las dos cureñas, pues los cañones los habían arrojado al mar antes de abandonar la posición. Los jefes enemigos y algunos de tropa se refugiaron en la derrota embordo del ‘Libertador’ que continuó en el puerto a pesar del vivo fuego de fusilería que se le hacía desde tierra. Bastantes y lamentables pérdidas sufrió nuestra fuerza en este día de lucha, en que los momentos que se acentuaba más encarnizada,

sólo tuve como estímulo de los Jefes y soldados que peleaban bajo mis órdenes palabras encomiásticas del valor con que desafiaban las balas enemigas (...)

(*B. A. H. M.*, Nos. 25, 26, 27. Julio de 1963, pp. 126 a 129).

### **1902 (5/IV).**

“Se aprueba en la Cámara de Diputados la cantidad de Bs. 32.000 para la construcción de la vía carretera entre Porlamar y Juangriego”.

(*El Sol*, N° 176. Porlamar, 22 de abril de 1902).

### **1902 (7/IV).**

El General Cipriano Castro, telegrafía al General José Asunción Rodríguez: “(...) va el General Casañas, apreciado amigo mío y buen servidor de la Causa, a tomar posesión de la Administración de la Aduana de Juangriego; y con esos títulos lo recomiendo a Ud.”.

(*B. A. H. M.*, Nos. 25, 26, 27. Julio-diciembre 1963, pp. 69, 70).

### **1902 ( /XII).**

Para protestar contra la posición asumida por los Estados Unidos de Norteamérica en el conflicto de Venezuela con las potencias extranjeras, salió una diversión pascual de un sebucán, semejando al Tío Sam, al cual le iban enrollando las cintas, al estribillo: Este viejo merece/que le amarren con cabuya...

(Archivo del autor).

### **1903 ( ).**

“El Dr. Francisco Jiménez Arráiz es el último Administrador de la Aduana de Juangriego”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 95).

**1903 (27/I).**

Muere en Juangriego el General Bartolomé Ferrer, Prócer de la Federación Venezolana.

**1903 (17/III).**

Nace Francisco Lárez Granado.

Es el poeta del mar en la poesía venezolana. Ha desarrollado una larga y aquilatada labor cultural dentro y fuera de su pueblo natal. Deportista. Actor. Dramaturgo. Periodista. Fundador de numerosos periódicos. Pintor. Hombre de multifacética actividad, pero siempre poeta.

En su extensa bibliografía se encuentran: **Playas, Cuaderno de Mar, Velero Mundo, Umbral de Ausencia, Grímpolas, Viaje hacia el reencuentro, Éxodo, Sobre el Caballo del Mar.**

Francisco Lárez Granado es una de las más altas cimas de la poesía venezolana.

### **“Pañuelos en el mar**

Por la ternura del aire,  
rosada, con pies ligeros,  
cazadora luz del alba  
viene flechando luceros...

Niña, me voy. En la rada  
me espera listo un velero.  
Me voy porque el mar me llama  
y yo soy un marinero.

No sé si habré de volver  
a amarte bajo tu alero;  
yo navego por el mar  
y el mar es traicionero.

Por la ternura del aire  
rosado y de azul-acero,  
entre flecha y flecha vuelan  
los ayes de los lucero...

Niña, me voy. En la rada  
me espera listo un velero.  
Te juro que desde todos  
los puertos del mundo entero,  
por la ternura del aire  
te acercaré en un “te quiero”,  
No sé si habré de volver  
a amarte bajo tu alero.  
Me voy porque el mar me llama  
y yo soy un marinero.

Por la ternura del aire  
sin flechas y sin luceros,  
vuelan ángeles de adioses  
con gorras de marineros”.

(Francisco Lárez Granado: *Poesías Completas*. 1982, pp. 88, 89).

### **1903 (5/X).**

Se constituye el Concejo Municipal:

“Presidente. José G. (regorio) Martínez; 1er. Vicepresidente, Rómulo Bor; 2do.Vicepresidente, José C. Díaz y Díaz; Síndico Procurador, Eduardo Jiménez; Secretario, Antonio Coronado Cuervo”.

(Archivo Municipal).

### **1903 (15/X).**

El Concejo Municipal del Distrito Marcano aprueba:

“(…) que para organizar los asuntos relacionados con la Mayordomía de Fabrica de la Iglesia Parroquial de esta ciudad se notificara al Cura Párroco para que entregue bajo formal inventario todos los efectos pertenecientes a dicha Iglesia al Ciudadano Mayordomo de Fábrica para que sea único responsable a fin de llamarlo a rendir cuenta ante esta Corporación cada vez que se crea necesario”.

(Archivo Municipal).

### **1903 (28/X).**

“El Jefe Civil se dirige al Concejo Municipal, para que se impidiera dar sepultura a los cadáveres en el cementerio público de esta ciudad sin el previo consentimiento de esta Jefatura”.

(Archivo Municipal).

### **1903 (10/VII).**

“Juangriego es un emporio comercial y ningún otro puerto lo rivaliza en el número de buques propios que se irradian por toda la República (…)”.

(*El Sol*, N° 191. Porlamar, 10 de julio de 1903).

### **1904 ( ).**

“Fundación de la Cofradía del Santísimo Sacramento”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1904 (1º/II).**

“Amador Hernández pide el arrendamiento del derecho de matanza de toda clase de ganado en esta ciudad, comprometiéndose a administrar dicho



ramo de modo que satisfaga las necesidades públicas y ofreciendo para ello la suma de seiscientos bolívares anuales pagados por trimestres anticipados (...). En vista que el puente de esta ciudad necesita una reparación se acordó que las sumas que por trimestres debía pagar el referido señor Hernández por el derecho de matanza se destinen para dicha reparación”.

(Archivo Municipal).

**1905 ( ).**

“Aparece la hoja manuscrita ‘El Infantil’, dirigida por Jesús S. Mata”.

Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 137).

**1905 (19/I).**

Nace en Santa Ana del Norte Manuel Felipe Rodríguez. Desde los siete años reside en Juangriego. Diputado y Presidente de la Asamblea Legislativa. Senador. Escritor. Suyos son los libros de cuentos: **Los Semovientes, Destino, Cuentos de Verdad.**

**1905 (8/V).**

“El Gobierno Regional presidido por Jiménez Arraiz otorga contrato al Dr. Eliodoro Ríos Salazar para la construcción de un mercado”. La obra no se realizó. (N. A.).

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 107).

**1905 (21/V).**

Nace José Oliveira. Poeta. Cuentista. Redactor de La Esfera y El Universal.



**Calle AURORA cruce con calle LA MARINA (1903). Foto: Avril.  
Reproducción: Gustavo Rodríguez.**



**Playa Norte de Juangriego (1903). Foto: Avril.  
Reproducción: Gustavo Rodríguez.**



**IGLESIA DE JUANGRIEGO en 1903. Foto: Avril.  
Reproducción: Gustavo Rodríguez.**

**“Pueblo Sitibundo.**

El néctar se encarnó en el mango tino.  
Dulce es también la gota del cautaro.  
Decir miel es probar la del taparo  
en la pared de un rancho en el camino.

En el uvero el mar cuaja su vino.  
Exhibe el chigüichigüi un licor raro.  
El pichigüei se acuna en el amparo  
hirsuto y blando del cardón felino.

Conspicuo acendra el dátil su decoro.  
Revela el pan-del-año su tesoro.  
(Mi yaguarei se lo comió un querube).

Pero nada es allá tan placentero  
para el transido paladar del ñero  
como el agua bendita de una nube”.

(Efraín Subero: *Poesía Margariteña*, 1967, pp. 172, 173).

**1905 ( /IX).**

“Circula ‘El Gracioso’. Semanario dirigido por Armando Bor, Francisco Salazar Sabino y Augusto Marín. Aparecía los domingos y es el periódico más pequeño publicado en Margarita (12 x 8 cms.). Tuvo otros formatos: (20 x 15), (33 x 23 1/2), (24 x 16 1/2)”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1980, p. 137).

**1905 (21/X).**

“A las 4 p. m. de este día el Vicario Pbro. Br. Vásquez bendijo en la Iglesia de Juangriego, una imagen de San Francisco de Asís traída de Italia por la señora María Guerra”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1905 (20/XI).**

“Dirigido y redactado por Jesús S. Mata, Raúl Dumoulin y Gabriel Velásquez, apareció ‘El Luchador’, de formato variado: (24 x 15 1/2), (25 ½ x 16 1/2), (31 x 24), (47 x 33 1/2). Comenzó con el lema: La imprenta es el paladín de las Repúblicas. A partir del N° 26 (13/I/1907), cambia de lema por: ‘Periódico político de intereses generales. Publicación ocasional consagrada al Comercio, Industrias, Artes, Literatura e Intereses Generales’. En esta nueva época lo dirige Marcos Arcay”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 137, 138).

**1905 (3/XII).**

Farmacia Aurora, drogas y medicinas patentadas, etc., etc., etc. El despacho a toda hora del día y de la noche, es atendido con honradez, escrupulosidad esmerada y precios módicos, por Farmacéutico titular. Rafael Vásquez, Propietario”.

(*El Gracioso*, N° 13. Juangriego, 3 de diciembre de 1905).

**1905 (3/XII).**

“Colegio Nuestra Señora de Lourdes. Directora: Alejandrina Marcano. En este Instituto se aceptan alumnas internas, semiinternas y externas, a precios convencionales.

Clases de canto y piano o idiomas.

## EL GRACIOSO

Año I — Juangriego: Octubre 29 de 1.905 — Núm. 8

### LA CANCIÓN DEL POETA

—o—

Habló el poeta y su canción sonora  
Repercutió en el ámbito disperso,  
Habló de la trigueña encantadora,  
De la musa de su alma y de su verso.

—

Habló de las caricias, una á una,  
De la mujer que disipó su hastío  
Una noche de amor, llena de luna,  
En que hubo mucho fuego y poco frío.

—

Y aquel canto más lleno de tristeza  
Que una tarde estival, vibró sonoro;  
Y doblando el poeta la cabeza  
Y registrando su melena de oro,  
Bebió su trago de Chipre con el lloro  
De sus ojos de lánguida tristeza.

ANTONIO E. LOYZAZ

# EL GRACIOSO

Año 1 — Juangriego: Octubre 29 de 1.905 — Núm 8

## LA CANCION DEL POETA

—o—

Habló el poeta y su canción sonora  
Repercutió en el ámbito disperso,  
Habló de la trigueña encantadora,  
De la musa de su alma y de su verso.

—

Habló de las caricias, una á una,  
De la mujer que disipó su hastío  
Una noche de amor, llena de luna,  
En que habo mucho fuego y poco frío.

—

Y aquel canto mas lleno de tristeza  
Que una tarde estival, vibró sonoro;  
Y doblando el poeta la cabeza  
Y registrando su melena de oro,  
Bebió un trago de Chipre con el lloro  
De sus ojos de lánguida tristeza.

ANTONIO E. LOYSAZ.

EL GRACIOSO. El periódico más pequeño que se ha publicado en Margarita  
(12 x 8 cms.). Archivo Jesús Manuel Subero. Reproducción: Gustavo Rodríguez.



## Juangriego: Calle de “La Paloma”

(*El Gracioso*, N° 13. Juangriego, 3 de diciembre de 1905).

### 1906 ( /VI).

“La Soler (Emma) debutó a fines de junio de 1906 con el drama ‘Mariana’ (de José Echegaray), el cual repitió a beneficio suyo el 3 de julio en un teatro construido provisionalmente —ya el de madera había desaparecido—, en una casa de la Calle llamada entonces ‘de la Paloma’, hoy Arismendi; y Félix Ramírez actuó en escenario también improvisado en una casa de la calle ‘Marina’ ”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 131).

### 1906 ( /X).

Primeras funciones de Cinemafón en Juangriego.

“Teatro de Juangriego.

Compañía Cinemafón Americano. Empresa Pistolesi y Virz. Bajo los auspicios del ciudadano Gobernador de la Sección. Primera función. Para hoy a las 8 y 30 p. m.

Al Público. Esta Compañía incontestablemente la más completa en su género, tiene alcanzado el mayor suceso en los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia, República del Brasil, Argentina y Uruguay y últimamente en Carúpano y Porlamar de donde acaba de llegar. Además de los aplausos de las plateas más cultas, ha alcanzado los más francos elogios de toda la prensa, concorde todos en que el aparato de proyección que posee (Lumière Páthé) es la última maravilla de la fotografía animada.

## PROGRAMA

### Primera Parte

#### **Ferrocarril “Monorail” (A un riel).**

##### LA BALIJA DE BARNUN

Un completo teatro de variedades encerrado en la balija de Mr. Barnum, que tiene el honor de presentar al público los siguientes personajes: Rosita, la mujer barbuda, Jo-Jo, fenómeno, D’Jelkoko, antropófago; Little Pick, original cómico inglés, Robinson, el hombre cañón y Miss Harrinson, bailarina.

Esta escena de un género absolutamente nuevo, está llamada al más grande suceso.

##### LOS PEQUEÑOS VAGABUNDOS.

1° Robo de Conejos. 2° Cocina improvisada. 3° Incendios. 4° En persecución de ladrones e incendiarios. 6° Liberación.

### Segunda Parte

#### **El Rey y la Reina de Italia en París.**

#### **Los Defensores de Rusia.**

En esta vista se ven los personajes más salientes del Imperio Ruso: El Gran Duque Sergio; Trepoff, Gobernador Civil, y el Ministro del interior, Bonliguine.

##### ESCONDETE EN EL BAUL.

(Aventuras de un amante desgraciado).

MA. JULIE

(Vista animada parlante. Canción francesa cantada por Mercader).

### Tercera Parte

#### **La Salida de un Bote de Salvamento.**

#### TOCAS Y TOCADOS

(En colores). Serie de Cabezas de mujeres representando los peinados antiguos y modernos más caracterizados de varios países del mundo. La combinación de colores produce en esta vista efectos inesperados y le comunica un carácter original muy particular.

#### **Carreras en Tobogán en La Engadina (Suiza).**

#### LAS BURLAS DE TOTO

(Gran escena cómica).

#### PRECIOS:

Entrada General: 4 Reales. Los niños: La mitad.

El Director: T. V. PISTOLESI.

Nota: El Teatro estará completamente iluminado con luz eléctrica y abrirá a las 8 p.m.

(Archivo del autor).

**1907 (12/II).**

Nace en Juangriego Rafael Augusto Estaba. Incansable luchador por el bienestar de su ciudad natal. Promotor de la Sociedad Benefactora de Juangriego. Murió en Caracas (3/X/1982).

**1907 ( ).**

Nace Alejandro Hernández. Industrial. Fundador de Pro-Venezuela. Gobernador del Estado (1969-1971). Murió en Caracas.

**1907 (17/II).**

“Aparece el periódico independiente ‘El Patriota’ (24 x 16), luego (27 x 19). Dirigido por Jesús S. Hernández”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 151).

**1907 ( /VI).**

Aparece “El Pararrayo”. No se tienen otras referencias.

**1907 (29/VI).**

“Dirigido por el Br. Francisco Salazar Sabino aparece ‘El Rayo’ (16 ½ x 12 cms.). Valía un centavo. Se publicaba en la Imprenta Ferrer. A partir del N° 3 cambia de formato: (23 1/2 x 16 1/2 cms.)

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 151, 152).

**1907 (7/IX).**

“Llega a Juangriego el primer automóvil, un Dion Bouton, ocupado por el Dr. José Ángel Díaz, con Manuel Rodríguez Brito, Francisco Lárez. El

pueblo lo bautizó como 'La Puerca' por similitud del sonido de su corneta con el gruñido de este animal”.

(Francisco Lárez Granado: Ob. cit., p. 86).

### **1907 (30/IX).**

“Aparece el periódico manuscrito 'La Alborada' (31 x 22 cms.). Lo dirigía J. S. Mata y publica colaboración culta y amena. El N° 2 de 28/X/1907 se imprime en la Tipografía 'La Económica' de Juangriego con un formato de 27 x 16 1/2 cms.”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 152).

### **1908 ( ).**

“Para este año la única escuela pública existente en Juangriego era la Escuela Nacional Mixta a cargo de Susana Rojas de Coello”.

(Archivo de Rosauro Rosa Acosta).

### **1908 (1º/I).**

“Se instala el Club de beisbol 'Arismendi', Presidente: Nicolás Bor; Vicepresidente: José M. Salazar; Tesorero: J. S. Mata Dumoulin, Secretario; F. Salazar Sabino. Miembros: Miguel Ángel Núñez, Jesús Márquez, Gerónimo Sosa, Francisco de Paula Hernández, Agustín J. González, Guillermo Mata, Juan A. Mata. Proto J. Guareguán, Manuel A. Salazar, Juan de la C. González, José A. Velásquez, Armando Bor.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1975, pp. 15. 16).

(N. A.): **Sería el primer Club de beisbol de Juangriego.**

**1908 (1º/II).**

“Señor Redactor de El Sol, Porlamar:

Se pasaron los meses en que por tradición el pueblo se entusiasma. A pesar de la mala situación, hubo sus festividades; notándose un aire de tristeza, hijo del desastre a que en este año llegaron las pesquerías. Esta pobre gente en vez de traer para saldar sus compromisos, han quedado más empeñados que nunca con los armadores del gremio. Hoy salen nuevamente confiando en la Providencia y alentados por la Resolución del Restaurador de Venezuela respecto a las salinas.

El progresista Gobernador de la Sección siempre atento a las manifestaciones de progreso y cultura ha ofrecido a los miembros del “Club Arismendi” trasladarse el 9 de los corrientes a esta ciudad, para obsequiarles en el desafío de las novenas Amarilla y Roja, que se dará en obsequio de tan distinguido gobernante.

También ha puesto a disposición del Club la imprenta de la Parroquia para la fundación de un periódico. El Gral. Sánchez que previene con fervor el adelanto de los pueblos, y uno de los hombres del porvenir y de la reconstrucción patria, con que cuenta el ilustre caudillo andino. El Club se encuentra satisfecho y se prepara para recibirlo con el entusiasmo que despierta entre sus miembros el nombre de Sánchez. Continúa el éxodo. Tanto por aquí como por Pedro González, las embarcaciones tienen que dejar pasajeros, por no serle posible llevar el número de gente que quiere irse a costa-firme. Muchos se han venido ya al saber el decreto de la pesca de perlas.

Como nuestro pueblo no tiene otra guía para conocer las horas sino la que da la Iglesia, notamos que ya hace tiempo que el campanero da éstas a su antojo. Sería bueno que escogiera un reloj, que sobran, para que dé las horas como son. Su amigo Corresponsal”.

*(El Sol, N° 279. Porlamar, 9 de febrero de 1908).*

### 1900 (15/II).

“El Club de Base Ball (sic) que lleva el glorioso nombre de Arismendi, que de antemano estaba preparado para un **match** en honor del digno Gobernante, se portó a la altura de su deber, y a las 4 p. m. cuando el Gral. Sánchez llegó al sitio del torneo, ya adornado con las flores del pensil juangrieguero, la banda seccional entonó las notas épicas del Himno Nacional, saliendo a su encuentro acompañado de los miembros el Presidente del Club, el culto joven Nicolás Bor, a ofrecer en su honor el **match de Base Ball**; excitándole a tomar asiento en el templete en forma de kiosco que se le había preparado, para que de allí presenciara la lucha de las novenas amarilla y roja, quedando vencedor en el campo el pabellón amarillo símbolo del liberalismo (...)”.

(*El Sol*, N° 282. Porlamar, 11 de marzo de 1908).

### 1908 (4/III).

“El sábado pasado en la noche fueron recibidos con bastante entusiasmo y numeroso público en el puente Fajardo los miembros del “Club Arismendi” que el domingo siguiente en la tarde, con el distintivo rojo, lucharon con la novena azul del ‘Club Porlamar’ en el diamante de éste. El triunfo fue de los azules quienes hicieron 21 carreras y los rojos 12 (...)”.

(*El Sol*, N° 282. Porlamar, 11 de marzo de 1908).

### 1908 (16/VI).

“Editado por Armando Bor y redactado por Nicolás Bor, R. Salazar, J. Moreno Rodríguez y Rafael Cabello Salva, apareció ‘El Porvenir’ (33 x 22 cms.)”.

Se define como periódico de ‘Literatura, Ciencias, Artes, Comercio e Industrias’. Desde el N° 7 de 24/X/1908, cambia de formato: (24 x 16 1/2 cms.).

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 156, 157).

**1908 (6/XI).**

Se instala una Junta para apoyar que el General Cipriano Castro continúe en la Presidencia de la República:

“Acta de Instalación.

Los infraescritos, vecinos de la Parroquia Juangriego, de la Sección Oriental del Distrito Federal, considerando como consideramos que la presencia del Benemérito Compatriota, General Cipriano Castro, en la Presidencia de la República, es garantía de la sólida paz y del orden permanente que necesita el País para seguir sin interrupción la marcha del progreso efectivo y del engrandecimiento nacional, nos hemos reunido en la plaza principal de esta Parroquia con el patriótico y único objeto de constituir una Junta, que se encargue de la Dirección de la Propaganda para que el Ciudadano General Cipriano Castro, Restaurador de Venezuela, sea mantenido, constitucionalmente, en el desempeño de la Presidencia de la República en el próximo período que principia en el año de 1911.

En consecuencia, la expresada Junta quedó constituida, por aclamación, así:

Presidente: Gral. Maximiliano Vásquez

Vice Presidente: Evaristo Ortiz

Secretario: José del C. Oliveira

Vocales: Dr. Aureliano Alfonzo Córdova, Doctor Alejandro Irazábal Dumoulín, Dr. Rafael Moreno Rodríguez, Coronel José Gregorio Martínez, Pedro Salazar Dumoulín, Sebastián Rivero Arocha y José de la O. González.

Luego la Junta, en ejecución del unánime pensamiento manifestado, que dio origen a su constitución, resolvió, a su vez por unanimidad, levantar



un acuerdo y elevarlo al conocimiento del Ilustre Concejo Municipal de esta Sección Oriental del Distrito Federal, a los fines que el dicho Acuerdo indica, juntamente con el Acta original de lo ocurrido, que también se dispuso levantar firmada por todos los presentes y demás ciudadanos que lo deseen, todo en apoyo de la efectividad que el susodicho Acuerdo postula. Se resolvió igualmente como una demostración de respeto, comunicar lo acontecido en este Acto al Ciudadano Gobernador de la Sección.

Juangriego, 6 de noviembre de 1908”.

(Archivo de Jesús Manuel Subero).

### **1909 (31/III).**

Existen en Juangriego tres Escuelas Nacionales de primer grado: Mixta, preceptora Susana Coello; Varones, preceptor Rafael Valery; Hembras, preceptora Josefina Marcano.

(*El Sol*, N° 330. Porlamar, 31 de marzo de 1909).

### **1909 (19/VII).**

“Funciona en Juangriego el Colegio de Niñas ‘Lourdes’, regentado por Doña Alejandrina Marcano. Subvencionado por el Gobierno Estadal”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1909 (20/VIII).**

A. Valery Maza, Presidente de la Asamblea Constituyente y J. M. Vásquez, como Diputados por el Distrito Marcano, firman la Constitución Estadal de este año.

1910 ( ).

“El Gobierno del Estado da al Padre Solano 2.000 adobes cocidos por un valor de Bs. 208,00 para la Iglesia de Juangriego”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

1910 ( /V).

Aparece el cometa Halley, causando consternación y temor. Quedaron los versos populares para recordar el hecho:

“Muchacha: onde estabas tú/cuando el Cometa salió?/

En la esquina e'Chico Lárez, la gente se alborotó...

Yo soy el cometa errante/que alumbra más que una estrella/y tiene cola brillante/para envolverte con ella”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego, Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, pp. 86, 87).

José Lino Quijada da otra versión de los versos anteriores:

“Yo soy el cometa errante/que más feliz que una estrella/tiendo mi cola brillante/para abrazarte con ella.

Muchacha, ¿dónde te encontrabas tú/cuando el cometa salió? /En la esquina de Chico Lárez la gente se alborotó/Este mundo no se acaba,/no crean esa falsedad/este cometa nos trae; sólo hermosa claridad.

Yo soy el cometa errante/que alumbra más que una estrella/y trae cola radiante/ para cubrirte con ella”.

(*Margariteñerías* N° 30. Enero de 1974).

**1910 ( /VIII).**

“Monseñor Durán nombra al Pbro. Br. José Joaquín Rivas, párroco de Juangriego y de los caseríos Los Millanes y Pedregales”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1910 (8/XI).**

“Nace Juan de Dios Velásquez, hijo. Hombre de bien. Presidente de la Sociedad Benefactora en 1934. Murió en Juangriego el 24 de julio de 1937”.

(Rafael Augusto Estaba: *Margariteñerías*, N° 62. Septiembre de 1976).

**1911 (5/VII).**

“Se funda la ‘Sociedad Patriótica Juangriego’, para trabajar por el progreso de la ciudad”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 121).

**1912 (14/XI).**

Nace José Rafael Mata Rodríguez. Abogado. Gobernador del Territorio Federal Delta Amacuro. Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Murió en Caracas.

**1913 (6/III).**

Francisco Salazar, desde Porlamar, escribe a Juan Vicente Gómez:

“Como hijo del trabajo y poseído de que Ud. jamás ha desoído el clamor de un gremio cuando es tiranizado, denunció ante Ud. el cruel atentado

cometido por el Coronel Andrés T. Mora, actual Cabo del Resguardo Marítimo de Juan Griego, en las personas de tres peones, que fueron torturados y hallarse uno de ellos moribundo. Este acto de barbarie, fue consumado a altas horas de la noche y alarmó al vecindario y a las familias con los clamores de las víctimas. El denuncia lo tiene el Presidente del Estado, pero éste nada ha hecho en obsequio de la sociedad ultrajada”.

(B. A. H. M., N° 31. Julio-agosto 1964, pp. 59, 60).

### **1914 (25/VI).**

Tomás A. Vásquez y Marcos Arcay M. son los Diputados del Distrito Marcano en la Asamblea de Diputados Plenipotenciarios de los Distritos del Estado Nueva Esparta que sancionan la Constitución Estadal de ese año.

### **1914 (20/VII).**

“El Ejecutivo del Estado da ascenso al nombramiento del Pbro. Jesús María Pibernat para desempeñar interinamente el Curato de Almas de Juangriego y su jurisdicción el Dto. Marcano”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1914 (14/VIII).**

“(…) debido a que se nota un alza exagerada en los víveres y demás artículos de primera necesidad, y que, sin menoscabo de los fueros del comercio lícito se requiere una pronta y efectiva intervención oficial a tal respecto, a fin de hacer respetar por evidentes motivos de orden público (...). Se designa en cada una de las capitales de los Distritos del Estado una comisión compuesta de cuatro ciudadanos expertos y honorables para que procedan inmediatamente a abrir una averiguación estricta al respecto a toda

alza indebida de precio en los víveres y demás artículos de necesidad, importados o no (...).

Distrito Marcano: Francisco A. Mata, J. M. Córdova, Carlos Valery Maza y Braulio Alfonzo (...).

(*M. C. S. G.*, 1915, p. LV).

### **1914 (29/VIII).**

“Publicado en la Imprenta Ferrer de Juangriego y dirigido por José C. Oliveira aparece ‘Adelante’ (23 x 16 1/2 cms.). El N° 37 de 31 de julio de 1917 es extraordinario, dedicado a la celebración del Centenario de la batalla de Matasiete, (formato 33 x 23 1/2 cms.)”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 165).

### **1915 ( ).**

“Existe la Botica Oriental de Rejón & Jiménez”.

(Rodrigo Ordaz Indriago: *Ob. cit.*, p. 57).

### **1915 (22/XII).**

Por Decreto del Ejecutivo Regional de esta fecha, el Municipio Pedregales, se “denominada Adrián, en homenaje al Benemérito de la Patria Francisco Adrián”.

(*M. C. S. G.*, 1916, p. 44).

### **1916 ( ).**

La Ley de División Territorial de este año, denomina “Figuroa” al Municipio Juangriego. Se rinde así homenaje al Comandante Juan Esteban Figuroa, Prócer de la Independencia.

1916 ( ).

“La señorita María Elvira García, presenta una pequeña obra cómica titulada ‘El General Pereja, en donde actúan: Francisco Lárez Granado, Carmita Lárez Granado, Marcos, Pablo y Pedro Ángel González (el futuro pintor y Premio Nacional de Pintura, nacido en Santa Ana)”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 133).

1916 ( ).

“Se funda el Club de beisbol ‘Nueva Esparta’:

Raimundo Mata (a) Chaco rucio, p.

Francisco Lárez Granado, c.

Armando Bor, 1b. y Presidente

Pedro Marcano, 2b.

Manuel Salinas, 3b.

Luis Marcano, ss.

Francisco Salazar Sabino, lf.

Francisco Hernández García, cf.

Luis Narváez, rf.

Jesús Ramón Frontado

Negro Mangüí

Hnos. Pérez Calderón

Hnos. González Arocha

Primitivo Franceschi, hijo

Francisco Antonio Mata

M. Froilán Dumoulin”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 178).

**1916 (21/I).**

Nace Justo Simón Velásquez. Abogado. Escritor. Publicó: **Los templos de La Asunción, Aduanas de Margarita**. Incursionó en la poesía:

**“Mechurrios** (fragmentos).

Se llena la noche de sierpes de fuego  
que cruzan el éter en vuelo fugaz:  
anhelos que suben, lumínico fuego  
que nace en la entraña y brota a la faz.....

Arden los mecheros de fulgor lucífero,  
que a la tierra inflaman en su luz ardiente  
y matizan cuadros de color ignífero  
al reflejo de oro y de sol poniente...

(Efraín Subero: *Poesía Margariteña*, 1967, p. 193).

**1916 (11/I).**

Visita Oficial del Presidente del Estado, General Juan Alberto Ramírez, a Juangriego.

“(...) Como hemos dicho múltiples fueron los obsequios de que fue objeto el General Ramírez en Juangriego, de parte de lo más distinguido de la ciudad. Entre ellos haremos mención del banquete que le ofreció la Municipalidad del Distrito, el 12 de dicho mes, en casa del General Maximiliano Vásquez, y especialmente del baile que este le ofreció en su honorable hogar en la noche de su llegada a Juangriego (...). En el referido acto social, se tocó como pieza de introducción el aplaudido vals, denominado **Juan Alberto**, obra del profesor margariteño Lino Gutiérrez, y luego la escogida orquesta dejó oír otras piezas de su repertorio: **Joffre**, por el

inteligente músico oriental Ángel L. Viñas: **Aguinaldo**, de autor que no recordamos: polka **Carmen Petra**, del inspirado músico Humberto Aular; **Hijas de María**, por A. Villanueva; **Tangos Argentinos**; y el vals **Adonis** y la polka **Teresita Carreño**, ambas exquisitas inspiraciones del celebrado profesor Don Vicente Cedeño, quien desde más allá de la muerte parece nos enviara en las vibraciones de su varilla de oro, los acentos de las salutations angélicas (...).

*(Impresiones de la Visita Oficial del General Juan Alberto Ramírez. Presidente Constitucional de Nueva Esparta, a los Distritos del Estado, en el presente año, 1916, pp. 26. ss.).*

### **1916 (3/II).**

En horas de la mañana se produjo un eclipse total de sol, quedando la ciudad en la más completa oscuridad, lo que causó gran temor en la población.

### **1917 ( ).**

“El odontólogo y poeta doctor Tomás Salazar Brito, de La Asunción, quien ejercía en Juangriego, se empeñó en escribir teatro y formó una compañía de aficionados (...). Esta Compañía representó la zarzuela ‘El Dios Oro’, con música del maestro Guindo Gómez. Integraban la Compañía: Francisco Lárez Granado, Augusto Núñez Marín, Manuel Salvador Salinas, Celsa Rodríguez Botini, Jesús Rafael Leandro Moreno y Jesús González Arocha”.

*(Francisco Lárez Granado: Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica, 1976, p. 134).*

### **1917 (6/V).**

Nace en Juangriego Juan José Valery Pacheco. Luchador incansable por las reivindicaciones de su ciudad natal. Murió el 26 de septiembre de 1981.



**1917 (31/V).**

“Se estrenó la obra dramática ‘Flores y Lágrimas’ del Pbro. J. M. Pibernat”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1917 (31/V).**

“Como estaba anunciado, se efectuó el estreno de la obra dramática de que es autor el inteligente Pbro. Pibernat, cuyo título es ‘Flores y Lágrimas’”.

(*Adelante*, N° 82. Juangriego, 4 de junio de 1917).

**1917 (12/VII).**

“Concejo Municipal del Distrito Marcano del Estado Nueva Esparta.

Considerando:

Que el 8 de agosto próximo se cumplen cien años que se libró en esta ciudad la batalla de ‘El Fuerte’, donde lucharon con sin igual denuedo y épico coraje los patriotas de esta heroica tierra, pereciendo todos al fin con estoico valor.

Considerando:

Que es un deber sagrado para los habitantes de este Distrito conmemorar de manera digna esta célebre fecha que constituyó un triunfo moral para nuestras filas republicanas, pues fue tal el bélico empuje de su valor, que causaron espanto al español Morillo, obligándolo a decir: ‘que los margariteños parecían tigres y se presentaban al fuego y a las bayonetas con un ánimo de que no hay ejemplo en las mejores tropas de la tierra’.

Considerando:

Que todos los hijos de este pueblo deben sentirse orgullosos ante el recuerdo de las perínclitas hazañas ejecutadas por los defensores de nuestra libertad en aquellos tiempos, las cuales causaron admiración en todo el Continente y conquistaron a nuestra amada Isla el título de ‘Esparta Colombiana’.

Decreta:

Art. 1°. Se declara día de júbilo de fiesta pública y solemne en toda la jurisdicción del Distrito Marcano, el día 8 de agosto de 1917, Centenario de la Batalla de ‘El Fuerte’.

Art. 2°. Por resolución especial se dictará el Programa que regirá en las festividades que se celebrarán en esta ciudad con motivo de tan magna efemérides.

Art. 3°. Publíquese.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito Marcano del Estado Nueva Esparta, en Juangriego, a doce de julio de mil novecientos diez y siete. Años 108° de la Independencia y 59° de la Federación.

El Presidente del Concejo,

Anacleto González.

Refrendado:

El Secretario,

F. Salazar Sabino”.

(Archivo del autor).

**1917 (14/VII).**

“E.E.U.U. de Venezuela. Estado Nueva Esparta. Concejo Municipal del Distrito Marcano. Juangriego: 14 de julio de 1917. 108° y 59°.

Resuelto:

De conformidad con el artículo 2° del Decreto de esta Municipalidad fecha 12 de los corrientes, en que se declara día de fiesta pública en este Distrito el 8 de agosto próximo, se elabora para que rija dichas festividades el siguiente

Programa:

6 a. m. La aurora de este día será saludada con salvas de artillería en la explanada de ‘El Fuerte’ de esta ciudad y en la Jefatura Civil, donde se izará el Pabellón Nacional con los honores debidos. Repiques de campanas en el Templo, música fuegos artificiales.

8 a. m. Solemne Te-Deum cantado en la S. I. P., en acción de gracias al Todopoderoso por habernos concedido celebrar este centenario al amparo de la sonriente y hermosa paz que actualmente disfruta Venezuela. Oración Sagrada por el Pbro. José María Pibernat.

9 a. m. Las personas concurrentes al Te-Deum, después de haber terminado éste, se dirigirán desde la iglesia hasta la plaza donde se levanta la estatua del Libertador de Margarita, General Juan Bautista Arismendi, al pie de la cual se harán ofrendas, recitaciones y cantos patrióticos por las Escuelas del Distrito. En este acto se concede el derecho de palabra a la ciudadanía. Música y fuegos artificiales.

12 m. Disparos de cañón.

3 p. m. Sesión Solemne del Concejo Municipal.

4 p. m. El Concejo Municipal y la Primera Autoridad Civil del Distrito, acompañados de las Escuelas Federales, del Estado y Particulares; de los empleados nacionales y del Estado, de las Sociedades Patrióticas y de la ciudadanía en general, se dirigirán en romería patriótica desde el local de la Jefatura Civil hasta la colina ‘El Fuerte’, donde será inaugurada una columna conmemorativa levantada por los habitantes del Barrio ‘Güirigüire’ a la memoria de los héroes del 8 de agosto de 1817. El Dr. Alejandro Irazábal hará entrega de esta obra al Concejo Municipal, a nombre de ese Pueblo que ha tenido la feliz idea de erigirla en tan memorable sitio. El Secretario Municipal en representación del Concejo, recibirá el mencionado monumento y lo declarará inaugurado. Se concede uso de la palabra. Los Poderes Públicos, las Escuelas, Corporaciones, etc., ofrendarán coronas ante la Columna Conmemorativa.

Al final de estos actos se hará circular entre la concurrencia una copia impresa de la Carta que escribió el General Morillo con motivo de la Batalla de ‘El Fuerte’ al Gobierno de España. Música y fuegos artificiales. Durante este día y hasta las 6 p. m. permanecerá izado el Pabellón Nacional de la República en las Oficinas Públicas, casas particulares y buques surtos en el puerto. Se invita para estos actos al Ejecutivo del Estado, al Clero, a los empleados nacionales y del Estado y a la ciudadanía en general.

La Policía del Distrito cuidará de que las plazas, calles, paseos, etc., permanezcan aseados convenientemente.

Publíquese.

El Presidente del Concejo.

Anacleto González.

Refrendado:

El Secretario,

F. Salazar Sabino”.

(Archivo del autor).

1917 (14/VII).

“El Concejo Municipal del Distrito Marcano del Estado Nueva Esparta.

Considerando:

Que es necesario estimular en el alma del pueblo los sentimientos patrióticos en todo aquello que constituya un gaje de veneración a la memoria de nuestros insignes libertadores.

Considerando:

Que la bravura de los margariteños en la Batalla de ‘El Fuerte’ fue lograda por sus enemigos de entonces, que vieron a aquéllos como los hombres de mayor coraje del mundo.

Decreta:

Art. 1°. Procédase a imprimir en hoja suelta la carta que el General Pablo Morillo escribió al Gobierno de España con motivo de la Batalla de ‘El Fuerte’ de esta ciudad en la parte que se refiere a la misma.

Art. 2°. Publíquese.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Salón del Concejo Municipal del Distrito Marcano, en Juangriego, a 14 de junio de 1917. 108° y 59°.

El Presidente del Concejo

Anacleto González.

Refrendado.

El Secretario,

F. Salazar Sabino”.

(Archivo del autor).

1917 (8/VII).

### “PROGRAMA

Para la Velada Artístico-Literaria que se efectuará en la Plaza ‘8 de agosto’ en la noche de la celebración del Centenario de la célebre resistencia de ‘El Fuerte’ de Juangriego.

- I. Apertura por el Dr. Tomás R. Salazar Brito.
- II. Canto Patriótico a los ilustres defensores de ‘El Fuerte’, por el Dr. Ramón Valery, música del Maestro Sr. Carlos Guindo Gómez y cantado por un grupo de estimables caballeros y distinguidas señoritas de esta ciudad.
- III. Gran Fantasía de Concierto a cuatro manos sobre motivos de ‘Rigoletto’ por los hermanos Billema, ejecutada por el Profesor Sr. Carlos Guindo Gómez y su discípula señorita Emelina Valery.
- IV. ‘La Margarita’, composición de la señorita María Elvira García, recitada por la señorita Carmen Lárez Granado.
- V. Tríptico: La Justicia, La Libertad, La Gloria, por el Pbro. José María Pibernat, recitado por las señoritas Celsa Rodríguez, Delia Durán y Carmen Lárez Granado.
- VI. Palabras del señor Agustín Ramón Hernández.
- VII. Aria final de Lucia di Lammemour, de Donizetti, ejecutada al piano y violín por el Pbro. José María Pibernat y el Maestro Carlos Guindo Gómez, respectivamente.

### SEGUNDA PARTE

- I. ‘La Liquelette’ Grand Sucess. Trío: Primer Violín, niña Mercedes Velásquez; 2º violín, su maestro Profesor Carlos Guindo Gómez; y piano, señorita Emelina Valery.

- II. Soneto al ‘Fuerte’ de Juangriego, por el señor Francisco Salazar Sabino, recitado por la señorita Celsa Rodríguez.
- III. Canto a Adrián, por la señora Lina Oliveira, cantado por varios jóvenes y ciudadanos de esta ciudad y acompañado al piano por el autor de la música, señor Carlos Guindo Gómez.
- IV. Trilogía Homenaje a la Bandera, del señor F. Salazar Sabino, recitado por las señoritas Isabel Leandro Moreno, Josefina Marcano y Josefina Valery.
- V. Honores a la Bandera, por el Pbro. R. Llovera Solano, recitado por la señorita Carmen Moreno.
- VI. Fantasía de Concierto sobre motivos de ‘Norma’ de los hermanos Billema, ejecutada a cuatro manos en el piano por la señorita Emelina Valery y el Profesor Carlos Guindo Gómez.
- VII. Discurso de Orden por el Dr. Amador Hernández.

Juangriego, 6 de agosto de 1917.

El Presidente del Concejo.

Anacleto González.

Refrendado:

El Secretario,

F. Salazar Sabino”.

(Archivo del autor).

**(N. A.) La Plaza denominada “8 de Agosto”, que aparece citada en el Programa anterior, nunca se construyó. En donde actualmente se encuentra el Comando de las E. A. C. estuvo la plazoleta donde se realizó este acto.**

**1917 (25/IX).**

Muere trágicamente en Juangriego el Dr. Tomás Salazar Brito. Odontólogo, poeta, dramaturgo. Había nacido en La Asunción el 21 de diciembre de 1884.

**“Vida Triste.**

Mi vida es un collar de sufrimiento,  
la vivo de martirios y agonías...  
Hay veces que de ella me lamento,  
cual si fuera un segundo Jeremías.

No hay nada en este valle de pesares  
que alegre mi existencia adolorida:  
ni del tierno palomo los cantares  
ni el beso de la dulce prometida...

Vivir vida monótona y tediosa  
en apartado albergue donde mora  
la calumnia, serpiente venenosa,

que deshonra, que mata y que desdora...  
No es vivir: la vida es una fosa  
que mis anhelos sin piedad devora”.

(Efraín Subero: *Poesía Margariteña*, 1967, p. 131).

**1917 (5/X).**

“Aparece el ‘Boletín Parroquial con censura eclesiástica’ Fides (33 x 12 cms.), lo dirige el Pbro. J. M. Pibernat, y se imprimía en la Tipografía Bolívar de Juangriego”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 198, p. 168).



**1917 (14/X).**

Se erige la Cofradía del Santísimo Rosario.

“Presidenta, Sra. Ana María de Campos; Vicepresidenta, Sra. Luisa de Valery; Tesorera, Srta. Emilia María Salazar; Secretaria, Sra. Máxima de Moreno; Recaudadores, Srtas. Mercedes Valery y Mercedes Piñerúa”.

(*Fides*, Nº 11. Juangriego. 5 de octubre de 1917).

**1917 (29/XI).**

Nace en Punta de Piedras Ramón Borra Gómez. Desde los cuatro años de edad reside en Juangriego. Íntimamente vinculado a la ciudad en todos los aspectos de su quehacer. Maestro. Diputado a la Asamblea Legislativa y al Congreso Nacional, Gobernador del Estado Nueva Esparta. Estudioso del acontecer nacional. Escritor. Entre sus obras se cuentan: **En aquel 8 de agosto**.

**1918 ( ).**

“Pbro. José María Pibernat, cura de Juangriego”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1918 ( ).**

“Después de la trágica muerte de Salazar Brito, Augusto Núñez García se encarga de la dirección del grupo de aficionados. Presentan la obra ‘Frutos Naturales’ de Udón Pérez.

Actúan: Francisco Lárez Granado, Augusto Núñez Marín, Celsa Rodríguez Botini, Ramón Pérez Meza y Josefita Cova, ambos de Cumaná; Manuel Salvador Salinas, de Carúpano; Francisco Hernández García”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*. 1976, p. 134).

**1918 ( ).**

“Por enfermedad de Augusto Núñez Marín, asume Nicolás Bor la dirección del grupo de aficionados.

Lo integran: Francisco Lárez Granado, Jesús Bor, José Luis Quijada, Francisco Hernández García, Carlos González, Tomás Reyes, Isabel Salas, Celsa Rodríguez Botini, Alejandrina Moreno y Ana Isidra López. Inician la temporada con la obra ‘Aurora’ de Joaquín Dicenta. El mismo día presentaron el juguete cómico: ‘Las Travesuras de Pepe’. Posteriormente escenificaron: ‘La Huérfana de Bruselas’ ”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1970, p. 135).

**1918 (5/VII).**

“Por decreto de esta fecha el Concejo Municipal del Distrito Marcano ordenó la construcción de la Casa Municipal. Tesorero nombrado para tal fin fue el Dr. Ramón Valery, miembro del Cuerpo y proponente de la obra”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1918 (24/VII).**

“Se colocó la primera piedra para la Casa Municipal. El Dr. Amador Hernández, inteligente arquitecto e ingeniero del Estado, ha levantado ya el plano que es una verdadera joya de verdadero arte y elegancia, y como de ornato para esta ciudad será de estético efecto”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1918 (17/IX).**

“El Reverendo Padre Pedro Ponciano López en Misión Catequista, llegó a Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1918 (4/XI).**

Con motivo de la epidemia de gripe española, que se declaró a fines de este año, se decretaron Juntas de Sanidad en Margarita.

“Distrito Marcano: Dr. Ramón Valery, Pbro. José María Pibernat, Dr. Apolonio Leandro Salazar, Tomás Rejón y Francisco Salazar Sabino”.

(*El Neoespartano*, N° 52, La Asunción, 9 de noviembre de 1918).

**1919 (17/XI).**

“El Cabildo del Distrito Marcano, pese a lo exiguo de sus rentas, no vaciló en crear por Acuerdo, los establecimientos educativos: Francisco Adrián y Licenciado Gaspar Marcano, honrando a la vez a la memoria de estos insignes paladines de la gesta insular.

La Francisco Adrián, era de tipo diurno para varones, y en las funciones rectoras fue designado el maestro Manuel Taborda Díaz.

La Escuela Licenciado Gaspar Marcano, era nocturna e ignoramos cuál fue el educador que dirigió sus actividades”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**(N. A.): El institutor de la Escuela Gaspar Marcano fue Eleuterio García.**

## 1919 (1º/XII).

“Inician sus labores las Escuelas Francisco Adrián y Gaspar Marcano, cada una con 30 alumnos. Los alumnos fundadores de la Escuela Nocturna Gaspar Marcano, fueron: Francisco Monteverde, Jesús Salvador Leandro, Jesús Antonio Leandro, Agapito Calzadilla, Aquiles Leandro, Policarpo Rodríguez, Manuel Felipe Rodríguez, Rafael Augusto Estaba, José R. Chollet, Eusebio Marcano, Ramón Moreno, Jesús Chollet, Luis Rodríguez, Alejandro García, José Ángel Mata, José López, Juan González, Rafael Velásquez, Braulio Lárez, Francisco López, Aureliano Gómez, Jesús Zabala, Beltrán Salazar, Crispín Chollet, Juan E. Chollet, Celestino Marcano, Apolinar Guevara, Julián Salazar, Manuel Marcano, Teófilo Velásquez, Urbicio Mata, Manuel Rodríguez, Jesús Cañango, Jorge Chollet”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

## 1920 (18/X).

Nace José Asunción Hernández. Educador. Gobernador del Estado Nueva Esparta (1969).

## 1920 (13/XI).

Nace en Juangriego Nicolás Salazar. Educador de larga trayectoria en diversas regiones del país. Escritor. Ha escrito: **Bolívar, joven para el ejemplo, Poemario en Azul.**

## 1921 ( ).

Para este año ya funcionaba en Juangriego una empresa de automóviles de alquiler, propiedad de Marcos Arcay, compuesta de dos automóviles Overland, un Buick y un Ford.

1921 ( ).

“Se constituye el ‘Bolívar’, club de beisbol.

Presidente: J. A. Dumoulín; Vicepresidente, Salomón Bichara; Tesorero, Marcos Arcay Monteverde; Secretario de Actas y Correspondencia, Francisco Lárez Granada.

Pedro Defit, p.

Matías González, c.

Ernesto Mata, 1b.

Francisco Rodríguez, 2b.

Jesús Chollet G., 3b.

Francisco Lárez Granada, s.s.

Popito Calderón, 1f.

Ramón Uzcátegui, cf.

Carlos González, rf.

Néstor Ortiz Rodríguez, Andrés Amundarain, Manuel Camejo, Francisco Rojas, Justo Pastor Arcay, Tomasito Salazar, Rogerio y Santiago Calderón, Presente Rodríguez, Ramón y Juan Alfonzo, Miguel y José González, Saturnino Rivera”.

(Francisco Lárez Granada: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 177).

**1921 (27/II).**

Desde Juangriego el General Maximiliano Vásquez participa a Juan Vicente Gómez la invasión de Atures por Emilio Arévalo Cedeño:

“(…) Lo saludo muy cordialmente y a la vez le comunico las noticias que trajeron dos amigos llegados hoy del Territorio Amazonas.

El 14 de enero invadieron a la población de Atures, los señores Emilio Arévalo Cedeño, como Primer Jefe; Luis Felipe Hernández, Segundo Jefe, y Asuaje (Cuello de Pana); Coronel Rodríguez, Dr. Arria, Joaquín Palenzia y General Toro; con algunas armas que usan en Colombia; se cogieron allí como Bs. 80.000 en goma y saquearon. El punto de donde salió la expedición fue de Orocué; estuvieron en San Rafael del Meta y seguían de Atures para San Fernando de Atabapo, donde se suponían que podían sorprender al General Funes. Victoreaban al Dr. Ortega Martínez, Julio Olivar y un Dr. París; fueron rechazados en Apure en esos mismos días.

A estos señores invasores les entusiasma el robo y el saqueo. Quién sabe si esto conviene para depurar el País de tanto elemento corrompido y traidor que todavía existe. Al General Rodríguez lo titulan ellos Jefe de Oriente. Le desea salud y prosperidad su leal amigo y subalterno, Maximiliano Vásquez”.

(P. L. Blanco Peñalver: En *Diario del Caribe*. Porlamar, 11 de febrero de 1983).

**1922 ( ).**

“El Tío Tararita (24 x 17 cms.) aparece por este año. Dirigido por Anacleto González Méndez y Francisco Aumaitre, quienes no aparecen en la plana del semanario, sino: “Directores: Los Apaches del Frac”. Este periódico tiene la particularidad de que en la página 5 de la foliación figura con el nombre Horizontes que no es otra cosa que una manifestación humorística alusiva al periódico del mismo nombre”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*. 1970, p. 367).

**1922 (29/X).**

“Se entrena la zarzuela regional “Margarita Mía”, letra y música de varios autores, con el siguiente reparto:

Pastora: Srta. Josefina Marcano

Pilar: Srta. Rosa Margarita Velásquez

Mister Blay: Sr. Jesús Cornelio Bor

José Luis: Sr. Francisco Salazar Sabino

Silvino: Sr. José Lino Quijada

Lico: Sr. Luis Pibernat

Gregorio: Sr. Pascual Alegría.

El Coro General, original de Nicolás Bor: (fragmento)

Son las mujeres de Margarita/De la hermosura viva expresión/Nido de besos fingen los labios/Astros radiantes sus ojos son;/En sus andares voluptuosos:/Grata Leticia del corazón,/De quien los novios y enamorados/Sus huellas sigue con ilusión.

(...)Ay! mar. Ay! Margarita,/Ay! Margarita/La reina del Caribe Mar./Ay!. Ay! Va... Ay! vamos pronto allá.

La música con que se acompañaba este coro era con “Las Mujeres del Faraón”.

(*Margariteñerías*, N° 62. Septiembre de 1976).

**1923 ( ).**

“Aparece ‘El Primo Vito’ (22 x 14 cms.), dirigido por Anacleto González y Francisco Aumaitre M. Se publicaba en la Imprenta Ferrer”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 174, 175)

**1923 ( ).**

“El Despertar del Alma”, sólo hemos podido investigar que este periódico se publicó en Juangriego en 1923.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 174).

**1923 (12/II).**

Por estar descompleta la lista de suplentes del Concejo Municipal del Distrito Marcano, el Ejecutivo Regional, los designó: “Juan José Gil, Faustino Rodríguez V., Vidal Rodríguez, León Quijada González”.

(*M. C. S. G.*, 1923, p. 58).

**1923 (18/III).**

“Dirigido por Francisco Lárez, hijo; redactado por Pedro Aumaitre, hijo; y administrado por Heriberto González, aparece ‘El Esfuerzo’ (22 x 14 cms.). Editado por la Imprenta El Esfuerzo de Juangriego”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 175, 176, 177).

**1923 (5/V).**

Nace en Irapa Rosela Pacheco. Desde los tres meses está radicada en Juangriego. Educadora. Poetisa. Tiene dos libros de poemas infantiles: *Mi Ramona Ramonín*, *Karem*.

### **“Karem**

Raqui  
raqui  
raquirí  
El chinchorro en el vaivén...



Salen los cocuyos.

Karem

va a dormir.

Entona la abuelita:

yo tenía una casita...

Y respondió la bebita:

-Achí

-Achí...”.

### **1923 (26/IV).**

“La Botica Oriental además de su extenso surtido de drogas y medicinas patentadas legítimas, acaba de recibir: lociones, polvos Loringan de Coty, jabón de Reuter, Agua de Colonia, jabón Flores del Campo, Pebeco, Kolinos, jabón de afeitar. Extracto de Coty con penacho para crespar. Brillantina y muchos otros artículos de perfumería”.

*(El Primo Vito, N° 2. Juangriego, 26 de abril de 1923).*

### **1923 (4/V).**

“Procédase a la pavimentación, embarandado y demás trabajos de terminación del otro puente de la ciudad de Juangriego, situado en el lugar denominado ‘Las Piedras’ (...) Distíngase al expresado puente con el nombre de Adrián, en ofrenda al denodado patriota aborigen Francisco Adrián, inmolado en la toma de dicha ciudad durante el último holocausto con que fue sellada la absoluta libertad de la Isla (...)”.

*(M. C. S. G., 1924, pp. 6, 7).*

**(N. A.). Siempre ha habido confusión con los nombres de los puentes de Juangriego. La realidad es: el puente situado en la calle Aurora es el original Puente Adrián, el llamado Puente de Las Piedras, o sea al**

que se refiere la presente nota, tuvo como primer nombre **Puente Monagas**.

**1923 (11/VII).**

Nace Miguel Delpino Torrens. Compositor. Entre sus numerosas canciones están: Lucila, Haydée, ¿Eso por qué?, Dime, Adiós, Girasol, Margarita, A ti margariteño, Tierra bravía, Embrujo, Juangriego.

**“Juangriego (vals).**

Juangriego  
lindo te ves  
en noche de luna  
cuando el cielo azul  
navega en tu mar.

Los matizados colores  
que en él se reflejan,  
imprimen a la noche  
un sabor tropical.

Juangriego  
rincón del cielo,  
gratos recuerdos  
me llevo de tí;  
pareces mundo de ensueños  
que va impregnando  
con rayos de luz.

Juangriego  
tus playas, tu mar,  
tu cielo, tu luna  
y tu sol  
le dan a tu puerto esplendor  
de una belleza sin par”.

**1923 (14/XII).**

“Se encarga de la Parroquia de San Evangelista de Juangriego el Pbro. Rodríguez Fuentes”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1923 (19/XII).**

En este día el Presidente del Estado, General José María Bermúdez, realiza una gira administrativa para inaugurar diferentes obras en pueblos de Margarita. En Juangriego iba a inaugurar el puente “Adrián” a quien le habían puesto el nombre de “Puente Rehabilitación”. El poeta y periodista Pedro Navarro, quien acompañó a las Autoridades Regionales, escribió después un artículo periodístico “Toda una Jornada”, para reseñar la gira administrativa. Este artículo le valió ocho años de cárcel en La Rotunda y en el Castillo de Puerto Cabello.

“(...). Al llegar a Juangriego donde debíamos inaugurar el Puente Adrián, toda la ciudad adquirió un prestigio de victorioso orgullo. La urbe infatigable y silenciosa nos tendió noblemente el corazón y las manos: ese corazón heroico tan lastimado por heroicas tristezas, esas manos trémulas y augustas que saben de las vindicaciones ejecutivas y de las consagraciones beneméritas. Esas manos, esas manos que saben levantar de sobre las tumbas el trapo rojo, victorioso hasta en el vértigo de sus propias derrotas, y alzarlo al cielo como un símbolo libertario, para que el ondear de sus pliegues trace parábolas de luz en el fondo de las conciencias futuras.

Aquella ciudad no mancilló los jaqueles de su blasón olímpico de altivez de una ejecutoria vulgar: fue cortés, no cortesana. Caballeros de la Lira y de la Espada tuvimos de su corazón el sereno homenaje de su confianza en la cordial sinceridad de nuestra visita.

Y dentro de la actitud gallarda y noble de aquel pueblo tan bello reviven los bayardescos estímulos, se embravecen las esperanzas, se dignifica el silencio de la tregua y se cierran las pupilas atormentadas por visiones heroicas creyéndose escuchar el clamor de los mártires en la Laguna Salada, el grito de los héroes sobre los muros calcinados del Fuerte, y el rumor de la sabana estremecida bajo los cascos del corcel de guerra de Carlos Azugaray, sobre el cual pasa el paladín —último mosquetero de la Libertad— por sobre las tragedias de estos últimos veinte años de historia, como por sobre una vasta leyenda iliónica, envuelto en un trémulo resplandor de protesta, de heroísmo y de gloria!

La inauguración del Puente Adrián fue original y simbólica. Sobre el dorso de piedra robustecido de vértebras atrevidas, se detuvo una inmensa fila de autos, y a los lados, transitó la multitud convencida. Nada de discursos, nada de jaculatorias oficiales! Se necesitó la obra, se decretó, se construyó y se pasó por ella. Nada más! Es así como la Administración de este Estado procede! En esa obra no cayeron lágrimas de galeotes; sobre esas piedras no se sentaron penitenciados nostálgicos, a la hora del Ángelus, mirando a lo lejos la choza abandonada y el cortijo marchito; bajo esos arcos no se sentaron, ensangrentados, esas vastas procesiones de mártires, que bajo el látigo, el sol y la lluvia han abierto vías de comunicación que han sido Calles de Amargura de la dignidad humana...

Quizás ciertas modalidades de civilización no admitan esas interferencias regresivas de los instintos cavernarios, erigidos en fórmulas de autoridad, allí donde se ha elevado el Código de Cabestro a la categoría del más práctico de los Evangelios Políticos, y aún pueda el presito llevar en decoroso silencio la cadena al pie y el odio en el corazón, sin que en las noches sin estrellas de su propio desamparo se encargue el máuser de ponerle a las lágrimas una tirada de puntos suspensivos!

Se nos ofreció una copa de champagne: mirábamos la multitud apiñada en las ventanas: por donde quiera surgían mujeres bellas. Y yo me entregué

a la contemplación de una belleza primaveral de crenchas de oro y ojos de violeta, sueño de un edelweiss de las riberas del Rhin traída como una angélica flor de leyendas para iluminar las playas de la Isla Dorada.

De Juangriego retornamos hacia San José. Los mismos panoramas edénicos dorados de luz, los mismos campos fúlgidos y rumorosos, y en mi callado recuerdo, vuelto hacia la playa florida, la visión de Loreley con sus pupilas de flor y su sonrisa de leyenda del bosque, visión que acaso no vuelvan a mirar mis pobres ojos. Sólo entonces comprendí la adorable y tierna melancolía de la vieja canción alemana:

Ich kenne icht ich weiss nicht  
Warum ich so traurig bim...

*(Hacia la Cumbre, N° 27. Porlamar, 13 de enero de 1924).*

## **1923 (19/XII).**

“(...) Un general margariteño le hace el turno en la Presidencia del Estado a un farmacéutico cuñado de Juan Vicente Gómez y que antepone a su nombre la palabra General. Entre otras cosas, en Juangriego le hicieron reformas al viejo Puente Adrián (construido en la época del civilizador Guzmán Blanco); de tres arcos u ojos que tenía le cegaron uno y a esa monstruosidad la iban a inaugurar con el nombre de REHABILITACIÓN, anulando el del heroico indígena Francisco Adrián, muerto en la gloriosa batalla de El Fuerte, después de atravesar a nado la bahía, herido en una pierna, para avisar que se acercaban los realistas. Pintaron el puente y llenaron de bambalinas las calles y alrededores y grandes pancartas con el nuevo nombre en la víspera del 19 de diciembre, fecha fijada para la inauguración.

En la alta madrugada dos hombres mal trajeados se ubican en la cercanía del puente: uno avanza hacia la esquina de “La Potoquita” (Las

Narváez) para vigilar los movimientos en la Jefatura Civil instalada en la vieja casa donde diz que nació el sabio Francisco Antonio Rísquez. A una señal el otro avanzó y pintó en el muro del puente, con petróleo, en letras de molde de más de un metro, el nombre del indio ADRIÁN. Hecho el trabajo los dos hombres —que a nadie habían comunicado su propósito— se dirigieron a la playa, lanzaron al mar el pote con petróleo y el pincel utilizado y de allí cada uno, con las debidas precauciones, se dirigió a su respectivo hogar. Yo había pintado las letras y el vigía o pitador era mi compadre José Asunción Mata Dumoulin.

Al amanecer, cuadrillas de obreros barrían las calles y sitios cercanos al puente y uno de ellos se fijó en las letras —que no era fácil borrar— y avisó al Presidente del Concejo Municipal y al Jefe Civil. Hubo un tremendo corre-corre y luego viajaron a La Asunción a participar al Presidente del Estado. Este ordenó se hicieran averiguaciones y se detuviera a los culpables. Como medida preventiva detuvieron a Don Marcos Arcay, dueño de varios automóviles de alquiler y donde podrían utilizar petróleo, y a Francisco Monteverde, un ebanista casado con una nieta de Francisco Adrián. Hubo algunos otros detenidos y a los dos o tres días todos fueron liberados. Se pospuso la inauguración y se quitaron las bambalinas y pancartas. Para esta fecha todavía el puente se llama ADRIÁN (...).

(José Lino Quijada: *Margariteñerías*, N° 86. Septiembre de 1987).

## **1924 (19/XI).**

“Una epidemia de viruelas azota a la población. El Gobierno Nacional, despacha desde La Guaira un vapor con médicos, enfermeras y vacunas”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1978, p. 87).

**1924 ( ).**

“Se funda en Juangriego la ‘Sociedad Catequista’. En ella unos 600 niños reciben instrucción católica del padre García Conde”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1924 ( ).**

“El Pbro. García Conde estableció el sistema del Centavo Semanal, con cuyo producto hizo importantes reparaciones en el Templo de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1924 (30/XI).**

“Circula el semanario de literatura y variedades ‘Horizontes’ (22 x 14 cms.), editado por Rafael Estaba, dirigido por Leandro Moreno y administrado por Armando González (sinónimo de Anacleto González Méndez”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1987, pp. 177, 178).

**1924 (22/XII).**

“El Pbro. Jaime Sura, cura interino de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1925 (24/IV).**

“Se inaugura un mercado construido por Anacleto González, nativo de Santa Ana”.

Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 108).

**1925 (4/V).**

“Aparece el órgano ocasional de literatura y variedades ‘Panorama’ (24 x 16 1/2). Director-Redactor: Rafael Villarroel”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 178, 179).

**1925 (26/XII).**

La Asamblea Constituyente sanciona una nueva Constitución Estatal. Son Diputados por el Distrito Marcano: Maximiliano Vásquez, Presidente de la Constituyente y Dr. Francisco García.

**1926 (15/VI).**

“Nace Modesta Bor. Músico y compositora de notables méritos. En su Juangriego natal recibió sus primeras lecciones de manos de Luis Manuel Gutiérrez y Alicia Caraballo. En Caracas en la Escuela Superior de Música las recibió de Vicente Emilio Sojo, Elena Arrarte, Antonio Esteves, Juan Bautista Plaza. En 1959 se gradúa de Compositora y Profesora Ejecutante de piano. Hace en Rusia su postgrado en el Conservatorio Schaikowski, de Moscú; allí fueron sus profesores: Aram Jachaturian, Serguei Skripken Fiodora y Regal Liwitsky.

Ha fundado varios grupos corales y hecho numerosos arreglos de cantos del pueblo y folclóricos.

Es Premio Nacional de Música Vocal en 1962, Premio de Música de Cámara en 1963, Premio para Obras Sinfónicas Breves en 1963, Premio de Música Vocal en 1970, Premio Municipal de Música Vocal en 1971.



Entre sus numerosas obras destacan: Suite criolla para piano, Suite Infantil para mano, Suite para violoncello y piano, Genocidio, poema sinfónico; Cuarto fugas para piano”.

*(Margariteñerías, N° 105. Abril de 1980).*

### **1926 (4/XI).**

Nace Pedro Manuel Vásquez. Periodista. Político. Sufrió cárceles y exilios durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y durante el gobierno de Rómulo Betancourt. Es uno de los personajes tomados por Miguel Otero Silva para su novela “La Muerte de Honorio”. Premio Nacional de Periodismo 1973.

### **1926 (19/XII).**

Que la ciudad de Juangriego, del Distrito Marcano, requiere para su mayor seguridad y embellecimiento la construcción de una Avenida frente al mar, protegida por malecones adecuados (...). Constrúyase en el puerto de Juangriego una Avenida con malecones apropiados, embarandado y aceras de cemento, que partiendo del puente ‘Adrián’ (Monagas) por la orilla de la playa llegue hasta la plaza Arismendi, la cual se denominará ‘Avenida Piar’ ”.

*(M. C. S. G., 1927, p. 43).*

### **1927 ( ).**

“Se constituye con un capital de Bs. 60.000, la ‘Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica e Industrias de Juangriego’. Socios: Jesús Ma. Vásquez Córdova, Benito Gómez, Lucas Rojas, Hermanos Marcano, Juan Narváez Rivas, Ezequiel Bauza, León Quijada Gamboa, Vicente Millán, Dr. Juan de Dios Velásquez, Dr. Antonio Valery, Dr. Matías Velásquez, Dr. Ramón

Valery, Víctor Vidal Rodríguez, Pedro Ruperto Gamboa, Tomás Rejón, Francisco Tomás Jiménez, Domingo Ortiz, José Elías Alfonzo, José Ma. Villalba, Pastor Rojas, Francisco Villarroel, Juan de la Cruz Rojas, Dr. Aureliano Alfonzo, Sebastián Rivero, Gral. Maximiliano Vásquez, Policarpo Rodríguez Ríos, Leonardo Marcano, Braulio Alfonzo, Marcelino Rodríguez, Antonio Raf. Alfonzo.

La dirección quedó así: Presidente, Benito Gómez; Comisarios Fiscales, Ezequiel Bauza, Jesús María Vásquez; Gerente, Nicolás Bor”.

(Rafael Augusto Estaba: *Margariteñerías*, N° 48. Julio 1975).

### **1927 (18/I).**

“La Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela, expide la Carta Constitutiva a la Logia ‘Juan Bautista Arismendi’ N° 79.

Estos masones fueron: Ramón Borra Ferrero, General Maximiliano Vásquez, José Gregorio Martínez Mata, Br. José M. Arocha, José Ma. Villalba, Dr. Apolonio Leandro Salazar, Epifanio Quijada, Dimas Gómez González, Ángel Martínez Ortiz”.

(Jesús Manuel Subero: *La Masonería en Margarita*, 1971, pp. 41, ss.).

### **1927 (13/IV).**

Muere en Juangriego el Dr. y General Amador Hernández.

### **1927 (19/XII).**

“Se inaugura un parque adyacente al Puente de Las Piedras. Este parque indistintamente fue llamado Garbiras (por el Presidente del Estado

que lo decretó y Hansen, porque en el sitio de su construcción existió una casa donde hubo varios casos de lepra. Finalmente se le llama Plaza Ferrer (Bartolomé Ferrer, hijo).

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 157).

### **1928 (23/I).**

Nace Rafael Tovar. Maestro. Abogado. Empresario. Senador por el Estado Nueva Esparta. El 27 de diciembre de 1984 fue nombrado Hijo Ilustre de Juangriego por el Concejo Municipal del Distrito Marcano.

### **1928 ( ).**

“María Carmona, con la asistencia artística de Francisco Lárez Granado, realiza la presentación de varias obras teatrales, entre ellas: **El General Pereja, Al dejar las muñecas**”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 142).

### **1928 (31/VII).**

Se inaugura la Planta Eléctrica de Juangriego. Tenía un motor inglés Crosley de 310 r. p. m., y un generador General Electric de 25 k. v. a.

“En la noche de 31 de julio de 1928 se escenificó la batalla de Matasiete. Juangriego estaba de fiesta, el pueblo todo en la calle. Frente al local de la planta (donde hoy está el edificio de la Sociedad Benefactora) se levantó la tribuna para los oradores. A las 6 p. m., el cura de la Parroquia Pbro. Martínez, bendijo las instalaciones en el momento en que se cerraba el circuito para la iluminación de las calles. El Dr. Apolonio Leandro Salazar pronunció el discurso de orden. El Presidente del Estado Dr. Isaías Garbiras,

anunció a su Secretario General, Dr. J. A. Mata Silva, a nombre del Ejecutivo del Estado, tomaría la palabra. Clausuró el acto Nicolás Bor.

Música y fuegos artificiales, dieron esplendor y colorido toda la noche al pueblo iluminado. La Compañía había celebrado un contrato con la Municipalidad de Marcano, cuyo Presidente era el Sr. Evaristo Ortiz. Por la iluminación de las calles y plazas, la Municipalidad aportaría Bs. 500,00. La luz de la Iglesia se regalaba. El servicio se hacía todas las noches en tres guardias de 6 p. m. a 10 p.m.; de 10 p. m. a 2 a. m.; de 2 a. m. a 6 a. m.

Tenía la empresa tres motoristas y tres aceiteros. 1er. motorista, Ángel Martínez; 2do. motorista, Francisco Lárez Granado; 3er. motorista, Rafael Augusto Estaba. Aceiteros: Rafael Leandro Arcay, Guillermo Tovar y Rafael Marcano.

(Rafael Augusto Estaba: *Margariteñerías*, N° 48, julio de 1975).

### **1929 (17/I).**

Se nombra en Juangriego una Junta de Socorros para las víctimas del terremoto de Cumaná.

### **1929 (21/III).**

“El Pbro. Luis María Díaz ha desplegado gran actividad para el embellecimiento del templo de la ciudad de Juangriego. Con la espontánea colaboración de los habitantes, ha dotado al templo de notables mejoras, adquisición de 30 bancos de 6 asientos, un sepulcro, 30 sillas, un palio, los cuales serán bendecidos en la próxima Semana Mayor”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1929 (19/XII).**

Se decreta la construcción de un nuevo cementerio para Juangriego.

(*M. C. S. G.*, 1930, p. 41).

### **1930 (17/III).**

“Mi Sastrería. Primer y segundo cortador: Domingo Ortiz Baptista y Pedro Ortiz Rodríguez. Este taller tiene especialidad en ofrecer a su inmensa clientela, completo surtido de artículos de caballeros, tales como casimires en cortes de fluces y de pantalones de fantasía, finas calidades y variadísimos colores, driles en hilo y algodón, camisas, cuellos, corbatas, telas propias para camisas, agua colonia, polvos, paños, esponjas de baño, calcetines, fluces de interior, franelas, sombreros borsalinos y barbisios, y el gran sombrero de pajilla, última novedad, fabricados especialmente para este taller.

Nota: Para los trabajos confeccionados con tela de la casa, deberá ser abonado el valor de esta última, a fin de no alterar lo reglamentado por este taller. Juangriego, Calle de la Marina, frente a la Plaza Arismendi”.

(*Heraldo de Margarita*. N° 121. La Asunción. 17 de marzo de 1930).

### **1930 (24/IX).**

“Dótese a la expresada ciudad de Juangriego de un reloj de formato adecuado, el cual se fijará en una de las torres principales de su Iglesia Parroquial. Eróguense Bs. 5.000 para cubrir el valor expresado”

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1930 (28/X).**

“Se funda la ‘Junta Patriótica Bolívar’. Presidente, Pbro. Dr. Crispulo Benítez Fontourvel; 1er. Vicepresidente, Jesús Eugenio Hernández; 2do.

Vicepresidente, Dimas Gómez González; Tesorero, Nicolás Bor; Secretario, José Lino Quijada; Sub-Secretario, Pedro Aumaitre; Bibliotecario, Francisco Lárez Granada.

La expresada Junta trabajará con el mayor ahínco por el embellecimiento de esta población para la fecha centenaria de la muerte del Grande Hombre, inaugurar o hacer obra útil a los manes de quien nos dio libertad”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1930 (17/XII).**

“En el Centenario de la muerte del Libertador, a la 1 p. m., se inauguró el reloj de la torre de la Iglesia de Juangriego”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1930 ( /XII).**

“El músico Teodosio Rojas, organiza el conjunto ‘Esfuerzo’.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1931 ( ).**

Se declara en receso la Logia Juan Bautista Arismendi N° 79.

### **1931 ( ).**

“Editado en la Tipografía Bor de Juangriego, aparece ‘El Rebulicio’ (16 1/2 x 12 cms.), redactado por R. Borra, hijo, Nepalí López y Juan Francisco Marín”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1976, pp. 187, 188).

### **1931 (13/IV).**

Se reorganiza el Concejo Municipal del Distrito Marcano:

“Principales: Policarpo Rodríguez Ríos, Rafael Valery Maza, Ramón Borra Ferrero, Julián Méndez Gómez, Abigail Romero Alfonzo, Leonardo Marcano, Pedro Sanabria.

Suplentes: Exequiel Bauza Verde, Luis Quijada Gamboa, Francisco Lárez, José María Villalba, Br. Juan José Fernández, Remigio Marcano, Ángel Martínez”.

*(M. C. S. G., 1932, p. 29).*

### **1931 (25/V).**

“Por cuanto la Junta encargada de la colocación del reloj público de la ciudad de Juangriego, que fue donado por el Gobierno de esta Entidad Federal, ha manifestado a este Gobierno que aún se le adeuda la cantidad de seiscientos bolívares (Bs. 600) por saldo de los gastos relacionados con la reparación de la Torre y montaje del referido reloj; dispone el Ciudadano Presidente del Estado que se erogue por la Tesorería General del mismo y con cargo al Ramo de Fomento y Obras Públicas, la mencionada cantidad de seiscientos bolívares (Bs. 600), que será satisfecha en cuotas mensuales de doscientos bolívares cada una y a partir del presente mes inclusive”.

*(M.C. S. G., 1932, p. 58).*

### **1931 (12/V).**

Nace en Juangriego Asención del Jesús Gutiérrez Millán. Músico. Compositor. Entre sus creaciones están: Irina Yanet (vals), Feria de San

Miguel (pasodoble), Río Caribe (vals), Carúpano (merengue), A mi madre (vals), Sociedad Benefactora (vals), Rosmary (vals).

### **1931 (12/V).**

En 1931 se produce en Margarita una extraordinaria sequía. En Juangriego los efectos de la misma fue de verdadera alarma y consternación, teniendo el pueblo que ocurrir a aguas estancadas para mitigar la sed.

Existían numerosos pozos para almacenar el agua de las escasas lluvias, entre ellos: pozo de la Caparrosa, pozo de José Félix, pozo de los Ingleses, pozo de Picho, pozo de Ño Hilario, pozo San Pedro, pozo del Junquito, pozo del Hato, Laguna Honda, y muy especialmente el pozo Nuevo, en el que existían casimbas, hoyos profundos donde pacientemente se esperaba manara el agua. Las casimbas del Pozo Nuevo eran: La Niña, la de agua más dulce, La Esperanza, la más grande; La Cosa Comía, por los bordes irregulares; La Condenación; La Amargura.

El poeta Francisco Lárez Granada, nos dejó un poema referente a las casimbas

#### **“CASIMBAS**

El verano su garra de fuego  
clavó sobre el pueblo  
y en la tierra los hombres sedientos  
empezaron a abrir unos huecos...

Cavaron,  
cavaron,  
cavaron  
hasta tragarse su figura  
la cavidad profunda;



cavaron en busca de agua  
que la tierra mantiene en su entraña,  
del agua muda y ciega,  
sin sol y sin estrellas,  
de la que chupan las raíces del árbol  
que aquí arriba se retuerce de sol,  
del agua dulce y buena  
que corre por sus venas.

Después: el agua muda y ciega  
que los hombres hallaron en lo hondo,  
cuando al sol la sacaron,  
abrió los ojos  
y se puso a cantar  
Serenamente...”.

(Francisco Lárez Granado: *Poesías Completas*, 1982, p. 73).

### **1931 (6/IX).**

Se funda el “Pirata”, el club de beisbol de mayor fama que ha tenido Juangriego.

“Presidente, Anastasio Tovar; Vicepresidente y Manager, Francisco Lárez Granado.

Jesús Torrens, p.

Presentación Rodríguez (a) Guarouno, c.

Ezequiel López (a) Cheque, 1h.

Juan Rodríguez, 2h.

Juan Delpino (a) Pelón, 3b.

Andrés Lárez (a) Chindo, s.s.

Sabás Salazar (a) Chabolo, 1f.

Sixto Marcano, cf.

Ernesto Rojas, rf.



LA GRAN SEQUÍA DE 1931.

Archivo del autor. Reproducción: Gustavo Rodríguez.

Eusebio Marcano, Luis González, José Gómez, Manuel Arteaga, Hipólito Rivas, Manuel Marcano, Abraham Ríos, Jesús Marín, Ángel Marcano, Víctor Estaba (a) Corocorito”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, pp. 179, 180).

### **1931 (21/IX).**

Hay una nueva reorganización del Concejo Municipal del Distrito Marcano:

Principales: Policarpo Rodríguez Ríos, Rafael Valery Maza, Ezequiel Bauza Verde, Pedro Sanabria Quilisque, León Quijada Gamboa, Juan José Fernández, Leonardo Marcano.

Suplentes: José Ma. Villalba, Francisco N. Lárez, Remigio Marcano, Victoriano Rodríguez Verde, Anastasio E. Tovar, César Pacheco, Faustino Rodríguez”.

(*M. C. S. G.*, 1932, p. 55).

### **1931 (12/X).**

“La idea de fundar en esta ciudad de Juangriego el instituto particular de enseñanza que será denominado ‘Liceo Nueva Esparta’, ha sido acogida por todos con verdadero entusiasmo y ha merecido el beneplácito del público, debido a que, además de llenar una grandísima necesidad, se derivaran de él grandes beneficios en pro de la comunidad”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 142. La Asunción, 12 de octubre de 1931).

### **1931 ( /XII).**

“Dirigido por el Sr. Teodosio Rojas, varios jóvenes amantes del divino arte han formado un grupo filarmónico denominado ‘Esfuerzo’. En la plaza

Arismendi ejecutarán una escogida selección musical, de acuerdo al programa que circula al efecto”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1932 ( ).**

“Existe la Botica Marina de Tomás Rejón”.

(Rodrigo Ordaz Indriago: Ob. cit., p. 60).

**1932 (12/II).**

“Por iniciativa de Rafael Augusto Estaba, se funda la ‘Sociedad Benefactora, de Juangriego’. Su Directiva: Presidente: Francisco Monteverde Adrián; Vice-Presidente: Rafael Augusto Estaba; Secretario de Actas y Correspondencia: Felipe Reyes Millán; Tesorero: Abraham Ríos y Recaudador: Pablo Millán”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, pp. 31, 32).

**1932 (29/II).**

“En un terreno donado generosamente por el Dr. Antonino Valery Maza, se está dando comienzo, con marcadísimo interés, a la construcción de un nuevo cementerio en Juangriego (...).

(*Heraldo de Margarita*, N° 159. La Asunción, 13 de marzo de 1932).

**1932 (11/III).**

“Aparece el órgano de la Sociedad Benefactora y defensor de los intereses del pueblo ‘El Benefactor’ (23 x 16 cms.). Dirigido por Francisco

Lárez Granado y Manuel Felipe Rodríguez. Publicado en la Tipografía Bolívar de Juangriego. Tuvo diferentes formatos y tres épocas”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 188, 189).

### **1932 (14/V).**

“La Empresa Cine Juangriego ha inaugurado recientemente unas funciones intermediarias a medio y a locha la entrada, las cuales han formado una gran revolución entre la chiquillería y la gente grande que desea divertirse a bajo precio y acostarse temprano.

Los padres de familia están de plácemes porque por un bolívar tienen entrada la sirviente, los muchachos y les queda para la merienda”.

(*El Benefactor*, N° 4. Juangriego, 14 de mayo de 1932).

### **1932 (14/V).**

“Hace algún tiempo venimos observando que la correspondencia circula en esta población tres y cuatro días después de la llegada de los vapores. Ojalá que este inconveniente pueda zanjarse, aprovechando los automóviles que diariamente pasan por La Asunción con dirección a ésta”.

(*El Benefactor*: Id. id.).

### **1932 (9/VI).**

“La Sociedad Benefactora acuerda la fundación de una Biblioteca que llevará el nombre de ‘Dr. Agustín Rafael Hernández’ ”.

(*Margariteñerías*, N° 56. Marzo de 1976).

**1932 (5/VII).**

“El Grupo Teatral volvió a cobrar vida y monta de nuevo el drama ‘Frutos Naturales’. En esa oportunidad el grupo estaba integrado por los aficionados Francisco Rojas, Isabel Salas, José Lino Quijada, Pedro Aumaitre Moreno, Francisco Lárez Granado, Dolores Marín de Lárez. El Director siguió siendo Nicolás Bor. La obra la escenificamos en el local del Cine ‘Juangriego’, mudado entonces a la calle Marcano”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 137).

**1932 (24/VII).**

Nace Francisco Antonio Mata. Cantante. Músico. Compositor. En 1962 en compañía de Pedro Rosales, director y bandolinista; Rómulo Rivas, cuatrista y cantante; Antonio Rodríguez, cuatrista; José María Rodríguez, marimbalista; Tomás Vizcaíno, cantante; Augusto Ramos, cantante; Marcos Verde, maraquero, funda el célebre “Conjunto Guaiquerí”.

Francisco Antonio Mata ha puesto música a numerosas composiciones, entre ellas: Haidée, Lucila, Juangriego, Perla Oriental. Tiene 24 L. P. grabados. Entre sus composiciones, destaca:

**“Lamento de un marino.**

Hace tres meses que salí de casa  
y hasta la fecha no se de Mireya,  
mi dulce amada la que quiero tanto,  
hace cinco años me casé con ella.

Al poco tiempo recibí una carta  
donde me hablaba de su triste muerte,  
y yo aferrado en mi sentimiento  
me lamentaba de mi pobre suerte.

Una noche de clara luna  
la ví en la bruma del ancho mar,  
otra noche volví a la playa  
y entre la espuma la ví llorar.

Zarpé en mi barco a tierras lejanas  
donde poder mitigar mi dolor,  
en mis plegarias oro por ella  
porque fue mi vida y mi único amor”.

### **1932 (31/VII).**

“El presbítero Manuel Montaner, párroco de Juangriego, con una compañía de aficionados llamada ‘La Voladora’, llevó a la escena en el mismo sitio (Teatro Juangriego) el drama de Tamayo y Baus, titulado ‘Lances de Honor’, cuya interpretación estuvo a cargo de los aficionados María Carmona, Jesús Barreto, Salomón Mata, Ramón Borra Gómez y Angelita Salazar”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 138).

### **1932 (26/X).**

El Gobierno Regional decide terminar la construcción del puente sobre el río Negro entre Altagracia y Juangriego. Este puente de “12 metros de largo por 4 1/2 de ancho; con tres ojos de 3 metros de ancho por 1,80 de alto; y calzada de cinco metros de ancho por 337 de largo, con muros también de concreto”, fue bautizado como Puente Juan Vicente Gómez.

(M. C. S. G., 1933, pp. 68, 69).

### **1933 ( ).**

“Arribó a la Isla la Pequeña Compañía Nacional integrada por el actor caraqueño José Ramírez (Ramitito) y Olimpia Portocarrero (La Quijanito),

dos o tres artistas más y un pianista (...). Esa compañía improvisó un teatro en el patio de una casa situada en la calle 'Bolívar', y debutó con la obra 'El Gran Galeote' (...). Los dos artistas se hicieron nuestros amigos y solicitaron entonces la colaboración de nuestro grupo que, por cierto, iba a poner en escena el drama colombiano 'A Tal Culpa, Tal Castigo', y el juguete cómico de los Hermanos Alvarez Quintero 'La Contrata' (...). Con Ramirito y La Quijanito aprendimos bastante y colaboramos en el montaje y representación de las siguientes obras: 'El Puñado de Rosas', 'Juan José', 'La Flor de la Montaña', 'El Divorcio', 'En un burro tres baturros', 'Los Hombres', 'El Sexo Débil', 'La Walquiria', etc., etc.”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego, Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, pp. 138, 139)

**1933 ( ).**

“Aparece 'El Conejo', dirigido por Ángel Sandoval y Benito Salazar”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 190).

**1933 (14/I).**

Muere en Juangriego el Dr. Apolonio Leandro Salazar.

**1933 (16/I).**

“Diputados Principales y Suplentes a la Asamblea Legislativa y miembros principales y suplentes del Concejo Municipal del Distrito Marcano para el período 1933-1935.

Diputados principales: Nicolás Bor y Pedro Aumaitre Moreno.  
Suplentes: D. Ortiz Baptista y F. Tomás Jiménez.



Concejo Municipal. Principales: Rafael Valery Maza, Policarpo Rodríguez Ríos, Br. Juan José Fernández, Ezequiel Bauza Verde, Pedro Sanabria Q., César Pacheco y Leonardo Marcano. Suplentes: José Ma. Villalba, Francisco Lárez, Remigio Marcano, Victoriano Rodríguez, Anastasio E. Tovar, León Quijada Gamboa y Faustino Rodríguez”.

*(Heraldo de Margarita, N° 185. La Asunción, 16 de enero de 1933).*

### **1933 (5/III).**

“El sábado en la noche tuvo lugar en Juangriego en el Teatro-Cine de aquella localidad, una espléndida velada benéfica con el laudable fin de recoger fondos para el embellecimiento del templo (...)”.

*(Heraldo de Margarita, N° 189. La Asunción, 5 de marzo de 1933).*

### **1933 (19/III).**

“El ‘Pirata Basse Ball Club de esta ciudad, ha adquirido un nuevo terreno en las inmediaciones de la ciudad, donde efectuará sus prácticas y juegos deportivos. Este campo es magnífico por ser bastante plano, amplio y otras excelentes condiciones; y su adquisición se debe al entusiasmo de varios amantes del deporte rey”.

*(Heraldo de Margarita, N° 191. La Asunción, 19 de marzo de 1933).*

### **1933 (19/III).**

“Ya está en actividad la fábrica de macarrones, fideos y otras pastas alimenticias que ha instalado la Compañía Anónima de Luz, y demás industrias de fuerza eléctrica de esta ciudad, siendo dichos productos de la mejor calidad”.

*(Heraldo de Margarita, N° 191. La Asunción, 19 de marzo de 1933).*

### **1933 (16/IV).**

“Se inaugura el Estadio ‘Pirata’, sede del Club del mismo nombre. El ‘Unión’ de Porlamar y el ‘Pirata’ realizaron el juego inicial.

Tribuna, Bs. 1,00, Tendido de Sombra, Bs. 0,50, Tendido de Sol, Caballeros, Bs. 0,50 y Tendido de Sol, Damas y Niños, una locha”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 181).

### **1933 (16/IV).**

“(…) ante un selecto y numeroso público fue inaugurado el Stadium ‘Piratas’ de esta ciudad, concurriendo a este acto los Clubs deportistas ‘Unión’ de Porlamar y ‘Piratas’ de esta localidad, quienes en el reñido torneo de Basse Ball efectuado ese día en dicho campo inauguraron también el Campeonato Regional de 1933”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 197. La Asunción, 30 de abril de 1933).

### **1933 (29/IV).**

“La Compañía Quijanito-Ramírez llevó a la escena la bella zarzuela ‘El Puñao de Rosas’ con éxito feliz, el sábado 29 de abril último, reprisándola el siguiente domingo”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 198. La Asunción, 7 de mayo de 1933).

### **1933 (5/V).**

“Es inaugurada por la Sociedad Benefactora de Juangriego, la Biblioteca ‘Dr. Agustín Rafael Hernández’ ”.

(*Margariteñerías*, N° 56. Marzo de 1976).

### **1933 (12/V).**

Son nombradas por el Ejecutivo Regional las Juntas Patrióticas de Fomento Agrícola.

“Distrito Marcano: Principales: Francisco Tomás Jiménez, Benito Gómez, Remigio Marcano. Suplentes: Ezequiel Bauza Verde, Evaristo Ortiz, Marcelino Rodríguez”.

*(M. C. S. C., 1934, p. 33).*

### **1933 (27/V).**

“Se instaló en esta ciudad el ‘Centro Social Esparta’, cuya Mesa Directiva quedó constituida así: Presidente, Nicolás Bor; Vicepresidente, José León Báez, Tesorero, Jesús R. Leandro Moreno; Secretario, Antonio José Stochia”.

*(Heraldo de Margarita, N° 202. La Asunción, 4 de junio de 1933).*

### **1933 (4/VI).**

“La Compañía de Variedades Quijanito-Ramírez, partió para Río Caribe después de una larga temporada artística en esta ciudad”.

*(Heraldo de Margarita, N° 202. La Asunción, 4 de junio de 1933).*

### **1933 (4/VI).**

“Atendiendo a que lo insuficiente del agua potable destinada para el acueducto de Santa Ana y Juangriego exige inmediatas medidas que tiendan a aumentar el volumen del vital elemento en aquellas importantes secciones

(...) Procédase a tomar una tubería que tome el agua extraída por el molino de viento existente en ‘La Providencia’, jurisdicción del Distrito Gómez, y se le anexe al acueducto destinado para las ciudades de Santa Ana y Juangriego, a fin de aumentar en lo posible el volumen de agua de aquellas localidades (...).

(*M. C.S. G.*, 1934, pp. 58, 59).

### **1933 (18/VI).**

“Entre esta ciudad y Porlamar, enlazando varias poblaciones del trayecto, se ha establecido recientemente una línea de ómnibus, que diariamente hace el servicio regular de pasajeros, con excepción de los días domingo, que destinan a trabajos particulares”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 204. La Asunción, 18 de junio de 1933).

### **1933 (18/VI).**

“Los señores Pedro Arocha Brito y Pedro Silva, quienes se encuentran aquí procedentes de Caracas, han establecido un servicio de tráfico de pasajeros con dos lujosos ómnibus entre Porlamar y Juangriego, enlazando en ese itinerario a las poblaciones intermedias. Este rápido servicio de modernos vehículos se denomina ‘Línea Unión’ (...).

(*Heraldo de Margarita*, N° 204. La Asunción, 18 de junio de 1933).

### **1933 (18/VI).**

“El Concejo Municipal de este Distrito dictó un Decreto disponiendo clausurar el antiguo Cementerio Público de esta ciudad y declarará en servicio al nuevo, recientemente construido. La bendición de esta hermosa y moderna Necrópolis se efectuó el domingo 18 en la mañana, y cuyo acto fue

prestigiado por la presencia de las Autoridades Civiles y Municipales. Al finalizar el acto, circuló el Decreto aludido”.

*(Heraldo de Margarita, N° 205. La Asunción, 25 de junio de 1933).*

### **1933 (18/VI).**

“El Señor Presidente del Estado, General Rafael Falcón, ha donado espontáneamente (sic) las puertas de hierro del nuevo cementerio de esta ciudad y las cuales fueron colocadas recientemente”.

*(Heraldo de Margarita, N° 205. La Asunción, 18 de junio de 1933).*

### **1933 (28/VI).**

Juangriego, al igual que la mayor parte de Margarita, es azotado por un ciclón, ocurrido en las primeras horas de la mañana. Es la catástrofe de origen natural de mayores proporciones ocurrida en la Isla.

“En Juangriego, doblegado por la furia del vendaval, un roble añoso y elevadísimo, amenazaba caer sobre la casilla donde vende café y cigarrillos, etc., su propietario el señor Leocadio Chollet. Está situada frente a la pila de ‘La Marina’, cerca del puerto. Un joven llamado Natividad Patiño G., viendo el inminente peligro en que estaba aquel pobre negocio y la tribulación de su dueño se arrolló una cuerda a la cintura, y desafiando impávido la aventura, trepó a lo más alto del roble y amarró fuertemente la cuerda a la copa del árbol. Luego bajó y con la ayuda de varias personas que se encontraban presentes, logró desviar la caída del árbol que se desplomó estrepitosamente. La casilla se salvo”.

*(Heraldo de Margarita, N° 206. La Asunción, 2 de julio de 1933).*

### **1933 (28/VI).**

“En la mañana del 28 se desencadenó sobre esta ciudad un violento huracán acompañado de violenta lluvia causando pavor y alarma entre los habitantes. Este fenómeno duró más de dos horas y en ese término de tiempo derribó algunos techos, paredes, empalizadas y aleros y desgarró multitud de árboles dentro de las casas, calles y plazas. En el puerto hundieron la goleta ‘Ana Teresa’, el bote ‘San Juan Bautista’ y varias embarcaciones menores. La balandra ‘Magnolia’ sufrió serias averías perdiendo el palo mayor.

Entre los estragos causados por el huracán del 28 se sabe: que el bote ‘Isabel’ naufragó al Norte de la Isla, pereciendo ahogados un Sr. Rojas y su capitán Sr. Manuel Camejo Rondón, de esta ciudad. El cadáver de este último fue traído en la misma tarde desde Pedrogonzález; que la balandra ‘Palmira’ de este puerto se hundió en Pampatar el mismo día, pereciendo siete pasajeros, su capitán el Sr. Nicomedes Cabrera. Los demás pasajeros y tripulantes llegaron a este Distrito; que un bote pescador también zozobró, cerca de Punta Galera pereciendo ahogado el patrón Alejandro Romero (a) Mandía y un pequeño hijo de éste. Los demás tripulantes fueron recogidos por otro bote y arribaron a este puerto. Hay otros buques de esta rada cuyo paradero se ignora hasta hoy”.

*(Heraldo de Margarita, N° 206. La Asunción, 2 de julio de 1933).*

### **1933 (28/VI).**

“Ampliando nuestra información anterior sobre las consecuencias del terrible huracán que azotó a nuestra Isla y las costas de la Península de Paria el día 28 de junio, podemos informar lo siguiente:

Se calcula en sesenta mil bolívares aproximadamente el valor de las pérdidas materiales sufridas en este Municipio Figueroa, por hundimientos,

averías y cargamentos de buques pertenecientes a este puerto y a los pequeños daños, habidos en la ciudad.

El domingo 2 de los corrientes, arribó a este puerto el bote 'Nueva Fortuna' conduciendo los náufragos siguientes: Tomás Montaner, Casto Suárez, José Patiño, Clemente Mata y Manuel Serpa; el primero, pasajero de la balandra 'Juanita', de Irapa, y los demás, pasajeros del bote 'Santa Cruz', de Porlamar, cuyos buques naufragaron cerca de la costa de Carúpano impelidos por el vendaval.

El martes 4 del mes corriente fondeó en nuestra rada la goleta 'Diana' del Sr. Aniceto Gamboa, la que zozobró en Puerto Santo. Este buque fue volteado por el huracán y las olas, pareciendo el estimable joven Pedro Luis Valdivieso, cuyo cadáver no ha sido hallado todavía. El Sr. Gamboa, perdió todo el cargamento que conducía y el buque sufrió algunas averías. Aunque han sido de escasa importancia los daños producidos en esta población, haremos mención de los siguientes:

El Stadium 'Piratas' cuyas tribunas quedaron totalmente destruidas.

El garage del Sr. Anastasio E. Tovar, cuyas paredes y techos quedaron seriamente dañados.

El cine 'Juan griego' de los hermanos Bor, que perdió algunas planchas de cinc, las cuales, impelidas por el viento, cayeron en los techos de las casas vecinas, rompiendo los tejados. Un garage del Sr. Jesús Quijada, una tapia de un solar del Sr. Sebastián Rivero Arocha, y la casa de la familia Estaba Campos, cuyas paredes se derrumbaron.

La casa 'Nombre de Dios' de la Sra. Isabel de Bor, que ya estaba muy deteriorada, sufrió el desprendimiento del techo y una puerta con su marco, salvándose milagrosamente una de las mujeres que en ella vivían. La casa era de madera y techo de cinc.

Entre los árboles caídos en las calles y plazas, se encuentran: cuatro hermosos robles y un clemón cerca de la pila ‘Marina’; un hermoso matapalo y otro roble, en el boulevard de la Iglesia; un arbolito cerca del Registro Público, una cuica frente a la casa del Sr. Tomás Salazar, y otro roble frente a la Casa Municipal (...).”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 207, La Asunción, 9 de julio de 1933).

### 1933 (28/VI).

“De los daños causados por el vendaval del 28 de junio de 1933 en el Municipio Figueroa del Distrito Marcano del Estado Nueva Esparta.

Bote “San Juan Bautista”, 8 toneladas, de cabotaje, propietario Manuel Alfonzo, del puerto de Juangriego, hundido frente al mismo con carga. Valor del buque	Bs	4.000,00
Valor del cargamento		500,00
Piragua “Petra Julia”, pescadora, 3 toneladas, de Juangriego, propietario Francisco Rojas R. Perdida en alta mar. Valor del buque		2.000,00
Bote “Isabel”, cabotaje, de Juangriego: 7 toneladas, propietario Manuel Camejo, perdido en el Norte de la Isla, frente a Manzanillo. Valor del buque		6.500,00
Valor del cargamento; sal licores, ajos, zapatos, &.		7.000,00
Balandra “Palmira”, cabotaje, de Juangriego, 30 toneladas, hundida en el Puerto de Pampatar. Propietario José Asunción Mata. Valor del buque		25.000,00
Valor del cargamento: Maíz 600 barriles		6.000,00
Balandra “Magnolia”, cabotaje, de Juangriego, 20 toneladas. Propietario José Marcano V. Sufrió averías en la cubierta y baos, rompiendo además el palo mayor. Valor de las averías.		2.000,00
Goleta “Diana”, cabotaje, de Juangriego, 26 toneladas, varada frente al puerto de Playa Grande, sufriendo avería. Propietario Aniceto Gamboa. Valor del cargamento y averías.		2.000,00



Goleta “Ana Teresa”, cabotaje, de Juangreigo, 26 toneladas. Hundida en el puerto de Juangriego. Propietario Simplicio Rodríguez. Valor aproximado de las averías	3.000,00
Bote “San José”, pescador, media tonelada, Juangriego, hundido en el mismo puerto y luego varado. Propietaria Justa Mata de Lovera. Valor de las pérdidas, velas, &.	200,00
Las pérdidas causadas con respecto a casas, techos, paredes, tapias y daños menores, como han sido de poca significación, pueden calcularse aproximadamente en	1.000,00
	59.200,00

NOTA: Como en este Municipio no hay plantaciones ni arboledas frutales, no se anotan los daños al respecto”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 208. La Asunción. 16 de julio de 1933).

### **1933 (28/VI).**

“Noticia dada por Francisco Figueroa (natural de Juangriego). En Juangriego la balandra ‘Juanita’ capitaneada por Matías González, fue arrojada a la playa, quedando totalmente deshecha. También quedaron destruidos en este último puerto tres buques más cuyos nombres ignoramos. No hubo víctimas en estos siniestros”.

(*El Universal*, N° 8.679. Caracas, 2 de julio de 1933).

### **1933 (13/VII).**

“Debutó el Circo Chileno el mismo domingo 13, habiendo sido muy aplaudidos todos los números de su variado repertorio”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 213. La Asunción, 20 de agosto de 1933).



**Destrozos hechos por el huracán del 28 de junio de 1933. A la izquierda la famosa “Casilla de Leocadio (Chollet)” oculto entre el follaje está el FARO. El edificio del fondo es el mercado que existió en la calle Marina. Archivo de Nicolás Salazar.**

**Reproducción: Gustavo Rodríguez.**

### **1933 (4/IX).**

“En la noche del 4 de los corrientes se desencadenó aquí una violenta tempestad con acompañamiento de truenos y relámpagos. Cayeron dos rayos que-causaron desperfectos en las líneas de la planta eléctrica y telefónica de la ciudad, algunas de las cuales fueron destruidas. Varias casas sufrieron desperfectos y el Faro de la Marina hubo necesidad de repararlo. Los habitantes se alarmaron aún más porque la luz eléctrica se apagó quedando la ciudad a oscuras”.

*(Heraldo de Margarita, N° 216. La Asunción, 10 de septiembre de 1933).*

### **1933 (10/IX).**

Se ha fundado en esta ciudad un nuevo Centro Social que lleva el nombre de ‘Deportivo Juangriego’. Por atenta participación que se nos ha hecho hemos quedado en conocimiento de que su Mesa Directiva se constituyó así: Presidente José Rafael Mata; Vicepresidente, José Ortiz Rodríguez; Tesorero, Casto Rodríguez; Secretario, Jesús R. Leandro Moreno (...).”

*(Heraldo de Margarita, N° 216. La Asunción, 10 de septiembre de 1933).*

### **1933 (8/XII).**

“Hace su aparición ‘El Faro’ (24 x 15 cms.). ‘Órgano de la Juventud Católica’. Dirigido por el Pbro. M. Montaner Salazar. Su segunda época comenzó con el N° 18 de 15 de mayo de 1935 (33 x 24 cms.)”.

*(Jesús Manuel Subero: Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño, 1970, pp. 194, ss.).*

### **1933 (8/XII).**

“(...) hubo un acto artístico-literario en la casa del Dr. Velásquez Borra. El discurso correspondió al suscrito (N. A.: Francisco Salazar Sabino), quien

dijo breves palabras alusivas al momento; luego las señoritas Emelina Valery, Dolores Emilia Madriz, Berta Valery P., Alida Valerio, Elina Moreno, Carmen J. Marín, Josefina Rojas Gamboa y Corina Vásquez, deleitaron al numeroso público con los números de piano, declamación y canto que tenían señalados; los jóvenes Neptali López y Ramón Borra Gómez, dijeron cortas frases (...)

*(Heraldo de Margarita, N° 230. La Asunción, 19 de diciembre de 1933).*

### **1933 (9/XII).**

“Se realizó en el Cine ‘Juangriego’ la suntuosa velada artística por la Compañía de Aficionados Pro-Templo, a beneficio de los niños pobres del Catecismo. Todo encomio es pálido ante la actuación de nuestros jóvenes artistas, quienes aureolados por la virtud, merecen los mejores elogios por su benéfica labor de caridad. Tuvieron parte en este acto las señoritas Carmen Josefina Marín, Berta Valery P., Corina Vásquez, Alida Valerio, Fifina Villarroel, Ramona Valeri y Ángela Salazar Lárez, prestigiosa cupletista regional, quien hizo derroche de gracia y donosura exquisita. La señorita Emelina Valery y los profesores Lino Gutiérrez y Luis M. Gutiérrez tuvieron a su cargo la dirección de la selecta música”.

*(Heraldo de Margarita, N° 230. La Asunción, 19 de diciembre de 1933).*

### **1933 (28/XII).**

Por disminución del número de Miembros Principales y agotamiento de la lista de Suplentes, el Ejecutivo Regional designa a los Miembros Suplentes del Concejo Municipal:

“Francisco Lárez Granado, José Ignacio Morales, Ángel Martínez, Francisco Salazar Sabino, Jesús Eugenio Hernández, Manuel Felipe Valery, Anastasio Tovar”.

*(M. C. S. G., 1934, pp. 83, 84).*

1934 ( ).

“Aparece ‘Horizontes’. Es el único dato que se posee”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 195).

1934 ( ).

“Llega a Juangriego para reforzar al ‘Pirata’ B. B. C., el jugador cubano Pelayo Chacón”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 183).

1934 ( ).

Aparece la novela “La Gaviota” de F. de P. Rivas Maza. Impresa en la Tipografía Americana. P. Valery Rísquez. Padre Sierra a Muñoz N° 30.

Esta novela “radiatorrecitante seriada”, está ambientada en Juangriego.

## LA GAVIOTA

### I

*Novela radiatorrecitante seriada, original del  
Dr. F. de P. Rivas Maza.*

Relator.— En las primeras horas matutinas del 24 de junio de los últimos años del siglo XIX se nota en el simpático y alegre puerto de Juangriego, situado al Norte de la Isla de Margarita, la perla del Caribe, un movimiento inusitado en sus sanos habitantes: las puertas y ventanas de las oficinas públicas y de las casas particulares, y todos los buques anclados en el puerto lucen banderas

nacionales y gallardetes de varios colores; las mujeres vendedoras ambulantes de leche, huevos de gallinas, pan dulce, arepas, queso y empanadas, van de puerta en puerta pregonando sus ventas por todas las calles; las campesinas cargadas de frutas: dátiles, anones, naranjas, nísperos, mangos, mereyes, cañas, melones, patillas, plátanos, cambures, ahuyamas y frijoles, entran alegres al pueblo por la calle de la Aurora para colocarse en el sitio, pequeño mercadito, llamado “Las Cuatro Esquinas”, a ofrecer sus artículos al consumidor, donde se ven además puestos ocupados con carnes frescas y saladas de cochino, chivo y conejo y una variedad de dulces finos y ordinarios, fabricados allí y que son muy del agrado de todos los moradores de la Isla. (Simúlese repiques de campana y tiros de cohetes y triquitraques). Los repiques de las campanas del único templo de la ciudad y los fuegos artificiales anuncian que va a tener efecto la fiesta de San Juan que anualmente celebran los navegantes del puerto. De las casas se ven salir para la iglesia las niñas, señoras y caballeros ataviados con sus más vistosos trajes; y en la Plaza de la Iglesia una orquesta popular bien concertada, ejecuta un lindo valse nacional. (Se irradia un valse criollo impreso en disco). Un grupo de muchachos, hijos todos de navegantes y pescadores, desnudos o casi desnudos, juegan en la playa: echando al mar sus diminutos modelos de barcos, revolcándose en la fina y dorada arena; esperando el continuo vaivén de las olas, maromeando en los baticolos de los faluchos varados, pescando jaibas, chipichipes, cangrejos, nadando, zambulléndose y mezclando sus risas y algarabía con el piar inarmónico de los guanaguanares, rayadores, alcatraces, garzas y tijeretas que vuelan en el puerto. Dos botes pescadores llegados en la mañana, arrimados a la orilla venden su pesca a multitud de personas que prefieren el pescado fresco para su alimentación: y los familiares del pescador llevan para sus casas la parte que éste les ha reservado (...).

**1934 ( ).**

“Aparece ‘El Trabajo’, dirigido y administrado por los niños Rafael A. Aumaitre y Manuel Irazábal, respectivamente. El ‘Nuevo Diario’ de Caracas, en su edición de 23 de diciembre de 1934, dice: Por ahora, un colega de

Juangriego trae la noticia de la circulación del primer número del periodiquito 'El Trabajo', redactado e impreso por el niño Rafael Aumaitre, quien perseveradamente, ha construido una tosca prensa de madera y coleccionado tipos de desechos hasta ver convertida en realidad una idea suya. Pero el pequeño Rafael no se ha conformado simplemente con esto; en la primera página de su periodiquito aparece un clisé del Libertador, obra de las infantiles manos de Aumaitre”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 195, 196).

### **1934 ( I).**

“Por iniciativa de nuestro ilustrado amigo Pbro. Dr. Manuel Montaner, Cura de almas de esta feligresía, las piadosas socias de la Hermandad de Santa Teresita de esta Parroquia, recolectaron varios fondos entre sus vecinos; y con este mismo fin se trasladaron a La Asunción, capital del Estado, para exigirle personalmente una limosna al muy digno y culto Magistrado Regional Gral. Rafael Falcón para los infelices que se encuentran en el lecho del dolor a consecuencia de las fiebres que actualmente existen en esta población y sus alrededores. Fueron muy bien recibidas por nuestro progresista Presidente, quien les atendió cariñosamente, dándoles un magnifico óbolo que fue repartido entre las partes más pobres y necesitadas de dichos enfermos”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 236. La Asunción, 11 de febrero de 1934).

### **1934 (15/II).**

“Aparece el semanario del Bloque de Unificación Neo-Espartana 'Antena' (33 x 24 cms.). Dirigido y redactado por Jesús Rafael Leandro Moreno. Pedro Aumaitre M., y Francisco Lárez Granado”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo margariteño*. 1970, pp. 197, 198).

### **1934 (1º/III).**

Ante la endemia palúdica desatada en Margarita, el General Rafael Falcón, Presidente del Estado Nueva Esparta, creó el cargo de Inspector de Higiene “a objeto de colaborar eficazmente en la campaña emprendida aquí contra el Paludismo”. Para el Distrito Marcano, fueron designados: Jesús Rafael Leandro Moreno para el Municipio Figueroa, y Modesto Marcano Boadas en el Municipio Adrián”.

*(M. C. S. G., 1935, pp. 12, 13).*

### **1934 (6/III).**

“Se nombra a los ciudadanos: Manuel Felipe Rodríguez, Tomás Rejón, Juan José Gil, para completar la lista de Suplentes al Concejo Municipal”.

*(M. C. S. G., 1935, p. 15).*

### **1934 (8/III).**

“Luz barata. Ya están llegando los cupones con solicitudes de suscripción para el alumbrado especial al precio de tres bolívares por bombilla. Llene su cupón y mándelo cuanto antes a la Compañía de Luz Eléctrica. No lo deje para después”.

*(Antena, N° 4. Juangriego, 8 de marzo de 1934).*

### **1934 (15/III).**

“Goleta ‘Dilecta’, capitán Oliveros. Saldrá de este puerto alrededor del 20 con destino a Maracaibo. Acepta carga y pasajeros”.

*(Antena, N° 5. Juangriego, 15 de marzo de 1934).*



### **1934 (24/III).**

Jesús E. Hernández reemplaza como Inspector de Higiene a Jesús Rafael Leandro.

(*M. C. S. G.*, 1935, pp. 18, 19).

### **1934 (1º/IV).**

“El martes de la semana pasada llevóse a efecto en esta ciudad el debut del Cine Parlante con la cinta ‘Un Hombre’. No obstante el gran malestar económico que azota a la población, el público atraído por la novedad del espectáculo acudió en gran número. Tanto la cinta como el aparato dejaron mucho que desear, circunstancia esta que motivó la suspensión de la función en la noche siguiente por escasez de concurrencia, cosa muy natural si se tiene en cuenta que la mayor parte del público de la localidad, ha tenido oportunidad de escuchar muy buenos aparatos cinematográficos parlantes en centros como Caracas, Maracaibo, etc.”

(*Antena* N° 6. Juangriego, 12 de abril de 1934).

### **1934 (14/IV).**

“El Mariscal” de Cumaná venció al “Isleños” de Juangriego: 8 x 6.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1975, p. 39).

### **1934 (15/IV).**

“Con gran labor de Jesús ‘Chuító’ Torrens y Asunción ‘Choncho’ Silva, el Isleños de Juangriego blanquea 5 x 0 al Mariscal de Cumaná”.

### **Mariscal B.B.C.**

R. Gutiérrez, p.  
J. Márquez, lb.  
T. Rengifo, 3b.  
A. Arcia, ss.  
S. Marcano, 2b.  
G. Ramírez, rf.  
D. Pazo, lf.  
D. Rivero, c.  
I. Muñoz, cf.

### **Isleños B.B.C.**

P. Silva, ss.  
E. López, lb.  
M. Martínez, c.  
P. Chacón, 3b.  
J. Figueroa, lf.  
A. Lárez, 2b.  
J. Torrens, p.  
S. Marcano, lf.  
M. Marcano, rf.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1975, p. 39).

### **1934 (19/IV).**

“El Mariscal de Cumaná se adjudica la serie al derrotar al Isleños, 7 x 1”.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1975, p. 39).

### **1934 (25/IV).**

“Por iniciativa de la ‘Sociedad Benefactora’, se funda la ‘Junta Cooperativa de Damas de la Sociedad Benefactora’; ‘que animadas de un noble ideal de caridad, colabora con aquélla en el laudable propósito que persigue de fundar un Asilo de Mendigos’.

Presidenta, Antonia Matilde Mata; Vicepresidenta, Ana Luisa Salas; Secretaria de Actas, Lina Velásquez; Secretaria de Correspondencia, Juana Méndez Penoth; Tesorera, Juana Millán González; Bibliotecaria, Carmen Mata”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 245. La Asunción, 22 de abril de 1934).

**1934 (7/V).**

“Señor Sánchez Mora. Ex-Campeón de Guayana. Porlamar. En el deseo de presentarme por primera vez a mis paisanos en el ring del Cine Juangriego, aprovecho la ocasión de encontrarse Ud. en esa población, para retarle a un encuentro de boxeo, que deberá efectuarse en el expresado local del Cine Juangriego. De ser aceptado mi reto, como lo espero de su gallardía, se servirá indicarme si dicho encuentro podemos efectuarlo el próximo domingo, para notificarlo a los señores empresarios a los efectos de la organización del espectáculo. De Ud. atte. ss. y amigo, Ángel Vizcaíno”.

(*Antena*, N° 13. Juangriego, 10 de mayo de 1934).

**1934 ( /V).**

Para esta época la radio comienza a cautivar a la población, que se reunía por las noches a las puertas de algunos establecimientos comerciales a escucharla. De aquí estas curiosas crónicas del semanario “Antena” quien en forma **radial**, nos da una visión del comercio de la ciudad para ese entonces, al mismo tiempo que señala otros hechos de la vida municipal.

“Difusora”, “Antena” L. A. 1 V. R.

Lectores: Hoy vamos a inaugurar este sistema de propaganda que dará ocasión para anunciar a las personas que lo quieran hacer, por el módico precio de un bolívar al brinco rabioso.

Empezamos, pues, saludando a nuestros favorecedores a quienes obsequiaremos con el popular son de moda “Las maracas de Cuba” ejecutado por el cuarteto “Antena”. Pura pimienta! Óiganlo y no olviden que en “La Marina”, calle ídem. de P. & F. Aumaitre es donde venden el Toddy mas barato y otros artículos de primera necesidad a precios de conejo tísico. Así

mismo sepan que Bernardo Rodríguez, en el Mercado, quien, además de otras cosas, ofrece la mejor cebolla de la plaza; y que en el mismo Mercado, Matías Marín tiene la insuperable Maicena que fortifica, y la mejor ropa hecha para marinos y peones a precios sin precedentes. Y si usted desea vitoquearse, vistiendo elegantemente, entonces acérquese al taller “Mi Sastrería” de Domingo Ortiz B. en el mismo Mercado donde le confeccionaran un traje “que no ay pa nadie”. Pero antes, en la esquina opuesta, mándese un cacharrazo de ron o de vino o de los tantos famosos licores que tiene en “La Naranjita” Juan Narváez R., quien además le ofrece de todo un poco —precios que causan risa—. Ahora tocará un solo de guitarra en una sola cuerda el Mangore Criollo Víctor Julio... Ya está!

Elite. E-l-i-t-e es el nombre de la zapatería de Pedro Gamero en Los Millanes, el taller que fabrica los mejores calzados. “Elite”, óigalo bien: “Elite”. Señor: No se preocupe y corra si esta que alumbr a la Botica “Bolívar” de G. Quijada Rivero, en Santa Ana; Drogas y Patentados y preparación de insuperable remedio para el paludismo. Para ello trasládese cuanto antes en el automóvil Nash N° 0079 de Francisco Rojas y ríase de las comadres. Pero acuérdese que en la “Tienda Nueva” de Anastasio E. Tovar, calle Bolívar, Teléf. N° 18, hallara Ud. mercancías a su gusto, constantemente renovadas. Ahora un pasodoble, “Isleños”, del profesor Rojas. Mándele Maestro! Ya está! tenga presente que en el establecimiento de Agustín Fernández, calle Marina, se venden artículos navales y de ferretería y accesorios para automóviles. Visítelo usted. Y si está enfermo, vaya a la Botica “La Marina”, calle ídem, de Tomas Rejón, a comprar las medicinas que necesita a precios liberales. Todo el mundo dice: para un calzado chic, Valentín Marín, Zapatería “La Unión”, calle Aurora, donde será debidamente atendido. Plymouth N° 0074, es el carro de Reinaldo Lovera, el que Ud. debe preferir para sus viajes y paseos. Créalo: en la tienda de Antonio Abouhamad, calle Bolívar, lo atenderán a Ud. en lo que se persigna un cura loco, en el despacho de mercancías buenas y baratas. Ahora un tango: “Cantando” a dos guitarras por los tres de la cuerda. Para obtener un buen retrato suyo o de sus familiares, visite a Luis Velásquez,

calle Rísquez N° 10. Para quesos, Toño; pero para vender barato Sabás Salazar, quien al frente del tarantín “Pirata”, está batiendo el récord. Visítelo ahora mismo. Cuide su salud. La Botica “Oriental” de F. T. Jiménez, calle Aurora, es la mejor garantía para despacho de sus medicinas.

Y cuando Ud. piense hacer transporte de mercancías y otros efectos, busque a Ramón López, propietario del nuevo camión Ford N° 0064 y quedará satisfecho Oiga: en el establecimiento de Ezequiel Bauza Verde hay para Ud. magníficos artículos de ferretería y navales y muchos otros que le convienen. Dirección: Calle Marina. Y para finalizar le aconsejamos dar un paseíto por la Botillería de Presentación Rodríguez, en El Molino, donde hallará un buen chocolate, sabrosas tostadas, cerveza helada y magníficas partidas de billar. Ha terminado por hoy esta difusión y no dejen de anunciar para el próximo jueves. ¡Buenos días!”.

*(Antena N° 15. Juangriego, 24 de mayo de 1934).*

### **1934 (7/VI).**

“Oiga: La camioneta del señor Juan Millán saldrá de San Juan Bautista a las 6 y media a. m. y llegará a esta ciudad a las 7 a. m. siguiendo para Porlamar. Acepta carga, pasajeros y comisiones a precios fuera de competencia”.

*(Antena N° 17. Juangriego, 7 de junio de 1934).*

### **1934 ( /VI).**

“Hemos sido informados de que el Pbro. Dr. C. Benítez Fontourvel ha ofrecido generosamente a la ‘Sociedad Benefactora’ la reprise en esta ciudad, del bello drama ‘La carta de la muerta’, que se llevará a efecto en la semana entrante, a beneficio del Asilo de Mendigos (...).

*(Antena, N° 18. Juangriego, 14 de junio de 1934).*

**1934 (17/VI).**

“Los Isleños se trasladan a Cumaná y derrotan al Mariscal 8 x 2”.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1975, p. 40).

**1934 (17/VI).**

“Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo Coronel Manuel Bensaya, quien se encuentra de nuevo entre nosotros investido con el cargo de Jefe del Resguardo Marítimo de este puerto”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 253. La Asunción, 17 de junio de 1934).

**1934 (24/VI).**

“Con una soberbia actuación de Asunción Silva (Choncho), quien ya había ganado el primer juego, el Isleños de Juangriego derrotó al Mariscal 1 x 0, en trece inning”.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1975, p. 40).

**1934 (5/VII).**

“La Compañía de Aficionados presenta a beneficio de la Casa Parroquial, el drama ‘Herida de Muerte’ ”.

(*Antena*, N° 20. Juangriego, 28 de junio de 1934).

**1934 (14/VII).**

“La velada artístico-literaria anunciada en nuestro número anterior, efectuóse en la noche del 14 de los corrientes en el Teatro-Cine Juangriego, asistiendo numerosa y selecta concurrencia a dicho acto, que revistió esplendorosa suntuosidad. Salieron a escena los delicados entremeses ‘Herida

de Muerte', 'Recién Casados' y 'Hablando se entiende la gente'. Los cuadros vivos 'Muerte de Miranda' y 'Jesús y la Samaritana', fueron representados magistralmente; y los números de canto y baile resultaron magníficos, mereciendo todos el aplauso del soberano. Reciba Doña Luisa de Valery nuestros parabienes por el buen éxito obtenido en esta velada organizada por ella, y así mismo los noveles artistas, quienes vieron también premiados sus laudables esfuerzos”.

*(Antena N° 23. Juangriego, 19 de julio de 1934).*

### **1934 (23/VII).**

“(…) se verificó el examen de prueba de la Escuela Federal N° 19 que dirige en la ciudad de Juangriego el Bachiller Juan José Fernández, habiendo salido sobresalientes los niños Félix Benito Gómez, Benito Salazar, Juan de la Cruz Rojas, Carlos Marcano, Rafael Aumaitre, Luis Lugo, Juan Quilarque, Estelio Pacheco, Jesús Rafael Núñez, Antero Salazar y Alberto Pinacel; estos estudian 2º, 3º y 4º grados. La Junta Inspectora de Instrucción la componían los señores Benito Gómez y Rafael Valery”.

*(Heraldo de Margarita, N° 261. La Asunción, 12 de agosto de 1934).*

### **1934 (29/VII).**

“Ha sido nombrado Jefe del Resguardo de este puerto el señor Coronel Cantalicio Regalado Z.”.

*(Heraldo de Margarita, N° 259. La Asunción, 29 de julio de 1934).*

### **1934 ( /VIII).**

Las Escuelas Federales de Juangriego son dirigidas por Dominga de Boadas y Antonia Matilde Mata. La Escuela Municipal “Dr. Rísquez” por

Carmen Coello Rojas; y la escuela particular “Juangriego” por Francisco Salazar Sabino.

(Archivo del autor).

**1934 (5/VIII).**

“Le ha sido conferido el cargo de Jefe del Resguardo Marítimo de este puerto al señor Coronel Octavio Vivas”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 260. La Asunción, 5 de agosto de 1933).

**1934 (9/VIII).**

“En la goleta nacional ‘Nueva Marina’, salieron de este puerto, con destino a Maracaibo, 93 pasajeros quienes van al Zulia en solicitud de trabajo en los campos petroleros de aquella región”.

(*Antena*, N° 26. Juangriego, 9 de agosto de 1934).

**1934 (11/VIII).**

Andrés Silva B. es nombrado Inspector de Higiene del Municipio Figueroa.

(*M. C. S. G.*, 1935, p. 60).

**1934 (12/VIII).**

“Presentamos nuestra atenta salutación al señor Mix A. de Seck, representante del Circo Boston, que se encuentra aquí en su gira artística”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 261. La Asunción, 12 de agosto de 1933).



### **1934 (26/VIII).**

“Se llevó a efecto en esta floreciente urbe, una simpática velada infantil a beneficio de la Casa Parroquial, cuyos trabajos están bastante adelantados, cosa esta que nos causa verdadera complacencia. Palpamos el interés del virtuoso Párroco Pbro. Dr. M. R. Montaner y de las damas de la aludida ciudad. Ayudados por las dádivas parroquiales, al fin consumarán dicha obra y en la que se posarán las admiraciones consecuentes”.

*(Heraldo de Margarita, N° 264. La Asunción, 2 de septiembre de 1933).*

### **1934 (7/IX).**

Escuela particular pública “Juangriego”. Este plantel legalmente inscrito en el Ministerio de Instrucción Pública, y dirigido por el señor Francisco Salazar Sabino, institutor con muchos años de práctica, ofrece al público cursos de enseñanzas correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto grados de la instrucción primaria, de conformidad con los programas oficiales vigentes. Los precios, que son demasiado módicos, se establecen por mensualidades, incluyendo los meses de las vacaciones. Los cursos se abrirán nuevamente desde el 17 del presente mes.

*(Antena, N° 29. Juangriego, 7 de septiembre de 1934).*

### **1934 (9/IX).**

“Ha sido designado Jefe del Resguardo Marítimo, el señor Coronel Alfredo Pérez”.

*(Heraldo de Margarita, N° 265. La Asunción, 9 de septiembre de 1933).*

### **1934 (14/IX).**

“A. Silva Betancourt. Inspector de Higiene. Hace saber a los habitantes de esta ciudad, la obligación en que están de poner en sus depósitos de agua

peces larvicidas, a fin de evitar criaderos de zancudos. Y para el efecto, indica hacer la solicitud de dichos peces en la casa N° 30, situada en la calle Marcano, de esta ciudad”.

*(Antena, N° 30. Juangriego, 14 de septiembre de 1934).*

### **1934 (19/IX).**

“Prestigiada con la presencia del Obispo de la Diócesis de Cumaná, Monseñor Dr. Sixto Sosa, y de varios Ministros del Altar, llevóse a efecto en esta ciudad la bendición de la Casa Parroquial, donde por la noche verificóse una espléndida Velada Artística, con que varios aficionados al arte escénico, de Santa Ana, contribuyeron a dar mayor realce a tan simpática festividad.

Con tal motivo, hacemos llegar nuestro cálido aplauso hasta el Pbro. Dr. M. R. Montaner Salazar, Cura de esta Parroquia, a cuyos esfuerzos se debe la realización de esta obra”.

*(Antena N° 31. Juangriego, 27 de septiembre de 1934).*

### **1934 (19/IX).**

“Conforme al Programa elaborado por el Pbro. Dr. Manuel R. Montaner Salazar y las Sociedades Religiosas, fue bendecida la Casa Parroquial de esta ciudad, obra está que pone de manifiesto los anhelos que en ningún momento han omitido, iluminados por el radiante sol de la esperanza, los buenos católicos de este pequeño pedazo de tierra margariteña. En dicho acto que resultó muy solemne, se dejó oír la cálida palabra de Monseñor Sosa, y seguidamente la del joven Ramón Borra, hijo”.

*(Heraldo de Margarita, N° 267. La Asunción, 24 de septiembre de 1934).*

### **1934 (29/IX).**

“La Compañía Juvenil llevó a escena en el Cine Juangriego, el drama Aurora de Don Joaquín Dicenta. Fue director Francisco Lárez Granado, el papel de Aurora lo representó Dolores de Lárez, y tuvieron destacada actuación, en los papeles de Remedios, Matilde y Petra, la señora Aquilina Quijada y las señoritas Celina Lárez y Catalina Nicolás. Ven Aurora! en ti hay sangre joven, sentimientos puros, conciencia virgen... De nosotros puede brotar algo fecundo...Vamos a hacer humanidad nueva”.

(*Antena*, N° 32. Juangriego, 6 de octubre de 1934).

### **1934 (6/X).**

“Situación Comercial de Juangriego. Sigue en aumento el precio del maíz. Hoy se cotiza a Bs. 25 los 120 Kgs. El café a Bs. 32 el quintal. Azúcar moscabada a Bs. 5. Azúcar corriente a Bs. 4,50. Papelón a Bs. 8 la cuenta; precio flojo. Jabón Frey a Bs. 17,50 la caja. Sal a Bs. 16,50 el saco. Arroz a Bs. 32 los 46 Kgs. Manteca a Bs. 24 la lata. Fideos, macarrones, etc., a Bs. 1,75 el Kg. Papas, frijoles, caraotas, por el suelo”.

(*Antena* N° 32. Juangriego, 6 de octubre de 1934).

### **1934 (14/X).**

“Ha entrado en ejercicio de sus funciones el Jefe del Resguardo Marítimo, el señor Coronel Delfín Omaña”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 270. La Asunción, 14 de octubre de 1934).

### **1934 (31/X).**

“El 31 de octubre pasado se desató un violento incendio en la casa de comercio del señor Anastasio E. Tovar, honrado comerciante de esta plaza;

pero, dada la actividad desplegada por las Autoridades de este Distrito y un sinnúmero de amigos del expresado comerciante que ocurrieron al lugar del suceso, pudo sofocarse la conflagración”.

*(Heraldo de Margarita, N° 275. La Asunción, 18 de noviembre de 1934).*

### **1934 ( /X).**

Fallece en Caracas la actriz venezolana Olimpia de Ramírez, conocida como La Quijanito, quien junto con su esposo José Ramírez, representó numerosas obras en Juangriego.

### **1934 ( /X).**

“En la pasada semana ancló en nuestra bahía la goleta ‘Naricual’ que capitanea el Teniente de Marina Sr. Luis Medina Jaime, y la cual, en viaje de instrucción por el Oriente de la República conduce varios cadetes de la Escuela Náutica Nacional (...)”.

*(Antena, N° 35. Juangriego, 1 de noviembre de 1934).*

### **1934 (7/XI).**

“Recientemente fue nombrado Jefe de este Resguardo Marítimo el señor Manuel Bensaya Pérez”.

*(Heraldo de Margarita, N° 275. La Asunción, 18 de noviembre de 1934).*

### **1934 (3/XII).**

“A fines de la semana pasada, el mar de nuestra bahía, de suyo sereno y apacible, tornóse airado de tal manera, que sus aguas penetraron en

algunas de las casas situadas en el extremo sur de la calle Marina de esta ciudad, y causaron serios desperfectos en el malecón, en el puente 'Adrián' (N. A.: Monagas), dejando interrumpida para el tránsito automovilístico la vía que conduce al barrio Las Piedras, de esta misma ciudad”.

(*Antena*, N° 40. Juangriego, 8 de diciembre de 1934).

### **1934 (3/XII).**

“En días pasados, el mar de este histórico y alegre puerto, parece que algo le hubiera disgustado, pues, sus aguas plácidas como el pálido florecer de una alborada, se trocaron en furia penetrando en muchas casas de la calle Marina, e irrogando algunos daños en el puente Adrián, dejando por completo interrumpido el tráfico de vehículos que conduce al caserío Las Piedras de esta ciudad”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 279. La Asunción, 19 de diciembre de 1934).

### **1934 (15/XII).**

“Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad, en ejercicio de sus funciones respectivas, la Comisión Sanitaria enviada por el Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría a este Estado, y la cual está compuesta por el Dr. Eulogio Chacón y su ayudante el Sr. Agustín Irazábal”.

(*Antena*, N° 41. Juangriego, 15 de diciembre de 1934).

**(N. A.: Esta comisión vino a Margarita como consecuencia de la epidemia palúdica que ese año azotó a la Isla).**

### **1934 ( /XII).**

Visita Juangriego el explorador belga R. C. Warrin.

**1935 ( ).**

“Dirigido por Andrés Camejo, apareció ‘El Yare’ (16 1/2 x 12 cms.), lo redactaba R. Cedeño y se publicaba en la Tipografía ‘Criolla’ de Juangriego”

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 201, 202).

**1935 (1/I).**

“Impreso en la Tipografía Corazón de Jesús de Juangriego, apareció el interdiario ‘El Vocero Insular’ (48 x 33 cms.), dirigido por el Dr. Antonio Valery M. y Ramón Borra F. Lo redactaba ‘Un Club Literario’. Tenía como lema un pensamiento de San Agustín: ‘Es mas culpable el que esconde la verdad que el que propaga la mentira’ ”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 200, 201).

**1935 (3/I).**

“En la tarde del 3 de los corrientes, mientras se efectuaba la procesión de San Juan Evangelista, fue robada en la Santa Iglesia Parroquial de esta ciudad una cadena de oro que ostentaba la imagen del Niño Jesús”.

(*Antena*, N° 44. Juangriego, 6 de enero de 1935).

**1935 (7/I).**

Nicolás Bor y Pedro Aumaitre Moreno. Diputados por el Distrito Marcano, firman la Constitución del Estado promulgada en esta fecha.

**1935 (27/I).**

“Para ocupar el cargo de Jefe de Resguardo Marítimo de este puerto ha sido designado el señor Coronel Eloy Mata”.

(*Heraldo de Margarita*, N° 281. La Asunción, 27 de enero de 1935).

### **1935 (28/I).**

“Fue inaugurada en el local de la Sociedad Benefactora de esta ciudad una escuela nocturna con un número de 70 discípulos”.

*(El Vocero Insular, N° 10. Nueva Esparta, 31 de enero de 1935).*

### **1935 (23/III).**

“En la breve temporada que pasara en esta ciudad la compañía de variedades ‘Solar Follies’, tuvimos ocasión de avistar a las tres funciones efectuadas en el local del Teatro-Cine Juangriego. Los números presentados por el conjunto artístico, fueron generalmente aplaudidos y del grado del soberano, que, por primera vez, en la localidad, presentó un espectáculo de concepción moderna y de agradable presentación”.

*(Antena, N° 54. Juangriego, 23 de marzo de 1935).*

### **1935 (24/IV).**

“Por participación especial nos hemos informado de que el 24 por la noche, reunidos en sesión un grupo de jóvenes resolvieron crear, previa anuencia del Cura Párroco, una sociedad que se nombrará ‘Sociedad de la Cruz del Calvario’, y que tendrá por fin tributar un culto especial a la Cruz que se alza amparando mar y ciudad sobre la colina del Fuerte.

Con motivo de celebrarse dicha festividad el próximo 3 de mayo, se dieron a instalar la nueva Mesa Directiva, recayendo las distinciones sobre las personas siguientes: Presidente, Casto Rodríguez; Vicepresidente, Cruz Bonive; Secretario, Ángel Rodríguez; Tesorero, Juan Tovar”.

*(El Vocero Insular, N° 33. Nueva Esparta, 28 de abril de 1935).*

### 1935 (6/VI).

“El sábado último, tuvimos el placer de concurrir a la inauguración del Cine Parlante que en esta ciudad ha instalado el señor R. B. Marcano (...). Este nuevo salón de espectáculos fue inaugurado con la película en español ‘El Hombre Malo’ ”.

(Antena, N° 70. Juangriego, 13 de junio de 1935).

(N. A.): “Ideal” fue el nombre de este cine.

### 1935 (15/VI).

#### “MERCADO DE JUANGRIEGO”

Azúcar	los	10 kgs.	Bs	8,50
Arroz “Siam”	”	46 ”	”	25,00
Café trillado	”	46 ”	”	24,00
Café molido	”	1 kg	”	1,25
Cebolla	”	44 ”	”	18,00
Sal	”	50 ”	”	16,50
Papas	”	46 ”	”	14,00
Caraotas	”	100 ”	”	45,00
Maíz amarillo	”	120 ”	”	23,00
Maíz piriteño	”	120 ”	”	25,00
Harina de maíz		100 ”		45,00
Papelón del golfo		la cuenta		9,50
Jabón “Las Llaves”		cja. 20 barras		18,00
Kerosene		la caja		21,75
Ajos		el Kg.		1,00

(Antena, N° 66. Juangriego, 15 de junio de 1935).



**1935 (16/VI).**

“Debutó en el Teatro Cine Juangriego de esta ciudad la Compañía de Variedades El Gran Martínez”.

*(Heraldo de Margarita, N° 299. La Asunción, 16 de junio de 1935).*

**1935 (29/VI).**

“La Empresa de los Hermanos Rosario, de Porlamar, proyecta en el local del Teatro Cine Juangriego de los Hermanos Bor, la cinta sonora ‘Melodía de Arrabal’ ”.

*(Antena N° 68. Juangriego, 24 de junio de 1935).*

**1935 (3/VIII).**

“Junta Distrital del Censo Nacional. Municipio Figueroa: José Lino Quijada, Nicolás Bor, Francisco Lárez Granado.

Municipio Adrián: Remigio Marcano, Agustín Gamero, Modesto A. Marcano”.

*(Heraldo de Margarita, N° 314. La Asunción, 10 de noviembre de 1935).*

**1935 (7/VIII).**

“Próximamente tendrá lugar la inauguración de la Cancha de Basketball del ‘Paraguaycoa Sport Club’. Con Gran entusiasmo e interés viénense verificado las prácticas reglamentarias en el terreno demarcado a tal fin”.

*(Heraldo de Margarita, N° 308. La Asunción, 4 de agosto de 1935).*

### **1935 (11/VIII).**

“Se llevó a efecto en la ciudad de Juangriego la inauguración de la Cancha de Basket-Ball del Paraguaycoa Sport Club de dicha ciudad”.

El acto resultó soberbiamente regio; estuvo amenizado por la Banda ‘Gómez’ de este Estado”.

*(Heraldo de Margarita, N° 310. La Asunción, 18 de agosto de 1933).*

**(N. A.): Los dirigentes del Club fueron: Pedro Bougrat, Dr. Arturo Valery Pinaud, Sr. Alejandro Aumaitre Moreno y Ramón Borra, hijo.**

### **1935 (12/VIII).**

“Recientemente ha sido investido con el cargo de Jefe del Resguardo de este puerto, el señor Coronel Julio Uzcátegui”.

*(Heraldo de Margarita, N° 261. La Asunción, 12 de agosto de 1935).*

### **1935 (20/VIII).**

Se realizan unos de los primeros juegos de basketball en Juangriego. Todos de los equipos femeninos y masculinos de Paraguaycoa Club. En femenino el equipo ‘Negras’ derrota a las ‘Azules’, 16 x 15. Y el equipo masculino ‘Rojos’ a los ‘Blancos’, 18 x 11.

El manager del equipo fue Antonio Ignacio Duplat. Del equipo femenino era directora Lourdes Sosa Altuna.

*(Archivo del autor).*

**1935 (27/IX).**

“General Rafael Falcón, Presidente del Estado Nueva Esparta. Considerando: Que es propósito indeclinable de la actual Administración del Estado, dedicar preferente atención a toda labor de progreso, como clara expresión de que este Gobierno sabe secundar ampliamente el ideal patriótico del Benemérito General Juan Vicente Gómez, Supremo Magistrado de la Nación, en su incesante afán por el avance progresivo de los pueblos; y Considerando: Que el nuevo cementerio de la ciudad de Juangriego, carece aún de paredes que lo cerquen totalmente, por cuya razón presenta un aspecto que no armoniza con la estética de su fachada principal ni con el adelanto de la precitada ciudad: Decreto: Art. 1º. Procédase a la terminación de las paredes que faltan al expresado cementerio, las cuales comprenderán las medidas siguientes: 300 metros de longitud por 1 metro de alto sobre 0,70 centímetros, que estaban hechos, y 20 centímetros de espesor”.

*(Heraldo de Margarita, N° 314. La Asunción, 10 de octubre de 1935).*

**1935 (28/IX).**

“General Rafael Falcón, Presidente del Estado Nueva Esparta. Por cuanto es de considerarse como una necesidad espiritual del pueblo Juangriego la reparación de los techos de la Iglesia Parroquial de aquella urbe, que se encuentran en bastante mal estado; y siendo que en la actual Administración de Nueva Esparta es grato esforzarse por todo lo que pueda redundar en beneficio colectivo, interpretando así los deseos del Benemérito Jefe del País, General J. V. Gómez; Decreto: Procédase a ejecutar la reparación que requieren los techos de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Juangriego”.

*(Heraldo de Margarita, N° 314. La Asunción, 10 de octubre de 1935).*

### **1935 (3/XI).**

“Se llevó a efecto aquí el juego de Basket-Ball concertado entre los equipos de ambos sexos de Porlamar y los del ‘Paraguaycoa Sport Club’ de esta ciudad (...). El triunfo correspondió al conjunto femenino del Paraguaycoa y el masculino al Club de Porlamar”.

*(Antena, N° 87. Juangriego, 9 de noviembre de 1935).*

### **1935 (4/XI).**

“Se instaló el Colegio Privado ‘Juangriego’. El personal docente lo integran: Pbro. Dr. Manuel R. Montaner, Dr. Antonio Valery P., Br. Rafael Salazar y Eduardo Rejón”.

*(Antena, N° 87. Juangriego, 9 de noviembre de 1935).*

### **1935 (19/XI).**

Se inaugura una cancha de tenis en el mismo sitio donde estaba la de basketball (calle Marina, frente al mar).

### **1935 (28/XI).**

“El acontecimiento de mayor importancia del 28 de los corrientes —día lluvioso, por cierto— lo constituyó el paso de un avión por nuestro cielo. Serían las nueve y media de la mañana, más o menos, cuando el pájaro de acero, en un lento vuelo y a poca altura, hizo su aparición por el norte de la ciudad siguiendo hacia el sur. Grandes grupos de personas se reunieron en las calles atraídas por el ruido del aparato que ha sido el primero en aparecer por estas regiones”.

*(Antena, N° 90. Juangriego, 30 de noviembre de 1935).*

**1935 (18/XII).**

Al conocerse en Juangriego la muerte de Juan Vicente Gómez, el pueblo en las calles celebró con verdaderas fiestas populares el acontecimiento. Francisco Verde Villarroel se encargó de la Jefatura Civil y Francisco Lárez Granado como Secretario.

En la movilización popular tuvieron destacada figuración: José Lino Quijada, Pbro. Dr. Manuel Montaner, José Ángel Vásquez y Francisco Lárez Granado.

El semanario Antena cuya última edición de ese año fue la N° 91, del 7 de diciembre, reaparece en enero (sin fecha):

“Un silencio de varias semanas —silencio elocuente, por cierto— nos mantuvo ausentes, espiritualmente, de vosotros.

Pero ya en el dintel de este nuevo año que os deseamos feliz, y llenos de regocijo por el trascendental suceso que celebra la Patria, reanudamos hoy nuestras labores encaminadas, más que nunca, gracias a las facilidades que se presentan, a abogar siempre por el bienestar efectivo de este nuestro querido Juangriego, abandonado y mil veces defraudado de sus esperanzas por cuantos vinieron a representar en Nueva Esparta la farsa de la oprobiosa tiranía extinguida.

Mientras tanto, queridos compatriotas, tengamos calma, y preparémonos a esperar la realización de las promesas que, a fuer de hombre honrado y de militar pundonoroso, ha hecho al pueblo venezolano el Presidente General Eleazar López Contreras, a quien la ambición, seguramente, no llevará a hacer de la República resucitada, una nueva vergüenza de la América libre.

Actualmente en nuestra tierra se encuentra al frente de los destinos públicos, el Cnel. Luis Bruzual Bermúdez, elemento joven incontaminado de ignominiosos hábitos, y quien, presto a seguir las normas eminentemente cívicas del General López Contreras, promete no apartarse ‘de las líneas de conducta que constituyen para la vida del ciudadano, mucho más del Magistrado, el decoro y el honor, virtudes que palpitan en el corazón de los hijos de esta tierra de libertades y próceres’.

Esperemos, pues, con la misma serenidad de que nos revestimos ayer para sobrellevar el fardo del más grande de los despotismos, ver cristalizada esta promesa. Y reprimamos todas las exaltaciones y violencias que puedan sembrar resentimientos en la compactación ciudadana que necesita la Patria, para el logro de su definitiva orientación democrática”.

(*Antena*, N° 92. Juangriego... de enero de 1936).

**1936 ( ).**

Se funda el Gremio de Alpargateras del Distrito Marcano, presidido por Juana Tovar, acompañada de María Carmona, Blasina Salazar, Isabelita Adrián y otras destacadas luchadoras de su gremio.

**1936 ( ).**

Se construye la Plaza General Bartolomé Ferrer. Se encuentra en la calle Bolívar, detrás de la Iglesia, donde antes existió una gruta construida de ciriales y en donde estaba colocada la Virgen de Lourdes.

**1936 ( /I).**

“Se funda en Juangriego el Centro Cultural denominado ‘Unificación Neoespartana’, ‘Organismo espiritual que tendrá por objeto proporcionar

acercamiento neoespartano: Iniciadores: Francisco Lárez Granado, J. R. Leandro Moreno, Pedro Aumaitre Moreno, Abigaíl Romero Alfonzo, José Jesús Verde Villarroel”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1936 ( ).**

“Dirigido por Jesús Barreto y Felipe Lárez Granado, circuló en Juangriego ‘El Ojo’ ”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 210).

### **1936 ( /I).**

“La Mesa Directiva de la Corporación Municipal de este Distrito Marcano, quedó constituida así: Presidente, Rafael Valery; Vicepresidentes, Br. Juan José Fernández y Leonardo Marcano; Síndico Procurador Municipal, Cesar Pacheco; Vocales, José Jesús Verde Villarroel y José Ig. Morales M.; Secretario, Jesús Eugenio Hernández”.

(*Antena* N° 92. Juangriego,... enero de 1936).

### **1936 (3/I).**

“El Rey del Tango, Carlos Gardel. El eximio cantante argentino que se presentará esta noche en el Cine Juangriego en su genial creación: ‘El Tango en Broadway’ ”.

(*El Benefactor*, N° 24. Juangriego. 3 de enero de 1936).

### **1936 (27/I).**

La Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta Consideró: “(...) Que la ciudad de Juangriego, capital del Distrito Marcano, debido a la importancia

de su comercio, a lo magnífico de su rada, a sus centros sociales, al conjunto de su marina mercante de buques veleros, a su activo comercio de cabotaje, a sus industrias de pesca de peces, harina de maíz, calzados, destilación de aguardiente, hielo, pastas alimenticias, fábrica de adobes, alpargatas, etc., urge dotarla de un acueducto moderno que la provea convenientemente del agua potable, y satisfaga las necesidades de la Salubridad e Higiene de esa población que cuenta ya con más de once mil habitantes, haciéndose, por lo tanto, merecedor de la protección del Gobierno Nacional (...).

Acuerda: Art. 1°. Pedir, encarecidamente, como obra previa y con patriótico empeño, al ciudadano Presidente de la República, que dote a la ciudad de Juangriego de un Acueducto Moderno, que dependa del río que nace en las serranías del vecino Valle de San Juan Bautista (Distrito Díaz).

Art. 2°. Elevar a conocimiento de aquel alto Magistrado, como en efecto la eleva, que la falta de agua potable ha sido el eterno martirio de Juangriego, que en épocas de sequía —muy frecuentes por cierto— esta desesperanza se patentiza, de manera dolorosa, al contemplar la romería cubierta de miseria, cruzando bajo la aspereza del sol, calles y caminos desolados, en busca del agua de pozos insalubres.

Art. 3°. Un ejemplar del presente Acuerdo firmado por todos los Miembros de esta Cámara, y acompañado de tres graficas que, en varios aspectos, representan el triste espectáculo en que millares de personas de Juangriego y sus alrededores se disputan, a ocho kilómetros de distancia de sus hogares, la insalubre agua estancada de una charca, será enviado al señor Presidente de esta Entidad Federativa, para que digno recomendarlo especial y señaladamente al ciudadano General Eleazar López Contreras, a los efectos que se indican en los artículos anteriores (...)."

*(El Pueblo Libre, N° 7. La Asunción, 9 de febrero de 1936).*



**1936 (2/III).**

Amariza en la bahía de Juangriego un hidroavión que conduce al Presidente del Estado Dr. Luis Felipe Hernández.

**1936 (2/III).**

El Presidente del Estado, Dr. Luis Felipe Hernández visita Juangriego.

“(…) Más de 2.000 personas hallábanse reunidas en las inmediaciones de dicha casa, desde cuyos balcones, después de la bienvenida que a nombre del pueblo le diera el Sr. Nicolás Bor y de las palabras pronunciadas por el Sr. Francisco Lárez Granado un Representante de la Prensa, el Magistrado habló a la multitud que lo aclamaba y aplaudía en su desbordamiento de general regocijo.

Caras bonitas de mujeres sonrientes exornaban, además, los altos balcones de aquella mansión donde una copa de champagne, algunas otras frases improvisadas y una ofrenda floral de manos de la espiritual señorita Lila Marcano, rubricaron tan hermoso acto de cordialidad que se prolongó algunos instantes después durante el almuerzo.

Debemos abrir un paréntesis para añadir que el pueblo de Juangriego, que siempre ha profesado un gran cariño al poeta Navarro González, pidió a éste allí presente, le hablara también desde los balcones, a lo cual correspondió el poeta, mereciendo desde luego una gran ovación.

En este intervalo, el Dr. Luis Felipe Hernández, visitó en sus respectivos domicilios a los familiares de los Generales Carlos Azugaray y Bartolomé Ferrer, valientes paladines que gozaron de un gran prestigio consagrando sus vidas al servicio de la Libertad (...).”

(*Antena* Nos. 94-96. Juangriego, 12 de marzo de 1936).

### **1936 (6/III).**

“Se constituye la ‘Junta Patriótica de Damas’ con el propósito de colaborar directa y enfáticamente en la estructuración social que se opera en nuestra Patria.

Presidenta, Ana de Marcano S.; Vicepresidente, Magdalena de Bougrat; Tesorera, Berta Valery Pinaud; Secretaria, Magdalena Vásquez Rivero”.

(*Antena* Nos. 94, 96 (Aniversario). Juangriego, 12 de marzo de 1936).

### **1936 (14/III).**

“Los Hermanos Bor, Empresarios del Cine Juangriego, inauguraron con la sensacional película ‘La Cruz y la Espada’ por José Mojica, el moderno aparato de Cine Parlante que últimamente se ha establecido en dicho loc?”.

(*Antena* Nos. 94-96. Juangriego, 12 de marzo de 1936).

### **1936 (4/IV).**

“Arturo Hellmund dicta una conferencia en el local de la Junta Patriótica de Damas, titulada ‘El Mundo que Habitamos’ ”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 58).

### **1936 (4/V).**

Es creada la Escuela ‘Antonio Díaz’. Ya en 1935 el Pbro. Dr. Manuel Montaner, Párroco de Juangriego, había creado el Colegio ‘Juangriego’. (...) Fue el, fruto de una serie de reuniones con los representantes de la localidad

que aceptaron el ofrecimiento de quien esto escribe, de prestar sus servicios, 'ad honorem', siempre que ellos se comprometieran a correr con los gastos de dotación, tanto en el orden material como en el de los otros maestros necesarios para su funcionamiento.

Se constituyó así una junta ad hoc, la cual nombró como Administrador al señor Alejandro Marcano, quien desde el primer momento ejercía ese oficio, también 'ad honorem' con satisfacción de todos.

El Colegio, llenos todos los requisitos legales, comenzó a funcionar en la casa de la descendencia Millán, situada en la calle Aurora, y fueron sus primeros maestros el finado Eduardo Rejón, el hoy distinguido Ingeniero Rafael Salazar, y ésta, mi modesta persona con el cargo de Director.

Desaparecido de la vida política el Dictador Juan Vicente Gómez, el año 1936, se inicia para Venezuela una era de radiantes esperanzas y que se polarizaron especialmente hacia el campo pedagógico tan deteriorado hasta entonces a lo largo de toda la República. Juangriego llevó a cabo en esa ocasión una actitud cívica por demás loable y hasta él llegó el nuevo impulso educativo. En efecto, de visita a nuestro Estado, el célebre educador Miguel Suniaga, uno de los fundadores de la Federación Venezolana de Maestros, y que para la fecha era Director de las Universidades Populares que se iniciaban en el país, se permitió hacer una visita al Colegio Juangriego, acompañado por el Inspector de la Zona, el hoy Profesor Manuel Rivera, de destacada actuación en la Educación Nacional.

Inspeccionada por ellos la marcha del Colegio, y después de escuchar su clase magistral por su Director, se reunieron en consejo con el cuerpo magisterial y el administrador, llegándose a la conclusión de que interpondrían su gestión para transformar el instituto en una Escuela Graduada que para honrar uno de los héroes más destacados de nuestra región tomaría el nombre de 'Antonio Díaz'.

El propio año 1936, se llevó a cabo esa transformación, la cual fue adquiriendo con el tiempo una estructuración más amplia, tanto en el contingente escolar como en la plana magisterial (...)

(Pbro. Dr. Manuel Montaner Salazar: *Margariteñerías*, N° 57. Abril de 1976).

### **1936 (4/V).**

“Es Director de la Escuela Graduada ‘Antonio Díaz’ el maestro Luis Cabeza Martínez”.

(Archivo José Marcano Rosas).

### **1936 ( /V).**

“Aparece ‘El Mañana’ (34 x 16 1/2 cms.), órgano de la Escuela Federal Graduada Antonio Díaz, dirigido y redactado por los estudiantes de instrucción primaria superior”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 217, 218).

### **1936 (19/V).**

Un grupo de personalidades de Juangriego envía un telegrama al Presidente de la Cámara del Senado:

“Nosotros, representantes prensa, centros culturales y padres de familia esta sociedad, sin intromisión menores de edad, pedimos instrucción laica por ser la que corresponde espíritu democrático régimen legalidad.

Juzgamos desatinado y peligroso salirse principio laico nuestras instituciones públicas nunca aceptaremos imposiciones religiosas conciencia nuestros hijos.

(*Antena*, N° 100. Juangriego, 30 de mayo de 1936).

### **1936 (24/VI).**

“Dr. Bernabé Pérez, José Lino Quijada, Nicolás Bor, ‘Benefactora’, ‘UNE’. Lleven a conocimiento ciudadanía nuestro noble y querido Juangriego, Ministro Obras Públicas ordenó hoy Dr. Valery, procedan trabajos Acueducto mientras llega tubería y accesorios doscientos veinticinco toneladas fin obra, prestando su humanitario servicio a la mayor brevedad. Luis Felipe Hernández”.

*(La Jornada N° 15. La Asunción, 20 de febrero de 1936).*

### **1936 (4/VII).**

“Acueducto de Juangriego ya decretado y ordenada su construcción y que servirá también a los siguientes pueblos: Fuentidueño, Plaza del Gallo, Boquerón, Las Cabrerías, Los Millanes y Pedregales, utilizando las Quebradas ‘El Chorro’ y ‘El Hacha’ ”.

*(Antena, N° 102. Juangriego, 4 de julio de 1936).*

### **1936 (30/VII).**

Por “haberse disminuido el número de Miembros Principales y encontrarse agotada la respectiva lista de suplentes”, el Ejecutivo Regional, designó los suplentes del Concejo Municipal del Distrito Marcano, “por el resto de tiempo que falta del presente período constitucional: Armando Bor, Jesús R. Leandro Moreno, Abigaíl Romero Alfonso, Pedro Aumaitre Moreno, Francisco Antonio Mata, Manuel Felipe Rodríguez, Manuel Felipe Valery”.

*(M. C. S. G., 1937, p. 49).*

### **1936 (4/VIII).**

Se reorganiza el Concejo Municipal del Distrito Marcano. Su Presidente Rafael Valery había renunciado el 16 de mayo, y nuevamente el

15 de julio de ese año El Ejecutivo Regional por Decreto del 30 de julio, nombra como miembros principales a Armando Bor y a Abigail Romero Alfonzo, y como suplentes a Jesús Rafael Leandro Moreno y Pedro Aumaitre Moreno.

La Junta Directiva en este día quedó constituida de la siguiente manera:

“Presidente: Abigail Romero Alfonzo; 1er. Vicepresidente: Francisco Lárez Granado; 2do. Vicepresidente: Armando Bor; Síndico: José Jesús Verde Villarroel. Los suplentes Jesús Rafael Leandro Moreno y Pedro Aumaitre Moreno se incorporan como principales”.

(Archivo Municipal).

### **1936 (15/VIII).**

“Los alumnos del plantel educacional ‘Elvira de García Rojas’, dirigidos por la Sra. María García de Figueroa, culta y entusiasta rectora del plantel, presentó en el Teatro Cine Juangriego una Velada Artística, cuyo producto integro fue dedicado a favor del Asilo de Mendigos, en cuya pronta realización tiene gran interés la Sociedad Benefactora”.

(Antena, N° 104. Juangriego, 19 de agosto de 1936).

### **1936 (24/VIII).**

“Se funda en Juangriego la ‘Asociación Cultural Femenina Juangriego’ (A. C. F. J.). Como lo expresa su título, laborará en pro de la cultura neoespartana, Secretaria General, Magdalena de Bougrat; Secretaria de Actas y Correspondencia, Manuelita Aumaitre Estaba; Secretaria de Fomento Económico, Lina Aumaitre Moreno; Secretario de Disciplina,

Carmen Moreno; Secretaria de Cultura y Propaganda, Luisa Mercedes Quijada”.

(*La Jornada*, N° 24, La Asunción, 29 de agosto de 1936).

### **1936 ( /IX).**

“Aparece ‘Gaceta Municipal’, órgano del Concejo Municipal del Distrito Marcano, está fechada en Juangriego en septiembre de 1936”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 218).

### **1936 (5/IX).**

“La Agrupación Cultural Femenina Juangriego avisa al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripción de alumnos para la Escuela Nocturna fundada por dicha agrupación, para obreras, especialmente para las alpargateras.

Las inscripciones se harán en la casa de las Hnas. Aumaitre Moreno, en esta ciudad”.

(*Antena*, N° 105. Juangriego, 5 de septiembre de 1936).

### **1936 (5/IX).**

“Centro Estudiantil Juangriego. Para el próximo período reglamentario, esta Organización Escolar, nombró su Mesa Directiva así: Presidente, José Asunción Hernández; Vicepresidente, Fifina Villarroel; Secretaria de Actas, Celina Lárez Granado; Secretario de Correspondencia, Jesús R. Gómez; Tesorera: Manuelita Guerra; Vocales, Herminia Chollet, Leopoldo Rejón, Bertha Aumaitre y Francisco Mata Rincón”.

(*Antena*, N° 105. Juangriego, 5 de septiembre de 1936).

### **1936 (8/X).**

“El Ministerio de Educación por resolución de esta fecha, crea: Escuela de Varones en Güirigüire, maestro Jesús Eugenio Hernández; y Escuela de Varones en La Playa, maestro Pedro Aumaitre Moreno”.

*(La Jornada, N° 33. La Asunción, 1 de noviembre de 1936).*

### **1936 (12/X).**

“Está en nuestras manos ‘Playas’, primer volumen de versos de nuestro compañero, el lirida Francisco Lárez Granado, editado por Cooperativa Artes Gráficas de Caracas.

La obra primigenia de Lárez Granado saturada de un característico ambiente nativista, es fruto de una vocación artística plasmada así con sincera inquietud en los paisajes de esta tierra sitibunda (...).”

*(Antena, N° 104. Juangriego, 12 de octubre de 1936).*

### **1936 ( IX).**

“Celestino Gómez Ancheta, Comisionado Especial de Bosques y Aguas del Ministerio de Agricultura y Cría, constituyó la Junta Protectora de Selvas de Juangriego: Presidente, Rafael Valery; Vicepresidente, Pedro Aumaitre Moreno; Tesorero, Pastor Rojas; Secretario, Jesús Rafael Leandro Moreno; Subsecretario, León Quijada Gamboa”.

*(Antena, N° 108. Juangriego, 31 de octubre de 1936).*

### **1936 ( /IX).**

“Es Director de la Escuela Graduada ‘Antonio Díaz’ el normalista José Marcano Rosas. Se crea el sexto grado con los alumnos: José Asunción Hernández



(ex-Gobernador del Estado), Francisco Villarroel Díaz (Médico), Leopoldo Rejón Jiménez (Farmacéutico), Jesús Francisco Marín (Abogado), Luisa Mercedes Quijada Medina (Pedagoga, Abogada), Cruz Mata Mata (Comerciante).

(Archivo José Marcano Rosas).

### **1936 (24/XI).**

“Por convocatoria del Dr. Augusto Pinaud, Delegado de la Cruz Roja Venezolana, se funda el Comité Regional de la Cruz Roja de Juangriego. Presidente, Dr. Antonino Valery Maza; 1er. Vicepresidente, Nicolás Bor; 2do. Vicepresidente, Jesús E. Hernández; Tesorero, Pedro Aumaitre Moreno; Sub-Tesorero, Eduardo Rejón; Secretario de Actas, Francisco Lárez Granado; Secretario de Correspondencia, Jesús Rafael Leandro”.

(*El Loro*, N° 9. San Juan Bautista, 3 de diciembre de 1936).

### **1937 ( ).**

“El aficionado Francisco Monteverde formó un grupo teatral, llevó a escena el drama ‘Sangre Mía’, del dramaturgo zuliano Felipe Boscán Ortigoza. La representación se efectuó en el Cine Juangriego y actuaron en ella, además del mencionado Monteverde Adrián, los jóvenes aficionados, Hilda Tovar, Aníbal Marcano, Manuelita de Lárez, Juan Tovar, Catalina Nicolás Núñez, Púrax Flex”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 141).

### **1937 ( ).**

“Impreso en Tipografía Bor aparece ‘Vibraciones’, ‘Periódico de índole pedagógica’, dirigido por José Marcano Rosas. Su valor una locha”.

(Archivo José Marcano Rosas).

**1937 ( ).**

“Aparece ‘A. B. C.’, periódico escolar de la Escuela Graduada ‘Antonio Díaz’.

(Archivo José Marcano Rosas).

**1937 ( ).**

“El Grupo de Teatro, monta ‘El Rompimiento’, de Guinand: ‘Como el pez en el agua’, ‘Entre doctores’, ‘La pena de querer’, ‘Champan Frappe’, ‘La Romántica’. Ingresan al Grupo: Luis Márquez Sevillano, Manuelita de Lárez y Cesar Villarroel”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 141).

**1937 (10/I).**

“Se renueva la directiva del Bloque de Unificación Neospartana. Secretario General, J. R. Leandro Moreno; Cultura y Propaganda, Francisco Lárez Granado; Disciplina, Abigaíl Romero Alfonzo; Fomento Económico, Neptalí López Rojas; Actas, José Jesús Verde Villarroel”.

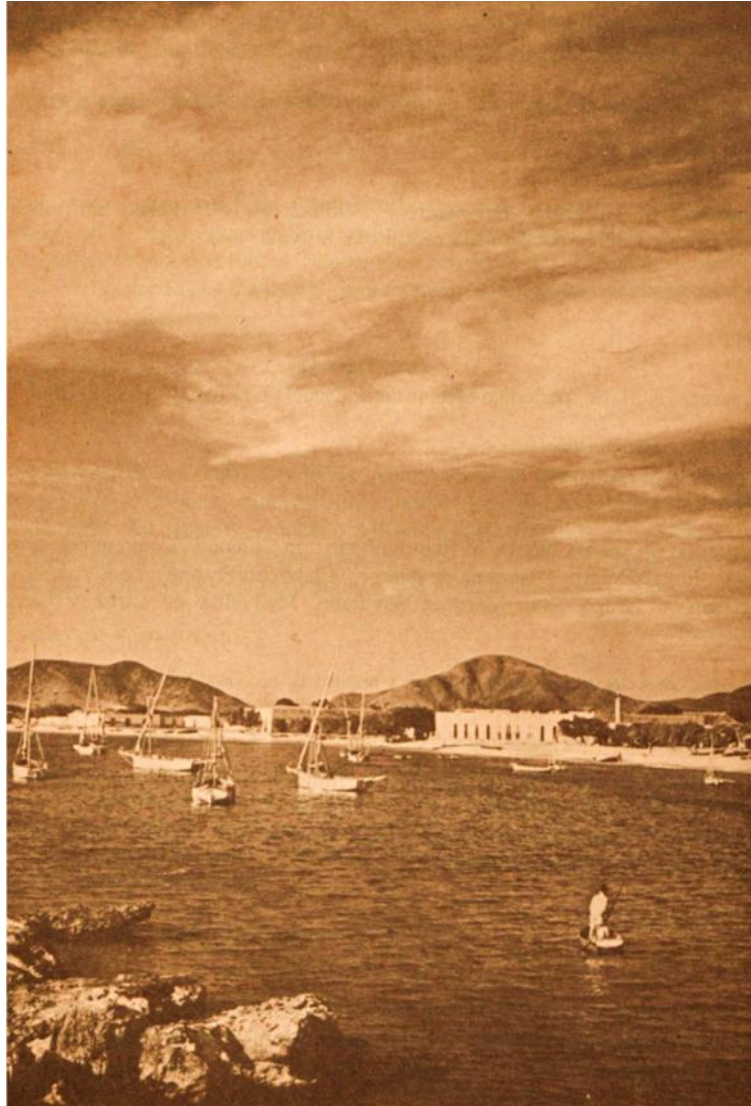
(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1937 (15/I).**

Pedro Aumaitre Moreno, Presidente de la Asamblea Legislativa y Rafael Valery, son los representantes del Distrito Marcano que firman la Constitución del Estado.

**1937 (27/IV).**

Muere en Juangriego la maestra María Elvira García de Figueroa.



**Panorámica de Juangriego. Se observa el antiguo mercado y el faro.  
Foto: Alfredo Boulton.**

**1937 (15/VIII).**

“Se forma una Junta Propiciadora para fundar un Centro Cultural ‘ajeno a toda intromisión política, libre de prejuicios sociales y el cual será encauzado hacia amplias finalidades de progreso, unión y acercamiento social’. Promotores: Dr. Pedro Bougrat, Alejandro Marcano, Manuela Guerra Moreno, Ramón Guillermo Valery, J. M. Valery Pacheco”.

(*Antena* N° 116. Juangriego, 24 de agosto de 1937).

**1937 (6/IX).**

“El Bloque ‘U. N. E.’. Avisa al público que, desde esta fecha, queda abierta la inscripción de alumnos para la Escuela Nocturna fundada por dicho Bloque, para obreros, especialmente para pescadores.

La inscripción se hará en el local de dicha Agrupación todos los días de 10 a. m. a 12 m. y de 4 a 6 p. m.”.

(*El Benefactor*, N° 47. Juangriego, 10 de septiembre de 1937).

**1937 (10/IX).**

“Asilo de Mendigos. Con bastante entusiasmo hemos dado comienzo a los trabajos de esta magna obra. Ya el terreno está cercado y hemos empezado a levantar los muros del “cuerpo central del edificio”.

(*El Benefactor*, N° 47. Juangriego, 10 de septiembre de 1937).

**1937 (8/XI).**

“El Bloque de Unificación Neospartana crea la escuela para pescadores ‘Miguel Suniaga’ a cargo de Felipe Romero; y la Escuela de Capacitación Cívica ‘Armando Zuloaga Blanco’ ”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

**1937 (17/XI).**

“Dirigido por Francisco Lárez Granado y Luis Márquez Sevillano, aparece ‘Oriente’ (48 x 33 cms.).”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 225).

**1937 ( ).**

“El Bloque de Unificación Neoespartana y la Sociedad Benefactora presidida por José Inocente Gómez, arriendan un local de cine abandonado en la calle Arismendi, para construir en él un teatro. El teatro construido fue bautizado con el nombre de ‘Atenas’ y se inauguró con un recital poético, al que asistió el ciudadano Presidente del Estado, Señor Asunción Rodríguez, y coronó con buen éxito”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 141).

**1938 ( ).**

“La Escuela ‘Antonio Díaz’ funda la Biblioteca Simón Bolívar”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1938 ( ).**

“Se incorporan nuevos aficionados al teatro ‘Atenas’, entre ellos: Manuel Felipe Rodríguez, Edmundo Chollet Boadas, Magdalena de Bougrat, Ana de Marcano, Carmen del Valle Marcano Rivas, Librada Salazar, y la maestra de escuela y profesora de piano Alicia Caraballo. Escenificaron: ‘La Ruptura’, ‘Herida de Muerte’, ‘La Pitanza’ y ‘Secreto de Confesión’, de los

Hermanos Alvarez Quintero; 'Salto Atrás', de Leoncio Martínez (Leo), 'El Sistema Olendorf', 'Los Hombres', 'La Inauguración de una Estatua' (...).

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, pp. 141, 142).

### **1938 (12/I).**

Francisco A. Mata D. y Francisco Valery Pinaud, Diputados por el Distrito Marcano, sancionan la nueva Constitución Estadal.

### **1938 (5/VII).**

“El Ejecutivo Regional, considerando: que el servicio de Luz Eléctrica de la ciudad de Juangriego, deja mucho que desear, sobre todo por lo elevado del importe de las suscripciones, circunstancia esta que va en detrimento de las clases pobres, cuyos escasos recursos no le permiten subvenir a aquella necesidad doméstica (...); compra a la Empresa Luz Eléctrica de Juangriego, 34 acciones y las traspasa al Concejo Municipal del Distrito Marcano”.

(*M. C. S. G.*, 1939, p. 49).

### **1938 (23/XI).**

El Ejecutivo Regional, ordena adquirir los terrenos de “El Moro” para ser distribuidos entre los “Municipios Mata, Adrián y Figueroa, adjudicando a cada uno de ellos la porción que les corresponda dentro de sus respectivos límites (...).”

(*M. C. S. G.*, 1939, pp. 75, 76).

### **1939 (19/I).**

Se crea una Escuela de Corte, Costura y Labores del Estado. Se designa Directora a Felicia Rojas de Leandro.

(*M. C. S. G.*, 1940, pp. 8, 9).

**1939 (11/III).**

El Ejecutivo Regional eroga Bs. 2.000,00 “como ayuda para los trabajos de construcción del Asilo de Mendigos, que la Sociedad Benefactora de Juangriego lleva a cabo en dicha ciudad”.

*(M. C. S. G., 1940, p. 15).*

**1939 (29/IV).**

El Centro Cultural “14 de Febrero”, de la Asociación de Tejedoras de Alpagatas de Juangriego, establece una Escuela Nocturna.

*(M. C. S. G., 1940, p. 37).*

**1939 29/IV).**

Se decreta la reconstrucción y ensanche del puente “Adrián” (calle Aurora).

“Reforzando sus bases, estribos y cuerdas; aumentando su anchura; construyendo más sólida plataforma, y dotándolo de barandas adecuadas”.

*(M. G. S. G., 1940, pp. 25-20).*

**(N. A.): Las barandas de este puente fueron coronadas con unas esferas de concreto, lo que originó que el puente fuera llamado “Puente de las Bolas”. Todavía en Margarita, para señalar un hecho insólito, arriesgado, se usa la expresión: “Tiene más bolas que el Puente de Juangriego”.**

**1939 (1/VI).**

El Ejecutivo Regional adquiere un solar para la construcción de un Salón Escolar, en el barrio Las Piedras de Juangriego.

“Norte, orillas del mar: Sur, calle ‘No me olvides’; Este, casa y solar de Casto Bleque; Oeste, casa y solar de Lorenzo Salazar”.

(*M. C. S. G.*, 1940, p. 32).

### **1939 (26/VII).**

El Ejecutivo del Estado pone a disposición del Concejo Municipal del Distrito Marcano, la cantidad de dos mil bolívares, para que éste adquiriera unos terrenos con destino a ejidos, “situados en la ciudad de Juangriego, en el lugar denominado “La Salina”, cuya adquisición la repunta aquella Corporación de inmediata utilidad pública”.

(*M. C. S. G.*, 1940, pp. 42, 43).

### **1939 (9/VIII).**

Llega a Juangriego el poeta Andrés Eloy Blanco, “quien efectuó recitales, los cuales marcaron época en nuestra vida cultural”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*. 1976, p. 141).

### **1939 (16/X).**

Se dota del 5° Grado de Educación Primaria a la Escuela Federal ‘Antonio Díaz’ (hoy Grupo Escolar).

Por cuanto varias personas vecinas de la ciudad de Juangriego, representantes de niños que aspiran seguir cursos de 5° Grado de Educación Primaria Superior se han dirigido a este Gobierno con la exigencia de que se dote a la Escuela Federal ‘Antonio Díaz’, que allí funciona, de un Maestro para regentar el Grado antes dicho, del cual carece el mencionado Plantel;



por cuanto tal dotación responde a una necesidad educativa cultural de tan importante población neoespartana”.

(M. C. S. G., 1940, pp. 69, 70).

### **1939 (8/XII).**

El Ejecutivo Regional ordena la reconstrucción del Puente “Azugaray” (Monagas).

“Constrúyase hacia la parte Norte de dicho puente, un muro que lo resguarde de las frecuentes incursiones del mar, con la solidez y dimensiones que fueran necesarias conforme a los principios de la técnica”.

(M. C. S. G., 1940, pp. 82, 83).

### **1940 ( ).**

“Aparece ‘Brújula’ (48 x 33 cms.), dirigido por Pedro Rodríguez y Jesús Rafael Leandro. Se publicaba en la Cooperativa Tipográfica Juangriego”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 233).

### **1940 (15/III).**

“El Ejecutivo Regional, presidido por José Mata Dumoulín, ordena la reparación del techo de la Iglesia de Juangriego”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1941 ( ).**

“En su segunda época y teniendo por lema ‘Escuela y Cultura’, ha llegado a nosotros ‘Vibraciones’. Lo dirigen en la ciudad de Juangriego, J.

Marcano Rosas y Ramón Borra, hijo. Esta información la da 'Orientación' en su N° 11, fechado en Porlamar el 8/XI/1941”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 240).

### **1941 (1°/VI).**

“Dirigido por Miguel Gómez y Aureliano Quijada, apareció el periódico jocoserio 'Mi Cambur'. Se imprimía en la Cooperativa Tipográfica Juangriego”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 238).

“Mi Cambur” (23 x 15 cms.) en sus Glosas Preliminares, dice:

“Sale a la calle 'Mi Cambur' precisamente cuando en la heredad política neoespartana se advierten indicios de un general descamburamiento... Será muy grato a muchos oírlo vocear por esas calles de Dios, sobre todo a aquellos que, por fuerza de la costumbre, no logran resignarse a vivir alejados de la sombra de los jugosos camburales”.

(Idemaro Torres: *El Humorismo Gráfico en Venezuela*, 1982, p. 140).

### **1941 (9/VII).**

Muere en Caracas el sabio venezolano Dr. Francisco Antonio Rísquez. Había nacido en Juangriego el 10 de octubre de 1856.

El Ejecutivo Regional designó “una comisión compuesta por los señores Doctor Matías Velásquez Borra y Pbro. Dr. Crispulo Benítez Fontúrvel, para que deposite una corona de flores naturales sobre la fosa que guardará los despojos mortales del sabio médico desaparecido, a nombre del Gobierno y

pueblo neoespartano. Y otra comisión integrada por los Doctores Horacio Bianchi y Luis Felipe Hernández, presentará el pésame de este Gobierno, con un ejemplar de este Decreto, a la honorable viuda y demás familiares del extinto en Caracas”.

(*M. C. S. G.*, 1942, pp. 46, 47).

#### **1941 (10/IX).**

Muere en su Juangriego natal, el ilustre maestro Don Rafael Valery Maza. Había nacido el 9 de octubre de 1865.

#### **1941 (17/XI).**

“Cruz Roja Juvenil ‘Antonio Díaz’. De nuevo ha iniciado sus labores culturales esta Institución Escolar que desde hace años ha venido rindiendo una labor eminentemente pedagógica en lo que respecta al desarrollo en el niño de los sentimientos de caridad y amor al prójimo, al fomento de las prácticas de higiene y de colaboración altruista entre los educadores.

Presidente, Leopoldo Salazar Mata; Vicepresidente, Francisco Uzcátegui; Secretario de Actas, Virgilia Camejo; Secretario de Correspondencia, Jerónimo Velásquez; Tesorero, Luis Losada; Fiscal, J. Marcano Rosa”.

(*El Mañana*, N° 13. Juangriego, 17 de noviembre de 1941).

#### **1942 (17/I).**

“Se funda el Gremio de Choferes de Juangriego.

Presidente, Maximino Rojas Wettel; Vicepresidente, Narciso Silva; Secretario de Actas y Correspondencias, Andrés Camejo; Tesorero, Agustín

Rodríguez; Fiscal, Nicolás Romero Caraballo; Subtesorero, Gregorio Quijada; Adjunto al Secretario, Alberto Díaz”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1942 (3/II).**

“Se funda ‘Patria Libre B. B. C.’.

Presidente, Cristóbal González; Secretario Actas y Correspondencia, Leopoldo Salazar Mata; Tesorero, Luis Lozada; Fiscal de Campo, Luis Mata”.

(Archivo Rosauero Rosa Acosta).

### **1942 (23/II).**

El Ejecutivo del Estado ordena la construcción del Dispensario Médico de Asistencia Social de Juangriego.

(*M. G. S. G.*, 1943, p. 10).

### **1942 (3/VI).**

“Se funda el ‘Centro Cultural Rísquez’.

Directiva: Gregorio Bello, Braulio Dubén, Regulo Reyes, Santiago Bello, Eliseo Rivas, Hilario Fléx, Lucidio González, Pablo Gutiérrez”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 86).

### **1943 ( ).**

“El Gobernador del Estado, poeta Vicente Fuentes, decretó la construcción del muelle”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 125).

**1943 ( ).**

“Ramón Borra Gómez, Francisco Rojas, acompañados por Dolores de Lárez, Celina Lárez Granado, Herminia Chollet, José Marcano Rosas y otros nuevos aficionados, echaron a andar al Grupo Teatral, y montaron en el Cine Juangriego el drama ‘Aurora’ ”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 142).

**1943 (3/II).**

“Que en Juangriego existen obreros analfabetas, quienes han manifestado al Ejecutivo del Estado el deseo de obtener la enseñanza primaria, y como el número de tales trabajadores venezolanos justifica la creación de una escuela para atender esa necesidad social (...), se crea una Escuela Nocturna de Obreros en Juangriego (...)”.

(*M. C. S. G.*, 1944, p. 11).

**1943 (5/III)**

“Jefatura Civil del Distrito Marcano (...). Teniendo informes de que muchas de las personas que se ocupan de lavar vehículos en el lugar denominado ‘Laguna Honda’ de esta jurisdicción, lo hacen todavía en estado de desnudez, no obstante repetidas advertencias del Despacho, se permite notificar por última vez a los respectivos choferes, que, de no evitar esa posición irrespetuosa, muy pronto les será prohibido el lavado de vehículos en aquel lugar, en obsequio de la moral y las buenas costumbres”.

(*Índice* N° 10. Porlamar, 11 de marzo de 1943).

**1943 (19/V).**

El Ejecutivo del Estado legaliza a la “Agrupación Cívica del Distrito Marcano Partidaria de la Política del Gobierno”. Fueron los peticionarios:

“José Jesús Verde Villarroel, Francisco Antonio Mata Dumoulin, Dr. Aureliano Alfonzo Ferrer, Antonio Rafael Pacheco, José Ortiz Rodríguez, Jesús Marín Fierro, Teófilo Velásquez, Ramón Augusto Alfonzo, Enmanuel Fernández Coello, José Hermenegildo Moreno, José Ignacio Morales, Luis Velásquez, Ángel Martínez, Juan Rodríguez Ortiz, Tomás Salazar Marín, Manuel Camejo, hijo, Agustín Gamero, Juan Boadas Piñerúa, José Vicente Lárez, Francisco Salazar Sabino, Luis Rafael Rodríguez Ortiz”.

(*M. C. S. G.*, 1944, pp. 25, 26).

### **1943 (10/X).**

Con motivo del aniversario del nacimiento del Dr. Francisco Antonio Rísquez, se decretó la construcción de un Dispensario Médico “El cual llevará el nombre del Dr. Francisco Antonio Rísquez”.

(*M. C. S. G.*, 1944, pp. 58, 59).

**(N. A.): Se construyó en sitio cercano al Puente Adrián, calle Aurora, posteriormente sirvió de sede al kinder “Doñana” y en 1983 fue derribado para dar paso a la avenida “Jesús Rafael Leandro”.**

### **1943 (fines de año).**

“Aparece el club de beisbol ‘Victoria’, bajo la dirección de Jesús Rafael Leandro y Ramón Borra Gómez.

T. Rojas (a) Chapela. p.  
E. Marcano (a) Chevo, c.  
M. Delpino, 1b.  
J. Gómez, 2b.  
R. Fernández (a) Pelayo, 3b.  
E. Leandro, ss.  
E. Rojas, 1f.

S. Marcano, cf.  
J. A. Rodríguez, rf.  
Jesús González, Jesús Torrens, Eliseo Rivas, Abel Velásquez”.

(Francisco Lárez Granado: *El Beisbol en Margarita*, 1977, p. 43).

#### **1944 ( ).**

“Aparece ‘El Pegón’. Lo dirigía Miguel Delpino”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 247).

#### **1944 (y años siguientes).**

“Francisco Rojas, Jesús Rafael Leandro y Carmen Borra de Hernández, se dedican esporádicamente a alimentar la llama de la afición teatral en Juangriego, organizando veladas. De igual manera María Carmona, quien siempre mostró empeño en ello, desde 1928 en que con el concurso de nuestra dirección, llevó a cabo en el patio de una casa donde vivía, una velada con un grupo de muchachos, en que presentaron: ‘El General Pereja’, ‘Al dejar las muñecas’ y otras pequeñas obras”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 142).

#### **1944 (6/VI).**

Se decreta la construcción del muelle de Juangriego, “conforme a los planos y presupuestos elaborados por el Ingeniero Juan Bayot (...).”.

(*M. C. S. G.*, 1945, p. 21).

#### **1944 (13/X).**

“(...) Cédase al Concejo Municipal del Distrito Marcano la administración y usufructo del Muelle de Juangriego, quedando a cargo de la

Corporación cesionaria el cuidado y reparaciones que en lo sucesivo requiera la obra para su buen servicio”.

(M. C. S. C., 1945, p. 31).

### **1945 (9/I).**

Nace Eduvigés González, aunque aparece como nacido el 9 de julio de 1944 Escritor. Utiliza el seudónimo de Chevige Guayke. Ganador del Concurso de Cuentos del diario El Nacional en 1974, y de otros concursos a nivel nacional. Ha publicado: **Paique y otros relatos, Karbhor es un lugar absolutamente verosímil, Filípica, Obituario, Soledumbre, Faltrikera y otros bolsillos, Difuntos en el espejo, Edad subterránea.** Colaborador de diarios de Caracas y del interior del país, así como de revistas literarias. Dirige a “Ribazón”, suplemento cultural del “Diario de Oriente” de Barcelona.

### **“CALLEJÓN.**

Todas las casas estaban completas en el callejón Bruzual y aquello era un reguero de flores amarillas junto a las calzadas; aquello era música de día y de noche en la casa de Simón el que veía las estrellas que más nadie podía ver; aquello era un puro jugar trompos o elevar voladores o jugar El Visto o Policía y Ladrones o Cuarenta Matas; aquello era como un circo porque fíjese que Lugo partía un coco así nada más con verlo y Chico Negro era capaz de comerse su propio cuerpo y nunca se moría y la mujer del Betún podía volverse pescado y Eloísa con la más simple de sus brujerías lograba detener el sol y dejarlo fijo en un solo sitio del cielo.

Tú no sabías que de pronto todo podía cambiar y volverse puras pisadas y pura hierba, mucha hierba, y tapasol de muerto y hormigas por dondequiera; tú no sabías que de pronto las noches podían volverse puro canto de grillos en medio de un viento quejumbroso...



Sin embargo, desde que viste a Ramona en su ataúd, desde que viste cómo se caía la primera pared y cómo morían los quinientos mil palominos de Francisca Lucía y cómo los perros andaban así tan melancólicos, entonces supiste que el callejón sí podía acabarse y ser nada más que un nostálgico paisaje de tu memoria...”.

(*Faltrikera y otros bolsillos*, 1980, p. 54).

### **1945 (11/VI).**

“Siendo párroco de Juangriego el Pbro. Tomás Márquez Gómez, el Ejecutivo del Estado contribuye con Bs. 216,00 para la reparación de las torres y bases laterales de la Iglesia de Juangriego”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

### **1945 (23/VI).**

“Aparece ‘En Guardia’, dirigido por A. Hernández García. Impreso en la Imprenta Benefactora de Juangriego’ ”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 251).

### **1945 (18/X).**

El derrocamiento del General Isaías Medina Angarita sorprendió a la población de Juangriego. No hubo ninguna movilización popular.

### **1945 (3/XI).**

A raíz del golpe de Estado del 18 de octubre que derrocó al régimen del General Isaías Medina Angarita, se disuelven los Concejos Municipales del Estado y el Ejecutivo Regional nombra las Juntas Municipales:

“Distrito Marcano: Jesús Rodríguez, José Inocente Gómez, Juan José Valery, Mamerto Velásquez, Alicia Caraballo”.

(*M. C. S. G.*, 1945, p. 120).

**1946 ( ).**

“Aparece ‘El Perico’ (24 x 16 1/2). Vocero democrático al servicio del pueblo. Lo dirigía Rafael Leandro”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 252).

**1946 (18/VIII).**

“Aparece ‘Barbarito’ (33 x 24 cms.), periódico ‘al servicio de la mamadera de gallo’. Dirigido por Pedro Rodríguez, Estelio Pacheco y Ramón Borra Gómez”.

“Este periódico no acepta avisos ni remitidos. Comité responsable: Pablo González, Ali Córdoba, Mamerto Velásquez y siguen 20.000 firmas más. No somos responsables de los artículos firmados. Por los sin firma responde únicamente nuestro Jefe de Redacción Chico Tomás Salazar”

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 252, 253).

**1947 (28/IX).**

“Murió en Juangriego, donde había nacido, la poetisa Ángela Velásquez Borra”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 141).

**1947 ( /XII).**

“Aparece ‘La Voz del Pueblo’ (33 x 24 cms.). Dirigido y redactado por A. Salazar Chollet, Bartolo Flex, Martín López”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, pp. 255, 256).

**1948 (11/VIII).**

“La Virgen del Valle en su gira por los pueblos de Margarita llega a Juangriego, desde donde sale el día 12 para La Asunción”.

(Hermano Nectario María: *Un Gran Santuario de Venezuela: La Virgen del Valle de Margarita*, 1960, p. 234).

**1948 (24/XI).**

El vuelo de aviones militares sobre la población, arrojando volantes señalando el derrocamiento del Presidente Rómulo Gallegos y la suspensión de las garantías constitucionales, produjo hondo malestar en Juangriego. Muchos líderes políticos comenzaron un largo período de clandestinidad, otros sufrieron cárceles y torturas en los días inmediatos al suceso.

**1951 (29/I).**

“La Virgen del Valle en su visita por la Diócesis de Cumaná, regresa a Margarita por el puerto de Juangriego, desde donde sale el mismo día para El Valle”.

(Hermano Nectario María: Ob. cit., p. 235).

**1952 ( ).**

“Francisco Lárez Granada, siendo Presidente de la Sociedad Benefactora, organiza un grupo de aficionados presentando las comedias de

Ayala Michelena: ‘al dejar las muñecas’ y ‘Amor por Amor’. Actuaron: Yolanda Estaba, Luis Aumaitre de Guerra, Luisita Rodríguez, Consuelo González, Berta Velásquez, Carmen López de Taborda, María y Florángel Rodríguez, Alirians Rodríguez, Justica Rodríguez, Lérica Ríos, Conchita Moreno, Irma Lárez, Reinaldo Hernández, Francisco Rojas, Andrés Camejo, Andrés Lárez, y un médico húngaro que ejercía en Los Millanes, virtuoso del violín, quien interpretó un bello pasaje musical de la ‘Leyenda del Beso’ ”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 143)

### **1952 (23/V).**

La Virgen de Coromoto visita Juangriego:

“(…) Alrededor de las cuatro p.m., salimos para Juangriego. Un numeroso séquito humano acompañó a la Virgen hasta esta población, donde se congregaron vecinos de todos los pueblos de la isla. Como diez mil personas, se situaron frente a la iglesia, y sobre un amplio balcón, a modo de repisa; en el frente, hallándose un cuadro vivo de la Aparición de Nuestra Señora al Cacique Coromoto. El autor de estas líneas hizo por los micrófonos la presentación y explicación del cuadro.

En Juangriego, estuvo la Virgen hasta las doce de la noche, hora en que salió para San Juan y, luego en la madrugada, para Pampatar”.

(Hermano Nectario María: Ob. cit., pp. 238, 239).

### **1953 (9/VI).**

“Queda establecido un servicio diario, fijo y por puestos entre Porlamar y Juangriego y puntos intermedios”.

(Archivo Rosauro Rosa Acosta).

**1953 (24/VI).**

J. L. González y José Jesús Villarroel como Diputados por el Distrito Marcano sancionan la Constitución Estatal de ese año.

**1953 (10/VII).**

“Muere en Juangriego la poetisa Lina de Oliveira”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 103).

**1954 ( ).**

Se funda el Club Social Deportivo Cultural “Dr. Pedro Bougrat”, integrado por un grupo de jóvenes, entre otros: Policarpo Rodríguez, Pedro Reyes Millán, Eliseo Bonive, Manuel Pacheco Villarroel, Miguel Bolívar Chollet, Emery Mata Millán.

**1954 ( ).**

Los doctores Roberto Ardila y Maruja Rodulfo de Ardila, inauguran el edificio de la Clínica “Santa Ana”. “(...) con diez camas para cirugía, tres para maternidad y dos para los enfermos de tratamiento clínico. Además del servicio de Cirugía funciona servicio de Traumatología, Laboratorio, Fisioterapia, Rayos X y Odontología”.

(Maruja Rodulfo: *Juangriego (Estudio Médico-Sanitario)*, 1956, p. 55).

**1955 ( ).**

El Ejecutivo Regional presidido por Don Heraclio Narváez Alfonso, inaugura un grupo de casas en la aldea de pescadores de La Galera.

**1955 (5/XII).**

Un representante de la Corporación Venezolana de Fomento, inaugura la Planta Eléctrica de Juangriego. Estaba situada al comienzo de la calle El Sol.

*(M. C. S. G., 1956, p. 26).*

**1955 (5/XII).**

Se inaugura el Mercado Municipal de Juangriego, en la calle Marina frente al mar. Posteriormente fue demolido.

*(M. C. S. G., 1956, p. 26).*

**1955 (5/XII).**

Es inaugurado el Muelle de Juangriego. Salvo algunas reparaciones menores continúa en uso.

*(M. C. S. G., 1956, p. 26).*

**1956 (8/IV).**

“Se reinstala al Oriente de Juangriego la Respetable Logia ‘Juan Bautista Arismendi’ N° 79. Su Cuadro Lógico fue:

Venerable Maestro, Nicolás Bor; 1er. Vigilante, Jesús Ma. Bauza; 2do. Vigilante, Gustavo Betancourt Jaén; Orador, Jesús Mora Figueroa; Secretario, Francisco Lárez Granado; Tesorero, Eleuterio Fernández; Hospitalario, Melanio Ortega; 1er. Experto, Luis A. Castañeda; 2do. Experto, Segundo González; 1er. Diácono. Isaías Castañeda; 1er. Maestro de

Ceremonias, Félix V. Rojas; 2do. Maestro de Ceremonias, Justo Alfonzo; Guarda Templo, León Fermín Boadas”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Margariteña*. T. I. 1981, pp. 191, 192).

### **1956 (10/IV).**

“Levantó Columnas la Respetable Logia Juan Bautista Arismendi N° 79”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 60).

### **1957 ( /III).**

“Precios regulados del pescado en el Distrito Marcano:

Carite y pargo grande	Kg.	2,25
Carite y pargo pequeño		1,75
Mero, cuna gde. y peq. cachicato, guerito, guanapo, palometa, bacalao, caballa, pámpano, corocoro, burro, lebranche, cunaro	”	1,50
Congo, gallo, cagalona, jurel, anchoa, lisa, cazón, caribe, cabaña, picúa, lamparosa, tonquicha, chicharra, boca colorada, jurelete, atún, palagar, bagre, achote, viuda.	”	1,00
Negrete, cachama, tajalí, roncadador, vieja, lambe, canario, bagre pequeño, cachúa y otras especies.	”	0,75
Tortuga	”	2,00
Carey, parape	”	1,25

(Archivo del autor).

### **1958 (23/I).**

Al saberse la huida de Marcos Pérez Jiménez, el pueblo de Juangriego, desbordado de entusiasmo, celebró alegremente el fin de la dictadura. Fueron destrozados los archivos de la Seguridad Nacional.

Armando Bor asumió la Jefatura Civil. El movimiento popular estuvo canalizado por el Pbro. Reinaldo Heredia Pinerúa, Miembro de la Junta Patriótica Regional, José Rafael Rodríguez, Eliseo Rivas, Edecio Rojas.

**1958 ( ).**

Frente al mar en la calle Marina fue inaugurado el Parque “Luis Mata Ilas”.

**1958 (26/II).**

Se disuelven los Concejos Municipales, como consecuencia del 23 de enero cuando abandona el país el General Marcos Pérez Jiménez. El Ejecutivo Regional designa un nuevo Concejo Municipal:

“Principales: Edecio Rojas, Juan José González, Leonardo Marcano, Eliseo Rivas, Andrés Camejo, Silvano Rodríguez Ordaz, José Elías Alfonzo.

Suplentes: María Berbín Marcano, Cruz Bonive, Miguel Delpino, Gregorio Salcedo, Francisco Villarroel, Aníbal Velásquez, Alejandro González”.

*(M. C. S. G., 1959, p. 9).*

**1958 (16/IX).**

La Junta de Gobierno que rige los destinos del país, crea la Escuela Artesanal de Juangriego, una de las 27 creadas. Funcionó en la calle El Sol N° 19, con 32 alumnos de 4° y 5° grados y 5 profesores. Manuel Fernando Monroy fue el Comisionado para constituir el plantel.

*(Archivo Justa Narváez).*



**1958 (28/IX).**

Se decreta la construcción de la Plaza Rísquez.

(M. C. S. G., 1959, p. 42).

**1959 ( ).**

La Escuela Artesanal de Juangriego pasa a ser Escuela Industrial. Su director José Elí Guerrero. Los talleres y oficinas funcionaban en la calle La Marina y las aulas en la calle El Sol.

(Archivo Justa Narváez)

**1959 ( ).**

Es inaugurada la Plaza Rísquez, al final oeste de la calle El Sol, donde antes estuvo una casa llamada “El Molino”. La Plaza queda frente a la casa natal del sabio juangrieguero. En 1983 fue reducida para dar paso a la Avenida Leandro.

**1959 (30/IV).**

El Ejecutivo Regional decreta la construcción de un edificio para Albergue de Inválidos en Juangriego.

(M. C. S. C., 1960, p. 35).

**1959 (14/IX).**

“Por Resolución N° 1950 del Ministerio de Educación se funda el Liceo Juan de Castellanos. Estuvo situado en la calle El Sol Nos. 15, 16 y 17”.

(Lico Juan de Castellanos: *Manual del Alumno*, 1968, p. 6).

**1959 (19/X).**

“Se inician las clases en el Liceo Juan de Castellanos. 200 alumnos y 14 profesores para 4 secciones de primer año y 2 secciones de segundo año”.

(Liceo Juan de Castellanos: *Manual del Alumno*, 1968, p. 6).

**1960 ( ).**

Se crea el Grupo Teatral “Apolo”, dirigido por la Profesora Josefina Chacón. Entre los actores figuraban los jóvenes: Rodolfo Rodríguez, Anny Díaz, Pedro Marcano, Eduviges González, Miguel Delpino Lares, Hilda Bauza.

**1960 ( /II).**

“Aparece el órgano del Liceo Juan de Castellanos ‘Juventud’ (32 1/2 x 24 cms.). Se imprimió en la Tipografía Avance de Porlamar”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 262)

**1960 (18/II).**

Se compra por Bs. 400,00 a José González Moreno, “una parcela de terreno para completar la extensión que requiere la construcción del edificio para Puesto de Salud de Juangriego (...) por ser insuficiente el terreno ofrecido para tal fin por la Sociedad Benefactora”

(M. C. S. G., 1961, pp. 92, 93).

**1960 (19/II).**

Se inaugura el Liceo Juan de Castellanos. Su Director Juan Barragán Crespo.

“Programa:

1. Interpretación del Himno del Estado por la Banda “Francisco Esteban Gómez”.
2. Palabras de apertura por el Profesor Juan Barragán Crespo, Director del Plantel.
3. Intervención del Profesor Ángel Vicente Fernández, en representación del Ministerio de Educación.
4. Interpretación de “La Galera” por el conjunto folklórico del Liceo “Francisco Antonio Rísquez”.
5. Palabras por el Profesor Jesús Rojas Velásquez, Director del Liceo “Francisco Antonio Rísquez”, sobre la personalidad de Don Juan de Castellanos.
6. Intervención del conjunto del Liceo “Nueva Esparta”.
7. Interpretación de “A la Hora de Comer” por un grupo de alumnos del Liceo “Juan de Castellanos”.
8. Poesía interpretada por Mireya Rodulfo, alumna del Primer Año del Liceo “Juan de Castellanos”.
9. Clausura por el ciudadano Gobernador del Estado.
10. Interpretación del Himno Nacional por la Banda del Estado”.

(*Juventud*, N° 1. Edición Extraordinaria. Juangriego, febrero de 1960).

**1960 (4/V).**

El Ejecutivo Regional traspasa al Patronato Nacional de Ancianos, la Casa Hogar de Ancianos e Inválidos de Juangriego.

(*M. C. S. G.*, 1961, p. 108).

**1960 (10/V).**

Se designa con el nombre de “Monseñor Dr. Rafael Arias Blanco” a la Casa Hogar de Juangriego.

(*M. C. S. G.*, p. 112).

**1960 ( /X).**

El Expendio de Medicinas “Juangriego” es transformado en Farmacia por el Dr. Argenis Sánchez Rojas.

**1960 ( /XII).**

“Se estrena en el teatro de la Sociedad Benefactora un paso de comedia de Francisco Laréz Granado, ‘Regalo de Navidad’. En dicho acto actuaron: Francisco Rojas, Berta Velásquez, Juan Marval, Lilia Rosas, Juan Henríquez, Andrés Camejo, Ismenia Marcano, Carmen Luisa González, Nancy González, Irma Verde, Juan Perdomo, Francisco Mata, Armando Carreño y los niños Yalino Rojas, Cristina González y Anny Díaz”.

(Francisco Lárez Granado: *Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica*, 1976, p. 143).

**1961 (14/III).**

El Dr. Ángel Félix Gómez Rodríguez transforma en Farmacia al Expendio de Medicinas “La Marina”.

**1962 ( ).**

Un grupo de estudiantes forma el Club Cultural Deportivo “Juangriego”, entre ellos Juan Elvis Henríquez, Pedro Gardier, Rodríguez Marcano.

**1962 ( ).**

Muere en Juangriego el Dr. Pierre Bougrat, médico francés que desde 1930 vivió en la ciudad.

**1963 ( /II).**

Rómulo Betancourt inaugura el local de la Escuela Industrial ubicado en la Urbanización Laguna Honda.

(Archivo Justa Narváez).

**1963 (8/II).**

Se crean Puestos de Alimentación en La Galera y Valparaíso.

(*M. C. S. G.*, 1964, p. s. n.).

**1963 (19/IV).**

Bajo la Administración de Ramón Borra Gómez se inaugura la Urbanización Tari-Tari, convertida desde entonces en un denso núcleo de población.

**1963 ( /VII).**

Egresan de la Escuela Industrial la primera promoción de Peritos Mecánicos “Josué Eli Guerrero”.

(Archivo Justa Narváez).

**1963 (13/X).**

Se inaugura la carretera Juangriego-Los Millanes.

(M. C. S. G., 1964, p. s. n.).

**1963 (27/XII).**

Es creada la Escuela N° 53, en Las Piedras, Juangriego.

(M.C. S. G., 1964, p. s. n.).

**1964 (4/VII).**

Se decreta la construcción de la Avenida Jesús Rafael Leandro.

(M. C. S. G., 1965, p. s. n.).

**1965 ( /XI).**

“Se edita ‘Adelante’ (32 x 21 1/2 cms.), órgano de la Escuela Industrial de Juangriego”.

(Jesús Manuel Subero: *Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño*, 1970, p. 266).

**1966 ( ).**

Un grupo de estudiantes funda O. P. J. (Organización Progresista Juvenil). Entre los fundadores: Pastor Heydra Rojas, Eduviges González, Luis Felipe González, Cruz Bonive Guevara, Luis Beltrán Pacheco, Gustavo Betancourt Bor, Alcides Marcano, Luis Rodríguez Alfonzo. Fue de breve duración.

**1966 ( ).**

Sale “El Isleño”, órgano divulgativo del ‘Centro Social y Deportivo Juangriego’. Entre los colaboradores estaban: Eduviges González, Rómulo Quijada, Nelson Rodríguez Marcano, Rafael Rodríguez Marcano.

**1966 ( ).**

Se funda la Farmacia Nueva Esparta, posteriormente fue trasladada a Porlamar.

**1966 (3/V).**

Se celebra en Juangriego el 150° aniversario del desembarco del Libertador por este puerto conduciendo la Expedición de Los Cayos de Haití.

“Desembarco de los marinos de la Marina de Guerra. Te Deum en la S. I. Parroquial. Ofrendas florales ante la estatua del General Juan Bautista Arismendi en la plaza de su nombre. Lectura de Acuerdos. Discurso del Presidente de la Junta Organizadora de Festejos, nombrada por el Concejo Municipal. Desfile de los marinos. Sesión Solemne del Concejo Municipal del Distrito Marcano. Discurso de Orden del Cronista de Margarita, Señor Francisco Lárez Granado. Acto bailable en honor de los Jefes y Oficiales de las naves de guerra surtas en el puerto”.

(Francisco Laréz Granado: *Commemoraciones Sesquicentenarias en 1966, 1967*, p. 6)

**1966 (13/X).**

Se crea un kinder en Juangriego, el que posteriormente tomaría el nombre de “Doñana”.

(M. C. S. G., 1967, p. s. n.).

**1967 ( /X).**

Se inaugura el edificio del Liceo Juan de Castellanos, en la Urbanización Laguna Honda.

**1971 ( ).**

La Escuela Industrial de Juangriego deja de serlo y forma parte del Plan Piloto para el Ciclo Experimental en Áreas de Exploración, junto con el Instituto de Comercio Juan Bautista Arismendi, donde se imparte la teoría.

(Archivo Justa Narváez).

**1971 (25/X).**

Por primera vez en este siglo se instala una Sucursal Bancaria en la ciudad. Bajo la gerencia del Sr. Gregorio Córdova abre el Banco Nacional de Descuento.

**1972 (27/XI).**

Es puesto en servicio el Mercado de Juangriego, ubicado en la Urbanización Nuevo Juangriego.

(Bahía, N° 6. Juangriego, 1 de diciembre de 1972).

**1973 (14/IV).**

Fallece en Juangriego José Jesús Verde Villarroel, meritorio servidor público e intelectual.

**1973 (12/V).**

Se inaugura el Club Náutico Juangriego, cuyo principal promotor fue el Sr. Alejandro Hernández.



**1973 (13/IX).**

Murió en Juangriego Nicolás Bor; había nacido en la ciudad, a la que dedicó todos sus servicios, el 17 de septiembre de 1885.

**1974 ( /IV).**

La antigua Escuela Industrial pasa a ser el Ciclo Diversificado “Alejandro Hernández”.

(Archivo Justa Narváez).

**1975 (19/II).**

La Dra. Teodora Rojas Wettel, instala la Farmacia San Antonio.

**1975 (10/XI).**

En horas de la noche un aguacero tormentoso inundó amplios sectores de Juangriego. Las pérdidas fueron cuantiosas.

**1976 (16/VIII).**

La Dra. Ana Rosa Marín Gascón, instala la Farmacia Marelina.

**1977 ( /VI).**

Las maestras Esther Quijada de González y Nancy González de Gamero fundan la Agrupación Folklórica “Jesús González Lárez”.

**1978 (12/VI).**

La Medicatura de Juangriego es elevada a Centro de Salud. Su Director Dr. Nicomedes Mata Moreno.

**1978 (31/X).**

Rodolfo Rodríguez funda en Juangriego el Centro Internacional del Nuevo Teatro (C. I. N. T.). En la actualidad cuenta con sede propia, la Sala de Teatro “Bicentenario” y la Galería “Spazio Alternativo”.

**1979 (8/VIII).**

“Aparece el semanario ‘La Voz de Juangriego’. Su Director: Ramón Borra Gómez Jefe de Redacción: Ennodio Ramos”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 118).

**1979 ( /VIII).**

El Concejo Municipal del Distrito Marcano, presidido por el Profesor César González, crea la Escuela de Música “Luis Manuel Gutiérrez”. En la actualidad tiene sede propia.

**1979 (15/X).**

“Apareció en Juangriego la revista ‘Síntesis de Margarita’. La dirige y edita Rafael Bello y la redactan Heriberto González, Ismael González Ríos y Francisco Rodríguez Rojas”.

(Jesús Manuel Subero: *Cronología Histórica de Margarita*, 1983, p. 149)

**1979 ( ).**

Aparece la plaquette “Juangriego del recuerdo”, de Luis Beltrán Prieto Figueroa.

## “JUANGRIEGO EN EL RECUERDO”

a Manuel Felipe Rodríguez.

El mar, cristal fundido  
hacia la orilla avanza  
de azules confundidos y distancias  
en espumas deshechas,  
el sol hasta el fondo sumergido,  
arena, piedra, caracol reluciente  
desde la playa constelada, sola,  
engarzan en la boca declinante  
los signos del crepúsculo  
que muere desmayado  
sobre el anca alisada de la tarde.

Polen disuelto entre las nubes gira,  
el silencio se cubre de rumores  
y en el incendio del cielo  
con lengua incandescente  
lame la mar con peces y luceros,  
en las nubes las alas,  
la pajarera en vuelo,  
de la gaviota el grito y la elegancia.

La noche tiene ojos que vigilan,  
rielar de luna en ola estremecida,  
cálido sopla el viento  
con sabor de canciones de la tierra  
venidas desde el puente de los barcos  
breve es la pausa para descansar,  
el día sobresalto en la faena.

Pasa el pregón de gracia musical,  
las voces desgranadas en el aire:  
pescados, piñonates, empanadas;  
en el afán del puerto confundidos:  
la pobreza del pobre fatigado

la paga escasa y el trabajo duro,  
desocupados sin ración ni sueldo,  
marineros soleados de mil soles,  
las venteras, salados pescadores,  
comerciantes sin sueño, desvelados,  
esperando el anclar de las balandras,  
mazorcas tiernas, plátanos cañeros,  
Cesar, Ño Luca, Dolorita Arcay,  
los precios regateados,  
los mostradores limpios,  
los Bor con su alfabeto de tijeras,  
las letras de los nombres contruidos  
para el amanecer de las ideas  
sobre el papel impresas,  
José Lino en el tráfago civil,  
Marcos Arcay, cohetes detonantes,  
Anacleto González, los sombreros,  
el maestro Valery, la lección,  
Don Apolonio Leandro, la receta,  
Rejón, la medicina,  
Víctor Vidal, Manuel Felipe, Chente,  
Chollet, Cruz Rojas Vásquez,  
Los Marcanos, maíz de Tucupita,  
Vicente Rivas, papelones del Golfo,  
Juan González, Leonardo, los zapatos,  
Leandro Moreno, redactor de Antena  
Panchito Lárez, la canción marina,  
Monchito Borra, el anecdotario,  
el jumento, marcha de pasitrote,  
mi humildad encima  
con los sueños viajando  
en el camino largo  
que se hace y se deshace  
de afanes sin penumbra.

La Sabana del límite orillero,  
el tránsito de la luz crujir de montes,

chiribital reseco;  
entre lagartos verdes, cueva y nido,  
el paso tardo cruza  
un hilo de camino sin orilla,  
arriba nube errante,  
abajo brisa y polvo.  
en una caravana  
de lejano miraje:  
la mara, el huso, de algodón el copo,  
la tejedora de cogollo  
entre las manos sin sosiego,  
el pie descalzo en el suelo agrietado  
y las voces del cuento caminero,  
la malagueña, el chiste, la conseja  
haciendo compañía  
en la larga soledad madrugadora.

La Salina, espejo de mil caras,  
lisa llanura, el agua detenida,  
casimbas, faena atribulada,  
los senderos sin sombra,  
casas de pescadores,  
telar, hamaca, sueño,  
hilván apresurado en tela burda  
del pantalón de brega,  
remiendo de tarrayas,  
claveteada esperanza  
en el indeciso amanecer  
de la hora temprana  
en que convoca el mar sus cosecheros.

Las Piedras: bate el mar  
implacable y constante,  
el cirial corta la espuma,  
trepan las casas sobre la ladera,  
la historia enhebra nombres:  
Ferrer, Azugaray, guerra con guerra,  
el caudillo de la barba al pecho,

serena valentía  
palabra de consejo,  
la agresión alevosa de Perdomo  
y la cuenta cobrada íntegramente  
en la asombrada noche sabanera  
tinta la puñalada  
con el rescate entero de la honra  
por la mano del pueblo.

Güirigüire, camino del cangrejo,  
playa serena, ola ensangrentada,  
las escamas espejando la arena,  
el aire impregnado de pescado,  
los hombres, las mujeres  
cuchillos de escalar,  
la sal, gabaina asada,  
la mascada en la boca,  
la nasa, el aparejo,  
arpón con punta de ojo  
para abrir ancha y honda la herida  
sobre la ola hirviente  
camino del regreso.

El Fortín, leal bastión de la patria,  
nidial sobre el rompiente fragoroso  
para empollar historia,  
los cañones de herrumbre oscurecidos  
disparando recuerdos en el viento,  
Adrián, el heroísmo  
la piedra inmóvil, cuenta de cadáveres  
en la hora de asaltos implacables,  
el olor de la pólvora, los nombres  
que el parpadeo del fuego  
hace trizas en el aire encendido,  
los muros silenciosos  
erguidos en el tiempo,  
vacío junto al mar y sus confines

en el miraje azul la lontananza.  
Aquí se perfila el patriotismo  
en la perennidad del sacrificio,  
huesos reseco con los vendavales  
cenizas dispersadas  
sobrenadando errantes la leyenda.

La Galera de redes circundada,  
el límite del pez y su destino.

La Laguna, los Mártires,  
en el crujir de carne acuchillada  
y el olvido volando entre las sombras  
de la conciencia ensombrecida  
en el tráfico sucio del dinero.

Pedregales, de piedras dislocadas,  
ríos de piedras en calcinada espera  
que sueñan con la lluvia que los mueva,  
la mano diligente del tabaco,  
tripa en la suave capa  
de humo de la calilla,  
pabilo y capellada  
sobre suela de goma  
donde se apaga el ruido,  
un adiós pasajero del que pasa  
junto al quieto quietismo de las tardes,  
regreso de las cabras  
con mojado mordisco en los breñales,  
cardón, tuna, los yaques,  
el único verdor inextinguible.

Guáimaro, espina dolorida,  
puerta del sol, rumbo del viento,  
aguardiente de Pola,  
el veneno del pueblo,  
Antonia Matilde Mata, la maestra  
Anita Narváez, la plaza Rísquez,

Chico Tomás, el puente de las bolas,  
Venecia sin góndolas  
y por el ojo abierto de la calle  
el mar de barcos lleno:  
La Gaviota, la María Constanza...  
la distancia ignota  
que acuchillan las velas  
por sendas del regreso y de la espera,  
las manos en la frente vigilante  
para el anuncio del afecto  
del marino tornado a la querencia  
o el pañuelo flameando adioses.

El recuerdo tremola sus banderas  
en el espacio inédito  
de la nube y el viento,  
azul entre las copas suspendido,  
hermandad la palabra y el latido  
en esta claridad crepuscular  
que sin cegar alumbra:

Cada salto de luces una estrella,  
cada palmo de sombras una herida  
escondida en la entraña de la noche”.

(Luis Beltrán Prieto Figueroa: *Juangriego del recuerdo*, 1978, pp. s./n.).

### **1980 (11/XI).**

La Dra. Flor Marín Boadas instala la Farmacia Tari-Tari.

### **1982 (12/III).**

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, inaugura la Biblioteca “Pbro. Dr. Manuel Montaner”, la cual cuenta con una Sala General “Francisco Lárez Granado”, una Sala Infantil, un salón de audiovisuales. Tiene cerca de 6.000 volúmenes.





**La ciudad actual.**  
**Foto: Gustavo Rodríguez.**

## **EVOLUCIÓN POLÍTICA**

**1819 ( ).**

Según la Constitución de este año (Congreso de Angostura), Juangriego es Parroquia del 2° Cantón, cabecera El Norte.

**1824 (25/VI).**

Por la Ley de Colombia de esta fecha, Juangriego es Parroquia Civil, comprendiendo además los caseríos de Pedregales y Los Hatos.

**1832 ( ).**

Juangriego es Parroquia del Cantón Norte, cabecera Santa Ana.

**1835 ( ).**

Juangriego es Parroquia del 2° Cantón, capital Santa Ana. Integran el Cantón, Tacarigua, Juangriego, San Juan Bautista, Pedro González y Sabana Grande.

**1854 ( ).**

Juangriego sigue perteneciendo al 2° Cantón. Santa Ana es la cabecera; Juangriego, Sabana Grande, Tacarigua, Pedro González, Hatos, Pedregales y San Juan Bautista, son las otras poblaciones.

**1856 ( ).**

El Cantón Norte se compone de las Parroquias: Norte (su cabecera), Juangriego, Tacarigua, Pedro González, Hatos, Pedregales, San Juan

Bautista y las Islas Tortuga, Blanquilla, Testigos y Aves de Barlovento, con todas las que le son adyacentes.

**1881 (30/XI).**

Se instala el Distrito Marcano de la Sección Nueva Esparta del Estado Guzmán Blanco, capital Juangriego; al que pertenecen Arismendi (La Vecindad), Pedregales y San Juan Bautista; Punta de Piedras y Sabana Grande forman el Municipio Punta de Piedras.

Las Islas de Hermanos y Blanquilla pertenecen al Municipio Juangriego y Tortuga y Cubagua al Municipio Punta de Piedras.

**1883 ( ).**

Al Distrito Marcano lo integran los Municipios Juangriego (capital), Punta de Piedras, San Juan Bautista, Boca de Ríos, Arismendi y el Municipio urbano de Pedregales.

**1891 ( ).**

El Distrito Marcano pertenece a la Sección Nueva Esparta del Estado Miranda. Lo integran: Juangriego (capital), San Juan Bautista y Punta de Piedras.

**1899 (7/I).**

Juangriego es capital del Distrito Marcano del Estado Aragua-Margarita. Además son Municipios: Punta de Piedras y San Juan Bautista.

**1901 (5/VII).**

Se instala el Distrito Díaz. Los Municipios Juangriego (capital) y Pedregales quedan formando parte del Distrito Marcano.

### **1915 (22/XII).**

Por Decreto del Ejecutivo Regional de esta fecha, el Municipio Pedregales, “se denomina Adrián, en homenaje al Benemérito de la Patria Francisco Adrián”.

(*M. C. S. G.*, 1916, p. 44).

### **1916 ( ).**

La Ley de División Territorial de este año, denomina “Figueroa” al Municipio Juangriego. Se rinde así homenaje al Comandante Juan Bautista Figueroa, Prócer de la Independencia.

### **1963 ( ).**

La Ley de División Territorial de este año, divide al Distrito Marcano en los Municipios: Figueroa, capital Juangriego y cabecera del Distrito, con los barrios de Guáimaro, Güirigüire, Bella Vista, La Galera, Las Piedras, Valparaíso, Salazar, Laguna Honda y Taritari.

El Municipio Adrián está formado por la población de Los Millanes, que es su capital, y los caseríos Pedregales, Vicuña, Las Cabreras, El Palito y San Martín.

## **APÉNDICE**

## **DIRECTIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MARCANO**

- 1881-1882 Se desconoce la Directiva por no estar el Libro de Actas. Sin embargo hemos determinado que los ciudadanos Rafael Coello, Miguel Penot y José Zenón Quijada, formaron parte de ese primer Concejo.
- 1881-1882 Se desconoce la Directiva por no existir el Libro de Actas.
- 1883-1884 Presidente, Teodoro Marcano; 1er. Vicepresidente, Agustín Hernández; 2º Vicepresidente, Leopoldo Salazar. Vocales: Rafael Vásquez, José Ángel Velásquez, Manuel Salcedo, Pedro Salazar Dumoulín. Secretario (interino), Juan Salazar Dumoulín.
- 1884-1885 Presidente, Manuel Salcedo; 1er. Vicepresidente, Teodoro Marcano; 2º Vicepresidente, Agustín Hernández, Síndico, Rafael Vásquez.
- 1886 No está el Libro de Actas.
- 1887 Presidente, Rafael B. Márquez. Vocales: Sebastián Rivero, Jesús María Rísquez, Agustín Hernández, Juan de la Cruz Velásquez, Antonio Valeri, Alejandro Valeri. Secretario, Carlos María Rojas.
- 1888 Presidente, Sebastián Rivero; 1er. Vicepresidente, Rafael Brígido Márquez; 2º Vicepresidente, Agustín Hernández. Vocales: Celedonio Salcedo, Pbro. Diego Morales, Jesús María Rísquez, Santiago Meneses. Síndico, Agustín Hernández. Secretario, Carlos María Rojas.

*Nota: Márquez ejerció la Presidencia desde el 10 de junio. A partir de ese mismo día fue Secretario Domingo Rísquez.*

1889 Presidente, Sebastián Rivero. Vocales: Rafael B. Márquez, Jesús Leandro Moya, Pbro. Br. Jesús José Lino Díaz, Juan de la Cruz Velásquez, Fernando Monteverde. Secretario, Domingo Rísquez.

*Nota: En la sesión extraordinaria del 9 de mayo, el Presidente Sebastián Rivero presenta la renuncia. Se elige a Rafael B. Márquez como Presidente.*

1890 Presidente, Agustín Hernández. Vocales: José de la Cruz Marcano, Rafael B. Márquez, Severo Antonio Rojas, Rafael Coello, Lino José Díaz, Santiago Meneses. Secretario, M. Granada.

1891 Presidente, Agustín Hernández; 1er. Vicepresidente, José de la Cruz Marcano; 2do. Vicepresidente, Rafael Brígido Márquez. Vocales: Pbro. Lino José Díaz, Luis Noriega, Severo Antonio Rojas, Rafael Coello. Secretario, M. Granada.

1892 Presidente, José de la Cruz Marcano; 1er. Vicepresidente, Agustín Hernández; 2º Vicepresidente, Gerónimo Aguado.

1893 No está en el Libro de Actas.

1894 Presidente, General Francisco Manuel González; Vicepresidente, Pedro Salazar Dumoulín. Vocales: Evaristo Ortiz, Andrés Gómez, Lázaro Jiménez, Federico Valery, Rafael Vásquez. Síndico, Rafael Vásquez. Secretario, Pedro Carrizales Torres.

1895 Presidente, Francisco Manuel González; Vicepresidente, Pedro Salazar Dumoulín. Vocales: Rafael Vásquez, Evaristo Ortiz, Andrés Gómez, Lázaro Jiménez, Federico Valery. Secretario, Pedro Carrizales Torres.

1896 No está en el Libro de Actas.

- 1897 Presidente, Francisco Manuel González; Vicepresidente, Pedro Salazar Dumoulín. Vocales: Eleuterio García Rojas, Andrés Gómez, Sebastián Rivero Arocha, Evaristo Ortiz. Secretario, Pedro Carrizales Torres.
- 1898 Presidente, Sebastián Rivero Arocha; Vicepresidente, Rafael Valery Maza. Vocales: Ildefonso Moreno, Jesús María Vásquez Córdova, Francisco Salazar Dumoulín, Policarpo Rodríguez Ríos, Manuel R. Pérez. Síndico, Jesús María Vásquez Córdova. Secretario, Juan Salazar Dumoulín.
- 1899 Presidente, Sebastián Rivero Arocha; Vicepresidente, Rafael Valery Maza. Vocales: Francisco Salazar Dumoulín, Celedonio Salcedo Salazar, Francisco Antonio Mata, Federico Valery. Síndico, Jesús María Vásquez Córdova. Secretario, Juan Salazar Dumoulín.
- 1900 Presidente, José de la O. González. Vocales: José de la Cruz Marcano, Juan de la Cruz Velásquez, Jesús Leandro Moya, Alejo Mariñas.
- 1901 Presidente, Juan de la Cruz Velásquez. Vocales: José de la O. González, José de la Cruz Marcano, Manuel Marín Córdova, Ramón Borra Ferrero, Antonio Rafael Martínez, Antonio Rafael Alfonso.
- 1902 Presidente, José Carmen Oliveira. Secretario, Gustavo Arcay.
- 1903 Presidente, José Gregorio Martínez; 1er. Vicepresidente, Rómulo Bor; 2º Vicepresidente, José C. Díaz y Díaz. Vocales: Zoilo Gamero, Gustavo Arcay, Carlos Campos, Andrés Marcano. Síndico, Eduardo Jiménez. Secretario, Antonio Coronado Cuervo.
- 1904 a 1908 Por ser Margarita Sección Oriental del Distrito Federal, sólo hubo dos Departamentos: La Asunción y Norte. Juangriego es Parroquia de este último Departamento.



- 1909 Presidente, Alejandro Irazábal Dumoulín; 1er. Vicepresidente, Dr. Ramón Valery Maza; 2º Vicepresidente, Sebastián Rivero. Vocales: Francisco Mata, Jesús María Vásquez, Antonio Rafael Alfonzo, Ildefonso Moreno. Secretario, Rafael Moraos.
- 1910 Presidente, Sebastián Rivero; 1er. Vicepresidente, Rafael Valery Maza; 2º Vicepresidente, Antonio Rafael Alfonzo. Vocales: Rafael Serrano García, Rafael Méndez Tubores, Francisco Lárez. Secretario, Bernardo Rodríguez (accidental).
- 1911 Presidente, Tomás Velásquez D.; 1er. Vicepresidente, Marcos Arcay; 2º Vicepresidente, Rafael Serra García, Síndico, Eduardo Chollet. Secretario, Juan Salazar Dumoulín.
- 1912-1913 La misma Directiva anterior.
- 1914 Presidente, Antonio Rafael Alfonzo; 1er. Vicepresidente, Eduardo Chollet; 2º Vicepresidente, Rafael Serra García. Vocales: Benito Gómez, Serapio Rodríguez, Tomás Salazar. Síndico: Anacleto González. Secretario, Juan Salazar Dumoulín.
- 1915 Presidente, Juan Salazar Dumoulin; 1er. Vicepresidente, Eduardo Chollet; 2º Vicepresidente, Serapio A. Rodríguez; Vocal Gerónimo Sosa. Síndico, Anacleto González. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1916 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Juan Salazar Dumoulín. Vocales: Benito Gómez, Sebastián Rivero, Rafael Coello. Secretario, José Oliveira.
- 1917 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Rafael Coello; 2º Vicepresidente, Serapio A. Rodríguez. Vocales: Juan Salazar Dumoulín, Rafael Campos. Síndico, Gerónimo Sosa. Secretario, Manuel Ignacio Maza.

- 1918 Presidente, Agustín Hernández; 1er. Vicepresidente, Anacleto González; 2º Vicepresidente, Juan Salazar Dumoulín. Vocales: Marcos Arcay, José F. Moreno, Serapio Rodríguez. Síndico, Gerónimo Sosa. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1919 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Antonio Coronado Cuervo; 2º Vicepresidente, Pablo José Gutiérrez. Vocales: Bonifacio Villarroel, Francisco N. Lárez, Remigio Marcano. Síndico, Serapio A. Rodríguez. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1920 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Remigio Marcano; 2º Vicepresidente, Francisco Lárez. Vocales: Pablo José Gutiérrez. Síndico, Antonio Coronado Cuervo. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1921 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Pablo José Gutiérrez; 2º Vicepresidente, Dr. Apolonio Leandro Salazar. Vocales: Remigio Marcano, Juan Salazar Dumoulín, Antonio Rafael Alfonzo Córdova. Síndico, Antonio Coronado Cuervo. Secretario, José C. Oliveira.
- 1922 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Nicolás Bor; 2º Vicepresidente, Remigio Marcano. Vocales: Pablo José Gutiérrez, Benito Gómez, Dr. Apolonio Leandro Salazar. Síndico, Antonio Coronado Cuervo. Secretario, Francisco Salazar Sabino (interino).
- Nota: Después del 20 de febrero se incorpora como Secretario José C. Oliveira.*
- 1923 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Nicolás Bor; 2º Vicepresidente, Remigio Marcano. Vocales: Dr. Apolonio Leandro Salazar, Pablo José Gutiérrez, Benito Gómez. Síndico, Antonio Coronado Cuervo. Secretario, Jesús Bor Méndez.

- 1924 Presidente, Anacleto González; 1er. Vicepresidente, Francisco Tomás Jiménez; 2º Vicepresidente, Tomás Rejón Amundaraín. Vocales: Remigio Marcano, Juan José Gil, Pablo José Gutiérrez. Síndico, Antonio Coronado Cuervo. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1925 Presidente, Francisco Verde Villarroel; 1er. Vicepresidente, Dr. Apolonio Leandro Salazar; 2º Vicepresidente, Víctor Rodríguez. Vocales: Pablo José Gutiérrez, Juan José Gil. Síndico, Eduardo Chollet. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1926 Presidente, Francisco Verde Villarroel; 1er. Vicepresidente, Federico Valeri; 2º Vicepresidente, Marcos Arcay. Vocales: Policarpo Rodríguez, José Martínez, Eduardo Chollet. Síndico, Nicolás Bor. Secretario, Jesús Hernández.
- 1927 Presidente, Evaristo Ortiz; 1er. Vicepresidente, Nicolás Bor; 2º Vicepresidente, Policarpo Rodríguez Ríos; Vocales: Eduardo Chollet, José B. Martínez, Benito Gómez. Síndico, Francisco Mata. Secretario, Pedro Aumaitre (hijo).
- 1928 Presidente, Evaristo Ortiz; 1er. Vicepresidente, Eduardo Navarro Vásquez; 2º Vicepresidente, Jesús E. Hernández. Vocales: Juan Narváez Rivas, Antonio Rafael Pacheco. Síndico, Juan José Gil. Secretario, Pedro Aumaitre (hijo).
- 1929 Presidente, Evaristo Ortiz; Vicepresidente, Doctor Eduardo Navarro Vásquez. Vocales: Juan Salazar. Síndico, Juan José Gil. Secretario, Francisco Salazar Sabino.
- 1930 Presidente, Evaristo Ortiz; 1er. Vicepresidente, Doctor Eduardo Navarro Vásquez; 2º Vicepresidente, Juan José Fernández. Vocales: Victoriano Rodríguez Verde, Manuel Felipe Valery, Jesús María Bauza, Cesar Pacheco. Síndico, A. Leandro Salazar. Secretario, Francisco Salazar Sabino.

1931 Presidente, Evaristo Ortiz; 1er. Vicepresidente, César Pacheco; 2º Vicepresidente, Francisco N. Lárez. Vocales: Victoriano Rodríguez Verde, Ramón Borra Ferrero. Síndico, Pedro Sanabria. Secretario, Pedro Aumaitre Moreno.

*Nota: El 19 de abril se hace una reorganización, quedando la Directiva: Presidente, Policarpo Rodríguez Ríos; 1er. Vicepresidente, Rafael Valery Maza; 2º Vicepresidente, Ramón Borra Ferrero. Vocales: Julián Méndez Gómez, Abigail Romero Alfonzo, Leonardo Marcano, Pedro Sanabria. Síndico, Pedro Sanabria. Secretario, Francisco Lárez Granado.*

1932 Presidente, Policarpo Rodríguez Ríos; 1er. Vicepresidente, Rafael Valery Maza; 2º Vicepresidente, Leonardo Marcano. Vocales: Ezequiel Bauza Verde, Juan José Fernández, César Pacheco. Síndico, Pedro Sanabria. Secretario, Pedro Aumaitre Moreno.

1933 Presidente, Rafael Valery Maza; 1er. Vicepresidente, Policarpo Rodríguez Ríos; 2º Vicepresidente, Juan José Fernández. Vocales: Ezequiel Bauza Verde, Cesar Pacheco, Leonardo Marcano. Síndico, Pedro Sanabria. Secretario, Francisco Aumaitre Moreno.

1934 Presidente, César Pacheco; 1er. Vicepresidente, Juan José Fernández; 2º Vicepresidente, Rafael Valery Maza. Vocales: Francisco Lárez Granado, Francisco Salazar Sabino, José Ignacio Morales Maldonado. Síndico, Ángel Martínez.

1935 Presidente, César Pacheco; 1er. Vicepresidente, Juan José Fernández; 2º Vicepresidente, Rafael Valery Maza. Vocales: Francisco Lárez Granado, José Morales Maldonado, Francisco Salazar Sabino. Síndico, Andrés Silva B. Secretario, Ángel Martínez.

1936 Presidente, Rafael Valery Maza; 1er. Vicepresidente, Juan José Fernández; 2º Vicepresidente, Leonardo Marcano. Vocales: José Jesús Verde, José Ignacio Morales. Síndico, César Pacheco. Secretario, Jesús Eugenio Hernández.

*Nota: Esta Directiva dura hasta el 4 de agosto cuando se designa otra, la cual permanece todo 1937.*

1937 Presidente, Abigaíl Romero Alfonzo; 1er. Vicepresidente, Francisco Lárez Granado; 2º Vicepresidente, Armando Bor. Vocales: Jesús Rafael Leandro Moreno. Síndico, José Jesús Verde Villarroel. Secretario, Francisco Monteverde Adrián.

1938-1939 Presidente, Abigaíl Romero Alfonzo; 1er. Vicepresidente, Manuel Felipe Valery; 2º Vicepresidente, Alejandro Marcano. Vocales: José Ortiz, León Quijada Gamboa. Síndico, José Jesús Verde Villarroel. Secretario, Francisco Villarroel.

1940 Presidente, José Jesús Verde Villarroel; 1er. Vicepresidente, José Ortiz Rodríguez; 2º Vicepresidente, Alejandro Marcano. Vocales: Luis Rafael Rodríguez Ortiz, Manuel Felipe Valery, Abigaíl Romero Alfonzo. Síndico, Luis Velásquez. Secretario, Enmanuel Fernández Coello.

1941 Presidente, José Jesús Verde Villarroel; 1er. Vicepresidente, José Ortiz Rodríguez; 2º Vicepresidente, Luis Rafael Rodríguez Ortiz. Vocales: Aníbal Fernández Ortiz, Teófilo Velásquez, Pedro Alejandrino García. Síndico, Ángel Martínez. Secretario, Enmanuel Fernández Coello.

1942 Presidente, José Ortiz Rodríguez; 1er. Vicepresidente, José Jesús Verde Villarroel; 2º Vicepresidente, Luis Rafael Rodríguez Ortiz. Vocales: Teófilo Velásquez, Juan Rodríguez Ortiz, Jesús Marín Fierro. Síndico, Ángel Martínez. Secretario, Enmanuel Fernández Coello.

1943 Presidente, José Ortiz Rodríguez; 1er. Vicepresidente, José Jesús Verde Villarroel; 2º Vicepresidente, Luis Rafael Rodríguez Ortiz. Vocales: Teófilo Velásquez Gómez, Juan Rodríguez Ortiz, Jesús Marín Fierro. Síndico, Ángel Martínez. Secretario, Enmanuel Fernández Coello.

1944 Presidente, Antonio Rafael Pacheco; 1er. Vicepresidente, Manuel Camejo (hijo); 2º Vicepresidente, Ramón Borra Ferrero. Vocales: José Jesús Verde Villarroel, Agustín Gamero, Tomás Rejón. Síndico, Luis Rodríguez Ortiz. Secretario, Enmanuel Fernández Coello.

1945 Presidente, Manuel Camejo (hijo); 1er. Vicepresidente, Antonio Rafael Pacheco; 2º Vicepresidente, Tomás Rejón. Vocales: José Jesús Verde Villarroel, Luis Rodríguez Ortiz, Agustín Gamero. Síndico, Ramón Borra Gómez. Secretario, Enmanuel Fernández Coello.

1945 A raíz, del golpe que derrocó al Gobierno del General Isaías Medina Angarita (18 de octubre), el Ejecutivo Regional en su Boletín Oficial N° 1 del 3 de noviembre, nombró la Junta Municipal, la cual se instaló el 5 de ese mes. Presidente, José Inocente Gómez Jiménez. Vocales: Juan José Valery Pacheco, Mamerto Velásquez, Jesús Rodríguez. Secretaria accidental, Alina Caraballo Reyes.

El 4 de diciembre se nombra a José A. Millán como Secretario y coma Síndico a Ramón Borra Gómez.

El 18 de diciembre renuncia a la Presidencia José Inocente Gómez y Jesús Rodríguez queda encargado de ella.

1946 No se renovó la Directiva.

El 14 de febrero, José Asunción Hernández Millán ocupa la Secretaria.

1946 El 9 de mayo se incorpora como vocal Pablo González Sevillano.

El 18 de diciembre renuncia el Secretario y se nombra para el cargo a Adolfo Salazar Chollet.

1947 Presidente, Jesús Lugo. Vocales: Ramón Borra Gómez, Miguel Moreno, Víctor Marcano, Salomón Mata. Secretario, Adolfo Salazar Chollet.

El 20 de junio, Ramón Borra Gómez se encarga provisionalmente de la Presidencia.

El 9 de julio, se incorporan Armando Bor y Manuel Felipe Valery.

1948 La Junta anterior sesionó hasta el 23 de marzo.

El 6 de junio se instala la nueva Directiva, electa mediante el voto popular. Presidente, Laureano Marcano Salazar; 1er. Vicepresidente, Armando Bor; 2º Vicepresidente, Aníbal Velásquez Mata. Vocales: Leonardo Marcano Villarroel, Braulio Salomón Mata. Síndico, Pedro Ángel Gámez. Secretario, Severiano Taborda Marcano

El 15 de julio se incorpora como Secretaria Lourdes Henríquez.

El 8 de octubre, Armando Bor asume la Presidencia por renuncia del titular.

El 7 de diciembre la Junta Militar de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, mediante su Decreto N° 7, disuelve al Concejo y nombra a: Presidente, Pbro. Tomás Márquez Gómez. Vocales: Meneleo Marcano, Carmen Moreno de Valera. Secretaria interina, Lourdes Henríquez.

Esta Directiva se instaló el 27 del mismo mes.

- 1949 Junta Administradora Municipal del Distrito Marcano: Presidente, Leonardo Marcano. Vocales: Meneleo Marcano, Carmen Moreno de Varela. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- El 23 de noviembre, por Decreto N° 332 de la Junta Militar de Gobierno, se restablece el Concejo Municipal del Distrito Marcano.
- 1949 (23 de noviembre) 1950. Presidente, José Jesús Verde Villarroel; 1er. Vicepresidente, José Ignacio Montes Maldonado; 2° Vicepresidente, Antonio García Brito. Vocales: Carmen Moreno de Valera, Miguel Velásquez, José N. Marcano. Síndico, Hernán López. Secretario, Lourdes Henríquez.
- 1951 Presidente, José Jesús Verde Villarroel; 1er. Vicepresidente, José Ignacio Morales; 2° Vicepresidente, Nicolás Marcano Rojas. Vocales: Antonio García Brito, Carmen Moreno de Varela, José N. Marcano. Síndico, Luis Rodríguez Ortiz. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1952 La misma Directiva anterior.
- 1953-1954 Presidente, Luis Rodríguez Ortiz; 1er. Vicepresidente, Pablo González González. Vocales: José Ignacio Morales, Ciro Marín, José Mariano Millán. Síndico, José N. Marcano. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1955 Presidente, Luis Rodríguez Ortiz; 1er. Vicepresidente, José de la Cruz Gamero; 2° Vicepresidente, Ángel Martínez. Vocales: Ciro Marín, José Ignacio Morales. Síndico, José N. Marcano. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1956 Presidente, Luis Rodríguez Ortiz; 1er. Vicepresidente, José de la Cruz Gamero; 2° Vicepresidente, Ángel Martínez. Vocales: José Ignacio Morales, Agustín Marcano Brito, Juan de Dios Gamero. Síndico, José N. Marcano. Secretaria, Lourdes Henríquez.



- 1957 La misma Directiva anterior.
- 1958 Por Decreto del Ejecutivo del Estado del 20 de febrero, se encargan del Concejo: Presidente, Edecio Rojas Tovar; 1er. Vicepresidente, María Berbín Marcano; 2º Vicepresidente, Leonardo Marcano. Vocales: Gregorio Salcedo, Miguel Delpino, Francisco Villarroel, Juan José González. Síndico, Silvano Rodríguez. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1959 Como resultado de las elecciones de diciembre de 1958, el Concejo Municipal quedó integrado: Presidente, Manuel Felipe Rodríguez; 1er Vicepresidente, Alejandro González; 2º Vicepresidente, Juan José Valery. Vocales: Edecio Rojas Tovar, Abraham Ríos, Aníbal Velásquez Mata, Silvano Rodríguez. Síndico, Víctor Manuel Lunar. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1962 Presidente, Manuel Felipe Rodríguez; 1er. Vicepresidente, Sixto Gómez Jiménez; 2º Vicepresidente, Juan José Valery. Vocales: Cruz Bonive, Silvano Rodríguez, Edecio Rojas Tovar. Síndico, Víctor Manuel Lunar. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1963 Presidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez. Vocales: Inés Marín Marcano, Gaspar Romero González, Cervelión Alfonzo, José Asunción Hernández, Jesús Chollet Pacheco, Nicolás Romero. Síndico, Víctor Manuel Lunar. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1964 Presidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 1er. Vicepresidente, Inés Marín Marcano; 2º Vicepresidente, Cervelión Alfonzo. Vocales: José Asunción Hernández, Jesús Chollet Pacheco, Nicolás Romero. Síndico, Víctor Manuel Lunar. Secretaria, Lourdes Henríquez.
- 1965 Presidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 1er. Vicepresidente, José Asunción Hernández; 2º Vicepresidente, Tomás Rodríguez Mata. Vocales: Cervelión Alfonzo, Jesús

Chollet Pacheco, Nicolás Romero, Sabás Marín Rivas. Síndico, Víctor Manuel Lunar. Secretaria, Lourdes Henríquez.

- 1966 Presidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 1er. Vicepresidente, Sabás Marín; 2º Vicepresidente, Tomás Rodríguez Mata. Vocales: José Asunción Hernández, Cervelión Alfonso. Síndico, Nicolás Romero. Secretario, Luis A. Marcano.
- 1967 Presidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 1er. Vicepresidente, Jesús Chollet Pacheco; 2º Vicepresidente, Cervelión Alfonso. Vocales: Sabás Marín, José Asunción Hernández, Manuel Felipe Rodríguez. Síndico, Nicolás Romero. Secretaria, Lina Rodríguez León.
- 1968 Presidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 1er. Vicepresidente, Jesús Chollet Pacheco; 2º Vicepresidente, Cervelión Alfonso. Vocales: Manuel Felipe Rodríguez, Aníbal Velásquez Mata, Casto Villarroel. Síndico, Nicolás Romero. Secretaria, Lina Rodríguez León.
- 1969 Presidente, Luis José Rodríguez Rojas; 1er. Vicepresidente, Edecio Rojas Tovar; 2º Vicepresidente, Juan José Valery. Vocales: Jesús Chollet Pacheco, Aníbal Velásquez Mata, Josefina Bor de Betancourt. Síndico, Agustín Millán Salazar, Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.
- 1970 Presidente, Luis José Rodríguez Rojas; 1er. Vicepresidente, Edecio Rojas Tovar; 2º Vicepresidente, Josefina Bor de Betancourt. Vocales: Jesús Chollet Pacheco, Manuel Felipe Valery Rodríguez, Aníbal Velásquez Mata, Pedro Luis Guzmán. Síndico, Agustín Millán Salazar. Secretario, Rosa Lina Salazar Marcano.
- 1971 Presidente, Edecio Rojas Tovar; 1er. Vicepresidente, Luis José Rodríguez Rojas; 2º Vicepresidente, Josefina Bor de Betancourt. Vocales: Pedro Luis Guzmán, Manuel Felipe Valery Rodríguez,

Jesús Chollet Pacheco, Aníbal Velásquez Mata. Síndico, Agustín Millán Salazar. Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.

1972 Presidente, Edecio Rojas Tovar; 1er. Vicepresidente, Luis José Rodríguez Rojas; 2º Vicepresidente, Josefina Bor de Betancourt. Vocales: Pedro Luis Guzmán, Manuel Felipe Valery Rodríguez, Jesús Chollet Pacheco. Síndico, Agustín Millán Salazar. Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.

1973 Presidente, Luis José Rodríguez Rojas; 1er. Vicepresidente, Edecio Rojas Tovar; 2º Vicepresidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez. Vocales: Josefina Bor de Betancourt, Jesús Chollet Pacheco, Pedro Luis Guzmán, Víctor Manuel Lunar. Síndico, Agustín Millán Salazar. Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.

1974 Presidente, José Asunción Hernández; 1er. Vicepresidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 2º Vicepresidente, Nelson Gutiérrez. Vocales: Aquilino José Mata, Silvano Rodríguez, Luis José Rodríguez Rojas, Elia Dolores Núñez Real. Síndico, Cervelión Alfonzo. Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.

1975 Presidente, José Asunción Hernández; 1er. Vicepresidente, Manuel Felipe Valery Rodríguez; 2º Vicepresidente, Nelson Gutiérrez. Vocales: Alcides Marcano, Aquilino José Mata, Silvano Rodríguez, Luis José Rodríguez Rojas. Síndico, Víctor Manuel Lunar. Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.

1976 Presidente, José Asunción Hernández; 1er. Vicepresidente, Silvano Rodríguez; 2º Vicepresidente, Nelson Gutiérrez. Vocales: Manuel Felipe Valery Rodríguez, Cecilio Millán, Alcides Marcano, Luis José Rodríguez Rojas. Síndico, Cruz Manuel Marcano Verde. Secretaria, Rosa Lina Salazar Marcano.

1977 Presidente, José Asunción Hernández; 1er. Vicepresidente, Silvano Rodríguez; 2º Vicepresidente, Nelson Gutiérrez. Vocales: Aquilino José Mata, Cecilio Millán, Alcides Marcano,

Luis José Rodríguez Rojas. Síndico, Dra. Anabel Camejo. Secretario, Miguel Delpino.

- 1978 Presidente, José Asunción Hernández; 1er. Vicepresidente, Nelson Gutiérrez; 2º Vicepresidente, Alcides Marcano. Vocales: Aquilino José Mata, Cecilio Millán, Luis José Rodríguez Rojas, Silvano Rodríguez. Síndico, Dra. Anabel Camejo. Secretario, Miguel Delpino.
- 1979 Presidente, Prof. César Augusto González; Vicepresidente, Diógenes Mata. Vocales: Rafael Rodríguez Mata, Ángel Félix Gómez Rodríguez, Andrés Millán, Gustavo Andarcia, Henry Salazar. Síndico, Dr. Gilberto Ortiz Marín. Secretaria, Florentina González Rosas.
- 1980-1984 Presidente, Andrés Millán; Vicepresidente, Diógenes Mata. Vocales: César Augusto González, Rafael Rodríguez Mata, Carmen Rosalía Rodríguez, Henry Salazar, Gustavo Andarcia. Síndico, Dr. Gilberto Ortiz Marín. Secretaria, Florentina González Rosas.
- 1984 Presidente, José Asunción Rodríguez; Vicepresidente, Cesar Augusto González. Vocales: Carlos Rodríguez, Amable Marcano, Manuel Felipe Valery Figueroa, Jesús Andarcia, Augusto Mata. Síndico, Dr. Gilberto Ortiz Marín. Secretaria, Florentina González Rosas.
- 1985 Presidente, Augusto Mata; Vicepresidente, Jesús Andarcia. Vocales: César Augusto González, Carlos Rodríguez, Amable Marcano, Manuel Felipe Valery Figueroa, José Asunción Rodríguez. Síndico, Dr. Gilberto Ortiz Marín. Secretaria, Florentina González Rosas.
- 1986 Presidente, Manuel Felipe Valery Figueroa; Vicepresidente, José Asunción Rodríguez. Vocales: César González, Carlos Rodríguez, Nicolás Marcano, Jesús Andarcia, Amable Marcano. Síndico, Abg. Alexis Marín Cheng (a partir del 15 de mayo). Abg. Antonio González Bravo (a partir del 14 de agosto).

## BIBLIOGRAFÍA

Apuntes Estadísticos del Estado Nueva Esparta  
formados de Orden del Ilustre  
Americano General Guzmán Blanco  
Presidente de la República, 1876.

BOLÍVAR, Simón.  
Escritos del Libertador. Sociedad Bolivariana, 1957.  
Obras Completas. Biblioteca Simón Bolívar, 1976.

BOULTON, Alfredo.  
La Margarita, 1952.

BRICEÑO, Mariano de.  
Historia de la Isla de Margarita, 1970.

BROWN, Charles.  
Historia de Dos Expedicionarios Británicos de la Independencia, 1966.

CONSEJERO LISBOA.  
Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, 1954.

DAUXION LAVAYSSE, J. J.  
Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en  
la América Meridional, 1967.

DERROTERO DE LAS ANTILLAS, 1865.

HARTOG, Johan,  
Biografía del Almirante Luis Brion, 1983.

DRENIKOFF, Iván.  
Impresos Venezolanos del siglo XIX, 1984.

LÁREZ GRANADO, Francisco.

Conmemoraciones Sesquicentenarias en 1966, 1967.

El Beisbol en Margarita, 1975.

Juangriego. Leyenda y realidad de una ciudad heroica, 1976.

Poesías completas, 1982.

LEVEL, Andrés.

Esbozos de Venezuela. La Margarita, 1942.

MARCANO, Gaspar.

La Epopeya de Margarita, 1958.

MARCANO ROSAS, José.

Testimonios Margariteños, 1971.

MARTÍNEZ, Luis Oscar.

Bougrat, un francés de Juangriego, 1971.

MORÓN, Guillermo.

Historia de Venezuela, 1971.

NARVÁEZ ALFONZO, Heraclio.

El Paraíso del Caribe, 1975.

NARVÁEZ, Napoleón.

Esbozos históricos del Estado Nueva Esparta, 1940.

Lecciones de Geografía del Distrito Mariño, 1945.

NATERA WANDERLINDER, Felipe.

Zona Franca, 1967.

NECTARIO María, Hno.

Un Gran Santuario de Venezuela

La Virgen del Valle de Margarita, 1960.

OJER, Pablo.

La Formación del Oriente Venezolano, 1966.

O'LEARY, Daniel Florencio.

Memorias, 1981.

ORDAZ INDRIAGO, Rodrigo.

Historia de la Farmacia en Margarita, 1974.

OTTE, Enrique.

Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua, 1977.

PINTO, Manuel,

Visión Documental de Margarita, 1967.

RODULFO, Maruja.

Juangriego (Estudio Médico-Sanitario), 1956.

ROSAS MARCANO, Jesús.

La Independencia de Venezuela y los periódicos de París, 1964.

SÁNCHEZ, Manuel Segundo.

Obras. Estudios Bibliográficos e Históricos, 1964.

SALAZAR, Mario.

Isla, Sol y Leyenda, 1964.

SUBERO, Efraín.

Poesía Margariteña, 1967.

SUBERO, Jesús Manuel.

Aproximación a una Biografía del General Francisco Esteban Gómez, 1984.

Cien años de Historia Margariteña, 1965.

Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño, 1970.

Crónicas Margariteñas, 1981.

Cronología Histórica de Margarita, 1983.

El Colegio Nacional de Margarita, 1981.

El General Páez y Margarita, 1981.

La Masonería en Margarita, 1971.

TORRES, Ildemaro.  
El Humorismo Gráfico en Venezuela, 1982.

URDANETA, Rafael.  
Archivo, 1970.

VÁSQUEZ, Pedro Celestino.  
Noticias sobre personajes margariteños, 1976.

VELÁSQUEZ, Justo Simón.  
Aduanas de Margarita, 1963.

YANEZ, Francisco Javier.  
Historia de Margarita, 1948.



## **ARCHIVOS**

Archivo General de la Nación (Boletín): B. A. G. N.

Archivo Histórico de Miraflores (Boletín): B. A. H. M.

Archivo Municipal del Distrito Marcano.

Archivo Oficial del Estado: Memoria y Cuenta de los Secretarios de Gobierno del Estado Guzmán Blanco y del Estado Nueva Esparta: M. C. S. G.

Informe de 1876.

Archivo del Autor.

Archivo de Carmen Gómez Rodríguez.

Archivo de Carmen Luisa Gutiérrez.

Archivo de José Marcano Rosas.

Archivo de Justa Narváez.

Archivo de Rosauro Rosa Acosta.

Archivo de Familia Rosario Figueroa.

Archivo de Jesús Manuel Subero.

## HEMEROGRAFÍA

La mayoría de los periódicos consultados pertenecen a la colección de Jesús Manuel Subero.

ADELANTE. Juangriego.

ANTENA. Juangriego.

AURORA (La). Juangriego.

BAHÍA. Juangriego.

BENEFACTOR (El). Juangriego.

DATOS ESCUETOS. Porlamar.

DIARIO DEL CARIBE. Porlamar.

FIDES. Juangriego.

GRACIOSO (El). Juangriego.

HACIA LA CUMBRE. Porlamar.

HERALDO DE MARGARITA. La Asunción.

ÍNDICE. Porlamar.

JORNADA (La). La Asunción.

JUVENTUD. Juangriego.

MARGARITENÑERÍAS. La Asunción.

MAÑANA (El). Juangriego.

NEOESPARTANO (El). La Asunción.

OJO (El). Juangriego.

PRIMO VITO (El). Juangriego.  
PUEBLO LIBRE (El). La Asunción.

SOL (El). Porlamar.  
SOL DE MARGARITA. Porlamar.

UNIVERSAL (El). Caracas.  
VOCERO INSULAR (El). Nueva Esparta.

Impresión realizada en los Talleres Gráficos del  
Congreso de la República en el mes de septiembre  
de 1988, en Caracas, Venezuela.

**Fuentes para la memoria histórica de Juangriego** es un acucioso trabajo de investigación en el cual la objetividad ha sido una constante. En la indagación y localización de documentos, se emplearon muchos años de paciente búsqueda. “Juangriego —como lo asegura el primer instrumento— es uno de los tantos pueblos de Margarita sin Acta de fundación. Muchas y variadas han sido las explicaciones. Algunas de una gran fuerza poética, otras simples conjeturas”.

Archivos incompletos y mutilación de originales dificultaron el rescate. Pudo más, sin embargo, la terca insistencia del investigador para presentar los rasgos fundamentales. Desde ellos es posible comenzar.

**Ángel Félix Gómez Rodríguez**, el compilador, ha desarrollado esa investigación con recurrencia a incontable literatura, revisión de archivos oficiales y particulares, entrevistas a personajes nativos. De ese exhaustivo trabajo ésta es la resultante.

**Fuentes para la memoria histórica de Juangriego** viene a llenar un gran vacío. Queda mucho todavía por cubrir. Pero como bien asienta el Profesor Jesús Manuel Subero en hoja de presentación, no ha sido culpa del olvido “...el dejar de incluir nombres de líderes sindicales como Manuel Taborda, Max y Pantaleón García, Alberto Lovera, Juan José Delpino o Beltrán Salazar, sino que la obra ejemplar de estos líderes merecen un estudio monográfico especial que resalte objetivamente su valiosa contribución a la historia que ha escrito el movimiento sindical venezolano. Igual justificación le merecen los que, nacidos en Juangriego, se fueron a fundar pueblos, como Manuel González a Punto Fijo o los Chollet a los caños del Orinoco. De muchos otros personajes, destacados en diferentes quehaceres tanto deportivos como científicos e intelectuales, podría afirmarse algo semejante”.

El Congreso de la República aporta, de esta manera, una obra fundamental para enriquecer la historiografía venezolana.

Caracas, octubre de 1988.

**TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.**

**Transcripción, corrección, diseño y diagramación:**

**Licdo. Frank Omar Tabasca**

frank\_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Agosto de 2024